

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398

N° 18 • Año 11

Enero - Junio/2022



América en
Movimiento
— EDITORIAL —

Revista Divergencia

ISSN (electrónico) 0719-2398

Taller de Historia Política O.F.C. (THP)
e-mail: contacto@revistadivergencia.cl
www.revistadivergencia.cl

n° 18 | año 11
Enero a Junio de 2022

Equipo Responsable

José Ponce López
Editor Responsable

Jorge Valderas Villarroel
Editor Asociado

Anibal Pérez Contreras
Editor Asociado

Alejandro Torres Vergara
Traductor

Esteban Vásquez Muñoz
Diseño y diagramación

Portada:

Interior de un conventillo, Santiago, 1920. Disponible en
Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

Edita



Indexada en

Scopus®

ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

latindex
catálogo



Consejo Editorial

A la fecha, el Consejo Editorial de DIVERGENCIA,
se encuentra compuesto por las y los siguientes académicos:

Académicas y académicos internacionales

PhD. Ronaldo Munk

Dublin City University
Dublin, República de Irlanda

Dr. James Osorio Urbina

U. Autónoma Metropolitana Xochimilco
Ciudad de México, México

Dra. Teresa Basile

Universidad Nacional de la Plata
Buenos Aires, Argentina

Dr. Atilio Boron

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Dra. Mabel Thwaites

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Dr. Aldo Marchesi

Universidad de la República
Uruguay, Montevideo, Uruguay

PhD. Margaret Power

Illinois Institute of Technology
Chicago, Estados Unidos

Dr. Frank Gaudichaud

Universidad de Stendhal Grenoble 3
Grenoble, Francia

Académicas y académicos nacionales

Dr. Rolando Álvarez Vallejos

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Dr. Gabriel Salazar Vergara

Universidad de Chile
Santiago, Chile

Dr. Luis Corvalán Marquez

Universidad de Valparaíso
Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Pérez

Universidad de Valparaíso, Chile
Valparaíso, Chile

Dr. Igor Goicovic Donoso

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Dr. Danny Monsálvez Araneda

Universidad de Concepción
Concepción, Chile

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton

Universidad Central
Santiago, Chile

Dra. Cristina Moyano Barahona

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Índice

Index

7 - 8 **Presentación / Presentation**
Equipo Editorial

Artículos / Articles

10 - 30 **Relación entre los movimientos sociales y la puesta en escena del poder popular constituyente: Análisis comparativo de los procesos constituyentes en Bolivia (2006-2007) y Chile (2019-2021)**
Relationship between social movements and the staging of popular constituent power: Comparative analysis of the constituent processes in Bolivia (2006-2007) and Chile (2019-2021)

Kevin N. Rojo Rojo

31 - 55 **Especulación inmobiliaria y formación de poblaciones. La venta de sitios a plazo en el sector poniente de la ciudad de Santiago, 1907-1940: el caso de la población Morandé**
Real estate speculation and formation of populations. The term sale of sites in the western sector of the Santiago city, 1907-1940: the case of the Morandé population

Hernán Venegas Valdebenito, Matías Alfaro Bravo

56 - 79 **De márgenes e institucionalizaciones: Huellas del feminismo intelectual en la Revista de Crítica Cultural, Chile, 1990-2007**
Of margin and institutionalizations: Traces of intellectual feminism in the Revista Crítica Cultural, Chile 1990-2007

Cristina Moyano Barahona, Valentina Pacheco Parra

- 80 - 103 **Configuración de regímenes de subcontratación en el sector de transporte en la industria de la Coca Cola y la CCU en Santiago de Chile**
Configuration of subcontracting regimes in the transport sector in the Coca Cola industry and the CCU in Santiago de Chile
Jorge Ayala Córdova
- 104 - 124 **¿Turismo de la memoria? Análisis del “Círculo de la Memoria” del EMATUR (2021) en La Plata (Buenos Aires, Argentina)**
Memory tourism? Analysis of the EMATUR “Circuit of Memory” (2021) in La Plata (Buenos Aires, Argentina)
Paula Zubillaga, Laura Codaro
- 125 - 151 **La vivienda social como discurso político en Chile. El problema de la localización, promoción y planificación física, 1925-1973**
Social housing as political discourse in Chile. The problem of location, promotion and physical planning, 1925-1973
Macarena Ibarra Alonso, Marco González Martínez

Presentación

Siguen pasando años y revista Divergencia mantiene a flote su trabajo. Desde una perspectiva crítica, latinoamericana y con especial atención hacia los desafíos de la historiografía política y las ciencias sociales, hemos trabajado incansablemente para poner a disposición del público las colaboraciones de diferentes autores y autoras interesados en estos temas.

Más aún, en medio de un plebiscito histórico para la sociedad chilena, nuestro equipo editorial deja a disposición de ustedes una serie de trabajos articulados en distintas temporalidades, los que, sin embargo, evidencian problemáticas que mantienen su vigencia y continuidad en nuestro presente.

El número 18 de Divergencia, abre con un artículo de Kevin Rojo titulado: “Relación entre los movimientos sociales y la puesta en escena del poder popular constituyente: Análisis comparativo de los procesos constituyentes de Bolivia (2006-2007) y Chile (2019-2021)”, por cierto, un texto radicalmente pertinente para los desafíos del país como del continente.

El segundo artículo de los autores Hernán Venegas y Matías Alfaro se titula: “Especulación inmobiliaria y formación de poblaciones. la venta de sitios a plazo en el sector poniente de la ciudad Santiago, 1907-1940, el caso de la población Morandé”. A través del texto, se nos muestra las largas sombras de un problema vigente, como lo es el déficit habitacional y la particular especulación inmobiliaria.

Por otra parte, las autoras Cristina Moyano y Valentina Pacheco aportan el tercer artículo de este número, titulado: “De márgenes e institucionalizaciones: Huellas del feminismo intelectual en la *Revista de Crítica Cultural*, Chile 1990-2007”. En este trabajo se indaga en la expresión cultural de uno de los movimientos sociales más pujantes en la actualidad mundial, como lo es el movimiento feminista.

En cuarto lugar, Jorge Ayala hace su contribución con el artículo: “Configuración de regímenes de subcontratación en el sector de transporte en la industria de la Coca Cola y la CCU en Santiago de Chile”, en el cual se exploran las dinámicas neoliberales del trabajo subempleado en el Chile reciente. Por cierto, la vigencia la vivimos a diario.

Paula Zubillaga y Laurita Cordaro proponen un trabajo titulado: “¿Turismo de la memoria? Análisis del “Círculo de la Memoria” del EMATUR (2021) en La Plata (Buenos Aires, Argentina)”. Por cierto, un texto novedoso y original sobre las dinámicas de la memoria desarrolladas en la Argentina reciente bajo sus nuevas expresiones.

Finalmente el sexto artículo de este número se titula: “La vivienda social como discurso político en Chile. El problema de la localización, promoción y planificación física, 1925-1973”, de Macarena Ibarra y Marco González. Un trabajo de suyo propio vigente y original, pues analiza el establecimiento de la demanda por la vivienda en la institucionalidad chilena. Allí se puede rastrear, cómo y qué características implicó dicho proceso.

Como se podrá apreciar, este es un número que recoge las demandas de la ciudadanía en el presente a través de su propia historia.

ARTÍCULOS

ARTICLES

Relación entre los movimientos sociales y la puesta en escena del poder popular constituyente: Análisis comparativo de los procesos constituyentes de Bolivia (2006-2007) y Chile (2019-2021)¹

Relationship between social movements and the staging of popular constituent power: Comparative analysis of the constituent processes in Bolivia (2006-2007) and Chile (2019-2021)

Kevin N. Rojo Rojo²

Recibido: 05 de enero de 2022 · Aceptado: 16 de mayo de 2022

Received: January 05, 2022 · Approved: May 16, 2022

Resumen

El artículo indaga sobre la integración y el rol de los movimientos sociales en la puesta en escena del poder popular constituyente. Para lo cual, realizamos un trabajo comparativo entre el proceso constituyente de Bolivia (2006-2007) y el actual proceso constituyente de Chile (2019-2021³). El fin de dicha comparación es buscar formular proyecciones que vislumbren maniobras para el proceso chileno, y comprender como el despliegue político y la correlación de fuerzas políticas previas determina el carácter del mecanismo constituyente.

Palabras clave: Poder popular constituyente, movimientos sociales, proceso constituyente Bolivia, proceso constituyente Chile, revuelta popular 18 octubre

Abstract

The article investigates the integration and role of social movements in the staging of popular constituent power. For this purpose, we carry out a comparative work between the constituent process in Bolivia (2006-2007) and the current constituent process in Chile (2019-2021). The purpose of such comparison is to seek to formulate projections that envision maneuvers for the Chilean process, and to understand how the political deployment and the correlation of previous political forces determine the character of the constituent mechanism.

Keywords: Constituent popular power, social movements, constituent process Bolivia, constituent process Chile, popular revolt october 18

1 Investigación llevada adelante durante el primer semestre del año 2021 en el seminario electivo "Historia de los procesos constituyentes en Chile republicano (Siglos XIX, XX y XXI)", impartido por el profesor Sergio Grez Toso. Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

2 Chileno. Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Santiago, Chile. Correo: kevin.rojo.15@gmail.com

3 Proceso no terminado al momento del cierre de esta investigación. Hemos puesto como punto de cierre la elección de Constituyentes.

Introducción

El 18 de octubre del 2019 se inicia en Chile una revuelta popular que puso en entredicho los 30 años de mantención y profundización del neoliberalismo. Pronto las manifestaciones sociales desbordaron por mucho las experiencias previas de movilización del siglo XXI en Chile. A modo de *válvula de escape*, los partidos políticos a altas horas de la noche, en el congreso y a espaldas de la ciudadanía, acuerdan y firman el *Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución* (2019). Es este proceso coyuntural el que da lugar a la presente investigación en clave comparativa con el proceso constituyente boliviano (2006-2007) el cual deja entrever horizontes de posibilidades y desafíos que pretenden ser recogidos como experiencias y aprendizajes.

Proponemos que la activación de movimientos sociales que tuvieron lugar en Bolivia y Chile antes de sus momentos de *apertura/ruptura constitucional*, no aseguró que en dichos procesos se desplegara el auténtico poder popular constituyente. Por lo cual, esto dependió en primer lugar de la articulación de los movimientos sociales y los actores presentes en la coyuntura; en términos de resistencia, despliegue y conformación de proyecto político. Y, en segundo lugar, de cómo se presentaron las correlaciones de fuerzas con los sectores contrarios al cambio constitucional. Por lo cual, la intervención positiva de los movimientos sociales –siguiendo la experiencia boliviana– en los procesos constituyentes estuvo sujeto a la capacidad de movilizar recursos y enfrentar negociaciones políticas, así como también, a la conformación de identidades y proyectos de raigambre popular que buscaron la transformación social. En dicha línea, para el caso de Bolivia el eje articulador estuvo nucleado en torno al proyecto de la plurinacionalidad y el discurso de anticolonialismo, mientras en el caso del proceso chileno habría un discurso más fragmentario, que podría ser agrupado de manera genérica bajo el epíteto de antineoliberalismo.

Cabe precisar, antes de continuar, la operatividad que le daremos al concepto de *poder popular constituyente*, puesto que será fundamental para el análisis posterior.

El concepto de poder constituyente puede ser leído desde dos paradigmas: como momento coercitivo o de “comando”, pensado como un modelo de gobierno, o bien, como el acto de establecer y ordenar y, por tanto, centrado en la idea de “un momento fundante” (Noguera, 2017). Considerando aquello la idea de “poder constituyente” hace referencia a una práctica colectiva que envuelve una pluralidad de actores que se reúnen a constituir, es decir a *construir en conjunto* (Bustamante y Sazo, 2016, p. 44).

Por lo cual, al decir *poder popular constituyente* (es decir la composición semántica de “poder constituyente” + “popular”) hacemos referencia a una adhesión al segundo paradigma antes señalado, es decir *el entendimiento de este poder constituyente como poder soberano popular*. En la misma dirección apunta Gabriel Salazar cuando señala que “(...) el poder constituyente es el que puede y debe ejercer el pueblo por sí mismo, para construir libremente su voluntad.” (Salazar, 2011, p. 27). Postura reafirmada por Sergio Grez, quien además señala que la forma más democrática de generar una constitución es vía asamblea constituyente (Grez, Opazo y Vidal, 2018, pp. 94-95).

Por lo cual, el poder popular constituyente está íntimamente ligado con una práctica revolucionaria (Testa, 2013), no así el poder constituyente *-a secas-* que podría ser incluso refractario al cambio social, piénsese en la constitución de 1980 en Chile.

Podríamos, por tanto, definir el concepto como *un poder originario, no anclado a las leyes ni a los poderes constituidos*. En definitiva, un poder soberano que reside en el pueblo y del cual puede desplegar cuando y como estime conveniente a través de un organismo (Asamblea Constituyente) construido bajo sus propias reglas, a la cual se le delega representación y que se desintegra una vez construida la Carta Magna.

El proceso constituyente en Bolivia: El movimiento indígena y la disputa por “todos los espacios de poder”

Un proceso constituyente suele desbordar cronológicamente por mucho a la coyuntura de la cual se desprende la nueva constitución. En dicha dirección existen dos procesos que permiten explicar los orígenes de las demandas y sujetos que dan vida al proceso constituyente boliviano.

En primer lugar, está la instalación del neoliberalismo en el país. Este proceso tiene una antesala en los proyectos modernizantes desplegados al alero de la “Revolución del 52’”, en donde como señala Silvia Rivera Cusicanqui (1986): “el MNR termino imponiendo un rumbo burgués a un movimiento donde todos habían participado, menos la burguesía” y se pasó paradójicamente “de la sobre —explotación de las empresas privadas a la “explotación justa” del Estado— patrón.”(p. 141-142). El ideario del 52’ cargaba un proyecto de homogenización cultural y un discurso de nacionalismo cerril. Aquel proceso estuvo acompañado de un apertura hacia el capitalismo, el cual adquiere un tinte de “novedosa radicalidad y giro hacia el neoliberalismo”, tras la aprobación del presidente Víctor Paz Estenssoro del Decreto Supremo N° 21060, el 29 de agosto de 1985 (Ramos, 1985, p. 10). Proceso continuado por el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y la Ley de Capitalización (21 de marzo, 1994). Ley que será pieza fundamental pues permitía al ejecutivo disponer de los activos de empresas públicas para ser vendidas a capitales privados. Este proceso de capitalización se dejaría ver con fuerza entre 1995 y 1996 cuando se vendieron varias empresas estatales entre ellas los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) (Observatorio de Multinacionales en América Latina, 2013).

En segundo lugar, el instalado modelo neoliberal comenzó a calar hondo en las agrupaciones sindicales y en general en los trabajadores asalariados fiscales, por lo cual los sindicatos comenzaron a perder hegemonía del movimiento social popular, al tiempo que los campesinos e indígenas comenzaban a articularse y levantar demandas propias. Ocurre, por tanto, un recambio del sujeto político de los movimientos sociales. Ahora bien, en este punto es determinante señalar que aquellas divergencias en torno al sujeto hegemónico de la movilización social, tiene antecedentes en el Katarismo. Dicha experiencia política surge en el momento en que las estructuras sindicales del campo quiebran el pacto militar-campesino, y se alían a la COB en contra de la dictadura -desplegada tras la revolución del 52’-. Por tanto, a medida que entra en declive la Central Obrera Boliviana (COB), el katarismo gana espacio y base social (Schavelzon,

2012, p. 83-84). La experiencia del Katarismo será fundamental pues de ella deriva toda “lectura étnica de la realidad” y “la rearticulación entre clase y etnia” (Linera, 2009, p. 485-494).

Un hito fundante de este recambio ocurre con la “Marcha por el Territorio y la Dignidad” iniciada un 15 de agosto de 1990, en donde más de trescientos indígenas de las tierras bajas agrupados en la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), partieron desde la ciudad de la Santísima Trinidad hacia La Paz, exigiendo principalmente el reconocimiento de derechos indígenas y respeto por el territorio que habitan por parte del Estado boliviano (*La Palabra del Beni*, 24 de Agosto de 2019; *Nuestra Tierra*, Octubre de 2019). Sin embargo, avances prácticos se darían recién en 1994 cuando se les dota de algunos derechos específicos a los indígenas en el artículo 171 y que instala la idea de una Bolivia “multiétnica” y “pluricultural” (Constitución política de Bolivia, 1994; Derpic, 2002, pp. 9-16).

Con esto señalado, el inicio del siglo XXI en Bolivia fue el inicio de un ciclo de movilizaciones amplias que pueden ser agrupados en tres momentos: la Guerra del agua (2000), la Guerra del gas (octubre, 2003) y finalmente las movilizaciones entre 2004 y 2005⁴.

La Guerra del Agua se inicia en abril del 2000 debido a las acciones de capitalización y encarecimiento del suministro de agua por parte del consorcio internacional “Aguas de Tunari” que reunía principalmente activos de empresarios europeos⁵, estos estuvieron avalados por la “Ley e servicios de agua potable y alcantarillado sanitario” (Ley N° 2029, 1999). Las movilizaciones parten de manera pacífica en la plaza principal de Cochabamba, sin embargo, la dura represión que dejó a más de 170 personas heridas y en la cual falleció un joven de 17 años (Tornay, 2016, pp. 25-26), sirvió como chispa que permitió la cohesión social de la movilización que puso en jaque el gobierno del exdictador Hugo Banzer. Aquella manifestación fue un éxito en dos contextos: en el inmediato, se puso fin a las irregularidades y se expulsó al consorcio internacional, y en el largo plazo, se abrió la brecha de cuestionamiento general al neoliberalismo.

Este primer ciclo de movilización *supuso una nueva forma de relacionarse con lo político por parte de los sectores populares*, la organización se dio a través de plataformas alternativas como la Coordinadora del Agua y la Vida (2000) que agrupó a organizaciones e individuos –en “forma de red”– con participación activa y vinculante en la toma de decisiones. Es decir, se dio un “desborde” de las formas liberales partidarias y las formas tradicionales corporativas del sindicalismo paraestatal. De igual manera es durante este periodo cuando se inicia la demanda por Asamblea Constituyente, puesto que tal como señala la agrupación de movimientos sociales denominada “Pacto de Unidad:

“la Guerra del Agua generará un proceso reflexivo en distintas organizaciones de base que permitirá imaginar la posibilidad de un mecanismo “popular” de recuperación de la autodeterminación social: una asamblea constituyente” (Garcés, 2010, p. 20).

4 Tomamos esta división de “tres momentos” de: (Chávez, Mokrani y Uriona, 2010).

5 Para un análisis sobre este proceso ver: (Kruse, 2005, pp. 121-161).

Esta instalación de un *propósito constituyente* comenzó a articularse con más fuerza –como veremos– a partir del año 2002 momento en cuando se hace plenamente visible en el escenario nacional el planteamiento de una Asamblea Constituyente soberana y participativa.

Un hecho es fundamental durante este primer ciclo: el fenómeno electoral ocurrido en los comicios del año 2002, cuando el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) obtiene 6 escaños en la cámara de diputados y el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) obtiene 27 escaños en la cámara de diputados y 8 en el senado. De esta forma se imponen el indigenismo y el katarismo en las elecciones parlamentarias, entrando al congreso figuras importantes de dichas tendencias como Felipe Quispe “El Mallku” (MIP) y Evo Morales (MAS), dando señales de una renovación política y una *intención de disputa a todos los niveles* (Chávez, Mokrani y Uriona, 2010, pp. 71-93). Cabe señalar, que aquel horizonte de disputa, tiene una larga data en cuanto desde los 80’ el katarismo planteaba la discusión sobre incluir proyectos políticos partidarios y disputar instancias de representación nacional (Schavelzon, 2012, p.86)

El punto de conjunción de este periodo está dado por la marcha “Por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales” convocada por un sector de la CIDOB y el Bloque Oriente. Esta marcha comenzó de Santa Cruz el 13 de mayo de 2002 y llegó a la ciudad de La Paz el 19 de junio. Por si quedan dudas, todo el trayecto fue a pie. De aquí nacería la demanda de Asamblea Constituyente a nivel nacional.

La Guerra del gas (nuestro segundo ciclo de movilización) se inicia en febrero de 2003 cuando el gobierno de Sánchez de Lozada decide aplicar un impuesto sobre los salarios, el llamado “impuestazo”, un alza a los costos cotidianos que fue resistida desde múltiples sectores. Dicho impuesto ha sido explicado por Evo Morales en un Tuits el año 2019 donde señalaba que el impuestazo había afectado el salario de los obreros y la clase media y que fue aprobado por orden del FMI para pagar el déficit fiscal (Morales, 2019).

Los enfrentamientos en lo que se ha denominado Febrero Negro (11, 12 y 13 de febrero) terminaron con más de 30 fallecidos, entre policías, militares, vecinos y estudiantes, además de más de 200 heridos⁶ (*BoliviaTV*, 12 de Febrero de 2019; *Nodal*, 22 de Febrero de 2019).

A este ambiente tenso de inicios del año 2003, le siguieron múltiples manifestaciones, huelgas y marchas durante el año que tendrían como punto de inflexión las movilizaciones del 14 al 20 de septiembre en Sarata y Warisata en donde como medida en contra de la exportación de gas por un puerto chileno, los vecinos de las localidades deciden no dejar salir a unos turistas que estaban en la zona (*América Latina en Movimiento*, 25 de Septiembre de 2019), por lo cual el gobierno de Lozada decide enviar una “caravana de rescate” -de uniformados obviamente-, esta caravana “ingresó a Warisata disparando gases y balas” (*La Razón*, 25 de Septiembre de 2019). Los pobladores respondieron a la represión con piedras y dinamita. Ahí fallecieron cuatro campesinos, una niña de la comunidad y un soldado. La masacre generó indignación en todo el país.

6 Para ver una descripción de estos hechos ver: (Organización de los Estados Americanos, 2003).

El ampliado de la COB, efectuado en Huanuni el 25 de septiembre, decretó el bloqueo nacional de caminos y la huelga general indefinida hasta que el Presidente renunciara a su mandato (*La Razón*, 25 de Septiembre de 2019).

Para octubre del 2003 la rebelión estaba extendida por todo el país en lo que se denomina La Guerra del Gas. Conflicto que para octubre estaba centrado en los sectores de El Alto y la Paz, lugares en donde tuvo lugar la trágica “masacre de octubre” o “octubre negro” (9 al 15 de octubre) (*El Deber*, 16 de Octubre de 2018). Durante este ciclo de movilizaciones se crearon asambleas de barrio, cabildos, se establecieron turnos de abastecimiento y de cuidado sobre todo en El Alto, espacio caracterizado por su alto nivel de politización y alta conciencia vecinal, donde la *resistencia territorial* dio paso a un verdadero poder de *gobernanza barrial*, (Linera, 586-619). Lozada y sus ministros renuncian el 17 de octubre y huyen a Estados Unidos (*El País*, 17 de Octubre de 2003). Este segundo ciclo deja entrever una propensión a la gobernanza y una propulsión a la autonomía de los territorios, que, por cierto, serán fundamentales para la defensa de la plurinacionalidad y la nacionalización de los hidrocarburos, demandas claves que quedaron consagradas en la constitución.

La vacancia del poder ejecutivo es asumida por Carlos Mesa, quien en abril del 2004 tras la presión social envía al Congreso una reforma constitucional, en la que modificó el artículo 232 que estipula la promulgación de la “Ley Especial” para convocar a Asamblea Constituyente en caso de querer reformar totalmente la Constitución (*Interferencia*, 01 de Noviembre de 2020). Sin embargo, tras 20 meses de gobierno, las protestas siguieron por lo cual Carlos Mesa decide renunciar el 6 de junio de 2005 (*La Nación*, 7 de Junio de 2005). Enrique Veltzé asume la presidencia interina hasta las elecciones del 18 de diciembre del 2005. En dichas elecciones Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera del MAS-IPSP logran una victoria con el 53.740% de los votos, seguidos muy por debajo por Jorge Quiroga con un 28,5% (Corte Nacional Electoral, 2006). Evo Morales asume el mando el año 2006.

Ahora bien, los múltiples movimientos sociales y organizaciones civiles que habían dado lugar a las Marchas por la vida y los territorios en los 90’, la guerra del agua a inicios del 2000 y la vorágine de manifestaciones de la Guerra del Gas, dieron vida a una experiencia de autonomía y organización no estatal del cual nacería el “Pacto de Unidad” oficializado entre el 8 y 10 de septiembre de 2004 (..) en Santa Cruz, durante el “Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Originaria” (Garcés, 2010). Durante este proceso, apenas se logra la apertura tras la Ley especial de Convocatoria, sucede una integración de las demandas para disputar escaños y defender las luchas de los movimientos sociales. El Pacto de Unidad agrupó a tres organizaciones campesinas (CSUTCB, los colonizadores y la CMC-Bartolina Sisa) y dos indígenas (CONAMAQ – ayllus de tierras altas-, y CIDOB -Ayllus de tierras bajas orientales-) (Schavelzon, 2012, p. 94). Estas, a pesar de las diferencias al interior de la orgánica entre campesinos e indígenas, se desplegó como un actor fundamental para defender la correcta implementación del poder popular constituyente, es decir velaron por la correcta soberanía.

Estos episodios de apertura y confluencia de movimientos sociales en Bolivia dan paso a que la Asamblea Constituyente se consagra en el país el 6 de agosto del 2006 en la ciudad de

Sucre. Hay que considerar a esta asamblea como producida directamente por la intervención de organizaciones civiles y movimientos sociales que desde el año 2000-2002 venían proponiendo la reformulación constitucional.

Para operativizar la Asamblea Constituyente del año 2006 se definió una “Ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente” (2006), la cual determinó la forma de elección, la cantidad de representantes y la composición del organismo. Dentro de esto se acordó que la postulación se haría mediante la representación de partidos políticos o agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas (Testa, 2017). Desde el inicio del funcionamiento el conflicto se dio en dos polos: por un lado, la “oposición” que contenía a Unidad Nacional, Poder Democrático Social, Movimiento Nacionalista Revolucionario, Comités Cívicos y prefecturas de la medialuna; y, por otro lado, los representantes del Movimiento al Socialismo⁷ y Unidad Popular. Los dos temas más “problemáticos” en las discusiones de la AC⁸ fueron el tema de la *plurinacionalidad* -demanda de la población indígena y de los movimientos sociales- y el de las *autonomías departamentales* -reivindicación de los departamentos del oriente de Bolivia- esto significó el desafío de acomodar ambas demandas (Noguera, 2008).

Ahora bien, este proceso de cambio estuvo acompañado por una férrea defensa de clase por parte de las oligarquías de la medialuna oriental, es decir la derecha. El primer enfrentamiento abierto se dio solo un año luego de la instalación de la Asamblea y del gobierno de Evo Morales, en enero de 2007, el llamado “Enero Negro en Cochabamba” donde mueren tres personas -entre ellos un joven de 17 años ahorcado- y hay un centenar de heridos (*Opinión*, 11 de Enero de 2021). Un enfrentamiento que se dio entre cocaleros y cochabambinos contra el prefecto Manfred Reyes Villa quien había expresado su intención de desconocer el resultado del referéndum que en Cochabamba había determinado “No” a la autonomía.

El 9 de diciembre de 2007 la Asamblea Constituyente -en una sesión especial en Oruro- sometió a votación general el nuevo texto constitucional, el cual tras ser aprobado por dos tercios de los presentes y aunque los asambleístas del principal partido opositor (Poder democrático y social) no quisieron asistir, se aprobó la nueva constitución que debía ser sometida a referéndum de salida el año 2009 (*El País*, 09 de Diciembre de 2007).

Sin embargo, los conflictos con los sectores de derecha que en Bolivia están atrincheros en la llamada “medialuna” (Santa Cruz, Beni, Tarija, Pando) y con importante presencia en Cochabamba y Sucre, fueron intensificándose en una estrategia de desestabilización del gobier-

7 El cual se dividía entre “orgánicos” e “invitados”. Siendo los primeros parte del MAS y de organizaciones sociales cercanas, mientras los segundos habían sido invitados por sus trayectorias o conocimientos principalmente para atraer el voto de las ciudades. (Schavelzon, 2012, p. 80)

8 Schavelzon (2012) hizo un seguimiento y análisis del proceso constituyente boliviano en su totalidad, este señala múltiples otros ejes de conflicto como lo fue el de definir quién es “el pueblo” y la de determinar estratégicamente como dialogarían las gobernanzas indígenas con los límites políticos del país. No esperamos por tanto agotar en aquellas dos (plurinacionalidad y autonomías) las dificultades de la AC Boliviana, sino que agruparlas para levantar espacios de comparación y diálogo con el momento constituyente chileno.

no y de la Asamblea a raíz de su poca influencia -en cantidad de escaños- en el órgano constituyente. Por lo cual, más allá de empujar su proyecto de “autonomía departamental”, no dieron muchas más luces de diálogo respecto a otros temas. La derecha apostó a mantener el *status quo* y a pelear por la “separación” estratégica de sus departamentos de la medialuna oriental.

En dicho contexto, en agosto del 2008 el gobierno del MAS accedió a un referéndum revocatorio, antes las divisiones polarizantes de la medialuna cruceña, sin embargo, Evo es ratificado con una amplísima mayoría (67.43% de votos a su favor) lo que demostraba que las divisiones no eran más que en dichos enclaves del oriente. A este clima se suman en agosto el “paro cívico” de Santa Cruz (*El Litoral*, 11 de Septiembre de 2008; *El Mundo*, 10 de Septiembre de 2008; Europa Press, 19 de Agosto de 2008), el atentado al gaseoducto de Tarija el 9 de septiembre (*Clarín*, 11 de Septiembre de 2008; *El Confidencial*, 28 de Noviembre de 2008) y la masacre de campesinos en El Porvenir (11 septiembre) donde murieron 15 personas, la comisión especial de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) catalogó los hechos como una “masacre planificada” (*Los Tiempos*, 4 de Diciembre de 2008; *El País*, 20 de Noviembre de 2008).

Con todo este clima de polarización se llevó a cabo el día 25 de Enero del 2009, el referéndum constitucional en el cual se decidiría si aprobar o no el documento escrito por la Asamblea Constituyente. El texto fue aprobado con 61.43% y una participación en los comicios del 90.24% (Santos, 2009).

El proceso constituyente en Bolivia estuvo marcado por la irrupción de un nuevo sujeto político, el indígena, que logró articularse políticamente y disputar la conducción de una movilización social que estaba en ascenso desde la implantación del modelo neoliberal en 1985. Esta conducción fue provechosa para el cambio constitucional porque se logró evidenciar desde el inicio la proyección de demandas como incorporación de derechos políticos y de autonomía territorial, ambos requerían una apertura constitucional que comenzó a ser visualizada para el año 2000, pero ya planteada de lleno para el año 2002.

Por tanto, cabe mencionar que la capacidad de organización que fueron desarrollando los sectores indígenas permitió articular las demandas nacionales en la línea de reconocer la pluriculturalidad (en un país donde el 60% es indígena) y la soberanía de los recursos naturales como manera de responder a la ola privatizadora neoliberal. Así mismo, esta disputa se desplegó en múltiples dimensiones, quiero decir que se dio a nivel institucional a través de la conformación de instrumentos partidarios como el MAS-IPSP, sino que también y principalmente se dio desde los movimientos sociales y la sociedad civil quienes desplegaron formas alternativas de militancia y defensa como el caso de la experiencia de la Coordinadora por el agua y la Vida, los Microgobiernos barriales e inclusive el espacio de Unidad social (Fernández y Puente, 2012). Por lo cual, la realización de la AC en Bolivia estuvo marcada por la articulación de movimientos sociales, por su proyección política, por su ampliación de fuerza social que les permitió tener una correlación de fuerzas favorables que, a pesar de los hechos de reacción localizados en la medialuna oriental, se logró instalar las demandas fundamentales del movimiento social boliviano, entre ellas, la plurinacionalidad y la nacionalización de los recursos naturales.

El proceso constituyente en Chile: Nuevos movimientos sociales y antineoliberales

Los antecedentes que permiten comprender el actual proceso constituyente en Chile pueden rastrearse al igual que en el caso boliviano en las demandas y sujetos previos al escenario de apertura/ruptura constitucional. Para lo cual, es pertinente hablar de dos antecedentes.

En primer lugar, la instalación del neoliberalismo. Esta ocurre, tras el establecimiento de la dictadura cívico-militar en 1973, quien pocos días después del golpe crea la Comisión Ortúzar encargada de redactar un anteproyecto constitucional. Ese mismo año se realizó un plebiscito en condiciones de dictadura cívico militar en donde ganaría la opción “SI” (67% de los votos⁹) a la nueva constitución. (Grez y Foro Constituyente, 2019, pp. 54-55). Dicho marco institucional de tinte abiertamente neoliberal será resguardado por los sucesivos gobiernos postdictatoriales, pasando a ver a la constitución de 1980 como “democrática pero imperfecta, es decir reformable” (Portales, 2006, p. 1). Es más, los gobiernos postdictatoriales se encargaron de mantener “el consenso de Washington”, es decir se centraron en la economía y en el desarrollo como paradigma de la transición, por sobre las demandas democratizadores (Garretón, 2007, p. 72). Primaron finalmente más las continuidades que las rupturas (Pinto, 2019, pp. 16-17).

En segundo lugar, con la *transición enajenada*, se expropió a los movimientos sociales de la injerencia en el devenir político del país. Los políticos de la Concertación se organizaron a partir de las Jornadas de Protestas (1983-1986) (De La Maza y Garcés, 1985), para retornar al tan alabado “Estado en forma” excluyendo de la fórmula al mundo social popular que dio vida a aquellas Jornadas. Un pacto por las alturas, sin el pueblo; *una democracia en la medida de lo posible*. Por tanto, se comenzó a gestar un proceso de desmovilización social, en donde los tradicionales movimientos sociales (trabajadores, campesinos y pobladores) entraron en un estado de latencia. Y, por contraparte, “nuevos movimientos sociales”¹⁰, marcados por la movilización de nuevos sujetos, demandas y formas de acción colectiva, entraron en escena, entre ellos cabe señalar al movimiento Mapuche, feminista, socioambiental y estudiantil. (Garcés, 2018; Rojo, 2021).

Ahora bien, a diferencia del caso boliviano donde es posible rastrear claramente episodios de movilización, en el caso chileno al estar impulsado por múltiples actores muy diferentes en sus reivindicaciones unos de otros, es imposible realizar este ejercicio de cronología. Por lo cual, abstraeremos el análisis a los sujetos y movimientos (Mapuche, feminista, socioambiental y estudiantil) que proyectaron su subjetividad en el actual proceso constituyente.

Respecto al movimiento Mapuche, este tiene un recambio en las formas de hacer y entender la política para fines del siglo XX, en donde el hecho que marca un punto de inflexión es el incendio de tres camiones forestales en noviembre de 1997 en el sector de

9 Cabe señalar que se registraron múltiples fraudes, entre ellos en nueve provincias se registraron más votos que el padrón electoral, Ver: (Grez y Foro Constituyente, 2019, p. 56).

10 Respecto a un marco teórico introductorio sobre el concepto ver: (Rojo, 2021, pp. 1-4).

Lumaco (Pairicán, 2013). Se inserta así la violencia política y el proyecto de Control Territorial como un proyecto para recomponer el Wallmapu desde abajo (Pairicán, 2015, p. 301). Los principales antagonistas para el caso de este movimiento serán las empresas forestales y otros privados en el sector, y a su vez, los aparatos de represión del Estado, con quienes tendrán enfrentamientos claros en dos episodios: Operación Paciencia (2000-2006) y Operación Huracán (2017-2018). (Rojo, 2021, pp. 20-24)

Por otro lado, el movimiento feminista, entra en un proceso de “encuentros y desencuentros”, puesto que, con la vuelta a la democracia en 1990, el movimiento se escinde entre institucionales o feministas de Estado y las autónomas o disidentes (Forstenzer, 2019, pp. 37-38). La tendencia hegemónica será la de las feministas de Estado, sin embargo, por fuera se darán una serie de aprendizajes en clave latinoamericana en una serie de Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe” (EFLAC) (Mella, 2016). Por tanto, temas como el cuestionamiento a los roles de género y los derechos sexuales-reproductivos han ido ganando terreno como paradigma del movimiento (Lamadrid y Armijo, 2018, p. 135). Solo a modo de botón ejemplificador, tenemos las protestas ante el fallo del Tribunal Constitucional en 2008 que declaraba ilegal la administración de la píldora del día después en servicios públicos, la primera Marcha por el Aborto Libre, Seguro y Gratuito del año 2013, o el llamado Mayo Feminista del año 2018 (Rojo, 2021, pp. 24-28).

Por otro lado, desde el movimiento socioambiental existe desde fines del siglo XX un recambio en el discurso desplegado. En dicha dirección es que comienza a ganar espacio la idea de la defensa por la justicia ambiental (Folchi, 2019), mientras comenzaban a quedar relegados aquellas lecturas conservacionistas que veían al ambiente como algo ajeno a lo humano. Los conflictos se van presentando contra la “semantización económica” de lo socioambiental (Aliste y Rabi, 2012, pp. 312-313) es decir, contra la primacía de las teorías y objetivos económicos por sobre los demás aspectos sociales. En dicha línea, un primer ejemplo es la lucha contra el *lobby* de Endesa en 1990, defensa que le costó la vida a Nicolasa Quintreman (Illanes, 2019, pp. 44-46). Por otro lado, un tema central de este movimiento ha sido la lucha por insertarse en la toma de decisiones locales, las cuales no cuentan con la participación de las comunidades afectadas y ha permitido, entre otras cosas, la profundización de las “zonas de sacrificio” como Quintero-Puchuncavi. Desde el 2011 con la oposición al proyecto de HidroAysén las sensibilidades del movimiento comienzan a expandirse con mayor ahínco al resto de la sociedad (Rojo, 2019, pp. 28-32).

Finalmente, respecto al movimiento estudiantil, este es el que más visibilidad ha tenido en el siglo XXI, esto pues como señala Luis Thielemann, desde fines del siglo XX se ha masificado la educación pública integral (no así la calidad ni el acceso), lo que ha repercutido en que el movimiento tenga características de “acción colectiva de masas” (Thielemann, 2013, p. 44). Desde un inicio la acción colectiva de este movimiento se vio signada por la idea de una “continuación de la lucha dictatorial”, esto pues desde su perspectiva la dicotomía democracia versus dictadura, adquiriría una nueva dimensión: herencia dictatorial versus democracia imaginada (Muñoz y Durán, 2019, p.142). En dicha dirección las primeras demandas del movimiento, que fueron de tinte paliativo, comenzaron a profundizarse de la mano de un recambio en las orgánicas y en la cultura política, tomando mucho más peso las dinámicas militantes menos verticales

(asambleas, coordinadoras, consejos de delegados, etc.) (Thielemann, 2013, pp. 39-40). Así pues, la revolución pingüina del año 2006 es un claro ejemplo del recambio de orgánicas, donde la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) creada el año 2000, tiene un rol preponderante por sobre la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile (FESES) y la Asamblea de Centros de Alumnos de Santiago (ACAS), ambas cercanas a los partidos de la Concertación (Fauré y Miranda, 2016, pp. 37-38; Aguilera y Alvarez, 2015, pp. 7-8).

Considerando esta heterogeneidad de sensibilidades y sujetos movilizados, cabría señalar que en términos profundos es posible determinar un vector común en cada una de ellas, que si bien es posible matizar en algunos movimientos más pluriclasista (como el feminista) que otros (como el Mapuche), está presente de manera ubicua en todos: hablamos del anti-neoliberalismo. Hay por tanto un antagonismo proyectado de manera discursiva y práctica en una oposición hacia el sistema socioeconómico sustentado en la Constitución de 1980, y, por ende, existe la necesidad en cada uno de ellos de proyectar cambios constitucionales que enfrenten aquella piedra de toque (Rojo, 2021, pp. 36-39).

Ahora bien, actualmente hay consenso en señalar al ciclo de movilizaciones del año 2011 como el primer gran ciclo de movilización del periodo postdictatorial. Este comienza con protestas en el sur de Chile, en Punta Arenas, posteriormente vienen las marchas en contra del proyecto HidroAysén, y, finalmente, las marchas estudiantiles, las cuales, desde mayo hasta octubre, se volcaron a las calles semana por medio (Garcés, 2012). El movimiento social del año 2011 se dio en dos direcciones, por un lado, el movimiento social en sentido estricto, es decir cambios educacional¹¹; por otro lado, el movimiento social en sentido amplio, es decir el apoyo ciudadano hacia cambios políticos.

Es durante este ciclo cuando se instala de lleno la demanda por una nueva Constitución (Grez y Foro Constituyente, 2019), esto pues durante este periodo -según Mario Garcés- se confrontan dos miradas diametralmente opuestas, por un lado, la del gobierno (Sebastián Piñera) quien considera a la educación como bien de consumo; y, por otro lado, a los estudiantes quienes conciben a la educación como un derecho garantizado por el Estado (Garcés, 2012). Negocio versus derechos. Sin embargo, esto estaba condicionado a un “empate catastrófico” en donde el gobierno apostaría a seguir desgastando el movimiento, puesto que los cambios a las Leyes Orgánicas (la educación es una de ellas) requiere de altas mayorías parlamentarias, lo que obligaba a crear acuerdos con la derecha.

Esta progresiva búsqueda por un cambio constitucional se puede ver reflejada en que durante el año 2009 la movilización que demandaba transformación política eran un 19%, para el 2012 -tras las movilizaciones del año 2011- ese número aumentó a un 45%. Y para el 2013 el 71% de los ciudadanos se mostraba a favor de cambiar la constitución. Otra señal de esto es el surgimiento de alternativas como “marca tu voto AC” y la “bancada transversal AC” en el parlamento (Bustamante y Lazo, 2016, pp. 14-15).

11 Para un análisis de las demandas estudiantiles ver: (Espinoza y Gonzáles, 2014, pp. 12-28).

A raíz de este impulso, para las elecciones de 2013 había 7 candidatos, de ellos 6 planteaban la necesidad de una nueva constitución (Bustamante y Lazo, 2016, p. 18). Es decir, prácticamente todos los candidatos tenían entre sus propuestas la creación de una nueva constitución. Entre las candidatas estaba Michelle Bachelet¹² quien, como señala Sergio Grez, levantó como una de las promesas de campaña la elaboración de una nueva Constitución, mediante -en palabras de la exmandataria- un “proceso democrático, participativo e institucional” (Grez, 2016, pp. 7-8). En dichos términos, Héctor Testa Ferreira en un texto elaborado el año 2015 -pleno gobierno de la expresidenta- señalaba dentro de las “tácticas para el avance del cambio constituyente” que el principal actor a considerar en dicho cambio era el Gobierno de Bachelet y las fuerzas de la Concertación-Nueva mayoría, ahora bien líneas más abajo se señala también que había que ver aquello no como una subordinación ciega sino que como una “vocación constituyente enmarcada en correlaciones y coordenadas” (Testa, 2015, pp. 100-102).

Sin embargo, tal como señala Sergio Grez (2018), si bien Bachelet hizo eco de la demanda que surge desde el momento mismo que se impone la Constitución fraudulenta de la dictadura, e incluyó la promesa de nueva Constitución, que contenía incluso un itinerario relatado por cadena nacional el día 13 de octubre de 2015, sabemos que esto no funcionó y que en la práctica desistió de llevarlo adelante, quedándose solo en la elaboración de cabildos no vinculantes (Grez, Opazo y Vidal, 2018 pp. 94-96).

Es así como llegamos al actual proceso Constituyente. Con sujetos fragmentados, solo posibles de unir en torno a un vector común: el antineoliberalismo. Y, con un proceso de cuestionamiento de la actual constitución que ha buscado ser cooptado por la clase política en ocasiones pasadas (el ejemplo más contemporáneo sería el de los cabildos no vinculantes de Bachelet).

La revuelta popular de la cual se inicia el actual proceso constituyente encuentra su detonador en el alza al transporte público (Garcés, 2019, p. 3), la cual incrementó en 30 pesos el valor de la locomoción colectiva en Santiago, noticia que es comunicada el 4 de octubre del 2019, pero que empieza a ser aplicada el 6 de octubre. Así se inicia el proceso de movilización más amplio de la postdictadura, el cual como señala Pablo Artaza se explica -entre otras cosas- por los coletazos que produjo la transición, señalándola como una mala salida, puesto que mantuvo vigente el sistema impuesto en dictadura, pero también porque restableció un sistema político basado en el miedo social (Artaza, 2019, p. 80).

Las movilizaciones se inician ese 6 de octubre con evasiones al pago del Metro en la estación Universidad de Chile por estudiantes del Instituto Nacional (El Mercurio, 25 de Octubre de 2019). Esto continuó y entre el 7 y el 15 de octubre se registraron 52 casos de evasiones masivas (La Tercera, 17 de Octubre de 2019). Así llegamos al 18 de octubre donde se inicia el periodo de mayor algidez; durante aquella tarde-noche se registró el cierre masivo de estaciones de Metro, enfrentamientos con Carabineros, barricadas, quema de buses y estaciones de Metro, y otras “alteraciones al orden público”, las cuales se hacen virales por las redes sociales (Tinta Limón, p.

12 Para un análisis del proyecto de la expresidenta Michelle Bachelet, ver: (Grez, Opazo y Vidal, 2018 pp. 54-58).

10). Un alzamiento inorgánico, pero lleno de confraternidad y de malestar acumulado (Antígona, 2021). Esa misma noche se declara Estado de Excepción para Santiago y sus alrededores, el General Javier Iturriaga quedaba a cargo y declaraba toque de queda entre las 22:00 y 07:00 horas.

Las manifestaciones continúan, van apareciendo las primeras denuncias por tratos crueles y violaciones a los derechos humanos por parte de Carabineros y las Fuerzas Armadas (Tinta Limón, p. 11); así también Sebastián Piñera declara que “estamos en guerra” (CNN Chile, 21 Octubre de 2019). Y a medida que se radicaliza la acción colectiva más sectores sociales se unen. De esa forma, el día 25 de octubre se da la marcha más grande de la historia, los números señalan que en Santiago hubo a lo menos un millón de personas y a lo largo del país más de cuatro millones (BBC News, 25 Octubre de 2019). Es en esta marcha donde se hace evidente una demanda que ya venía sonando como un eco entre las protestas del presente siglo y de la revuelta: Asamblea Constituyente (El Mostrador, 25 Octubre de 2019).

De ahí en adelante, hay una mantención de las manifestaciones que tiene un punto de inflexión el 12 de noviembre cuando tras el éxito de la huelga general convocada por Unidad Social (*Diario Uchile*, 11 de Noviembre de 2019) la demanda por Asamblea Constituyente se hace mucho más fuerte. Apenas dos días después los parlamentarios acuerdan y firman el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución. El 26 de abril de 2020 se llevaría adelante una votación en donde se elegiría si se estaba de acuerdo con redactar una nueva constitución y a través de que organismo. Esa fecha por la contingencia Covid-19 fue aplazada para el 25 de octubre del 2020 donde ganaría la opción “Apruebo” con un 73,3% y la opción “Convención Constituyente” con un 78,9% de los votos.

Aquel acuerdo firmado el 15 de noviembre del 2019 por las cúpulas de la clase política chilena, selló -como señala Sergio Grez- la posibilidad de levantar una genuina Asamblea Constitucional (*Le Monde Diplomatique*, 20 de Enero de 2021). Una convención establecida por los poderes constituidos, ajena, por tanto, en términos teóricos, a un real poder popular constituyente.

Desde inicios del año 2020 comienzan a decaer las manifestaciones y el declive final se produce por la llegada de la pandemia global del Covid-19. Es un año que se marcó por el proceso electoral de la convención, el cual en marzo logra que se incorpore la reforma que permite la inclusión de un mecanismo que corrige los resultados para asegurar la paridad de género en la composición de la Convención. De igual forma, se logra durante diciembre de 2020 la aprobación de “escaños reservados” para los pueblos indígenas (17 escaños).

Finalmente, en los comicios que decidirían los 155 escaños, son llevados a cabo durante el 15 y 16 de mayo del 2021. En estos, los resultados arrojan que la derecha no logra un tercio y queda con apenas 37 escaños, por otro lado, la ex concertación consigue 25 puestos y el Frente Amplio junto al Partido Comunista y otras orgánicas de izquierda consiguen 28 escaños. En contraparte, las listas de independientes, escaños reservados y las listas de movimientos sociales suman 105 constituyentes.

La propia composición de la Convención deja entrever la pluralidad de actores y demandas que como vimos han sido arrastradas desde inicios de siglo dentro del horizonte de subjetividades desplegadas por los nuevos movimientos sociales. Esta heterogeneidad puede

ser resumida, como señalamos anteriormente, en una demanda articuladora, la de antineoliberalismo (De Guio y Peregalli, 2021, p. 273). Así mismo, es evidente el desapego con los partidos políticos tradicionales que obtienen escuálidos resultados en las elecciones.

Consideraciones finales y conclusión

Como pudimos ver, existen diferencias grandes entre la conformación del momento constituyente boliviano y el chileno. La primera diferencia radicaría en la conformación del *sujeto político*, y la segunda en la *correlación de fuerzas*.

En torno a la primera diferencia, vemos que, en el caso de Bolivia, el sujeto político que pugnó por llevar adelante un proceso constituyente es claro y conciso: los sectores indígenas campesinos. Así mismo, la demanda por ampliación de derechos que llevaron adelante estos sectores estuvo ligada a una incorporación de sus demandas en la orgánica constitucional de modo que no quede a disposición de quien gobierna el ejercicio de sus derechos. Es también importante señalar que la disputa por el contenido se dio de manera transversal en torno a dos ejes: plurinacionalidad y nacionalización de los recursos del país. Esto puede ser explicable por la conformación demográfica del país, con una mayoría de población indígena.

Ahora bien, en relación con este punto, el caso de Chile es más bien problemático, puesto que, si bien la demanda por Asamblea Constituyente se levanta con fuerza desde el 2011, es sin embargo más difícil hablar de la composición de un sujeto político que este en disposición de llevar a adelante un momento Constituyente hasta el año 2019, esto pues los movimientos sociales se desplegaron durante la postdictadura de manera heterogénea, encontrando cada uno de estos sensibilidades particulares por los cuales pujar cambios.

Ahora bien, ante esto que se presenta a priori como una deficiencia en la conformación de lo que Gramsci definió un “bloque histórico”, encontramos un horizonte de posibilidades en la conformación de una *cultura popular* abierta y heterogénea que encuentra puntos en común en la proyección del antineoliberalismo. Entonces, podríamos decir que, en relación con la instalación de contenidos para el momento constituyente durante el año 2019, se recoge un poco de cada experiencia previa de cada movimiento particular, proyectando así las subjetividades particulares en un horizonte común: *un devenir sin neoliberalismo*. Queda por ver cómo queda esto expresado en la constitución.

Por otro lado, en relación con el segundo eje de diferencia, tenemos que la conformación de estrategias de disputa y la formación de una correlación de fuerzas favorable para los sectores transformadores en el caso de Bolivia es mucho más clara. Esto último, debido a que la disputa por la apertura constitucional se dio de la mano por una disputa institucional, por medio de la conformación de instrumentos (partidos políticos) que permitieron sin perder su relación con los movimientos de base, hacerse espacio en el escenario político de Bolivia. Entonces, la experiencia de la conformación del MAS-IPSP, del MPR, e inclusive de Pacto de Unidad, deja entrever una orientación a disputar el poder en todos los niveles.

De igual forma, el hecho de que Evo Morales estuviera en la presidencia del país cuando se llevó adelante la Asamblea Constitucional, fue una garantía de que a lo menos el Estado no desconocería la puja por cambios radicales. Aunque bien, como pudimos ver dichos conflictos estuvieron presentes igual a nivel de “base” e inclusive se intentó pujar una destitución a través del referéndum revocatorio, por lo cual no fue garantía de evitar enfrentamientos, pero al menos fue un buen pilar en el cual apoyarse en líneas de enfrentarse a los dueños del poder económico.

Este escenario de disputa a nivel de movimientos sociales y a nivel institucional, o más bien la confluencia de ambas en una apuesta por el *poder real-total*, en Chile no se visualiza. Ahora bien, aquí es necesario detenerse un momento a analizar la complejidad de este diseño estratégico de los movimientos sociales. En primer lugar, cabe señalar que, si bien no se crearon plataformas o partidos desde los movimientos sociales previos a la revuelta popular del 18 de octubre, es evidente que hay un acercamiento entre la conformación de los partidos del Frente Amplio y -en teoría- los movimientos sociales. Cuestión que refleja aquello es que la orgánica de dichos partidos contempla la conformación de “Frentes” (estudiantil, feminista, de trabajadores, etc.), ahora claro, aquello no es garantía de una participación directa de dichos Frentes en movimientos sociales específicos. Sin embargo, cabe señalar que por ejemplo el “Movimiento Ukamau” participa activamente del partido Comunes, así mismo múltiples rostros del movimiento feminista militan en partidos como Convergencia Social y Revolución Democrática.

A pesar de aquello, creemos que la comparación no es posible. Puesto que ninguno de los partidos políticos chilenos ha sido creado directamente desde los movimientos sociales, cuestión que deja entrever que la disputa institucional ha quedado relegada del horizonte emancipador de dichas fuerzas.

Lo que nos lleva a preguntarnos acerca del “porqué” de dicha situación. Una primera respuesta que podríamos dar en relación con los datos antes recabados es que en la memoria popular quedó el recuerdo del desplazamiento del que fueron sujetos los movimientos sociales durante la transición; quedaron fuera de la negociación y del pacto. Los partidos políticos se arrogaron para sí toda la representación, cuestión que, en los propios datos duros de adhesión a partidos políticos, e inclusive de votación, no resiste por ningún lado, ya que los partidos políticos son -y lo han sido progresivamente- una de las institucionalidades más desprestigiadas desde el inicio de la postdictadura. A esta escisión producto de la transición, sin duda cabe agregar la nula capacidad de los partidos de la concertación para levantar cambios, puesto que como señalamos anteriormente estos se volvieron *más neoliberales que los neoliberales*.

Como sea, esta primera respuesta es a lo sumo parcial, en relación con que no explica el hecho de ¿Por qué no se crearon partidos nuevos? Bueno, la respuesta a esto viene sin duda signada por la incorporación de lo que podríamos denominar una “nueva cultura política popular”, que se anota para sí la conformación de orgánicas por fuera de los partidos, hablamos de las “coordinadoras”, donde los ejemplos son variados desde la Coordinadora Arauco-Malleco a la Coordinadora 8-M, también hablamos de las “Asambleas” como la Asamblea coordinadora de estudiantes secundarios, y en fin un largo etcétera de orgánicas paralelas al Estado, en donde se fue tejiendo la cultura popular del “podemos hacerlo nosotros mismos”. O, como lo he defi-

nido en un trabajo anterior: *una proyección de autonomía en clave de autogestión y proyección de “otros mundos posibles”* (Rojo, 2021, pp. 47-52).

Por lo tanto, si bien no podemos negar que la carencia de una orgánica que dispute la institucionalidad por parte de los movimientos sociales populares en Chile ha permitido la perduración de la clase política en el poder, es innegable que aquello puede ser expresado en términos de positividad. Al respecto, es interesante la experiencia de “La lista del pueblo”, que se conforma como plataforma de “independientes” para la elección de constituyentes, y que por cierto logra muy buenos resultados. Queda por ver como se dialoga entre independientes para articular realmente propuestas con horizontes transformadores, y, por cierto, queda por ver de quien eran independientes. A pesar de aquello, esta orgánica deja entrever aquella posición antipartidista que se fue fraguando desde inicios de siglo.

Ahora bien, a modo de cierre y dejando adrede aquello que nos permita proyectar esperanzas en este proceso en curso. Señalaré algunas similitudes que quedaron evidenciadas entre el proceso constituyente boliviano y chileno.

En primer lugar, debemos reconocer que en ambos países la apertura institucional provino de las demandas populares, en ningún caso la clase política o la elite pensó ni propuso desplegar procesos constituyentes, y cuando lo hizo como en el caso de Chile con Bachelet, estuvo lejos de ser pensado como una alternativa realizable y fue más bien un “eslogan de campaña”. Sin embargo, es clara la intromisión de los poderes constituidos en la génesis legal del organismo constituyente pues en ambos países estos fijaron la conformación, la elección e inclusive el lugar físico del plenario.

Y, en segundo lugar, cabe destacar también el rol que en ambos países tuvo la defensa férrea de los intereses de la elite, en el caso de Bolivia localizada en los departamentos de la media luna de oriente, en el caso de Chile más distribuidos, aunque en Santiago muy evidenciables en las comunas del oriente de la capital. Esta defensa se expresó en Bolivia en términos de una defensa programática de contenido (la autonomía departamental), en el caso de Chile no es tan claro, aunque pareciera que la estrategia apunta a mantener trabas operativas de la asamblea (como los 2/3), así como también evitar incluir la mayor cantidad de derechos explícitos en la Constituyente y levantar una campaña expresa de “fake news” para desprestigiar la labor de la Convención. Queda por ver si pujaran por la incorporación de algún contenido real para su beneficio o se mantendrán en el terreno de la defensa del *status quo*.

Fuentes

Prensa

- *América Latina en Movimiento*. (Quito). 2019.
- *BBC News*. (Londres). 2019.
- *BoliviaTV*. (La Paz). 2019.

- *Clarín*. (Buenos Aires). 2008.
- *CNN Chile*. (Santiago). 2019.
- *Diario Uchile*. (Santiago). 2019.
- *El Confidencial*. (Madrid). 2008.
- *El Deber*. (Santa Cruz de la Sierra). 2018.
- *El Litoral*. (Santa Fe). 2008.
- *El Mercurio*. (Santiago). 2019.
- *El Mostrador*. (Santiago). 2019.
- *El Mundo*. (Madrid). 2008.
- *El País*. (Madrid). 2003, 2007, 2008.
- *Europa Press*. (Madrid). 2008.
- *Interferencia*. (Santiago). 2020.
- *La Tercera*. (Santiago). 2019.
- *La Nación*. (San Juan de Tibás). 2005.
- *La Palabra del Beni*. (Beni). 2019.
- *La Razón*. (La Paz). 2016, 2019.
- *Le Monde Diplomatique*. (Santiago). 2021.
- *Los Tiempos*. (Cochabamba). 2008
- *Nodal*. (América Latina). 2019.
- *Nuestra Tierra*. (La Paz). 2019.
- *Opinión*. (Cochabamba). 2021.

Leyes y marcos regulatorios

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE BOLIVIA [CONST]. 12 de agosto de 1994 (Bolivia). Disponible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-19940812.html#dcmi>. Consultado el 07 de diciembre de 2021.
- DECRETO SUPREMO N° 21060 [DECRT]. Víctor Paz Estenssoro, 29 de agosto de 1985 (Bolivia). Disponible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-21060.html>. Consultado el 07 de diciembre de 2021.
- LEY DE CAPITALIZACIÓN [LEY]. Gonzalo Sánchez de Lozada, 21 de marzo de 1994 (Bolivia). Disponible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-1544.html>. Consultado el 07 de diciembre de 2021.
- LEY ESPECIAL DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE [LEY]. Evo Morales Ayma, 6 de marzo de 2006 (Bolivia). Disponible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3364.xhtml>. Consultado el 07 de diciembre de 2021.

- LEY N° 2029. [LEY]. De servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, 29 de octubre de 1999 (Bolivia) Disponible en: <https://www.afcoop.gob.bo/wp-content/uploads/2017/06/Ley-2029-de-agua-y-saneamiento-b%C3%A1sico.pdf>. Consultado el 07 de diciembre de 2021.

Twitter

- EVO MORALES. [@Evoespueblo]. (11 de febrero de 2019). El impuestazo de febrero de 2003 afectaba el salario de los obreros y la clase media y fue aprobado [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/evoespueblo/status/1094941809837510657>

Documentos

- ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN. (15 de noviembre de 2019). Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf
- CORTE NACIONAL ELECTORAL. (18 de enero de 2006). Resultados de la Elección Presidencial realizada el 18 de diciembre de 2005. Base de Datos Políticos de las Américas. Disponible en: <https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Bolivia/pres05.html> . Consultado el 07 de diciembre de 2021.
- OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA. (26 de junio de 2013). Privatización de las empresas bolivianas. Multinacionales españolas en Bolivia. Obtenido de: <https://omal.info/spip.php?article5742>
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. (Mayo del 2003). Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los hechos de febrero del 2003 en Bolivia. Disponible en: <http://www.oas.org/oaspage/esp/documentos/infbo-051203.htm> . Consultado el 07 de diciembre de 2021.

Bibliografía

- AGUILERA, Ó. Y J. ALVAREZ. (2017). *El ciclo de movilización en Chile 2005-2012: fundamentos y proyección de una politización*. Revista Austral de Ciencias Sociales (N°29), 5-32.
- ALISTE, E. Y RABI, V. (2012). *Concebir lo socio-ambiental: representación y representatividad en los discursos sobre el desarrollo*. Polis, Revista latinoamericana (N° 32), 307-327
- ANTIGONA. (2021). *Hasta que la dignidad se haga costumbre. Crónica y análisis del Estallido social desde una perspectiva ácrata*. Santiago: Antígona.
- ARTAZA, P. (2019). *Nuestro sistema político: miedo a lo social e ilegitimidad*. En Folchi, M. (ed.), *Chile despertó. Lecturas desde la Historia del estallido social de octubre* (pp. 78-83). Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- BUSTAMANTE, G. Y SAZO, D. (2016). *Democracia y poder constituyente*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- CHÁVEZ, P., MOKRANI D.Y URIONA, P. (2010). *Una década de movimientos sociales en Bolivia*. OSAL (N°28), 71-93.
- CUSICANQUI, S. R. (1986). *“Oprimidos pero no vencidos” Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. La Paz: Hisbol – La mirada Salvaje.

- DE GUIO, S. Y PEREGALLI, A. (2021). *La revuelta chilena: antecedentes, caracterización y desafíos políticos*. Bajo el Volcán (N°4), 271-308.
- DE LA MAZA, G. Y GARCÉS, M. (1985). *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983-1984*. Santiago: ECO: educación y comunicaciones.
- DERPIC, C. (2002). *Consideraciones acerca de la reforma constitucional de 1994: el caso indígena*. Revista Ciencia y Cultura (N°10), 9-16.
- ESPINOZA, Ó. Y GONZÁLEZ L. (2014). *El movimiento estudiantil chileno. Contexto y demandas*. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho (N°2), 12-28.
- FAURÉ, D. Y MIRANDA E. (2016). *4 de agosto. Testimonios de una revuelta popular*. Santiago: Facultad de Filosofía y Humanidad – Núcleo de historia social popular y autoeducación popular.
- FERNÁNDEZ, B. Y PUENTE F. (2012). *Configuración y demanda de los movimientos sociales hacia la Asamblea Constituyente en Bolivia y Ecuador*. Íconos: Revista de Ciencias Sociales (N°44), 49-65.
- FOLCHI, M. (2019). *La lucha por la dignidad y la justicia ambiental*. En Folchi, M. (ed.), *Chile despertó. Lecturas desde la Historia del estallido social de octubre* (pp. 99-108). Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- FORSTENZER, N. (2019). *Feminismos en el Chile de postdictadura: hegemonías y marginalidades*. Revista Punto Género (N°11), 34-50.
- GARCÉS, F. (2010). *El Pacto de Unidad y el proceso de construcción de una propuesta de constitución política del Estado*. La Paz: Pacto Unidad.
- GARCÉS, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- GARCÉS, M. (2018). *Los nuevos movimientos sociales y los nuevos escenarios socio políticos de Chile y América Latina*. Santiago: ECO: educación y comunicaciones.
- GARCÉS, M. (2019). *Octubre de 2019: Estallido social en el Chile neoliberal*. Santiago: ECO: educación y comunicaciones.
- GARCÍA, A. (2005). *La sublevación indígena popular en Bolivia*. En CLACSO. Consulta 02 de Enero de 2022: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/chiapas/chiapas16/CH16garcia.pdf>
- GARRETÓN, M. (2007). *Del postpinochetismo a la sociedad democrática: globalización y política en el bicentenario*. Santiago: Editorial Debate.
- GREZ, S. (2016). *Procesos constituyentes “a la chilena” la inveterada tendencia de las elites a arrogarse la soberanía*. Núcleo Arte, Política y Comunidad, 16-26.
- GREZ, S., OPAZO, D. Y VIDAL, P. (comp.). (2018). *Ciudadanía para la democracia*. Santiago: Ariadna ediciones.
- GREZ, SERGIO Y FORO CONSTITUYENTE. (2019). *Asamblea Constituyente. La alternativa democrática para Chile*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.
- ILLANES, M. A. (2019). *“Water right for sale”. Contrarreforma en las aguas dulces y resistencia de los pueblos. Chile, 1967-2017*. En Pinto, J. *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*, (pp. 35-58). Santiago, LOM Ediciones.

- KRUSE, T. (2005). *La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas*. En De La Garza, E. (Comp.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, (pp. 121-161). Buenos Aires: CLACSO.
- LAMADRID, S. Y ARMIJO, L. (2018). *Movimientos sociales críticos del orden de género a inicios del siglo XXI en Chile*. En Ipar, E., Tonkonoff, S., Fernández, M., y Lassalle, M. (eds.), *Teoría, Política y Sociedad: Reflexiones Críticas Desde América Latina*, (pp. 151-163). Buenos Aires: CLACSO.
- LINERA, A. (2009). *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores – CLACSO.
- LINERA, A. (ed.) (2010). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia : estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Plural – Agruco – NCCR.
- MELLA, C. (2016). [Tesis]. “*¡Ni machos ni fachos!*” *El movimiento feminista y la emergencia del activismo masculino anti-patriarcal en la postdictadura chilena (1990-2014)*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- MUÑOZ, V. Y DURÁN, C. (2019). *Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017*. Revista Izquierdas (n°45), 129-159.
- NOGUERA, A. (2008). *Plurinacionalidad y autonomías. Comentarios entorno al nuevo proyecto de Constitución boliviana*. Revista Española de Derecho Constitucional (N°84), 147-177.
- NOGUERA, A. (2017). *El sujeto constituyente. Entre lo viejo y lo nuevo*. Madrid: Editorial Trotta.
- PAIRICÁN, F. (2013). *Lumaco: la cristalización del movimiento autodeterminista Mapuche*. Revista de Historia social y de las mentalidades (N°17), 35-57.
- PAIRICÁN, F. (2015). *El retorno de un viejo actor político: el guerrero. Perspectivas para comprender la violencia política en el movimiento mapuche*. En Antileo, E. Calfío, M. y Huinca, H. (eds.), *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew, Violencias Coloniales en Wajmapu*, (pp. 301-323). Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- PINTO, J. (2019). *Treinta años de postdictadura: una mirada panorámica*. En Pinto, J. (ed.), *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*, (pp. 15-34). Santiago: LOM Ediciones.
- PORTALES, F. (2006). *Modelo dictatorial consolidado*. Santiago: CEME
- RAMOS, P. (1985). *El neoliberalismo en acción. Análisis crítico de la “nueva política económica”*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- ROJO, K. (2021). [Tesis]. *Los nuevos movimientos sociales y la subjetivación política durante la postdictadura en Chile (1990-2019): un acercamiento desde los conceptos de subalternidad, antagonismo y autonomía*. Santiago: Universidad de Chile – Facultad de Filosofía y Humanidades.
- SALAZAR, G. (2011). *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. Santiago: LOM ediciones.
- SANTOS, G. (2009). *Referéndum Constitucional de Bolivia 2009*. En Centro de documentación, información y análisis. Consulta 02 de Enero de 2022: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-04-09.pdf>
- SCHAVELZON, S. (2012). *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia*. Etnografía de una Asamblea Constituyente. La Paz: CEJIS - Plural editores.

- TESTA, H. (2013). *Aproximación a los procesos y tendencias constituyentes recientes en América Latina*. En Riquelme, J., Quítral, M. y Rojas, C. (comps.), *América Latina: Nuevas miradas desde el Sur*, (pp.1-12). Santiago: Minicomun Ediciones.
- TESTA, H. (2015). *Coordenadas para la disputa Constituyente y Constitucional en el Chile actual*. Manifiesto XXI. *Revista de Crítica Política*, 93-109.
- TESTA, H. (2017). [Tesis]. *El proceso constituyente boliviano y la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia*. Santiago: Universidad de Chile.
- THIELEMANN, L. (2013). *Para una perodificación del Movimiento Estudiantil de la transición (1987-2011)*. En CeFech, *Sistematización de Talleres Para la Acción Estudiantil*. Santiago: CeFech.
- TINTA LIMÓN. (2021). *Chile en llamas: de la revuelta al plebiscito*. En *Chile Despertó. La revuelta antineoliberal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- TORNAY, M. C. (2016). *Bolivia: la Guerra del Agua, la victoria de la democracia*. *Pueblos – Revista de Información y Debate*, 25-26.

Especulación inmobiliaria y formación de poblaciones. La venta de sitios a plazo en el sector poniente de la ciudad de Santiago, 1907-1940: el caso de la población Morandé¹

Real estate speculation and formation of populations. The term sale of sites in the western sector of the Santiago city, 1907-1940: the case of the Morandé population

Hernán Venegas Valdebenito², Matías Alfaro Bravo³

Recibido: 5 de enero de 2022 · Aceptado: 27 de marzo de 2022

Received: January 5, 2022 · Approved: March 27, 2022

Resumen

Este artículo busca ilustrar acerca de una de las modalidades de mayor difusión utilizadas en la ampliación territorial de la ciudad de Santiago hacia los sectores suburbanos: la formación de poblaciones a través de la venta de sitios a plazo. Integrados a través de este mecanismo, los sectores suburbanos, en este caso del sector poniente de la ciudad, estimularon la especulación inmobiliaria y, por otra parte, posibilitaron nuevas formas de habitación precaria pero esta vez en los extramuros de la capital. La investigación considera como estudio de caso uno de aquellos espacios: la población Morandé.

Palabras clave: Espacio suburbano, Especulación inmobiliaria, Venta de sitios, Población Morandé

Abstract

This article seeks to illustrate about one of the most widespread modalities used in the territorial expansion of the city of Santiago towards suburban sectors: the formation of populations through the sale of installment sites. Integrated through this mechanism, the suburban sectors, in this case the western sector of the city, stimulated real estate speculation and, on the other hand, made possible new forms of precarious housing, but this time **outside the capital's walls**. The research considers one of those spaces as a case study: the Morandé population.

Keywords: Suburban space, Real estate speculation, Site sales, Morandé population

1 Artículo desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT N° 1191411.

2 Chileno, Doctor en Historia, Universidad de Huelva, España, Santiago, Chile, correo electrónico:hernan.venegas@usach.cl.

3 Chileno, Licenciado en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Maestrando en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Copiapó, Chile. Correo electrónico: matias.alfaro.b@usach.cl.

Introducción

El crecimiento de la ciudad de Santiago de Chile fue un proceso sostenido desde el último tercio del siglo XIX, momento en que lentamente rompió los estrechos límites del río Mapocho y la Alameda, proyectándose hacia los cuatro puntos cardinales (Romero, 1997, pp.123-131; De Ramón, 2007, pp.188-193). El resultado siempre mezquino al que se habituaron los inmigrantes rurales hizo que, en el inicio del siglo XX, la mayoría conviviera con la pobreza y la marginalidad, en conventillos y cuartos redondos (Hutchinson, 2014, pp.46-53; De Ramón, 1984, pp.69-70), aunque a lo largo del siglo también defendieron “su” derecho a tomar un “sitio” mediante la autoconstrucción de viviendas en la ciudad (Espinoza, 1988, pp.271-312; Garcés, 2002). En ese contexto, se gestó una forma de habitar surgida de iniciativas autónomas de construcción pero mediadas por especuladores inmobiliarios⁴.

Para avanzar en el estudio de aquella experiencia, esta investigación se sitúa en el cruce de la historia social y la historia urbana. Para esta última, el hábitat construido, referido a las viviendas y al barrio específico en que se inscriben, es un soporte del habitar, categoría que ha servido para analizar aquellas prácticas surgidas de la apropiación, uso y resignificación de los espacios físicos e imaginados por la sociedad (Martínez, 2014, p.33). Considerando esto, el interés primordial de este trabajo examina las condiciones del hábitat construido concentraremos en una de las formas en que se fue constituyendo el espacio suburbano, esto es la venta de sitios, y la formación de poblaciones. Se examinará el tipo de transacciones económicas que se usaron y cuáles fueron sus resultados.

Las temáticas históricas aludidas se inscriben en una época de transformaciones de la capital chilena, por una parte, la instalación de iniciativas desde las instituciones de beneficencia como una medida de profilaxis social. Muchos de estos proyectos estuvieron inspirados en la experiencia europea que diseñaron y pusieron en práctica modelos de soluciones habitacionales, tal como sucedió en Bélgica, Francia, Inglaterra o Alemania, y consignaron el arquitecto Ricardo Larraín Bravo (1901, pp.8-12) o el secretario de la Sociedad de Fomento Fabril Julio Pérez Canto (1898, pp.30-112). Un segundo aspecto tiene que ver con los afanes transformadores de la capital siguiendo los patrones también europeos, pero en relación a la circulación, la creación de arquitectura monumental y el emprendimiento de obras de infraestructura tendientes a mejorar la salud pública como los sistemas de alcantarillado y distribución de agua potable, la iluminación y la canalización del Mapocho. Ambos fenómenos coincidentes con procesos de cambio regional derivados de la norteamericanización de la cultura urbana, la modernización de los servicios públicos y la masificación de la ciudad (Rinke, 2013; Subercaseaux, 2011; Almandoz, 2018, pp.172-178). Los cambios se proyectaron, del mismo modo, en la esfera estatal (compelida a intervenir en lo social para mitigar el conflicto) y una débil planificación urbana que se desplegó

4 La categoría de especulador inmobiliario se utiliza para reconocer a involucrados en la compra de terrenos, subdivisión y posterior venta a plazo, beneficiándose de sus vínculos con entidades financieras públicas o privadas. Una actividad legítima que se enturbia por la falta de cumplimiento de compromisos asociados a la dotación de servicios básicos (electricidad, agua potable, alcantarillados y pavimento) con los que fueron promovidas sus ventas, así como otras irregularidades relacionadas con los mecanismos legales para concretar los traspasos de la propiedades.

al tiempo que se difundían nuevos discursos científicos sobre la ciudad. Así fue que a contar de inicios de siglo y hasta los años cuarenta en áreas específicas de Santiago, convergieron la labor disciplinadora del Estado a través de sus distintas instituciones diseñadas para enfrentar el problema de la habitación e inducir nuevas formas de comportamiento social consideradas adecuadas como la consolidación de la familia y la aceptación de los roles de hombres y mujeres dentro de ellas (Roseblatt, 1995, pp. 70-71; Henríquez, 2014, pp. 152-162; Zárate, 2015, p.28). A esto deben sumarse los esfuerzos sistemáticos realizados por empresarios industriales empeñados en construir un nuevo hábitat con el que se esperaba incidir en la forma de vivir de los trabajadores (Venegas y Morales, 2015, pp. 124-130, Venegas, Morales y Videla, 2020). En circunstancia de tales procesos transformadores, la ciudad de Santiago fue objeto de la acción especulativa de vendedores de terrenos que se fueron sumando a lo largo de tres décadas en prácticamente toda la periferia del área suburbana. Estos no solo contribuyeron a la extensión de la capital, sino también orientaron el tipo de la morfología que desarrolló y las dinámicas sociales que la caracterizaron en relación a los sectores más empobrecidos. La venta de sitios, si bien eran una experiencia existente en el siglo XIX (De Ramón, 1985, pp. 210-214), adquirió una dimensión y celeridad inusitada a partir del segundo lustro de la primera década del siglo XX.

En las grandes ciudades como Santiago y otras capitales latinoamericanas, la expansión de la ciudad también estuvo asociada con las posibilidades de reproducción del capital. La compra y venta de la propiedad de la tierra se incrementaba cuando otras vías estaban o bien vedadas o habían alcanzado solo niveles iniciales de desarrollo, como ocurrió con el crecimiento industrial. Si bien, en muchas ciudades la población había crecido enormemente, la ampliación de un mercado de consumo suficiente para estimular la reproducción del capital por la vía industrial todavía encontraba en la desigual distribución del ingreso y la precarización de los recién llegados una limitación casi insuperable. De allí que la especulación en otras áreas encontró eco por ejemplo en las transacciones bursátiles, creación y venta de compañías mineras fantasmas, o simplemente blufando con el sistema monetario en lugar de asumir los riesgos propiamente industrializantes (Nazer, 2017, pp.154-155; Salazar, p.697).

Otra de las áreas atractivas fue la especulación inmobiliaria que se vio potenciada, por el aumento de la población, desastres naturales como el terremoto de Valparaíso de 1906 que derribó un alto número de viviendas de uso colectivo y, por último, la dictación de leyes como la de *habitaciones para obreros*, promulgada a inicios de ese mismo año que, más que construir viviendas, permitió que se dictaran órdenes de demolición para cientos y miles de habitaciones insalubres (Córdova, 1926, pp. 10-12, Hidalgo, 2005). Con esto, el crecimiento de la demanda provocó varios efectos, primero un aumento del valor de los arriendos, que afectó a los sectores medios y populares al punto de suscitarse sendas huelgas de arrendatarios en el transcurso de una década, así como formas de organización de sectores populares y medios en torno a la vivienda y el arriendo de ellas (Cerón, 2017)⁵. Por otro lado, se produjo un aumento de la oferta de sitios en las afueras de la ciudad, a familias que los consideraron como primera opción para resolver sus problemas de

5 El problema de los arrendamientos de pisos. Memorial presentado al S.E. el Presidente de la República. Talleres de "El Diario Ilustrado", Santiago de Chile, 1928.

habitación, o alentó a sectores con mayores ingresos, que vieron en la compra de sitios (muchas veces más de uno) una oportunidad para especular a otra escala (tal como se examinará más adelante), arrendando sitios a piso, construyendo nuevos conventillos o simplemente revendiendo a mejores precios. Todo ello con la complicidad de una legislación municipal que hasta 1914 no establecía requisitos mínimos para llevar adelante proyectos “inmobiliarios” de esta naturaleza⁶.

La especulación inmobiliaria en un marco de economía capitalista ha estado presente a lo largo de todo el proceso de urbanización y se ha hecho más ostensible en la medida que otras alternativas de reproducción del capital han entrado en caminos sin salida, como la industrialización latinoamericana (Harvey, 2013; Lefebvre, 2020, pp.29-31). Los capitales se han refugiado en el sector inmobiliario que sostuvo su rentabilidad mientras la demanda por vivienda se mantuvo a niveles atractivos dado los desequilibrios en la distribución de la población en favor de las ciudades capitales (Lefebvre 1972, pp.28-30).

Lo que se busca examinar en este texto, es cómo la grilla de la ciudad de Santiago de Chile fue extendiéndose en distintas direcciones, reconociendo el ritmo extraordinariamente dinámico hacia el sector poniente de la ciudad y el rol que en ello jugó la especulación embrionaria que tuvo un amplio campo de operaciones en un mercado inmobiliario prácticamente desregulado. Se trata de reconocer el papel jugado por una modalidad específica que actuó en la transformación de los espacios suburbanos a través de la subdivisión de la propiedad y la venta de sitios, caracterizar sus mecanismos y evaluar sus efectos.

En ese sentido, interesa dar respuestas a interrogantes tales como ¿Cuál fue el origen de ese fenómeno? ¿Quiénes protagonizaron la extensión de la ciudad? ¿Cuáles fueron los mecanismos económicos que se utilizaron? y ¿Qué condiciones de vida tuvieron las familias que ocuparon poblaciones en áreas suburbanas de Santiago?, específicamente en el sector poniente de la ciudad.

La ciudad se expandió hacia territorios suburbanos, primero como obra de especuladores inmobiliarios, apoyados por los bancos y otras instituciones crediticias (Caja de Crédito Hipotecario) y, más adelante, como una forma de solucionar los problemas de habitación por parte de instituciones recientemente creadas en función de la seguridad social que las movía el doble interés de reeditar con los recursos reunidos y al mismo tiempo colaborar con el problema de la vivienda barata en Chile, como ocurrió con el Consejo Superior de Habitaciones, la Caja del Seguro Obrero, y finalmente la Caja de Habitación Popular.

El foco de análisis estará en torno a la primera fase, es decir la venta de sitios y se profundizará como estudio de caso en la llamada Población Morandé, una de las poblaciones emblemáticas del período, pues condensa las transformaciones de los territorios suburbanos que pasaron a integrar la cuadrícula de la ciudad y ejemplifica los agentes que las llevaron a cabo, reflejando los fenómenos ya enunciados. Se trata de una actividad que contribuyó más a la especulación

6 Ver: Ley s/n, 24 de diciembre, 1891, sobre Organización i atribuciones de las municipalidades, y Ley 2960, que modifica la anterior, promulgada el 18 de diciembre de 1914, y publicada el 23 de enero del año siguiente.

financiera (en distintos niveles) y reproducción del capital, que a brindar posibilidades reales y adecuadas a los compradores de sitios. Presionando además a las instituciones edilicias que fueron incapaces de proveer los servicios adecuados para una vida digna de los nuevos pobladores.

El énfasis metodológico coloca su acento en el análisis pormenorizado de las ventas de terrenos, las formas de pago y la magnitud de las transacciones efectuadas. Traduciendo esa revisión a interpretaciones cualitativas que permiten reconocer el carácter especulativo que tuvo la formación de los barrios suburbanos de la capital de Chile en el primer tercio del siglo XX. Por lo mismo, la pesquisa de la información ha descansado en el examen de archivos notariales que al igual que el Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS) registran una parte importante de las compras y ventas de terrenos en la periferia suburbana. También han sido consultados el Archivo de la Intendencia de Santiago, el Boletín de la Municipalidad de Santiago, así como la prensa barrial y nacional. De capital importancia ha sido el hallazgo de cartografía de los negocios inmobiliarios puestos en venta en las primeras décadas del siglo, que ha permitido ilustrar desde el punto de vista territorial la configuración de la ciudad a través de la especulación inmobiliaria.

Santiago en el cambio de siglo

En 1927 las poblaciones de la comuna Quinta Normal estaban en proceso de consolidación. Estructurada a partir de la venta de terrenos a plazo, en la primera década del siglo XX, la silueta de la comuna se fue dibujando en el plano de una ciudad circunscrita prácticamente, hasta entonces, al camino de cintura diseñado por Vicuña Mackenna casi 30 años antes, demarcada, además, por el trazado del Ferrocarril de Circunvalación, que, con su camino de hierro, encerraba a la ciudad en un círculo casi perfecto (Romero, 1997; Pizzi, Valenzuela y Benavides, 2009; De Ramón, 1985).

La especulación con los terrenos rurales ubicados en la periferia poniente de la ciudad alcanzó (subdelegación 14, para el caso de Barrancas) ritmos notables desde fines del siglo XIX, pero con mayor intensidad a partir del segundo lustro de la primera década del siglo XX. Pionera en ese sentido fue la iniciativa de Salvador Gutiérrez, que puso en venta sitios en la población Mapocho, sin mucho éxito inicial, seguramente porque, a mediados de la década de 1890, era demasiado difícil para los potenciales habitantes conectarse con el resto de la ciudad (De Ramón, 1985, p.288). Sin embargo, casi dos décadas después, la tarea fue reemprendida por uno de sus hijos que se asoció con José Manuel Garín y continuaron con éxito la venta de sitios, ahora en una población que cambió su nombre por la de Buenos Aires. Con todo, dichas iniciativas, que se multiplicaron en los suburbios de la ciudad de Santiago, contribuyeron a modificar la traza de una ciudad que, a pesar de crecer en términos poblacionales, solo a partir de entonces comenzaba “la expulsión” de cientos de sus moradores a los extramuros de la ciudad capital, ampliándose considerablemente la superficie ocupada⁷.

7 En 1885, la ciudad de Santiago albergaba a 189.332 habitantes, mientras que una década después esa población se empinaba a 256.403 y en 1907 a 332.724 personas. El espacio urbano en tanto pasó de 1.500 hectáreas en 1891, a 2.000 en 1895 y de 3.000 en 1915, datos: (De Ramón, 1985, pp. 199-289 y p. 209).

Especuladores en terrenos iniciaron sus pingües negocios y tapizaron el territorio poniente de la ciudad con poblaciones que muchas veces llevaron inscritos sus propios nombres en los nuevos planos de la malla urbana, mientras que algunas de sus calles vieron aparecer los de sus parientes más cercanos. Tanto en los planos ensayados por el Estado Mayor del Ejército, como en el detallado registro gráfico de Nicolás Boloña en la segunda década del siglo (c) se da cuenta de la metamorfosis de la ciudad. Si bien ambos ejercicios cartográficos no están datados temporalmente, ilustran las mutaciones urbanas de una ciudad que como muchas otras en América y en el mundo expandieron su territorio a partir de la especulación territorial y la escasa fiscalización y proyección de las autoridades gubernamentales (Romero, 1997; Gorelik, 1998; Scobie, 1977). Juan de Dios Morandé, José Víctor Besa, José Manuel Garín, Salvador Gutiérrez, Ramón Bañados, Antonio Ebner y al menos una docena de otros especuladores inmobiliarios vendieron cientos de sitios a plazo y contribuyeron con ello a extender la cuadrícula de la ciudad en el papel y precariamente en la realidad del territorio.

Los planos de la ciudad dibujaban calles y amplias avenidas, incluyendo escasas plazas, que en la realidad correspondían a trazados hechos solo para hacer más clara la distribución de los cientos de sitios, que en su mayoría fueron vendidos entre cinco y hasta diez años plazo, aunque la resolución final de la compraventa pudo extenderse más allá de dicha temporalidad o reversarse como lo indican muchas escrituras. Las ventas hechas por Garín suman 1.600 transacciones, correspondientes a la Población Buenos Aires (ex Mapocho), Garín y Vargas, mientras que los sitios vendidos por Morandé sumaron otras 754 unidades, con cifras bastante menores en los casos de Bañados, Besa y Ebner (ARNAD. Registro Conservatorio de Propiedad, volúmenes 117 a 608, años 1894-1926). Proyectadas sobre el mapa, el conjunto de las nuevas poblaciones representaba, hacia el poniente, aproximadamente, un cuarto de la superficie de la vieja ciudad. La mayor parte de las ventas de sitios a plazo se hizo entre los años 1906 y 1912, aunque las ventas de terrenos por los propietarios ya nombrados y la reventa hecha por especuladores de menor monta se proyectó como fenómeno hasta mediados de los años treinta (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, 1906-1935), tal como lo discutió en su momento María Núñez en una detallada tesis para licenciarse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (1942, pp.10-12).

Después de casi dos décadas desde la redistribución de terrenos y su transición de rural a urbano, los cambios fueron manifiestos. La venta especulativa no dotó adecuadamente a dichos espacios de las medidas de confort mínimas, así es que el reclamo del título de “urbanistas” de los especuladores inmobiliarios mencionados debe ser revisado. La mayor parte de los terrenos ofertados fue adquirida por actores que en un esfuerzo notable se embarcaron a partir de sus exiguos ahorros e ingresos en una aventura que los mantuvo casi una década, y a veces más, afanados para comprar solo el terreno. En todos los casos se trataba de espacios no urbanizados, es decir sin acceso a electricidad, agua potable y alcantarillado, aunque algunas veces estaban surcados por acequias que venían desde aguas arriba. Este no es un tema que se pueda soslayar, pues dichos cursos de agua contenían además desechos del resto de la ciudad y con ello focos infecciosos provocadores de dramáticos resultados entre la población popular. Por otra parte, caracterizaron los nuevos “barrios” calles muchas veces intransitables y medios de locomoción precarios (tranvías a sangre), que también formaron parte de la especulación y, por lo tanto, del problema que significaba vivir en los apartados sectores de la nueva comuna

de Yungay o de Quinta Normal como finalmente fue bautizada. Carlos Carvajal, un destacado arquitecto, miembro del Consejo Superior de Habitaciones, criticaba ácidamente la creación sin límites de un cordón de poblaciones en la periferia suburbana:

“La formación de tantas poblaciones alrededor de Santiago i otras ciudades revela también que todos deseen tener su propiedad en la medida de sus fuerzas i muchos fracasan como se ha hecho presente en la prensa en repetidas ocasiones, porque no tienen el capital necesario ya sea para concluir de pagar su sitio o para construir una casita para su familia i como tiene que pagar al mismo tiempo el arriendo de la casa en que viven no les alcanza para el pago del sitio o de la casita propia para vivir” (Carvajal,1913, p.43).

Como ya se dijo, la Población Morandé nació de la especulación inmobiliaria como muchas de las que aparecen consignadas en el plano trazado por el cartógrafo Nicolás Boloña (Boloña, s/f). El especialista, listó 63 nuevas poblaciones que su prolijidad lo llevó a ordenarlas meticulosamente de acuerdo con cada punto cardinal. Así, en el sector poniente surcaron el mapa las calles correspondientes a las poblaciones Morandé, Villasana, Diego Portales, Buenos Aires, Vargas, San Antonio (Ebner), Vicuña Guerrero, Miranda, Lourdes, Quidora, Santa Filomena, Ecuador, dispuestas de norte a sur, o si se quiere, desde la ribera del río Mapocho hasta el eje de la avenida Ecuador, actual Víctor Jara.

Se trataba de grandes extensiones de terreno, que podían ir desde unas pocas manzanas hasta cuarenta o sesenta de estas subdivisiones, lo que significaba disponer de importantes recursos para la realización del negocio. Las poblaciones fueron presentadas en su trazado básico al municipio, por lo que la cuadrícula debía respetar en la realidad algunas dimensiones, por ejemplo, el ancho de sus calles y avenidas, diagramación de los sitios y de los espacios de uso común como las escasas plazas que fueron consideradas⁸.

Quienes se hicieron parte de estos negocios estuvieron relacionados con las elites políticas y sociales, y es probable que hayan estado al tanto de las transformaciones urbanísticas que estaban siendo consideradas para la expansión de la ciudad de Santiago. De igual modo, posiblemente conocieran los potenciales efectos de la aplicación de la ley no. 1.838 de Habitaciones para Obreros de 1906, que establecía algunos beneficios económicos y urbanos para quienes se adecuaban a las disposiciones de la ley, pero por sobre todo, los efectos también potenciales de la fiscalización de los, a esas alturas, tradicionales conventillos ubicados al interior de la malla urbana (aun en los barrios más conspicuos como los de República, Campo de Marte, Ejército y San Ignacio) considerados fuente de propagación de enfermedades que, como la tuberculosis, viruela y el cólera, hacían presa de la población popular, en especial de la población infantil (Ministerio del Interior, Ley N° 1.838, 1906)⁹. La recomendación de la demolición de muchas de estas

8 Ley s/n. “Proyecto de ley sobre organización y atribuciones de las municipalidades”. Artículo 25. 24 de diciembre, 1897.

9 Una muy buena evaluación del fenómeno se encuentra en Fernández, E. *El alcantarillado de Santiago (1870-1910)*. *La Historia urbana de un Estado Nación*. (inédito).

habitaciones abrió la necesidad de ampliar los espacios de la ciudad más allá de sus límites tradicionales y también el apetito especulativo de algunos “empresarios” que vieron la posibilidad de capitalizar con la venta de terrenos. Como ya se dijo, algunos de estos especuladores venían del viejo tronco oligárquico, formaban parte del Estado, como representantes en el Congreso Nacional o tenían parientes en él. Otros, en cambio, estaban ligados a negocios industriales y vieron en la venta de terrenos una actividad extremadamente rentable¹⁰. No se debe olvidar que el afán de especulación acompañó a buena parte de las actividades económicas de principios de siglo XX. Esta conducta no fue privativa de las transacciones bursátiles, sino que formó parte de los fenómenos criticados por los intelectuales del centenario (Venegas, 1910).

El caso Morandé

Tal es la situación de Juan de Dios Morandé Vicuña, descendiente de una vieja familia aristocrática que estaba asociada a la esfera del poder y sin duda se había beneficiado de ella. Hijo de Juan de Dios Morandé Portales y Dolores Vicuña Mackenna, su padre fue miembro de la Cámara de Diputados, primero representando a Quillota (1861-1864) y luego a Santiago (1870-1873), aunque su principal forma de ganarse la vida era en las actividades agrarias. Su madre, notable por su labor filantrópica como directora de la institución del Perpetuo Socorro (destinado a ayudar a las viudas e hijos de soldados muertos en la Guerra del Pacífico), además redactó, a través de la prensa, interesantes críticas al sistema hacendal cuyos argumentos seguramente hicieron mella en los propietarios agrarios (Vicuña, 1883).

El propio Morandé Vicuña, que había nacido en 1873, compartió su vida de agricultor con la vida política vinculada al Partido Conservador. Al igual que su padre, fue elegido diputado (1912-1915) por el mismo Partido y además actuó como presidente de la Junta de Vecinos que dirigió la recién creada comuna de Yungay en 1916 (Cámara de Diputados de Chile. *Sesión 20ª. extraordinaria*, 12 de mayo de 1922), en la que se situaba su principal proyecto inmobiliario y en el cual reunió los mayores recursos que incrementaron su patrimonio personal. El perfil de Morandé Vicuña no corresponde a un caso extraordinario, algunas de las características de sus atributos socioculturales cruzan el espectro de quienes se vincularon a este tipo de negocios. Como parte de la elite se educó en el Colegio San Ignacio de la Compañía de Jesús, aunque no cursó educación superior. Su familia, incluyendo a sus numerosos hermanos y su madrastra Luisa Dávila Vicuña vivió en una casona de la calle Compañía con Manuel Rodríguez, próxima al centro de la ciudad. Todos los hermanos y hermanas se entrelazaron a través del matrimonio con miembros de la elite, mientras que el propio Morandé Vicuña contrajo nupcias con Ana Larraín Lecaros, hija de una familia de notables de la capital.

La primera oportunidad en que aparece asociado al negocio inmobiliario es a través de la compraventa de sitios en la población El Salvador, una iniciativa nacida en los años ochenta

10 Es el caso de Antonio Ebner, que al igual que su hermano Andrés, dedicados al negocio cervecero a gran escala incurrieron en la venta de sitios en poblaciones organizadas por cada uno de ellos en las comunas de Quinta Normal e Independencia.

del siglo XIX y que Julio Prado trató de reflotar a mediados de 1891 en el naciente sector oriente de la capital (De Ramón, 1985, p. 279). Se trató de un proyecto de menor envergadura pues involucra, de acuerdo con los antecedentes recabados en el Conservador de Bienes Raíces, al equivalente de una manzana urbana en la comuna de Providencia, siendo adquirida en un remate público a Javier Infante, por el valor de 16.700 pesos el año 1897 (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vol. 140, Núm. 1785, 1897)¹¹. En estos documentos Morandé aparece vendiendo 14 de ellos por un valor de 35.297 pesos. Las operaciones las inició en 1897, es decir con un Morandé que recién se empinaba a los 24 años. Esta primera experiencia, sin duda le sirvió de apresto para incorporarse a la actividad inmobiliaria en un espacio destinado a sectores de mayores recursos y probablemente más atentos al pago de sus deudas. Allí ensayó formas de pagos, plazos, garantías en caso de mora, así como tipos de escritura. También adquirió experiencia en la distribución y dimensión de los espacios. La mayor parte de estas propiedades fueron vendidas entre el año recién señalado y hasta 1903.

Un notable progreso en su emprendimiento especulativo vino en enero de 1907. En su calidad de agricultor Morandé, un conocedor del mercado de tierras, adquirió un extenso paño de terreno en la comuna rural de Barrancas, al poniente de la ciudad (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vol. 215, Núm. 346, 1907)¹². Se trata de una propiedad que tuvo una larga trayectoria de traspasos. Perteneciente originalmente a José Joaquín Fuenzalida, el Fundo Lo Franco fue adquirido por el militar independentista Enrique Campino Salamanca en 1864 y, a raíz de su fallecimiento, los herederos del terreno lo vendieron a Cándido Lagos en 1890. Nueve años después, Lagos vende el paño en \$83.350 pesos al carpintero francés Alfredo Sicamois, obrero llegado al país como el encargado de ensamblar el pabellón chileno usado en la Exposición Universal de París (1889) (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vol. 154, Núm. 1731, 1899) (Bazaes y Amadori, 1989, p.66). Para 1902, el sitio fue traspasado a Renato Sánchez García de la Huerta, por entonces diputado de Temuco, por la suma de \$105.000 (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vol. 147, Núm. 2893, 1902). Finalmente, terminó en manos de Morandé a través de escritura firmada en la notaría de Eduardo Reyes en 1907 por la cifra de \$165.000 (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vol. 215, Núm. 346, 1907), es decir, dos años antes de que empezara la venta de pequeños lotes. En ese lapso de tiempo, Morandé logró trazar el diseño de su población, presentar dicho plano ante la Municipalidad e iniciar rápidamente la venta en competencia con otros empresarios inmobiliarios que, como él, promocionaban sus propiedades. Aunque algunos, como Ramón Bañados o la sociedad de José Manuel Garín y Salvador Segundo Gutiérrez, se habían adelantado con las ventas de sitios de la Población Villasana o la Población Buenos Aires, respectivamente, y ubicados en mejor posición respecto del centro de la ciudad.

11 Para efectuar la operación, Morandé se hizo cargo de una deuda en favor del Banco Comercial Hipotecario de 7.963 pesos, mientras que de la suma restante paga la mitad al contado y la otra mitad en un plazo de seis meses, con un interés del 9%. La propiedad adquirida alcanzaba una superficie de casi tres hectáreas, que son las que vendió en forma de sitios.

12 La compra de Lo Franco se suscribió ante el notario Eduardo Reyes el día 25 de enero de 1907. Otro caso de especulación realizado por Morandé fue la adquisición del predio "El Castillo" en enero de 1906, ubicado en San Bernardo, por la suma de \$41.000, el que rápidamente fue vendido en diciembre del mismo año a cambio de \$100.000 (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, San Bernardo, Vol. 55, Núm. 13, 1906).

La población Morandé, un salto adelante en la especulación inmobiliaria

El diseño y venta de la población Morandé fue uno de los mayores logros, al menos en el plano inmobiliario, de Juan de Dios Morandé Vicuña. Aunque oficialmente figuraba como agricultor, desempeñó cargos en el aparato central del Estado, y también en los gobiernos locales como alcalde comunal. Esta forma de intervenir por parte de las elites fue algo común, y tanto José Manuel Garín, José Víctor Besa, y el propio Morandé participaron de los avatares de una política que estaba estrechamente asociada a los intereses personales y al negocio inmobiliario. La creación de la Población Morandé y la posterior venta de sitios por más de dos décadas formó parte central de esta asociación que estuvo siempre al límite de la legalidad (Cámara de Diputados de Chile, sesión 20ª extraordinaria, 12 de mayo de 1922)¹³.

El plano inscrito de la población estuvo compuesto por 17 manzanas representadas desde la letra A a la R (omitiendo la letra J), además de otras 17 subdivisiones de diferentes magnitudes y morfologías, pero que genéricamente también denominaremos manzanas y que aparecen marcadas en el plano con números árabes. Sus límites generales son por el poniente el Camino de Lo Espinoza y por el oriente la Avenida Morandé que buscaba auto homenajear al propietario vendedor como una suerte de benefactor urbanístico, cuestión que se repite en otras de estas unidades territoriales. Por el sur el límite estaba señalado por el camino al Resbalón (después Avenida Carrascal), una pequeña localidad ubicada en el corazón de la comuna rural de Barrancas (a la que, originalmente, pertenecían los distritos que dieron origen las nuevas municipalidades de Yungay y Quinta Normal), mientras que por el norte el límite era el impredecible río Mapocho, que ponía la cuota de inseguridad a terrenos que fueron potencialmente inundables, sobre todo antes de que se construyeran las defensas fluviales que existen en la actualidad.

Tal como se aprecia en el plano, la distribución de los sitios se adaptó a la morfología del territorio. Las manzanas mejor diseñadas son aquellas que se ubicaron al centro de la figura, mientras que las del norte se recortan siguiendo las márgenes del curso fluvial. Las manzanas D, E, K, I, H, N, O, P y Q, mantienen un esquema que establece dos hileras de 10 sitios, cuyos frentes se proyectaron a las calles que corrían de norte a sur, mientras que otros cuatro sitios de mayor magnitud, ocupan la parte central de las mismas. Las unidades ubicadas hacia el norte del territorio y que deslindan con el río presentan una forma determinada por el cauce, por lo que resultan irregulares, pero en las que de todos modos se busca ocupar hasta el último espacio en la subdivisión, manteniendo el frontis de 20 varas¹⁴, al igual que el conjunto de las propiedades, cualquiera sea su ubicación. Las tres hileras de manzanas ubicadas en el oriente de la propiedad (y alineadas en un eje norte - sur) se organizan en forma distinta. Yendo de poniente a oriente en las manzanas signadas con los números 1 al 11 desaparecen las cuatro

13 En una bullada discusión parlamentaria, seguida además por la prensa, Morandé fue acusado de erigirse en “señor de horca y cuchillo” como presidente de la Junta de Vecinos que se hizo cargo de la Municipalidad de Yungay creada en 1916. Se le acusó también de falsificar las actas de las elecciones del año 1921, suplantando las firmas de algunos municipales encargados de calificar a los miembros del nuevo municipio. Cámara de Diputados, sesión 20ª extraordinaria de 12 de mayo de 1922.

14 Equivalente a 16,7 metros. Ver equivalencias en: (De Ramón y Larraín, 1979).



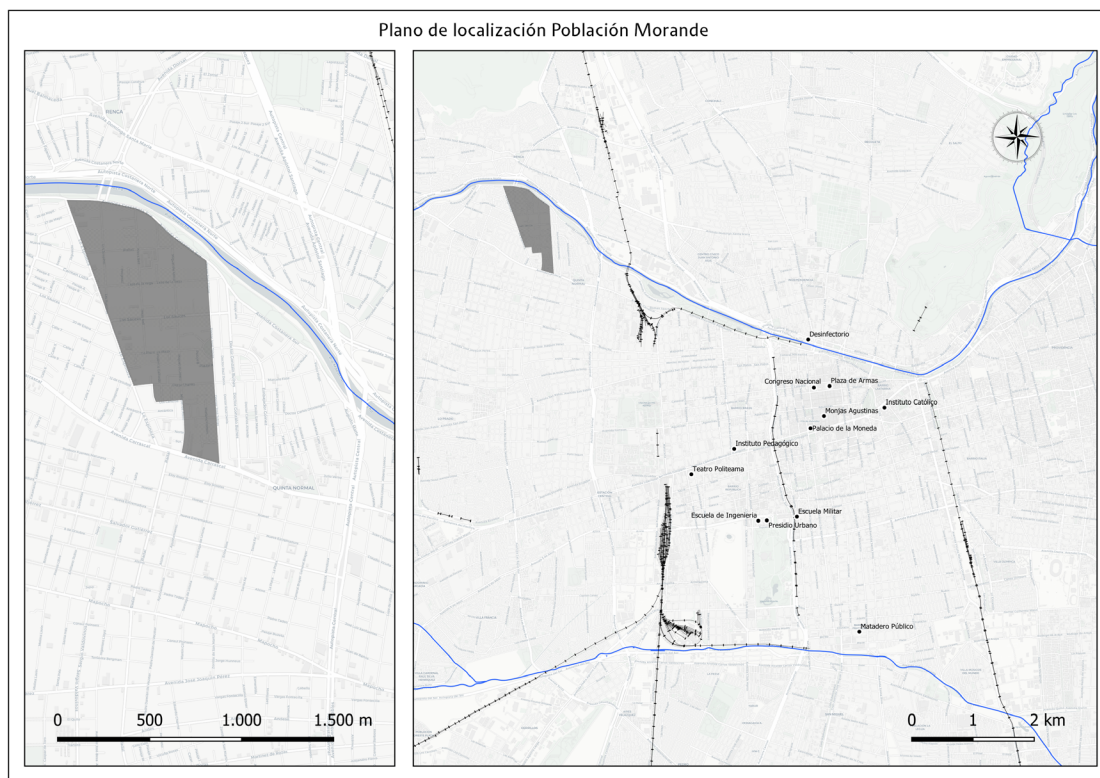
Fuente: elaboración propia a partir de plano de Población Morandé original, inscrito en el CBRS

subdivisiones interiores por los que las hileras de sitios que tienen sus frentes hacia calles o avenidas en su parte trasera deslindan directamente. La última corrida de “manzanas” (es decir de la 12 a la 17) hacia el oriente corresponde a una sola hilera de subdivisiones de 14 sitios cada una, salvo las de los extremos que se reducen a 12 por cuadra.

Un negocio lucrativo

El propósito de la venta de terrenos en términos especulativos era alcanzar las mayores utilidades en un corto período de tiempo. Tal cometido, en la iniciativa impulsada por Morandé, se vio parciamente cumplido, pues se trata de ventas de terrenos que, si bien se extendieron en el tiempo al menos hasta 1934, en el corto plazo se enajenó un gran número de propiedades.

Ubicación de la Población Morandé en el Plano General de la ciudad de Santiago



Fuente: elaboración propia a partir del Plano de la población Morandé original inscrito en el CBRS y cartografía actual de la ciudad de Santiago.

El negocio inmobiliario de Morandé consistió en la compra de un gran predio en enero de 1907 ubicado en la margen norte de la, hasta entonces, comuna de Barrancas, que luego loteó y comenzó a vender como sitios a partir de los meses finales de 1908 (el primer registro es de diciembre de 1908). Aunque la mayor parte de esas ventas se hizo en el transcurso de los tres años siguientes, con énfasis en 1911.

El examen de ventas de la manzana H y E de la población arroja luces del desenvolvimiento del negocio.

Como varias otras, la manzana se dividió en 24 sitios (equivalentes a 40.000 varas cuadradas)¹⁵, y se ubicó a una cuadra de las principales arterias y de la plaza central de la “población”, que además hacía de punto de llegada del tranvía de sangre formado por el propio Morandé para hacer más atractivas sus ventas. Los sitios individuales se vendieron entre 1909 y 1921¹⁶. Aunque el mayor número se adjudicó en 1911, con 13 unidades, cada uno con una dimensión de 1.600 varas

¹⁵ Equivale a 27.955,84 metros cuadrados.

¹⁶ Todos los datos referidos a la Población Morandé han sido reunidos a partir del examen de documentos preservados en el Archivo Nacional de la Administración de Santiago. CBRS, 1907-1934.

Población Morandé. Esquema Manzana H

Sitio 22	Sitio 22	Sitio 20	Sitio 19	Sitio 18	Sitio 17	Sitio 16	Sitio 15	Sitio 14	Sitio 13
Nemesio Guerrero	Cipriano Morales	Nicolás Caulier	Nicolás Caulier	Marcelino Albornoz	Marcelino Albornoz	Juan de la Cruz Díaz	Juana Céspedes	Custodio Bustos	Pedro Céspedes
Precio: 1600	Precio: 1600	Precio: 1800	Precio: 1800	Precio: 1800	Precio: 1800	Precio: 1920	Precio: 1950	Precio: 1600	Precio: 1600
(1909)	(1912)	(1911)	(1911)	(1911)	(1911)	(1910)	(1921)	(1909)	(1909)
0/20	100/50	25/30	25/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30
Sitio 23 Manuel Soto Precio: 2250 (1919) 25/25					Sitio 12 Pedro Pablo Parra Precio: 2200 (1911) 0/30				
Sitio 24 Manuel Soto Precio: 2250 (1919) 25/25					Sitio 11 Juan del Carmen Parra y Agustina González Precio: 2200 (1911) 0/30				
Sitio 1	Sitio 2	Sitio 3	Sitio 4	Sitio 5	Sitio 6	Sitio 7	Sitio 8	Sitio 9	Sitio 10
Rafael Mardones	Rafael Mardones	Belisario Gutiérrez	Julio Aranda	Julio Aranda	Julio Aranda	Manuel Osorio	Herminio Parra	Manuel Opazo	Manuel Opazo
Precio: 1600	Precio: 1600	Precio: 1700	Precio: 1834	Precio: 1834	Precio: 1834	Precio: 1900	Precio: 2240	Precio: 1600	Precio: 1600
(1909)	(1909)	(1911)	(1911)	(1911)	(1911)	(1911)	(1912)	(1911)	(1911)
50/25	50/25	0/30	500/85 por los tres sitios			0/25	150/40	20/20	20/20

Fuente: Archivo Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Cifras expresadas en Pesos.

cuadradas¹⁷. Los compradores fueron 15 ya que muchos de ellos, de acuerdo a su condición de pago y entusiasmo, compraron más de un sitio. Las propiedades vendidas en 1909 y que estaban ubicadas en los bordes de la manzana alcanzaron un precio de 1.600 pesos cada una, mientras que algunos de la misma dimensión enajenados cuatro años después llegaron a costar 2.240 pesos, alza determinada seguramente por la depreciación de la moneda y por el incremento del interés de los compradores (Boletín de Estadística, Municipalidad de Santiago, julio-septiembre de 1937, p. 10)¹⁸. Los sitios interiores de la manzana, de mayor dimensión (2.000 varas cuadradas), se traspasaron en 1911 y 1919 y su precio bordeó los 2.200 pesos. De esta manera el conjunto de propiedades se vendió íntegra y la suma del total de los ingresos generada por el negocio de esa única manzana representó 43.990 pesos, lo que ayuda a entender lo lucrativo del negocio. El carácter provisorio del dato tiene que ver con que la modalidad de pago fue a plazo, lo que significó que se escrituraron compromisos a cinco o más años, bajo hipoteca de la propiedad. Contrato que

17 Equivale a 1.118,2336 metros cuadrados de la actualidad.

18 En todo caso, si bien el precio del metro cuadrado subió cerca de 9 veces entre 1907 y 1934 en la subdelegación 13 - que correspondía al espacio más cercano a la ubicación de la Población Morandé-, seguía siendo de los más baratos, en comparación con la situación de las demás subdelegaciones que componían la comuna. Ello se habría debido a su falta de equipamiento aún en época muy tardía. Boletín de Estadística, Municipalidad de Santiago, julio-septiembre de 1937.p.10.

consideraba un pequeño pago inicial y luego cuotas mensuales hasta la extinción de la deuda, lo que varió mucho de caso a caso. Esto porque, efectivamente, muchos adquirentes pagaron en el tiempo estipulado, otros alargaron el compromiso y finalmente varios de ellos también reversaron la compra o fueron llevados a los tribunales, embargándose las propiedades, las cuales fueron nuevamente vendidas. Las escrituras de compraventa estipularon tasas de interés de 6 o 7% anual, además de un interés penal, por atraso de tres cuotas, del 1%, a la usanza de lo que Morandé había aprendido en su anterior iniciativa inmobiliaria y se había hecho común en las transacciones de este tipo. El conjunto de las ventas se hizo a través de bancos de la plaza, tales como el Banco Español Chile, Banco Italiano, Banco Alemán Transatlántico, en los cuales había abiertas cuentas corrientes a nombre de la Población Morandé, en las que los deudores debían depositar mes a mes. Para la situación que se analiza, la cuota de entrada fue muy similar a las mensualidades, aunque un comprador pagó al contado 500 pesos, otro 150, pero la gran mayoría canceló entre 25 y 30 pesos, que correspondía a un monto similar pactado respecto de las mensualidades.

Este tipo de operación la realizó Morandé Vicuña en las primeras ventas de la población, específicamente en todas las manzanas signadas con una letra del alfabeto. Se trata de 17 manzanas con un total de 377 sitios, la mayoría de los cuales se vendieron antes de 1920, con énfasis en 1911.

Puede decirse que fue un negocio notable desde el punto de vista financiero, si recordamos que el precio que había pagado Morandé por la propiedad fue de 165.000 pesos, pero complejo en el sentido de que se trató de una tarea engorrosa por tratarse de una venta a plazo. Esta forma de operar podía generar atrasos en el servicio de la deuda, por los litigios y por el desencanto de quienes habiendo creído encontrar un lugar donde vivir, sufrían un serio revés. Otro tanto ocurría con los especuladores de menor cuantía que buscaban hacer un pequeño negocio a partir de la reventa de las propiedades y vieron frustradas sus expectativas. De hecho, varias de las propiedades retornaron a manos del vendedor, cuestión que queda de manifiesto en los registros de pago de contribuciones y los juicios sostenidos por el vendedor a quienes no pudieron con las deudas, tal como se registra en el Archivo del Conservador de Bienes Raíces.

En ese tenor se expresaba el editorialista de diario La Nación, cuando examinaba la realidad de la venta de sitios en la periferia urbana al despuntar la década de 1930:

Nos hemos referido a la situación creada, desde antiguo, a tantos miles de personas que, cediendo a un instinto de previsión, entran en compromisos para la adquisición de sitios, pagaderos mediante cuotas mensuales o semanales, de ordinario en sectores apartados de la ciudad; se sacrifican en vivir allí sin las condiciones mínimas de urbanización y movilización; levantan allí sus pequeñas viviendas, poniendo a dura contribución sus reducidos medios económicos; contribuye con su esfuerzo y su dinero a valorizar rápidamente la correspondiente zona; y, sin embargo –como es muy frecuente– al final no se hacen, en efecto, dueños de los predios, por cien razones, casi todas ellas susceptibles de ser reducidas a una, a saber: porque la mala fe de los vendedores, siempre halla el modo de aprovecharse de la ignorancia de los compradores, en su mayor parte, personas de pocas letras, y de modesta condición, en general (La Nación, 22 de diciembre de 1930, p.3)

Población Morandé. Esquema Manzana E

Sitio 22	Sitio 21 Lucila Vargas Precio: 1.600 (1910) 30/30	Sitio 20 Blanca MacGuire Precio: 1.600 (1910) 30/30	Sitio 19 Josefina Valenzuela Darlington (1910)	Sitio 18 Josefina Valenzuela Darlington (1910)	Sitio 17 Josefina Valenzuela Darlington (1910)	Sitio 16 Josefina Valenzuela Darlington (1910)	Sitio 15 Josefina Valenzuela Darlington (1910)	Sitio 14 Josefina Valenzuela Darlington (1910)	Sitio 13* Josefina Valenzuela Darlington (1910)
Sitio 23 Berta Olivares Sitio 22 y 23 Precio: 3.600 (1910) 60/60					Sitio 12 Josefina Valenzuela Darlington (1910)				
Sitio 24 María Ugarte Precio: 2.000 (1910) 40/40					Sitio 11 Josefina Valenzuela Darlington Sitio 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. \$15.200 Precio: 3.000 al contado, cuotas de 205 mensuales (1910)				
Sitio 1 Antonio Rodríguez y Sara Jiménez 4.800 varas cuadradas Precio: 5.300 (1.000 al contado) (1908)	Sitio 2	Sitio 3	Sitio 4 Antonio Rodríguez y esposa Precio: 1.600 (1911) 20/20	Sitio 5 Zoila Uribe Precio: 2.000 (1910) 30/33,35	Sitio 6 Oswaldo Vega Precio: 2.000 (1910) 30/33,35	Sitio 7 Oswaldo Vega Precio: 2.000 (1910) 30/33,35	Sitio 8 Anna MacGuire Precio: 2.000 (1909) 33,35/33,35	Sitio 9 y Sitio 10 Maria MacGuire Precio: 3.613,75 (1909) 60/60	

Fuente: Archivo Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Cifras expresadas en Pesos.

La descripción de las ventas de la manzana “E” ilustra acerca de otro de los derroteros por los que avanzó la ocupación del barrio suburbano en el sector poniente, fenómeno que se reprodujo también en otras subdivisiones de la población Morandé y que se replicó además en otras poblaciones creadas hacia el mismo período en la Subdelegación 14 de Barrancas. Se trata de la compra para hacer negocios a futuro o para instalar a varios miembros de una familia en el mismo sector. La manzana “E” fue adjudicada a miembros de familias, que, en este caso, sumaron solamente 8. Como se aprecia en el plano, Josefina Valenzuela Darlington compró 9 (de un total de 24 sitios que contenía la manzana) de estas propiedades, que incluía 7 sitios (del 13 al 19) cuyo frontis daba a la avenida Los Aromos, y dos de los sitios interiores, de mayor tamaño, que enfrentaban a la avenida de los Sauces (sitios 11 y 12), el segundo de los cuales deslindaba con la parte trasera de los 7 primeros. La compra se efectuó en 1910 en la suma total de 15.200 pesos, y se hizo efectiva con un pago al contado de 3.000 pesos y cuotas de 205 pesos mensuales, con intereses de 8% anual (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vol. 261, Núm. 2841, 1910). Se trataba de una compradora, (que se hizo representar por Margarita MacGuire, pues no residía en Santiago), que no estaba pensando en residir en dicha comuna y menos en este espacio poco equipado, sino más bien estaba intentando capitalizar comprando tierras suburbanas, que, de acuerdo con sus ingresos, podía pagar a plazo y en cuotas por un

periodo de tiempo significativo. Se trataba de una iniciativa especulativa de menor escala, que en este caso estaba siendo llevada a cabo por una mujer, que al momento de la compra tenía 39 años, que había entrado a la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago en 1886 y que poseía ingresos estables como maestra. En 1951 se encontraba soltera, sin hijos y de acuerdo con un trámite administrativo (obtención de pasaporte) figuraba como capitalista y viviendo en la calle Lira 82, es decir en un acomodado barrio del centro de la ciudad.

En la misma manzana las hermanas Blanca, Anna y Margarita MacGuire pusieron a su nombre 4 sitios, dos de los cuales fueron adquiridos por esta última (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vols. 250, 254, 260, Núm. 4867, 4454, 5504; 1909, 1910). Las condiciones son bastante similares. Un pago inicial equivalente a una cuota, mientras que estas últimas se elevaban a 30 pesos mensuales, hasta la extinción de la deuda como se manifestaba en la inscripción notarial. Las compras fueron hechas en 1909, es decir a unos meses de que se empezaron a ofrecer los sitios, y el valor promedio fue de 1.800 pesos, y, como ya se indicó, los valores adeudados estaban gravados con un 8% anual, lo que era previsible en un periodo de intensa depreciación monetaria. Cabe consignar, que las hermanas MacGuire eran dueñas de múltiples propiedades, ya sea en la misma población como en distintas zonas de Santiago, en específico, una casa en calle Grajales (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vol. 230, Núm. 221, 1907) y, posteriormente, Margarita adquirió el predio “San Martín” en Maipú, el que compró durante 1923 por el precio de 70.000 pesos y vendió el año 1930 en 85.000 pesos (ARNAD, Registro Conservatorio de Propiedad, Vols. 639, 479, Núm. 1179, 5348; 1923, 1930).

Con todo, el negocio de Morandé alcanza su clímax en dos momentos estelares. En ambos casos se trató de ventas masivas y, en ambos también, de negocios realizados con instituciones creadas para encauzar y resolver los problemas sociales de la población en especial de quienes cotizaban en ellas, fundamentalmente a través del ahorro, aunque su reverso, como lo explica Simón Castillo, contenía un afán de control social de carácter moralizador. Se trata de la Caja de Ahorro de Santiago¹⁹ (CAS) y La Caja de Seguro Obrero Obligatorio (CSO), esta última nacida al amparo de las leyes sociales dictadas luego de la intervención militar de 1924.

En 1924, Morandé cerró un negocio, ante el notario Javier Vergara R., por el que transfirió a la primera de estas entidades las manzanas 1A, 1, 2, 3, 10 y 11 y los sitios 6 y 7 de la manzana 12, en un lugar privilegiado del sector pues deslindaba con la céntrica Avenida Lo Franco y por el sur con la Avenida Carrascal. La venta se hizo por 270.000 pesos, la mayor transacción lograda por Morandé en su gestión inmobiliaria hasta ese momento. Sin embargo, el “destino” y seguramente sus vínculos sociales y económicos le tenía reservado un nuevo y rotundo éxito al ya experimentado especulador. Este segundo gran negocio, cerrado en 1934, revela algunos de los mecanismos usados

19 La Caja de Ahorros de Santiago, fue organizada en 1884 por iniciativa de Antonio Varas y su propósito estaba dirigido a incentivar el ahorro entre los sectores populares, con un claro sentido moralizante atenuador de los vicios y posibilitador de alcanzar el sueño de la casa propia. De allí que la CAS invirtiera una parte importante de sus recursos en promover la construcción de poblaciones obreras, como ocurrió con poblaciones como Huemul y San Eugenio, Construidas por la Caja de Crédito Hipotecario para ahorrantes de la anterior. Ver Castillo, Simón, “Ahorro y vivienda: dos objetivos del “paradigma moralizador” en Chile durante las primeras décadas el siglo XX”, en Cuadernos de Historia 46, 2017. pp.92-93.

en la especulación. Se trata de la venta de una superficie de 73 mil metros cuadrados²⁰, cuya venta se hizo ante el notario Julio Lavín M. por un valor de 1.957.438,14 pesos. Una cifra sin duda extraordinaria, que permitió a Morandé saldar una deuda con la Caja de Crédito Hipotecario, por un total de 320.019 pesos, que estuvo en el origen de sus negocios y revela también las posibilidades que tuvieron los miembros de las elites de acceder a formas de crédito, vedadas para cualquier otro actor social. Además, Morandé recibió un pago al contado de un millón quinientos treinta y siete mil cuatrocientos diecinueve pesos catorce centavos, mientras que el pago del saldo se pactó en un plazo de seis meses. Seguramente estos recursos contribuyeron a que Juan de Dios Morandé Vicuña viviera sin apremios económicos hasta el fin de sus días que se prolongaron hasta enero 1957.

Lo singular de esta última transacción revela un importante giro en la actividad del terrateniente. Se trataba del cierre exitoso de uno de los negocios de Morandé cuya estrategia de ventas individuales de terrenos había mutado hacia la comercialización de propiedades ubicadas en la periferia de la ciudad a entidades públicas o semipúblicas, que habían hecho del tema de la vivienda una de sus principales ocupaciones²¹. A todas luces era más conveniente vender al contado a instituciones más solventes que desgastarse vendiendo al menudeo y en cuotas a compradores deseosos de un lugar donde vivir, pero en el límite de la insolvencia económica. Sin duda este cambio en los negocios de Morandé se ajustó a las transformaciones de la legislación social relacionada con el tema de la habitación, particularmente de la vivienda popular. La dictación de sendas leyes en ese sentido a lo largo del primer tercio del siglo XX estimuló a los “empresarios” inmobiliarios a comprar terrenos y ofrecerlos más tarde a las instituciones en referencia. A comienzos de la década de 1920, los negocios de Morandé ya habían hecho aquel giro, coincidiendo con el término de la venta a plazo de la mayor parte de los sitios de las 17 primeras manzanas de la Población que llevaba su apellido. Evidentemente este era el camino que muchos de los que se habían iniciado casi dos décadas antes estaban realizando. Se trataba de actuar como intermediario ante el Estado y de esa manera beneficiarse a través de pingües negocios, acudiendo, además, a sus redes de poder y amistad. Una muestra de ello es lo que da a conocer el diario La Nación, en junio de 1922:

“En el mes último se presentó al Ministerio del Interior una solicitud firmada por don Juan de Dios Morandé en representación de la Sociedad denominada “Población Ovalle”, en la que ofrecía en venta al Fisco 700.000 metros cuadrados de terrenos en dicha población, subdivididos en 1.260 lotes, por un valor equivalente al avalúo que efectúe un Ingeniero designado por la Caja de Crédito Hipotecario y en las demás condiciones estipuladas en la oferta, para destinarlos a poblaciones obreras” (La Nación, Santiago, 9 de junio de 1922, p. 11).

20 En esta época ya se había instalado como uso común el sistema métrico decimal para todas las actividades de naturaleza pública, especialmente en las transacciones de terrenos, por lo menos así se advierte en los documentos custodiados por el Conservador de Bienes Raíces.

21 A mediados de la década de 1930, la CSO inició una política de diversificación de sus inversiones lo que facilitó la colocación de recursos en bonos de la deuda fiscal, inversión directa en empresas industriales como la Fábrica Nacional de Sacos y la Central de Leche, además de inversión en la edificación de viviendas, como la Población Lo Franco y el colectivo San Eugenio en 1936, destinada a favorecer a sus cotizantes.

No era el único empresario, que en ese entonces veía en el fisco y sus instituciones una posibilidad para especular y hacer negocios (de hecho, el propio Morandé había recibido el apoyo crediticio de la misma institución que ahora aparecía dirimiendo el valor de la propiedad que deseaba poner en venta).

El ofrecimiento de propiedades para loteo comenzó a hacerse común, lo que demandó además una intensa campaña de influencia y solicitudes a la autoridad para que los terrenos involucrados fueran considerados en los proyectos de las Cajas y cumplieran con los requisitos establecidos por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros.

El mismo año 1922, por ejemplo, se ofrecían terrenos en el sector sur oriente de la capital y otro tanto hacía la CAS, que ponía a disposición terrenos en la llamada Población El Llano. El propio Consejo Superior de Habitaciones para Obreros disponía de alrededor de 64.000 metros cuadrados para la construcción de viviendas en las poblaciones San Eugenio, Santa Rosa y San Luis (*La Nación*, Santiago, 9 de junio de 1922, p. 11).

Esta fue la opción que siguió en términos individuales el ya avezado Juan de Dios Morandé, con las ventas que realizó en favor de la CAS en 1924 y a la Caja del Seguro Obrero (CSO) una década después.

Los efectos de una especulación no controlada. Las dificultades de vivir en la población Morandé

En el caso de quienes se atrevieron a dar el paso y habitar la población Morandé se enfrentaron a un desafío mayúsculo. Primero por mantenerse al día en las cuotas, toda vez que el pago de 30 pesos al mes gravaba significativamente el presupuesto familiar, más aún si se considera el esfuerzo que había que realizar para construir una vivienda, dado el reducido salario medio que alcanzaban los trabajadores y trabajadoras en aquellos años (Matus y Reyes, 2021, p. 687). En segundo lugar, porque, si bien el esfuerzo para alcanzar un lugar propio donde vivir valía la pena, la Población Morandé no ofrecía ningún atributo digno de considerarse como un espacio urbano. No hubo pavimento, luz eléctrica, agua potable o alcantarillado, sino hasta muy entrada la tercera década del siglo XX, tal como ocurría en muchos espacios en el resto de la trama urbana, salvo aquellas áreas ubicadas en los barrios mejor habilitados de la “ciudad propia”, o en aquellas *poblaciones modelo* desarrolladas por la beneficencia, el Consejo Superior de Habitación, o las impulsadas por la caja de Habitación Popular. Una tercera dificultad estaba relacionada con las graves deficiencias desde el punto de vista de la comunicación vial. No hubo, sino hasta fecha bastante tardía locomoción colectiva, aunque Morandé Vicuña ensayó la habilitación de un tranvía de sangre que partiendo de la calle Andes con Matucana, atravesaba las poblaciones Villasana y Buenos Aires y se internaba hasta la plaza central de la Población Morandé, cumpliendo precariamente con la movilidad de los pasajeros. Si bien dicho tranvía intentaba resolver el problema de transporte, la movilidad se transformó en una inquietud permanente de quienes se habían avocinado en el barrio. El problema se hacía más grave toda vez que las innovaciones en el transporte público eran impracticables dado el permanente mal estado de las calles que, sobre todo en invierno, se convertían en verdaderos lodazales, haciéndose intransitables. Sin duda,

Morandé, más allá de sus buenos propósitos, construyó el trazado del tranvía primitivo como una forma de hacer más atractiva la venta de sus propiedades, aunque claramente se trató de una ilusión. A pesar de haber intentado electrificarlo en 1913, su administración por lo menos hasta el segundo lustro de la década de 1920 dejaba mucho que desear (*Diario Oficial*, 04 de octubre de 1913, p.1). Evidentemente, la calidad del servicio no se ajustaba a las demandas de los habitantes:

“Numerosas quejas nos llegan sobre el servicio del ferrocarril a sangre que, partiendo de la Avda. Matucana, esquina Andes, llega hasta la población Morandé. No hay horas fijas de partida, ni regulación alguna de tiempo de el trayecto; el material es de la peor clase, la línea se halla en las más peores condiciones. A cada paso se producen descarrilamientos, que, como el de ayer, pueden ser peligrosos, tanto más si se producen al borde de alguno de los zanjones laterales. La Municipalidad de barranca, que ha otorgado la concesión tiene el deber de controlar este servicio, en amparo de la numerosa población de esos barrios” (La Nación, 28 de marzo de 1917, p. 9).

Así entonces, la población Morandé compartió con las demás poblaciones creadas en el poniente de Santiago, los inconvenientes de la improvisación y la escasa supervigilancia de las autoridades comunales, que en algunos momentos coincidieron además con el de alguno de los propietarios, tanto que una publicación local llegó a utilizar la denominación de “feudo Morandé” (*Acción Comunal*, 05 de junio de 1927, p. 3). La falta de urbanización determinó que por mucho tiempo quienes decidieron ocupar este espacio debieran lidiar con dificultades enormes debido a la pésima infraestructura. La población Morandé como otras poblaciones se encontraban en un difuso límite entre el mundo rural y urbano. De hecho, muchas actividades del campo acompañaban la vida cotidiana de estos espacios, el tránsito de animales, venta de productos agrarios en forma directa, existencia de pesebreras, lecherías y mataderos clandestinos de animales, y la mantención de sitios eriazos que se intercalaban entre las viviendas de quienes hacían el esfuerzo de poblar. Muchos de los sitios estaban sin construir, en otros, si bien se había tomado posesión por parte de sus propietarios, no estaban cerrados, lo que se prestaba además para la delincuencia (*Acción Comunal*, 24 de julio de 1927, p. 3). En general la periferia de la ciudad nueva era insegura, por lo que menudearon las solicitudes, ante la Intendencia, para portar armas de fuego por parte de quienes ejercían alguna actividad comercial en dichos espacios²².

Lo que sucedía en la Población Morandé, sin duda se vinculó con las dificultades de los propietarios con menos recursos para edificar sus habitaciones, una vez conseguido el sitio y pagarlos con enormes sacrificios. Si bien existían algunos mecanismos para recibir los beneficios de las organizaciones que fomentaban la construcción popular, estos se circunscribían a espacios más bien delimitados de la trama urbana y quedaban afuera aquellos cuyas posiciones geográficas aún estaban muy aisladas respecto del centro de la ciudad, tal como ocurría con el decreto ley 308. De hecho, no fue sino hasta agosto de 1927 que los terrenos de Juan de Dios Morandé ubicados al norte de las comunas de Yungay y Quinta Normal se vieron benefi-

22 Archivo Intendencia de Santiago (AIS), ver ejemplos en los volúmenes 181, 182, 787, todos del año 1931.

ciados con las posibilidades que ofrecía dicha ley. En todo caso, esto no resolvió el tema de los propietarios individuales, sino que más bien se tradujo en la posibilidad de nuevos negocios para los especuladores y de que las “Cajas” compraran terrenos como los ofertados por Morandé Vicuña y se animaran a construir habitaciones calificadas como baratas de acuerdo con la ley y presentaran proyectos de edificación a partir de los ahorros de los cotizantes, especialmente después de resuelta la ampliación de cobertura territorial de la ley.

Como todos estos procesos son comúnmente lentos, varios años después, persistían las denuncias acerca de lo inadecuado que resultaba vivir en la Población Morandé y por contraste, las posibilidades distintivas que presentaban aquellas edificaciones impulsadas por las corporaciones de bienestar social en poblaciones modelo, no solo por el tipo de construcción sino también por la consideración del espacio territorial que buscaba una solución higiénica para la vida de sus habitantes al mismo tiempo que preservaba un sentido estético en la distribución y equipamiento de los espacios.

En 1939, un periódico local exponía, refiriéndose a la población, los problemas, que, a casi 30 años de su fundación, seguían afectando a la “iniciativa urbana” de Juan de Dios Morandé:

“En esta población existe una cantidad de pequeños propietarios, siendo los compradores a plazo más de doscientos.

Su antiguo propietario, don Juan Morandé, vendió los sitios a los actuales adquirentes a largo plazo, pero ha obrado en forma poco caballerosa, como el asunto de las contribuciones, audaz asalto hecho por dicho señor a los intereses de estos modestos obreros, y que fue consumada durante el régimen anterior.

La urbanización de la población, también es otra informalidad de dicho señor, como la pavimentación de las calles nuevas, etc.” (*La Voz de la Población Lo Franco*, 16 de septiembre de 1939, p. 3).

En el año recién mencionado se organizó un Comité de Adelanto Local que estuvo animado por la necesidad de dar pronta solución a una serie de problemas cuyas soluciones aún estaban pendientes, para lo que intentó gestionar el apoyo del órgano edilicio. El Comité había librado “cruentas batallas para conseguir el mejoramiento de ella (la población) ya que no disponía de luz ni de ningún otro medio de urbanización, siendo un verdadero sacrificio para los pobladores transitar en las noches de invierno por la oscuridad y el barrizal.” (*La Comuna*, Quinta Normal, 30 de septiembre de 1939, p.4).

Cabe recordar que la mayor parte de estas poblaciones, incluyendo la de Morandé, fueron “organizadas” antes que entrara en vigor la ley 2960 de 1914 que modificó la ley de municipalidades de 1891 y que, en la revisión del artículo nº 25, estableció numerosas exigencias en el proceso de “división de propiedades i de su venta en sitios” y obligaba a los loteadores a hacerse cargo de la urbanización. Más adelante, en el año 1931 la Ordenanza de Construcciones agregó nuevas exigencias, esta vez a la construcción de inmuebles, lo que se hizo aún más perentorio en el Decreto con Fuerza de Ley Nº33, destinado a frenar los abusos de los loteadores de terrenos, estableciendo multas y medidas administrativas con cargo a los recursos provenientes de las ventas de los terrenos involucrados.

Las afectaciones provocadas por esta falta de previsión en los servicios urbanos mínimos, no solo comprometía los espacios habitacionales, sino que también, de aquellos de uso público, que, como las escuelas, debían enfrentarse a deficiencias estructurales.

Con todo se trata de una experiencia distinta a las de los mejoreros, pues estos no eran “dueños” de los sitios en los que habían organizado sus vidas y también muy diferentes a la de quienes habían accedido a unas de las casas en arriendo ofertas por las organizaciones, que como la CSO, ponía a disposición de sus cotizantes. Bajo un mundo de arbitrariedades quienes adquirieron sitios a plazo debieron esperar a consumir sus deudas, a veces concertadas a más de 10 años plazo, para recién optar a formas de créditos cuya puerta de entrada solo se encontraba a medio abrir²³. Se trató sin duda de una forma extremadamente precaria de habitar incluso después de haber entrado a la categoría de propietarios de un espacio en la ciudad periférica.

Conclusiones

Desde el último tercio del siglo XIX, la llegada a Santiago fue percibida como una posibilidad de mejorar las condiciones que en otros espacios del país no se había logrado alcanzar, pero, al mismo tiempo, presionó al máximo las posibilidades de albergue y trabajo en una ciudad que era incapaz de atender dichas necesidades. Los conventillos, cuartos redondos y rancheríos terminaron por situar en la realidad a muchos de los recién llegados. Si bien se presentaron alternativas para mejorar la situación, muchas de ellas terminaron en caminos truncados por la incapacidad de las instituciones públicas de llegar a tiempo en la superación de la oferta habitacional; el choque permanente entre la necesidad y la capacidad de pago de los adquirentes.

Eso es lo que sucedió con buena parte de las “poblaciones” fundadas desde el último cuarto del siglo XIX y que desde la segunda década del siguiente tapizaron los planos de la ciudad en donde se desdibujaba el límite de lo urbano y los extensos predios rurales que sirvieron a dicha especulación. Sin duda se trató de un buen negocio para los vendedores de sitios en poblaciones como San Antonio, Vargas, Villasana o Morandé, solo para nombrar algunas del sector poniente, pero una pesadilla para quienes, aun realizando un esfuerzo más allá de sus capacidades, vieron amagadas o desplazadas en el tiempo sus posibilidades de construir un hogar donde habitar. La especulación pudo más que la necesidad y el hábitat defectuoso más que el cumplimiento de los sueños de la casa propia.

Fueron miles los sitios que se vendieron en el cordón de poblaciones suburbanas que alimentaron la trama de la ciudad en el sector poniente. La especulación no solo animó a las elites tradicionales, como ya hemos visto, sino también, en otro nivel, a especuladores intermedios o de poca monta que también hicieron lo suyo. Sin duda que la venta de sitios, sin regulación

23 Recién en 1910, el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario se abocó a la discusión acerca de operaciones de crédito para pequeños propietarios. En 1921, un tercio del crédito otorgado por la Caja se hizo en operaciones menores, entre los 1.000 y 10.000 pesos. Préstamo a los pequeños propietarios (La Nación, 03 de junio de 1922, p.4).

estatal se prestó para abusos y mal trato incluso a nivel judicial, cuando no de hecho. Al mismo tiempo, retardó de la posibilidad de encontrar mecanismos más adecuados para asegurar el acceso a viviendas dignas e higiénicas.

No es casualidad que en el primer tercio del siglo XX hayan estallado luchas por la vivienda que llevó a los habitantes de conventillos, arrendadores de sitios y mejoreros a organizarse y a exigir frente a la autoridad y a los propietarios un nuevo trato. Las ligas de arrendatarios y mejoreros simbolizan esta movilización. Sin embargo, en este entramado de actores habría que considerar también, a los compradores de sitios a plazo, que como los doscientos que compraron a Juan de Dios Morandé Vicuña, se ilusionaron con la vivienda propia y que pagaron por más de una década el exceso de confianza.

Una fracción muy importante de la ciudad representada en los planos tuvo su origen en este expediente y de allí que la falta de regulación expresada en las deficientes y mínimas consideraciones a los servicios urbanos terminó de recrear con otro nombre, las inequidades que por años habían estado representadas por los conventillos. Los problemas fueron trasladadas a los extramuros de la ciudad y tal como lo describieron los viajeros al despuntar el nuevo siglo (De Ramón y Gross, 1984), mostraron la peor cara de una ciudad que había desbordado la pobreza hacia sus márgenes periféricas condenando a los pobres y no tan pobres a 30 o 50 años de vida rural, asomados o a medio camino de la vida citadina.

Sin duda esta investigación es un llamado a examinar con mayor detención la experiencia de los adquirientes de sitios y su largo camino en la pugna por alcanzar su derecho a la ciudad. Fue justamente esta venta de sitios sin control lo que permitió que el problema del hacinamiento y la insalubridad, así como el atiborramiento de la población se trasladara del centro de la ciudad a sus contornos y de allí la necesidad de poner el foco en esta forma precaria de construir el espacio citadino, base sobre la cual se expandieron otras inequidades como el arriendo de sitios, construcción de rancheríos y nuevas versiones de conventillos ubicados en los extramuros.

Referencias bibliográficas

Legislación

- 1928. El problema de los arrendamientos de pisos. Memorial presentado al S.E. el Presidente de la República, Talleres de “El Diario Ilustrado”, Santiago de Chile.
- Ley s/n. 24 de diciembre, 1897. “Proyecto de ley sobre organización y atribuciones de las municipalidades”.
- Ley s/n. 24 de diciembre, 1891, sobre Organización i atribuciones de las municipalidades.
- Ley 1.838. 20 de febrero, 1906. “De los Consejos de Habitaciones”.
- Ley 2960. 18 de diciembre, 1914, sobre Reforma la Lei Orgánica de Municipalidades.

Archivo Nacional de la Administración, Registro Conservatorio de Propiedades

- Santiago, volúmenes 140, 147, 154, 221, 346, 1179, 2841, 4454, 4867, 5348, 5504; años 1897 a 1930.
- *San Bernardo, volumen 55, año 1906.*

Planos

- Bolonia, Nicenor. s/f. Plano jeneral de la ciudad de Santiago e inmediaciones notablemente completado i correjido.
- Plano 141, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Prensa

- *Acción Comunal*, Yungay, 1927.
- *Diario Oficial*, Santiago de Chile, 1913.
- *La Comuna*, Quinta Normal, 1939.
- *La Nación*, Santiago de Chile, 1917, 1922, 1930.
- *La Voz de la Población Lo Franco*, Quinta Normal, 1939.

Bibliografía

- Almandoz, A. (2018). Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas, Santiago, RIL Editores.
- Bazaes, P. y Amadori, A. (1989). 1889-1989. El Pabellón Chileno en la Exposición Universal de París, Santiago de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.
- Castillo, S. (2017). Ahorro y vivienda: dos objetivos del “paradigma moralizador” en Chile durante las primeras décadas el siglo XX, Cuadernos de Historia 46.
- Carvajal, C. (1913) Reformas necesarias a la lei de habitaciones para obreros. Santiago, Imprenta Kosmos.
- Cerón, N.(2017). “Por una vivienda digna de sr ocupada por seres humanos”. Movimiento social arrendatario: dinámicas asociativas y de politización popular (1914-1925). Tesis Licenciatura en Historia, Universidad de Chile.
- De Ramón, A. y Larraín, J.M. (1979). Una metrología colonial para Santiago de Chile: de la medida castellana al sistema métrico decimal, Historia 14, Santiago.
- De Ramón, A y Gross, P. (1984). Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918. Santiago, EURE, vol. 20.
- De Ramón, A. (1985). Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900, Historia, 20.
- De Ramón, A. (2007). Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana, Santiago, Catalonia.
- Espinoza, V. (1988). Para una historia de los pobres de la ciudad, Santiago, Ediciones Sur.

- Garcés, M. (2002). Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970, Santiago, LOM Ediciones.
- Gorelik, A. (1998). La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid. Akal
- Henríquez, R. (2014). En “Estado Sólido”. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile, 1920-1950. Santiago. Ediciones Universidad Católica.
- Hidalgo, R. (2005). La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX. Santiago, Instituto de Geografía, P. Universidad de Chile/Centro de Investigaciones Diego Barrios Arana.
- Hutchison, E. (2014). Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930, Santiago. LOM Ediciones.
- Larraín, R. (1901). Las casas para obreros, en Europa y en América, Paris, Imprenta Paul Dupont.
- Lefebvre, H. (2020). El derecho a la ciudad, Madrid. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1972). La burguesía y el espacio, en Mattos, C., Link, F. (editores). (2015). Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad. Ril Editores.
- Martínez, E. (2014). Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio, Scripta Nova XVLLL, 493,33.
- Matus, M. y Reyes, N. (2021). Precios y salarios en Chile. En Llorca-Jaña, M y Miller Rory (eds.). Historia Económica de Chile desde la independencia, Ril Editores.
- Nazer, R. (2017). “Familias empresariales herencias y traspasos de patrimonios: de emprendedores a rentistas. El Caso de la familia Edwards, 1880-1914”, en Manuel Llorca, M., Barría, D. (2017) Empresas y empresarios en la historia de Chile: 1810-1930 (Santiago, Editorial Universitaria-FAE Universidad de Santiago.
- Nuñez, M.(1942). De la venta de sitios a plazo en la legislación sobre habitaciones obreras. Tesis de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.
- Pérez Canto, J. (1898). Las habitaciones para obreros. Estudio presentado a la Sociedad de Fomento Fabril, Santiago, Imprenta y Librería Ercilla.
- Pizzi, M et.al. (2009). El patrimonio Arquitectónico Industrial en torno al ex Ferrocarril de Circunvalación de Santiago. Testimonio del desarrollo industrial manufacturero en el siglo XX, Santiago, Editorial Universitaria.
- Rinke, S. (2013). Encuentros con el yanqui: Norteamericanización y cambio sociocultural en Chile 1898-1990, Santiago, DIBAM.
- Romero, L. (1997). ¿Qué hacer con los pobres? elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895, Santiago, Sudamericana.
- Roseblatt, K. (1995). Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, Propositiones 26.

- Salazar, G. (2011). Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX), Santiago, Penguin Random House.
- Subercaseaux, B. (2011). Historia de las ideas y de la cultura en Chile, Santiago, Editorial Universitaria, volumen III.
- Venegas, A. (Dr. Valdés Cange). (1910). Sinceridad Chile íntimo, Santiago, Imprenta Universitaria.
- Venegas, H. y Morales, D. (2015). El despliegue del paternalismo industrial en la Compañía Minera e Industrial de Chile (1920-1940). Historia Crítica 58.
- Venegas H., Morales D., Videla, E. (2020). Las viviendas para el nuevo obrero industrial. Empresariado e intervención urbana como práctica de higiene social. Chile. 1930-1940. Ayer, 120, Madrid.
- Vicuña, B. (1872). La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al supremo gobierno y al Congreso Nacional por el intendente de Santiago. Imprenta librería del Mercurio, de Orestes L. Tornero.
- Vicuña, B. (1883). Dolores. Homenaje a la mujer chilena, Imprenta de la Patria.
- Zárate, M.S. (2015). Parto, Crianza y pobreza en Chile. En Sagredo, R. y Gazmuri, C. (eds.). Historia de la vida privada en Chile. El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días, Tomo III, Santiago, Taurus.

De márgenes e institucionalizaciones: Huellas del feminismo intelectual en la Revista de Crítica Cultural, Chile, 1990-2007¹

Of margin and institutionalizations: Traces of intellectual feminism in the Revista Crítica Cultural, Chile 1990-2007

Cristina Moyano Barahona², Valentina Pacheco Parra³

Recibido: 6 de enero de 2022 • Aceptado: 22 de abril de 2022

Received: January 6, 2022 • Approved: April 22, 2022

Resumen

Este artículo recorre las huellas del feminismo que quedaron plasmadas en la *Revista de Crítica Cultural*. Dicha publicación en tanto revista político-cultural, articuló un espacio de sociabilidad, de reflexión y de redes intelectuales que posibilitaron la estructuración de un léxico cultural feminista, que dotó de nuevos sentidos a la crítica de la experiencia democrática durante la posdictadura, configurando un marco contrahegemónico distintivo, que pasó de unos márgenes transnacionales a la institucionalización universitaria del campo intelectual, en los estudios de género. Así, desde una perspectiva de historia intelectual, abordaremos tanto el espacio textual, como las huellas del feminismo, generando un cruce con la historia política, para repensar la propia transición a la democracia en Chile.

Palabras clave: Debate feminista, Léxico cultural, Historia intelectual, Transición a la democracia en Chile.

Abstract

This article covers the traces of feminism that were reflected in the *Revista Crítica Cultural*. Said publication, as a political-cultural magazine, articulated a space for sociability, reflection and intellectual networks that made possible the structuring of a feminist cultural lexicon, which gave new meanings to the criticism of the democratic experience during the post-dictatorship, configuring a framework distinctive counter-hegemonic, which went from transnational margins to university institutionalization of the intellectual field, in gender studies. Thus, from an intellectual history perspective, we will address both the textual space and the traces of feminism, generating a crossroads with political history, to rethink the very transition to democracy in Chile.

Keywords: Cultural Lexicon, Feminist Debate, Intellectual History, Transition to Democracy in Chile.

1 Resultados proyecto Fondecyt N° 1190059

2 Doctora en Historia. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4517-2688>. Correo: cristina.moyano@usach.cl.

3 Magister en Literatura Latinoamericana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8702-5689>. Correo: valentina.pacheco.p@usach.cl.

Introducción

Este artículo recoge el debate intelectual en torno al feminismo que se registró en la Revista de Crítica Cultural (RCC), entre 1990 y 2007, años en los que se desplegó con fuerza la narrativa de la gobernabilidad de la transición a la democracia (Moyano, 2021), y que fue contestada –con mayor o menor sonoridad– desde distintos espacios textuales que se definieron como críticos tanto al modelo neoliberal, como al tipo de democracia protegida, que comenzaba a generar una experiencia de incompletitud, que llenó los sentidos de las demandas sociales por mayor democratización que reemergieron con fuerza a partir del 2005.

Viene también a recoger y reordenar las huellas del debate feminista que no desapareció con el retorno a la democracia. Si bien se instaló, equivocadamente, la metáfora de que en los años noventa existió un “silencio feminista” –y esto pese a que las autoras de este emblemático texto (Ríos et al, 2020) lo plantearon como pregunta, precisamente para negarlo–, es relevante reconocer las sinuosidades de dichas discusiones que se resignificaron con el retorno a la democracia y que no sólo se redujeron a la pugna inicial que eclosionó a parte del movimiento social de mujeres y sus intelectuales, es decir al binomio: Estado/Sociedad civil, respecto de la definición sobre el “lugar” desde donde se debían realizar las luchas para lograr la erosión del patriarcado y la conquista de derechos por la igualdad de género, sino que transitó otros espacios y se conjugó con otras reflexiones, generando un nuevo corpus conceptual y analítico, conectado con territorios globales, donde circularon nuevas y nuevos referentes y emergieron otras problemáticas previamente no abordadas.

Sin esos nuevos corpus, sin un nuevo léxico político que formó parte de la propuesta de una crítica cultural feminista, no es posible comprender la denominada “tercera ola feminista” que tuvo como ícono el mayo feminista del 2018 (Zerán, 2018, p.9-10). Y aunque no sea posible establecer una causalidad directa respecto de la reemergencia social del movimiento de mujeres, lo cierto es que desde los años 90 comenzaron a estar disponibles en el léxico político cultural, un conjunto de categorías que permitieron repensar la realidad y actuar sobre ella.

De otro lado, nos interesa también en este artículo recuperar el espacio textual de la *Revista Crítica Cultural*, nacida en los inicios de la transición como un proyecto político cultural, que buscó conectar debates que circularon en los años 80 como parte de la intelectualidad que hizo oposición a la dictadura, para resituarse en el nuevo contexto. Su particular formato, su densa red de contactos, sus debates y contenidos, nos permiten explorar los espacios de sociabilidad intelectual durante gran parte del período de transición a la democracia y la manera en que se fue construyendo un espacio crítico, contracultural a la experiencia de la gobernabilidad, del consenso y del pacto social, entre 1990 y 2007. Así, desde una perspectiva de historia intelectual, abordaremos tanto el espacio textual, como las huellas del feminismo, generando un cruce con la historia política, para repensar la propia transición a la democracia en Chile. En 36 números se puede recorrer un espacio que da cuenta de la mutación de las formas de intervenir en la esfera intelectual, disputar lo político y poner en circulación nuevos conceptos, nuevas referencias teóricas, que permitirán reconfigurar el escenario de la oposición y los nuevos sentidos de las demandas sociales que poblaron las calles desde el 2005 en adelante. Resulta

importante recalcar que en este artículo se recorre la construcción de un espacio de sociabilidad intelectual, sin desconocer que existieron otros espacios de disputa feminista, otros despliegues de feminismos, pero que no tuvieron el carácter intelectual que nos interesa explorar.

Sobre la revista: espacio textual y de sociabilidad

La *Revista de Crítica Cultural* fue una empresa política cultural liderada por Nelly Richard y quienes provenían de la Escena de Avanzada, grupo de artistas, literatos y cientistas sociales que formaron parte de la oposición a la dictadura militar, en una clave intelectual más que militante partidaria. Su grupo fundador estuvo conformado por Nelly Richard, Carlos Lepe y Carlos Altamirano, Eugenio Dittborn, Ronald Kay y Catalina Parra, además de quienes provenían del grupo CADA⁴ como Raúl Zurita, Diamela Eltit, Lotty Rosenfeld, Fernando Balcells y Juan Castillo.

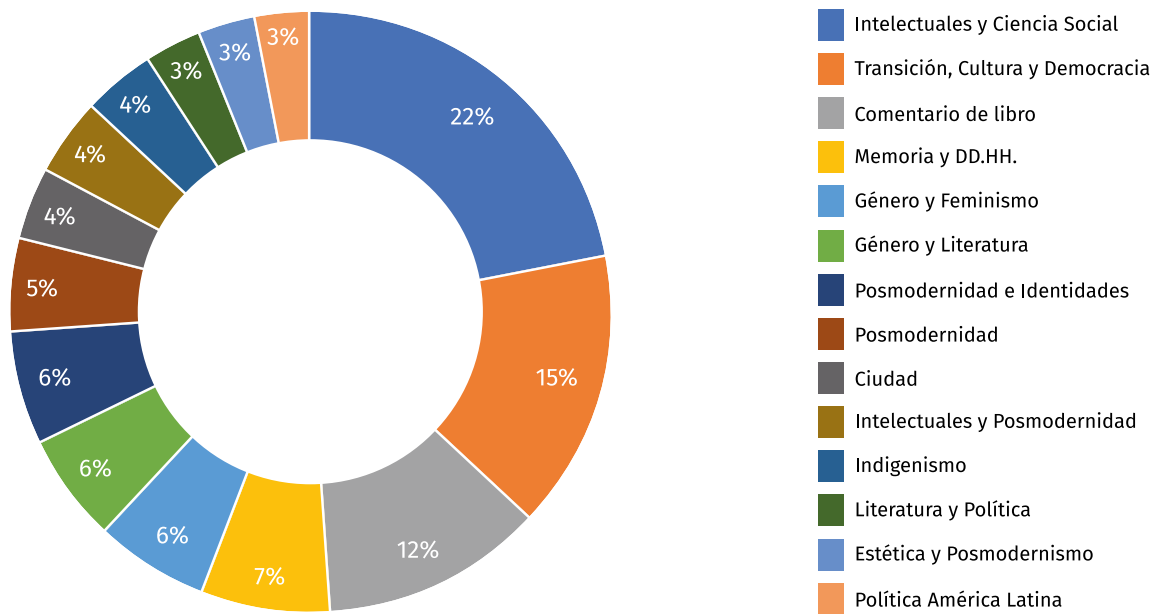
Desde sus inicios en 1990, se definieron de forma ecléctica, interdisciplinaria, para fomentar “escrituras oblicuas” – parafraseando a N. Richard-, que permitieran generar un puente entre los debates sobre el saber, el poder y la cultura, que circularon en los años ochenta, en el nuevo escenario democrático. Nació a propósito del diagnóstico de que era urgente disponer de nuevos corpus textuales para “reinterpretar el presente y anticipar futuro” (*Revista de Crítica Cultural*, N°1, 1990, p.2), particularmente, a través de nuevos lenguajes que cruzaran la teoría social, la crítica estética y cultural, porque “el lenguaje de prestigio para la interpretación de lo real a partir de los últimos 50 años no parece poder ya dar cuenta” (*Revista de Crítica Cultural*, N°1, 1990, p.2).

El debate sobre lo político y el poder es uno de los ejes centrales que cruza transversalmente la revista. Su primer número estuvo vinculado a la publicación de las principales ponencias presentadas en el Seminario Interdisciplinario “Estética y Sociedad”, convocado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) de Buenos Aires y patrocinado por el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) de Argentina y Chile, realizado en Valparaíso entre el 7 y 9 de abril de 1990. Así, a menos de un mes de asumido el primer gobierno democrático, la revista reunió en su primer número los textos centrados en el debate sobre las transiciones a la democracia, escritos en clave transnacional. Desde Argentina, los intelectuales Alejandro Piscitelli, Héctor Schmucler y Nicolás Casullo; Fernando Calderón de Bolivia, Armando Silva de Colombia, Martín Hopenhayn de Chile, Néstor García Canclini y Adolfo Sánchez de México, Elena Abramo de Brasil, Nelly Richard de Chile, Ángel Quintero de Puerto Rico, Aníbal Quijano y Abelardo Sánchez de León de Perú (*Revista de Crítica Cultural*, N°1, 1990, p.2). Todos y todas con dilatadas trayectorias, articulaban un grupo heterogéneo de voces que cruzaban los estudios subalternos, las identidades y, los saberes y prácticas de las ciencias sociales, pero que se centraron en repensar desde la transdisciplinarietà los desafíos de las nuevas democracias.

Desde su primer número, la revista declaró como objetivo “aventurarse en escrituras que apuesten por propuestas contrahegemónicas que burlen los sistemas unificantes de pensamiento

4 Colectivo Acciones de Arte (CADA).

Gráfico 1: Porcentaje de veces que fue tratado el tema “Crítica Cultural”



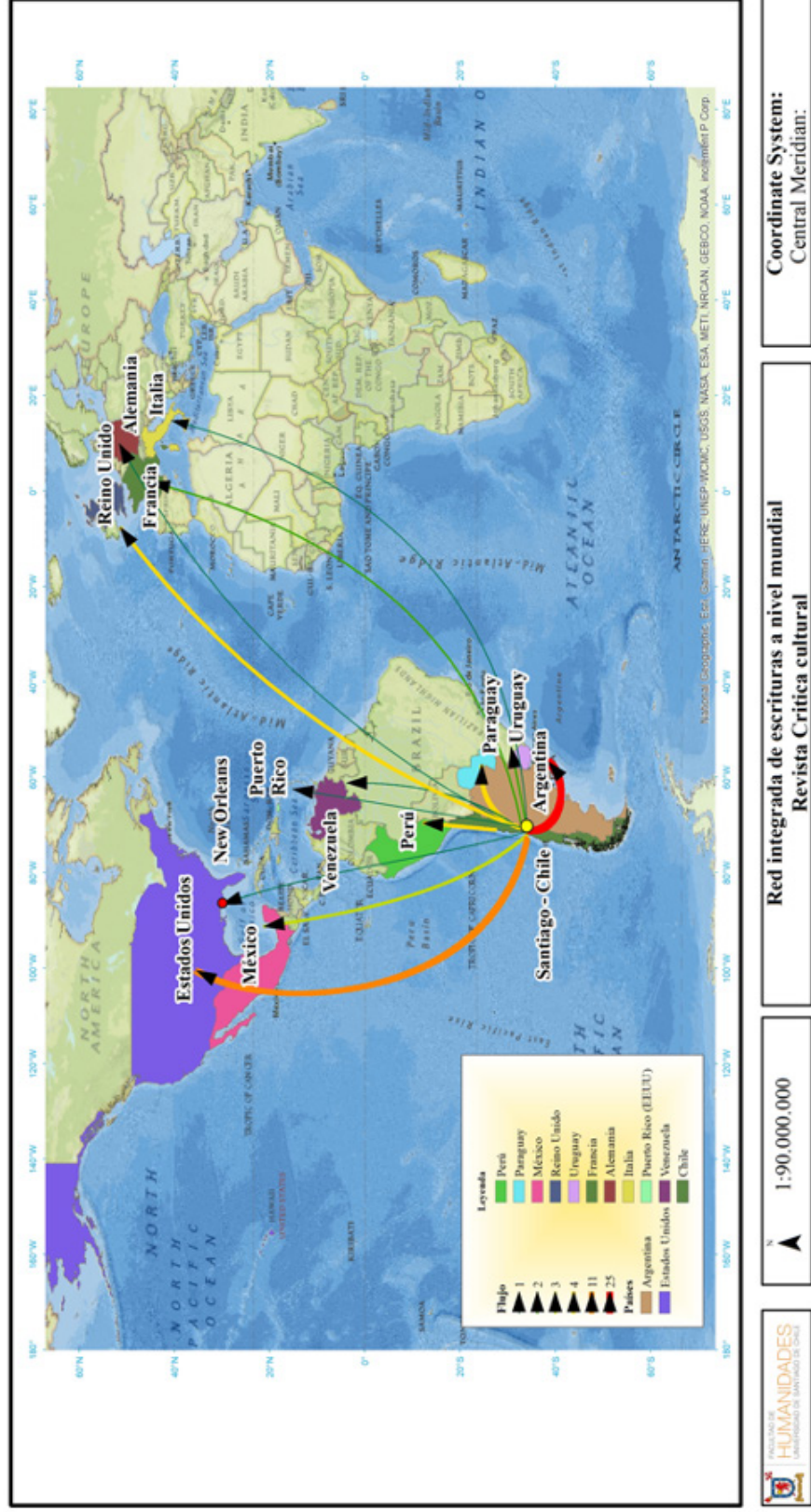
Elaboración propia en base a catastro de textos publicados en la RCC.

y que den cuenta de una nueva forma de hacer crítica que disocie las marcas separativas de aquello que entendemos por identidad, cultura y nación en términos tradicionales” (Silva, 2014, p.171). Así, tal como plantea Silva, la “trandisciplinariedad no solo opera como tema, sino también como táctica y estrategia para organizar y articular otros discursos (la literatura, la política, la semiótica, la sociología, el psicoanálisis, la teoría feminista, etc.) y para intervenir críticamente en tramas establecidas en sistemas de teoría, pensamiento y práctica social” (Silva, 2014, p.173).

La búsqueda de nuevas formas escriturales, incorporando nuevos conceptos y nuevas temáticas, se observa en la intensa red intelectual de la que la Revista formó parte. Desde sus primeros años mantiene un férreo diálogo con la revista argentina Punto de Vista dirigida por Beatriz Sarlo, republicando artículos en Chile y viceversa, así como con su par mexicana Debate Feminista. Sin embargo, la RCC fue más allá de esos espacios y se conectó con los debates norteamericanos sobre estudios subalternos, el deconstruccionismo posmoderno de Derrida y los debates que habían instalado Foucault y Guatari (muchas veces citado), además de Pierre Bourdieu en Francia. Una heterodoxia muy rica y compleja, que nos permite demostrar al menos dos cuestiones: que el Chile de los 90 estaba fortaleciendo nuevas redes de conexión en el campo intelectual y, que el debate crítico a la transición estaba situado en unos “márgenes” globales que permiten dar cuenta de su intención contrahegemónica. El mapa 1 que presentamos a continuación y el gráfico 1, dan cuenta de esta cartografía intelectual y de su amplitud temática.

Con todo, esa red también tuvo una escala nacional relacionada con editoriales como LOM, Planeta, Editorial Universitaria, Dolmen, Alfguara, Catalonia y Paidós. Complementa lo

Mapa 1: Red integrada de Escrituras a nivel mundial de la Revista de Crítica Cultural



1:90,000,000

Red integrada de escrituras a nivel mundial
Revista Crítica cultural

Coordinate System:
Central Meridian:

Elaboración propia en base a datos registrados en la revista.

anterior, los vínculos permanentes con el principal centro de investigaciones de la derecha chilena, el Centro de Estudios Políticos (CEP), así como con el Instituto Francés de Cultura, Goethe Institute, el Instituto de Cooperación Iberoamericana, y las estrechas redes con el primer gobierno de la Concertación, a través de la Dirección de Comunicaciones de la Secretaría General de Gobierno, liderada por Eugenio Tironi y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que pagaban avisaje, promovían y financiaban seminarios y publicaciones vinculados a actores de la revista.

A través de los distintos números de la revista, que no tiene una estructura permanente a lo largo del tiempo, se encuentran indicios de estas redes y espacios de sociabilidad, como seminarios co-organizados entre instituciones estatales, organismos internacionales y universidades que comienzan a adquirir cada vez mayor relevancia en el debate, dando cuenta de la re-institucionalización del campo intelectual de las artes, las humanidades y las ciencias sociales, en esos espacios que habían sido fuertemente intervenidos por la Dictadura Militar.

Descrita así, la Revista Crítica Cultural fue tanto un espacio de debate y de sociabilidad intelectual, como un dispositivo que conectaba distintas áreas de las artes, humanidades y ciencias sociales, transitando el espacio universitario y los organismos internacionales, las ONG que habían logrado sobrevivir, actuando como promotora de redes para la formación de nuevos cuadros intelectuales. Su público objetivo, siempre fue la elite intelectual, que iba desde el mundo de la renovación socialista, demócratas cristianos, la derecha articulada en torno al CEP y comunistas. No todos críticos de los gobiernos de la Concertación, pero que formaban parte de un grupo intelectual que se había construido varios años antes, durante la oposición a la Dictadura y que tuvo cabida en la Revista para debatir y presentar sus reflexiones. Ahora bien, hacia 1996 van desapareciendo esos actores vinculados al mundo concertacionista y la revista va tomando un tono cada vez más crítico hacia el gobierno, para convertirse abiertamente en una publicación de oposición cultural y cuyo discurso contra hegemónico formó parte de las narrativas del malestar (Moyano, 2021), integrando a jóvenes que se habían formado en el mundo europeo y norteamericano.

En particular, respecto de las redes feministas, se vinculó con la editorial Cuarto Propio, el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), el Instituto de la Mujer, La Casa de la Mujer La Morada y la Radio Tierra, todas instituciones vinculadas al mundo feminista. A ese respecto, cabe resaltar el vínculo de mutua productividad con la Editorial Cuarto Propio, cuyos inicios se remontan a abril de 1986, rescatando el título de la reconocida obra de Virginia Woolf. Dicha editorial, tuvo como propósito “abrir un espacio donde las mujeres pudieran construir nuevos horizontes culturales y escenarios distintos a los de un sistema de poder imperante, en ese entonces, fácil de ubicar por su abyección indiscutible” (Prado, 1996, p.56). Dentro de las autoras publicadas por esta editorial, destacan varios y varias de las intelectuales que, de alguna manera, participaron del circuito de la RCC, tales como “Carmen Berenguer, Malú Urriola, Guadalupe Santa Cruz, Eugenia Brito, Diamela Eltit y la teórica feminista Julieta Kirkwood. Posteriormente: Francisco Casas, Pedro Lemebel, Sonia Montecino, Nelly Richard, Willy Thayer, Jean Franco, entre otros” (Prado, 1996, p.56).

El surgimiento de esta editorial, se entrecruzó con la experiencia del I Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana, realizado en agosto de 1987. Para Eugenia Brito, dicho Congreso significó:

“el esfuerzo del borde más borroso del sistema por avanzar hacia los centros de poder y generar así, desde la producción literaria más interrogadora del contexto, una serie de preguntas tendientes a esclarecer cuáles son los mecanismos de significación de los códigos que nos han oprimido; qué exilios hemos padecidos y qué formas posibles de liberación pueden ser puestas en marcha a través del trabajo de la escritora consigo misma y con el cuerpo social que la rodea” (Brito, 1990, p.48).

Lo significativo de la experiencia de este Congreso fue recogido por la RCC al promocionar la voz y pluma de Eugenia Brito y Carmen Berenguer, quienes, hacia 1990, publicaron por medio de la Editorial Cuarto Propio el libro *Escribir en los bordes*, en el cual compilaron las ponencias presentadas en el Congreso. Junto con aquello, la Editorial realizó actividades en conjunto con la RCC y la Radio Tierra –primera radio en denominarse como feminista–, como fue el Concurso “Textos de Mujeres” realizado en 1997. A lo anterior, se suma la red establecida con La Morada, especialmente, en lo que fue el “Seminario Políticas e imaginarios de la diferencia sexual. Feminismo a fin de siglo” en 1998. La red establecida entre la RCC, Radio Tierra, Editorial Cuarto Propio y La casa de la Mujer la Morada, fue uno de los circuitos más permanentes y fructíferos que se pueden encontrar a lo largo de los 36 ejemplares de la Revista, tanto en la producción y promoción de conocimiento relativo a la condición de la mujer, el feminismo y el género, como también en la realización de actividades en las que orbitaron las y los intelectuales que, en disonancia o no, cohabitaron los márgenes de la cultura que se definía como contrahegemónica a las narrativas de la elite concertacionista.

Sin embargo, la producción de la misma no se realizó en los mismos espacios de las ONG y Centros Académicos Independientes de los años 80. Huella de ello es que podemos observar con mayor frecuencia el aviso de programas de Doctorado y de Magister de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, que muestra la reactivación del campo académico universitario, con el que estuvo vinculado la revista y sus receptores, y particularmente a partir de 1996 cuando comienza a ser parte de la red de difusión del “Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales” de la misma casa de estudios.

Ese mismo año la revista difunde el diplomado “Género y cultura en América Latina” que, al alero de la Universidad de Chile, reúne a autores que publican asiduamente en ella. Los cursos troncales de dicho programa fueron dictados por algunas connotadas colaboradoras de la revista. Kemy Oyarzún, Olga Grau, Eugenia Horvitz, Edda Gaviola, Margarita Iglesias, Eugenia Brito y Susana González, por nombrar algunas. 1996 fue también clave en la concreción formal de la RCC con Universidad Arcis para dictar un diplomado titulado “Posdictadura y transición democrática: identidades sociales, prácticas culturales y lenguajes estéticos”, un hecho inédito en términos del reconocimiento intelectual que disponía el grupo editor de la revista y sus colaboradores, para dar soporte a un Diplomado, es decir, a un proceso formativo de carácter superior.

Sumado a los programas mencionados, también destacan el “Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer” de la Universidad de Concepción, el Programa Interdisciplinario de Educación y Género” de la Universidad de la Serena y el “Centro de Estudios del Género” de la Universidad de Santiago de Chile. De este modo, y de acuerdo a lo señalado por Sonia Montecino, “a partir de

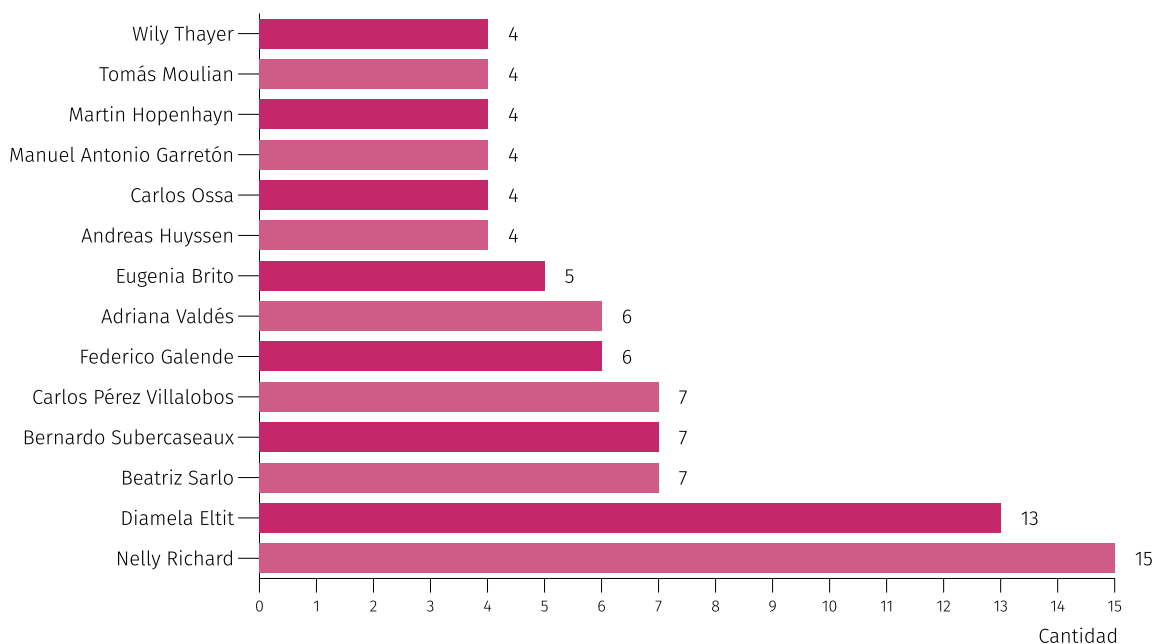
1990 es posible constatar el surgimiento de los Estudios de la Mujer y de Género en el campo universitario chileno, surgimiento que tiene como característica el ser impulsado ‘desde afuera’ –en tanto iniciativa de docentes con experiencias en ONG o en el extranjero– y presentar múltiples estrategias” (Revista de Crítica Cultural, 1996, Nº12, p.31). Sin embargo, será en el ejemplar nº12 de la RCC publicado en 1996, donde esa sociabilidad toma cuerpo reflexivo, a través de la reunión de reflexiones de las distintas encargadas de dichos programas para dar cuenta de sus avances, sus dificultades en el financiamiento y su reconocimiento como una temática relevante para el desarrollo democrático universitario. En dicho número se denunciaron cuestiones que iban de la sobrecarga académica y del trabajo no remunerado de las docentes -debido a lo que implicaba el desarrollo de un nuevo campo de estudio-, la escasa discusión teórica, metodológica y práctica existente en relación al género y feminismo, aplicado al contexto latinoamericano para la producción de un conocimiento situado, entre otros (Revista de Crítica Cultural, 1996, Nº12, p.31). Con todo,

“El vigor de la expansión de estos estudios queda claro cuando constatamos que ‘...entre 1992 y el segundo semestre de 1995’ se realizaron 5 postítulos y un Diplomado (con tres promociones). En pre-grado se dictaron 50 cursos electivos, 9 cursos curriculares, 9 talleres y 5 seminarios en diversas disciplinas de las facultades de Ciencias Sociales y Humanidades de 18 universidades tradicionales y privadas, santiaguinas y de provincia” (Revista de Crítica Cultural, 1996, Nº12, p.30-31).

A contrapelo de las dificultades que implicó la elaboración, implementación y desarrollo de estos Programas, y la reticencia de quienes buscaban proteger el statu quo de la producción de conocimiento centrado en los temas ya “consagrados”, significaron un avance profundo en la “producción y circulación de los saberes convocados por los estudios de género” (Oyarzún, 2002, p.25), los cuales requerían “de una reterritorialización del campo tradicional de la academia” (Oyarzún, 2002, p.26) en la era posdictatorial. En este sentido, la incorporación de programas de estudio a nivel universitario implicó, en términos teóricos, poner al centro de la discusión las formas en las que se construyen las relaciones entre hombres y mujeres, problematizar el binarismo del sistema sexo-género, avanzar en la incorporación del género como un saber científico-crítico y por ende, hacer circular un nuevo léxico cultural, clave para la desnaturalización de la condición de la mujer, su emancipación y su relación con la democracia. Así, más allá de las numerosas dificultades, su instalación en las universidades nacionales, les daba una carta de ciudadanía cuya experiencia previa se situó en los años 80.

Por su parte, además del carácter democratizador de los saberes por parte de estos Programas, también se caracterizaron por ser una “consolidación” de los aprendizajes obtenidos de las experiencias de las intelectuales que integraron el movimiento de mujeres y feminista de los años 80. Es más, para Kemy Oyarzún, dichos programas “no serían posibles sin la existencia del movimiento de mujeres de los años 80” (Oyarzún, 2002, p.19). En una línea similar, Ivette Malverde destacó que la incorporación de los saberes y las necesidades de las mujeres, se realizó asumiendo que “el vínculo con el movimiento de mujeres y el hecho de que la mayor parte de los conocimientos desde y sobre el género mujer se había producido, por las circunstancias históricas, fuera de las universidades” (Revista de Crítica Cultural, 1996, p.30). En este sentido, varias de las académicas que levantaron e integraron los Programas de estudio durante la década del 90, también

Gráfico 2: Cantidad de apariciones en la Revista de Crítica Cultural por autor o autora



Elaboración propia en base a datos recogidos de los números de la revista entre 1990 y 2007.

se reconocieron como “militantes de un campo de acción feminista” (Ríos et al, 2020, p.121) que se desplegó dentro del movimiento social, en la creación de ONGs y en redes que se establecieron a nivel nacional e internacional. Así, el género como campo de producción de conocimiento crítico y práctico, se instaló como una preocupación que trascendía la esfera académica, pero esta operativizó un conjunto de categorías que han permitido formar a generaciones de investigadoras que, hasta hoy, han orientado sus trayectorias académicas dentro de este campo.

Nos detuvimos en la relevancia de estos programas de estudio que emergieron en la década del 90, debido al diálogo que establecieron con la RCC, tanto por el intercambio que se produjo al compartir intelectuales que produjeron conocimiento en ambos espacios, como también por construir, mutuamente, un circuito que profundizó en las discusiones en torno al género, el feminismo y lo que algunas autoras denominaron como el “signo mujer”, generando un corpus teórico, formalizando un léxico cultural y construyendo experiencias académicas-intelectuales y militantes de nuevo cuño, en el Chile de la posdictadura.

En un recuento realizado de los principales articulistas de la revista, podemos observar el núcleo central de la red, liderado por Nelly Richard y Diamela Eltit, dos importantes mujeres que dieron fuerza al debate feminista y lo que vino a llamarse, con el paso de los años, crítica cultural feminista.

Dicho debate, que examinaremos con detalle más adelante, circuló dentro de una sub red de la RCC. Participaron de ella, de manera sistemática, Nelly Richard, Diamela Eltit, Eugenia

Brito, Raquel Olea, Kemy Oyarzún y Adriana Valdés, además de varias intelectuales feministas vinculadas al Centro de Estudios de la Mujer (CEDEM), la Casa de la Mujer La Morada y la Editorial Cuarto Propio, que promovieron las escrituras de Julieta Kirkwood (ícono del movimiento feminista de los años 80), Eleonora Casuala, Malú Urriola, Carmen Berenguer, Guadalupe Santa Cruz, Sonia Montecino, Pía Barros, Olga Grau, Olga Poblete, Tatiana Gaviola, Ximena Valdés, Loreto Rebolledo, Amanda Ibacache y Ana María Arteaga, entre otras.

Por último, un hito clave dentro de la articulación del debate feminista fue el año 2003, cuando el Centro de estudios latinoamericanos David Rockefeller de la Universidad de Harvard y la Universidad de Santiago, organizaron un importante seminario titulado “Sexualidades, género y cultura. Un diálogo norte sur sobre transformaciones democráticas y postdictatoriales en Argentina, Chile y Uruguay”, que fueron el centro del número 26 de la RCC. Participaron de dicho evento Kathya Araujo, Daniel Balderstone, Carmen Berenguer, Fernando Blanco, Eugenia Brito, Adrián Canghi, Luis Cárcamo, Francisco Casas, Roberto Echavarren, Diamela Eltit, Brad Epps, Soledad Fariña, Licia Fiol-Matta, Jean Franco, Olga Grau, Gabriel Guajardo, Héctor Hernández, Jaimen Huenun, Paula Ilabaca, Hector Fernández, Tamara Kamenzaín, Jill Kunheim, Pedro Lemebel, Daniel Link, Fernanda Moraga, Maria Moreno, José Olavarría, Raquel Olea, Marcela Orellana, Kemy Oyarzún, Sergio Parra, Ana Pizarro, Marcela Prado, Nadia Prado, Mary Louise Pratt, Flavio Rapisardi, Nelly Richard, Guadalupe Santa Cruz, Antonio Silva, Doris Sommer, Diana Sorensen, Juan Pablo Sutherland, Celina Tuozzo, Malú Urriola. La densa red que hemos mostrado aquí fue la base de un debate intelectual feminista, que circuló transnacionalmente y que pasó desde la sociedad civil y unos márgenes sinuosos, a ocupar un lugar cada vez más relevante en las casas de estudios universitarias, a través de centros especializados y programas de maestría, lo que sin duda influiría el devenir de la producción de saberes en arte, humanidades y ciencias sociales.

Descendiendo la palabra: debates *en y sobre* la transición

Dentro de la amplia y compleja red intelectual, cultural y política que se anidó en la RCC, se encuentran diversas autoras que disputaron un espacio de representación dentro del escenario posdictatorial. De una u otra manera, las mujeres que escribieron o se encuentran publicadas en la Revista, contribuyeron a hacer circular un lenguaje que instaló la relación entre lo femenino y lo político cultural desde distintas disciplinas, con algunas líneas de continuidad con los debates gestados en las décadas anteriores, pero que fue rápidamente adquiriendo un carácter cada vez más confrontacional con los teóricos de la transición y su tecnocracia. Si bien el contexto en el que surge la RCC coincide con las expectativas que posicionaron al Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), creado en 1991, como un “aparato estatal estratégico que recogería las demandas del movimiento” (Gálvez, 2018,p.295) de mujeres, iniciado durante la dictadura y que continuaron algunas organizaciones hacia el período de transición; este se mostró insuficiente al momento de dar profundidad, densidad y perspectiva crítica a las preocupaciones de las mujeres, las cuales fueron recogidas, en mayor o menor medida, por la RCC.

Así, para comprender la forma en la que la Revista de Crítica Cultural registró los debates relativos al género, el feminismo y la crítica cultura feminista, es necesario primero observar

dos discusiones contextuales: por una parte, los desafíos de la acción feminista en el período posdictatorial y, por otra, la forma en la que las autoras de la revista conceptualizaron y significaron la transición a la democracia. Ambos elementos se enraizaron en las expectativas de un horizonte democratizador para las mujeres que, lejos de cumplir con las demandas articuladas a fines de los años 80, se tensionaron a la luz de la institucionalización y burocratización de los llamados “asuntos de mujeres”. Aquello, se materializó en el ya mencionado Servicio Nacional de la Mujer, el cual fue “creado como un organismo coordinador de políticas públicas, con una directora con rango de ministra, mientras que la relación directa con las mujeres organizadas quedó en manos del Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu), organización dependiente de la esposa del presidente de la República” (Ríos et al, 2020, p.47). Aunque en un inicio el diálogo entre el Sernam y las organizaciones de mujeres y feministas prometía ser alentador, este se fue tensionando rápidamente a propósito de las presiones de los sectores más conservadores de la Concertación de Partidos por la Democracia y de la derecha chilena, particularmente, en cuestiones vinculadas a temas valóricos, de sexualidad, aborto, matrimonio, divorcio, entre otros. Así, aunque durante los dos primeros gobiernos de la transición democrática, se impulsaron leyes de prevención de la Violencia Intrafamiliar, programas de apoyo para las mujeres jefas de hogar o planes de igualdad de oportunidades, solo por mencionar algunas de las iniciativas (Hiner y López, 2021, pp. 94); estas, aunque visibilizaron problemas que antes no habían sido considerados para la elaboración de políticas públicas, se implementaron desde una discursividad que tiende a reinstalar a las mujeres en su rol más tradicional de madres y esposas (Olea, 1992, p. 31), a partir del resguardo y preservación de la familia como eje nuclear y articulador de la sociedad chilena de la transición. En ese sentido, el Sernam, si bien elaboró un conjunto de proyectos y programas de ayuda a las mujeres, también fue tomando una posición moderada en torno a los debates considerados centrales para el mundo feminista que se articulaba en torno a la RCC, escenario de este estudio, enfocado en la sociabilidad intelectual feminista contrahegemónica a la Concertación.

Desde ese escenario, se examinó críticamente el reconocido eslogan “democracia en el país y en la casa” que tanta presencia alcanzó durante las movilizaciones antidictatoriales de los años 80, ya que este quedó “fragmentado en dos sintagmas: uno enunciando una realidad, Democracia en el país, y el otro transformado en una interrogante diferida ¿y en la casa?” (Olea, 1992, p.31). Al respecto, Raquel Olea es profundamente crítica del carácter que tomó la democracia durante los años 90, catalogándola como un espacio de fantasía, como un “deseo político [que] nunca estuvo en la voluntad de los sectores concertados para instalar la democracia en el país” (Olea, 1992, p.30). De este modo, las discusiones en torno a la democracia y la adhesión hacia el proyecto levantado por quienes tomaron la conducción del proceso transicional, resquebrajó los aires de unidad que había ostentado el movimiento de mujeres. Por tanto, para Ana Gálvez,

“la recuperación de la democracia significó la escisión definitiva del movimiento feminista nacional, ya que, en abierta discrepancia con el ala radical, hubo un sector del movimiento que decidió apoyar a la Concertación de Partidos por la Democracia, compuesto por partidos políticos tradicionales, como una estrategia política para contribuir a un bien superior que era terminar con la dictadura de Pinochet” (Gálvez, 2018, p.295).

Si bien consideramos que esa escisión del movimiento feminista no fue definitiva como lo menciona Gálvez, sí caló profundamente en lo que fue la trayectoria del movimiento bajo determinadas coyunturas, particularmente en lo que respecta al proceso de institucionalización de un sector del movimiento feminista, ya sea a partir de la integración en organismos del estado como el Sernam, en la formación de programas de estudio a nivel universitario o en la creación de ONGs.

Este proceso que para algunas significó la cooptación de los saberes feministas y su burocratización, abrieron un nuevo debate en torno a las posiciones de los feminismos y sus campos de acción en el período postdictatorial, siendo muy álgidas las discusiones entre el sector feminista autónomo y las feministas “institucionalizadas”. Para las segundas, “era necesario impulsar políticas públicas y proyectos sobre los derechos y demandas de las mujeres, como también participar de las instancias de gobernabilidad” (Hiner y López, 2021, p. 97); mientras que las primeras, siendo muy críticas de dicha participación, tuvieron cautelas y sospechas del ordenamiento y consenso democrático que asumieron los gobiernos concertacionistas (Hiner y López, 2021, p. 97). Este debate, entre otros, marcó profundamente el devenir del movimiento feminista y de mujeres durante los años noventa y el comienzo del nuevo siglo, ya que implicó: evidenciar la diversidad de posturas al interior del movimiento feminista, las distintas estrategias para posicionarse dentro del nuevo escenario político, las múltiples formas de pensar la democracia y la democratización, las diferentes claves con las que las organizaciones de mujeres y feministas estaban pensando y construyendo la política.

La escisión entre “institucionalizadas” y autónomas, se hizo palpable en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Cartagena, Chile, en 1996. Dicho encuentro, que había sido pensado para la reflexión, discusión y preparación de estrategias políticas, al igual que en sus versiones anteriores, estuvo marcado por la polarización entre los sectores mencionados. Al respecto, Haydée Birgin, abogada argentina y participante del Encuentro, fue crítica al referirse a esta instancia como un espacio en el que no hubo tiempo ni lugar para la discusión y en los que se siguieron viejas tácticas de la política tradicional para polarizar las posiciones entre autónomas e institucionalizadas que, por lo demás, para la autora representaba una falsa oposición (Birgin, 1998, p. 40). Desde este encuentro, en el que se “criticó el proceso de onegeización, el neoliberalismo y la integración de las mujeres a la economía sólo como emprendedoras o consumidoras, y la adaptación del feminismo institucional, preocupado de su interlocución con el Estado” (Hinner y López, 2021, p. 98); se sentaron las bases para lo que fue el Primer Encuentro Autónomo Latinoamericano y del Caribe, realizado en 1998 en Bolivia.

Siguiendo estas disputas, el campo de acción feminista de los años 90, puede ser caracterizado a partir de tres etapas, propuestas por Marcela Ríos, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero:

“Una primera etapa, desde finales de la década de los ochenta (cuando se inicia el proceso institucional de transición) hasta aproximadamente 1993, caracterizada por una marcada búsqueda de unidad y articulación en torno a una identidad feminista, Una segunda etapa, entre 1994-1996, en la cual se agudizan las diferencias entre distintas posiciones estratégicas y opciones políticas entre feministas, a la par de un cada vez mayor distanciamiento discursivo y de esferas de acción

entre estas diversas posturas. Y finalmente, una tercera etapa que se inicia en 1997 y perdura hasta hoy, donde dicho distanciamiento tiende a cristalizarse en procesos paralelos, así como una creciente desarticulación e invisibilidad del feminismo en cuanto actor colectivo en la esfera pública y en la consolidación de espacios y estrategias microsociales de activismo” (Ríos et al, 2020, p.44-45).

A partir de esta última etapa, comienza un período que algunas de las protagonistas de la época denominaron como “silencio feminista”, aludiendo a la categoría utilizada por Julieta Kirkwood para nombrar al período de desmovilización política de las mujeres posterior a la obtención del voto en 1949. Esta idea del silencio feminista, además de construirse como un supuesto sobre el que se han fundado las ideas acerca de la acción feminista en la posdictadura, también ha simbolizado los declives del horizonte democratizador que algunas mujeres imaginaron hacia fines de la década de los 80, tal como expresamos al inicio de este artículo. En este sentido,

“la metáfora del silencio feminista tiene un fuerte sentido simbólico que va más allá de la realidad empírica (como quiera que esta sea medida o interpretada), pues se trata de argumentos que tienen resonancia y legitimidad en un contexto de creciente incertidumbre y que permiten, por tanto, entender lo que de otra manera parece inexplicable: la aparente ausencia de un actor político feminista una vez recuperado el tan añorado sistema democrático” (Ríos et al, 2020, p.79).

Si bien los primeros años de la transición estuvieron marcados por una búsqueda de unidad por parte de las organizaciones de mujeres y feministas, apoyando, muchas veces, las iniciativas gestadas desde el SERNAM, la diversidad de feminismos y en particular el ala más radical que demandaba autonomía política y organizativa, terminaron por tensionar un movimiento que se dividió entre aquellas mujeres que desarrollaron sus acciones en el ámbito institucional (político y/o académico), y aquellas que permanecieron en el mundo social y autónomo.

Por una parte, quizás los esfuerzos más constantes, aunque no necesariamente los más fructíferos, de unir a ambos sectores fueron a partir del rol jugado por las ONG, como también la continuidad periódica de los Encuentros Feminista Latinoamericanos y del Caribe y la creación de los Encuentros Nacionales Feministas, los que desde 1991 convocaron a mujeres de distintos sectores sociales y de diversas vertientes políticas. Así, los Encuentros Nacionales, fueron “la estrategia adoptada para construir acuerdos, debatir las diferencias y, en definitiva, generar un espacio o campo de acción propiamente feminista” (Ríos et al, 2020, p.46). Por tanto, dos de los grandes desafíos que tuvo el movimiento en este período, fueron: por una parte, instalar en la opinión pública los discursos en torno al género y el feminismo como parte de un proyecto político propio y, por otra parte, contrarrestar el vacío de un referente del movimiento feminista que fuera “amplio, pluralista, participativo y democrático, capaz de avanzar más allá de los límites coyunturales de los gobiernos de turno” (Oyarzún, 2000, p.30). Desafíos que fueron discutidos durante la primera década de la posdictadura y cuyas huellas es posible de rastrear en la RCC, aún cuando su mayor visibilidad comenzara a vislumbrarse a partir de la primera década del nuevo siglo.

Este devenir, sinuoso y al margen de lo político tradicional, es aquel que quedó en forma de huella textual en la RCC. Dentro de la amplitud de temas que abordaron las intelectuales, destacan los relativos a la cultura, la producción literaria y artística, los análisis de coyunturas críticas y eventos mediáticos, reflexiones en torno a la construcción política de la memoria, entre otros temas. Así mismo se relevaron artículos sobre figuras femeninas con las que las autoras sentían un mayor grado de empatía, tales como Gabriela Mistral, Gladys Marín, Julieta Kirkwood, Amanda Labarca, entre otras; aunque también escribieron sobre aquellas que formaron parte del aparato dictatorial, tales como Luz Arce, Marcia Merino, Mónica Madariaga, por nombrar algunas. Amplitud de temas, perspectivas, sujetos y acontecimientos relevados, que tuvieron como hilo conductor la irrupción histórica, pública y política de las mujeres, independiente de la vertiente política a la que adscribieran.

Junto con ello, y como vimos en el acápite anterior, la RCC se vinculó de manera dinámica, productiva y permanente con organizaciones de mujeres, editoriales, ONGs y Programas de estudio que se centraron en la discusión crítica y práctica sobre el género y el feminismo. Sin embargo, la discusión teórica acerca de dichas categorías, se desarrolló, en mayor medida, desde lugares que se distanciaron hasta cierto punto de las anteriores formas de producción del conocimiento que habían ampliado los modos de intervenir la sociedad. Es decir, los debates que las intelectuales de los 80 hicieron circular por medio de la intervención-acción con sectores populares (Moyano y Garcés, 2020), durante la transición se fueron replegando rápidamente hacia el mundo académico-intelectual. Ahora bien, esto no significó una total desconexión entre intelectuales y el resto de la sociedad, sino que más bien una posibilidad de institucionalizar en el campo académico las temáticas de género, feminismo y sexualidad para promover una discusión que permitiera, por una parte, repensar el escenario sociopolítico contingente y, por otro lado, instalar desde el mundo universitario categorías de análisis que se contrapusieron a los enfoques con los que se elaboraban las políticas públicas con respecto a la condición de las mujeres. Lo mencionado, permitió constatar, por ejemplo, que “la transición democrática no pondría en tela de juicio la macroideología patriarcal” (Olea, 1992, p.31), para la construcción de un horizonte democratizador inclusivo con las mujeres.

En ese contexto, es que resulta relevante destacar que fueron precisamente las feministas escritoras de la RCC, desde donde emerge tempranamente el concepto de posdictadura. Así, mientras la transición representaba una “diversidad de retóricas que entornan la cosmética” (Eltit, 1990, p.28) del “deseo muerto de lo que alguna vez la sociedad chilena esperó después de 17 años de dictadura” (Olea, 2019, p.17); el concepto de posdictadura daba cuenta de un “tiempo políticamente determinado por acuerdos y consensos en que la ciudadanía no tuvo participación” (Olea, 2019, p.17). Esta opción conceptual fue, según Karen Glavic, un doble ejercicio:

“de un lado, como forma de distanciarse de los pensadores de la transición democrática que no serían otros que los profundizadores del modelo neoliberal chileno; y por otro, como forma de circundar y expandir las discusiones en torno a ‘lo post’, el prefijo post sobre la palabra dictadura, que tiene la virtud de no soslayar la palabra dictadura y todas sus insistencias (lo traumático, la impunidad, el sistema económico) y además dar cuenta de un cambio de registro que para Richard antes que temporal es epistémico” (Glavic, 2019, p.18).

Bajo esta episteme, Guadalupe Santa Cruz –activa y permanente colaboradora de la Revista–, suscribió a la lectura de Willy Thayer, al señalar que la transición más significativa no fue la de la institucionalidad democrática, sino que aquella que produjo la dictadura al abrir camino hacia el neoliberalismo (Santa Cruz, 1995, p.18). En este sentido, los años de la transición se presentaron como un tiempo acrítico, estacionario, uniforme y de plazos indefinidos que carecieron de “vibraciones utópicas”, según consignó Nelly Richard (1999, p.17). Este tiempo, para Richard, se caracterizó por la continuidad de los efectos del neoliberalismo implementado por la dictadura y que fue reagenciado por los gobiernos de la concertación, por medio de los mecanismos del mercado, el consenso y la negociación (Richard, 2001, pp. 227-228). Aspectos que, además de neutralizar las distintas fuerzas políticas en tensión y disputa, también socavaron los intentos que emergieron, desde las disidencias y diversidades políticas de izquierda, para pensar y actuar en pos de una democracia distinta a la pactada.

Si bien los debates en torno a la transición y la posdictadura fueron permanentes y abordados desde distintas perspectivas en la RCC, podemos afirmar que hubo una apertura para interrogar este período en clave feminista, particularmente, posterior a la experiencia de la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing, organizada por la ONU en 1995. Para Olga Grau, Raquel Olea y Francisca Pérez, la Conferencia “sorprendió a la sociedad chilena con un debate pendiente respecto a las políticas y posicionamientos públicos de familia, símbolos y roles femeninos, en el espacio de la transición democrática” (Olea et al, 2000, p.3), abriendo un espacio que movilizó a las organizaciones de mujeres y feministas, a la clase política, las iglesias, entre otros, para definir la postura que se expondría en la Conferencia. Precisamente la posibilidad de que este debate se abriera hacia sectores que, en última instancia, atendieron las demandas de las mujeres, llevaron posteriormente a repensar los pactos democráticos, los consensos y las circunstancias de una transición que ha “hecho posible negociaciones de lo femenino en que las mujeres no han tenido la voz fuerte de negociadoras sino que han formado parte de un ‘coro’ que cada vez ha ido bajando más el tono” (Olea, 2000, p.32).

En suma, el “orden desmemoriado de la Transición y sus políticas del consenso” (Zamorano, 2014, p.191), dan forma a un correlato identitario de la revista desde una perspectiva femenina. Esto es, por una parte, dar cuenta de un espacio-tiempo en el que las ideas de normalidad, estabilidad, democracia y pacto social, se institucionalizan y entran en una dinámica en la que se rompió con determinadas trayectorias, culturas políticas, sentidos colectivos, símbolos, entre otros, lo que en palabras de Nelly Richard no solo fue un “tiempo” sino que también una transformación epistemológica, en la que los sentidos de este nuevo mundo se “desemantizaron” (Richard, 2001, p. 228). Por otra parte, este escenario golpeó, como a muchos otros sectores políticos y sociales, a las organizaciones de mujeres y feministas en un doble sentido: en la atomización de un movimiento que se venía construyendo desde los 80, y en la instauración de un camino pedregoso para la circulación de saberes que pusieron en tela de juicio la relación democracia-patriarcado.

Como veremos en el siguiente acápite, la red conceptual que evocaron y movilizaron los discursos y el movimiento feminista, no solo deben ser considerados como una cuestión teórica-académica, sino que como una forma de entender y construir la realidad, actuar sobre ella y propiciar sus transformaciones hacia horizontes más democráticos e inclusivos, en una interrelación entre léxico cultural y performatividad de la ciencia social, las artes y las humanidades.

Así, aunque la Revista de Crítica Cultural se haya construido desde y para una red de intelectuales, amplia pero definida, de todos modos contribuyó en la producción y transmisión de estos saberes. Sobre todo porque muchas de las mujeres que escribieron o se publicaron en la misma, no agotaron sus reflexiones y participación ampliada en la sociedad, sino que sus textos se fueron transformado en referentes epistémicos para un movimiento que en los últimos años ha logrado una densidad tal, que ha permeado, cuestionado y problematizado hasta lo más profundo la estructura social patriarcal-democrática-neoliberal.

Género, feminismo y crítica cultural feminista: los contenidos de un debate en RCC

De acuerdo a los mapas trazados en los acápite anteriores, podemos observar que una de las grandes riquezas de la Revista fue, precisamente, su carácter transdisciplinario, diverso y abierto, que logró converger distintas interpretaciones de la realidad en el contexto de la postdictadura. En este sentido, uno de los aportes teóricos más relevantes fueron aquellos que tensionaron y visibilizaron las discusiones en torno al género, el feminismo y lo que más tarde se denominaría como crítica cultural feminista. Si bien estos temas fueron abordados desde el primer número de la Revista, alcanzaron una mayor visibilidad después de la Conferencia de Beijing, pues esta “otorgó carta de legitimidad institucional a los movimientos feministas. [Así,] uno de sus efectos fue el ingreso al debate público de sus propuestas y demandas; de las reconceptualizaciones del cuerpo, de la sexualidad y los derechos reproductivos; de roles sociales, de opciones sexuales” (Olea, 1997, p.74).

Dichas reconceptualizaciones, se materializaron en la revista a partir de una revisión crítica de las tradiciones intelectuales de izquierda (Dalmaroni, 2005, p.30), que se acompañó de un andamio conceptual y teórico crítico sobre la posmodernidad, el neoliberalismo, la subalternidad, los derechos humanos, la memoria, el género y el feminismo, entre otros conceptos que permitieron problematizar las (des)territorialidades y fronteras culturales de las identidades descentradas (Dalmaroni, 2005, p.32). Para ello, fueron relevantes los aportes reflexivos de distintas y distintos intelectuales a nivel nacional e internacional que, desde las artes visuales, la filosofía, la antropología, el psicoanálisis, la sociología, la literatura y las ciencias sociales en general, contribuyeron a problematizar la realidad desde perspectivas menos normativas. Por mencionar a algunos, a nivel internacional, destacan las contribuciones de Jacques Derrida, Jean Franco, Félix Guattari, Gilles Deleuze, Walter Benjamin, John Beverley, Chantal Mouffe, Judith Butler; a escala nacional, los trabajos de Kemy Oyarzún, Raquel Olea, Nelly Richard, Guadalupe Santa Cruz, Pedro Lemebel, Juan Pablo Sutherland, Francisco Casas; y a nivel latinoamericano, los aportes de Silvia Rivera Cusicanqui, Rossana Barragán, Marta Lamas, Josefina Ludmer, Beatriz Sarlo, entre otras.

Siguiendo una lógica descentralizadora, en la revista no se entregan definiciones categóricas y absolutas del género, el feminismo y la crítica cultural feminista, sino que se delinear sus contornos y se abre el espacio para un debate multidisciplinario al respecto. De manera temprana, en el ejemplar N°2 de la RCC publicado en 1990, se incorporó la conferencia dictada por la filósofa francesa Geneviève Fraisse en el 2° Coloquio Chileno-Francés de Filosofía, en el que realizó un balance y una reflexión sobre la categoría de género en distintos momentos de

la historia de la filosofía. En la RCC N°3, ya vemos cómo se hace presente la teoría de la de(s) construcción de Jacques Derrida, a partir de una entrevista realizada por Cristina De Peretti y un artículo crítico de Mabel Piccini sobre el falogocentrismo, ambos publicados originalmente en Debate Feminista. Ya para el último ejemplar de la Revista, los debates en torno al género se cristalizaron en el dossier “Matrimonio gay y nuevos parentescos”, en el cual participaron, Judith Butler, Felipe Rivas San Martín, Karen Atala Riffo, Víctor Hugo Robles y José Luis Rodríguez Zapatero. Desde el primer ejemplar hasta el último, el género se abordó desde una perspectiva amplia, heterodoxa, performática y abierta a múltiples interpretaciones y entradas teóricas.

De los artículos comentados anteriormente, destacan dos conceptos interesantes a relevar y que formaron parte del léxico cultural en los estudios sobre el género y el feminismo desde el posmodernismo/posestructuralismo. Por una parte, el concepto de deconstrucción, ampliamente desarrollado por Derrida, para referirse a un conjunto de procedimientos “de(s) constructivos diversos y heterogéneos según las situaciones o los contextos” (De Peretti, 1991, p.24). En ese sentido, la deconstrucción no es “algo” que exista de manera normada, lineal o en un sentido abstracto, sino que más bien refiere a la forma en la que orientamos y modificamos las prácticas para atender la diversidad de géneros, de identidades u otros mandatados a experimentarse como “absolutos”. En directa relación a las ideas del deconstruccionismo, Mabel Piccini introduce el concepto de falogocentrismo, al cual atribuye el real problema filosófico y político del feminismo. De este modo, el falogocentrismo refiere a la “maquinaria donde se institucionalizan los principios binarios, la lógica de las opciones metafísicas, la clausura del sentido” (Piccini, 1991, p.21). Es decir, refiere al lugar inteligible desde el cual se observa, construye y mide la sociedad para la instauración de sistemas falocráticos. Por tanto, podemos señalar que el falogocentrismo es una unidad del conocimiento que, sustentándose en la diferencia sexual, ha erigido el sistema sexo-género por medio del cual se organizan las relaciones entre los sujetos, se administran sus afectos, deseos y prácticas cotidianas.

Los dos conceptos puntualizados, formaron parte de la crítica cultural feminista, la que desde un carácter contestatario, desmitificó la idea de que este orden falocrático opera a nivel inconsciente por ser “algo natural”, sino que más bien develó su secreto de ser una construcción política y cultural consciente para la mantención del poder. En otras palabras, el género sería el medio por el cual se articula la diferencia sexual y opera como un “contrato social” (Oyarzún, 2002, p.21) para la construcción del poder. Un poder que, a juicio de Kemy Oyarzún, es portador de un discurso tajante: “el sexo no sólo es natural: es un asunto patrio” (1996, p.29). Es un proyecto que, desde la intimidad normada de los sujetos, sustenta y da vigencia a las bases sobre las que se construye la nación.

Si pudiésemos, entonces, delinear los contornos del concepto de género y la forma en la que fue trazado en la RCC, podríamos decir que este término se incorporó “como arma de combate en una discusión entre el determinismo y la construcción social de la diferencia” (Eltit, 1995, p.19), posibilitando “un proyecto desestabilizador y una lectura escandalosa e interpeladora que fisuró el canon disciplinador” (Molloy, 2000, p.56). Tanto las oportunidades que abre el concepto de género para repensar y mirar críticamente la construcción de las diferencias sexo-genéricas, como las restricciones que este ha generado al normar los cuerpos; dieron forma a una discusión que hizo eco en el marco de la Conferencia de Beijing, pues la ambivalencia del concepto y la posibilidad

de construir otros tipos de vínculos identitarios y sexoafectivos menos normativos, conllevaron una fuerte oposición por parte de los sectores más conservadores y de la derecha chilena. En ese sentido y, ante las distintas posiciones que emergieron en torno a este concepto, se generó un nuevo debate en torno a los usos que le estaba dando el aparato burocrático representado por el Sernam y los usos que le daban los movimientos feministas. Mientras el primero lo hizo circular en su sentido más general, acrítico y despolitizado para denominar los “asuntos de mujeres”, los movimientos lo operativizaron como un catalizador crítico para analizar la realidad en todas sus dimensiones y dismantelar las formas en las que se administraba y jerarquizaba el poder. Estos debates conceptuales se anidaron en la RCC con directa relación a lo que la sociedad chilena estaba discutiendo en la posdictadura, sobre todo en lo que respecta a la utilización engañosa del acervo conceptual del feminismo cuando este pasó a formar parte del léxico político institucional.

Teniendo este escenario tensionado como telón de fondo, para Nelly Richard fue la crítica feminista destructiva que emerge en los años ochenta, la que supo cuestionar la defensa del femenino-en-sí que, esencializado por el dualismo de género, planteaba que el cuerpo y la experiencia de las mujeres eran el soporte naturalista de una feminidad auténtica que se retrataba en palabras e imágenes (Richard, 2009, p.81). En sus palabras, Richard sostuvo que

“El feminismo postestructuralista, en diálogo con el psicoanálisis y las filosofías de la desconstrucción, sospechaba del yo-mujer como totalidad unificada por un conjunto supuestamente estable de atributos genérico-sexuales contenidos en lo idéntico-a-sí-mismo de lo femenino y, enfatiza que el yo se deshace y se rehace mediante cambiantes posiciones-de-sujeto que construyen sus marcas relacionales, contingentes y transitivas, en la intersección de contextos entre fuerzas heterogéneas y significados disímiles.

Al igual que la arena de los signos teorizada por Bajtín, todas las identidades son multiacentuadas, en tanto son recorridas por una variedad de intereses y conflictos que exceden la línea principal de la oposición sexual masculino-femenino. Al distanciarse del contenidismo de la identidad y/o de la diferencia que se basaba en un núcleo preexistente de propiedades sustanciales de “la mujer” o “las mujeres”, el feminismo posmetafísico deja de centrarse en la particularidad de cada asignación de género (masculino-femenino) para desplazarse hacia la generalidad de las marcas de identificación-diferenciación del valor sexual que se reparten socialmente en múltiples cadenas de fabricación del sentido. Este es el momento teórico en el que, dentro del feminismo, la diferencia se redefine, no como masculino versus femenino, no como biológicamente constituida, sino como una multiplicidad, ambigüedad y heterogeneidad...” (Richard, 2009, p.82).

De lo anterior resalta que uno de los aportes más interesantes al léxico feminista de la época que se registró en la RCC, fue la dimensión deconstructivista radical de la identidad sexual y la de género, rompiendo los binarismos e “invitando a las identidades disconformes, a constituirse a la partir de la separación entre lo asignado y lo reinventable, entre lo unánime y lo divergente, entre lo clasificado e inclasificable” (Richard, 2009, p.84).

Fue a partir de estas categorías léxicas que “el género” se resignificó y pobló el espacio académico institucional universitario, para subvertir las dinámicas que estaban instaladas en las formas clásicas del movimiento feminista. En palabras de Kemy Oyarzún,

“Las relaciones entre género y sexualidad han conflictuado los ámbitos de producción y circulación de la crítica feminista y del movimiento de mujeres. La despenalización del aborto, la fertilización in vitro, la homosexualidad y el lesbianismo, la pornografía y la prostitución son nudos gordianos de la teoría feminista y de la teoría crítica, no siempre referidos al concepto de “género” (Oyarzún, 2002, p.21).

La crítica de Oyarzún y Richard es un ajuste con la propia historia del feminismo, que durante los años 80, en tanto corriente de renovación ideológica, fue propulsora de movilización social, pero que como categoría analítica y práctica, solo se encontró anidada en algunas organizaciones intelectuales y sociales que lo abrazaron como parte importante de la profundización de su lucha contra la dictadura. Sin embargo, desde la década de 1990, habiendo expandido las miradas sobre el tema, se dio paso a un conjunto de “feminismos con apellido (popular, lésbico, joven, autónomo, etc.)” (Ríos et al, 2020, p.51), que dieron cuenta de la pluralidad de corrientes dentro del feminismo. Así, este no se presentó como una categoría única e inalienable, sino que como un abanico de posibilidades para dar sentido a las experiencias de las mujeres y transformarlas en acciones políticas organizadas. Esto que, durante los 90 significó acentuar las diferencias programáticas, políticas y de plataformas de acción, entre las organizaciones feministas, para Jean Franco fue la puesta en “escena de problemas profundos y no resueltos” (Franco, 2000, p.33) en torno a las divisiones de un movimiento que, pese a sus distintos intentos, no había logrado conciliar un proyecto político para la superación de problemas comunes. Con todo, esa valorización política excede nuestro objetivo, que busca analizar cómo se pusieron en circulación un conjunto de conceptos, temas y debates que articularon el léxico cultural de la primera década de la posdictadura. Un léxico transnacional y al que aportaron actores y actoras desde distintas perspectivas epistemológicas. Híbrido, heterodoxo y oblicuo, como lo promovía la propia Nelly Richard.

En este sentido, el feminismo de la posdictadura estuvo compuesto por perspectivas cruzadas “al calor de un quehacer político concreto, históricamente situado” (Ríos, 2020,p.80), y producido por las transformaciones globales del período y la interacción, muchas veces álgida, de los distintos sectores de la sociedad. Dentro de la RCC, el feminismo, a nivel general y local, se presentó como parte de los nuevos movimientos sociales que, además de su carácter práctico, produjo conocimientos nuevos. Al respecto, y en el marco de las reflexiones sobre la postmodernidad y la emergencia de nuevas corrientes epistemológicas, para John Beverley “el feminismo no solamente es un movimiento de defensa de los derechos de las mujeres sino también una intervención en las ciencias” (Zevallos, 1993, p.37), es decir, un nuevo paradigma teórico.

A decir de Nelly Richard, el feminismo politizó la cuestión de la identidad al interior de la tradición analítica marxista, en la que la explotación solo contemplaba el sustrato de clase; redefinió los contornos de lo político al extender su comprensión hacia la esfera de lo priva-

do y cotidiano; y, junto con lo anterior, “redefinió los símbolos de lo público y lo privado” (Richard, 2000, p.26), en tanto ethos que daba vida al orden social. Así, el feminismo, despojado de todo esencialismo, podría inspirar un “proyecto democrático radical” (Mouffe, 1994, p.49).

Si bien la presencia del feminismo es permanente a lo largo de la existencia de la RCC, hay dos ejemplares en los que esto se puede constatar con mayor relevancia. Por una parte, tenemos el ejemplar N°21, en el que se incorpora el dossier “Mujeres y política” donde escribieron Kemy Oyarzún, Guadalupe Santa Cruz, Raquel Olea y Cecilia Sánchez; además destacan otros artículos que, estando fuera del dossier, abordaron temáticas sobre mujeres, como lo fueron los artículos de Nelly Richard, Silvia Molloy y Graciela Montaldo. Si pudiésemos establecer un hilo conductor entre todos estos artículos, podríamos decir que analizan lo político-simbólico de las experiencias de las mujeres en el espacio público y privado. Por otra parte, en el ejemplar N°35 titulado “¿Arte de mujeres o políticas de la diferencia?”, los artículos están destinados al vínculo entre el arte, el género, las producciones de mujeres y la política. Junto con la presencia de las obras de distintas artistas visuales, nacionales e internacionales, se encuentran textos que, en diálogo con las performance, instalaciones, fotografías y obras de las artistas, realizan un examen crítico de la cultura a 17 años de retornada la democracia. Esto, que se realizó desde y por mujeres, es lo que delineó los contornos de la llamada crítica cultural feminista.

Sobre estas miradas desterritorializadas, periféricas y abyectas acerca del género y el feminismo, se fue construyendo de manera implícita una crítica cultural con el apellido feminista. En términos generales, la crítica cultural “representa la invención de una lengua que construye una poética, una crítica de la crítica, que hilvana cruces entre estética, política, estudios culturales y teoría feminista” (Glavic, 2019, p.19), para generar “nuevos cruces intelectuales e institucionales que produzcan el efecto político de expandir la sociedad civil” (Yúdice, 1994, p.45) para su democratización. Aunque “la crítica cultural tal como la entiende Richard no existe como práctica institucional formal” (Silva, 2014, p.177), sí existe en tanto productora de sentidos que – transitando entre el centro y los márgenes–, posibilita la intervención de la crítica feminista dentro de la crítica cultural, para dismantelar, descentrar y perturbar los sentidos sobre los cuales se construye la cultura en tanto “teatro oblicuo de las figuraciones indirectas que le dan una voz quebrada a lo social” (Richard, 2009, p.79).

A dos años de haber finalizado la RCC, Nelly Richard publicó en la revista mexicana *Debate Feminista*, un artículo en el que desglosó tres rasgos que hicieron de la crítica feminista un modelo de crítica cultural, a saber: 1) el uso político que realiza del discurso para desarmar el “signo mujer”, que ha sido articulado por el sistema sexo-género para definir una aparente naturaleza invariable de “lo femenino”; 2) su énfasis transdisciplinario, debido a que la crítica feminista rompe con los marcos de disciplinamiento epistemológico para sacudir los límites del saber; 3) y por último, el uso de textualidades híbridas que toman distancia con las tradicionales formas de exposición del conocimiento científico-social (Richard, 2009, p.p 76-79). Rasgos que, para la autora, daban cuenta de que

“La crítica cultural feminista ya no se limita a que el sujeto marginado del reparto sexual hegemónico (la mujer) coincida realistamente –o sociológicamente-

con la categoría de marginalidad que le asigna la lógica representacional de la subordinación y la discriminación de género. Quiere, más bien, invitar a los sujetos y las identidades disconformes, con lo que reparte el consenso de las identidades clasificadas, a constituirse a partir de la separación entre lo asignado y lo reinventable, entre lo unánime y lo divergente, entre la clasificado y lo inclasificable, etc.” (Richard, 2009, p.84).

A lo largo de este artículo hemos querido ir delineando los contornos del debate, los conceptos articuladores, el léxico cultural del feminismo de fin de siglo y por cierto, las sociabilidades y redes que le permitieron hacerlo circular, permitiendo un examen crítico de la posdictadura. Con todo hemos tenido la cautela de enfatizar que no aspira a dar cuenta de todos los debates que se dieron dentro del feminismo, sino que particularmente adentramos en aquellos que disputaron léxicos culturales y permitieron el ingreso de categorías conceptuales novedosas, que rearticulaban los saberes dentro del amplio campo feminista, institucionalizado o autonomista. No desconocemos que en el campo de lo social existió una cronología que se entrecruza con estos debates, pero nuestro objetivo era recuperar la dimensión intelectual de un proceso que tiene múltiples formas de entrada.

Dentro de los términos que destacamos, a priori, nos parecen claves los de Crítica cultural feminista, subalternidad, género, feminismo, deconstrucción, falogocentrismo, sistema sexo-género, diferencia sexual y posdictadura. Todos ellos, como parte de un mismo acervo, sustentaron la subversión de la línea editorial de la RCC para cuestionar el “signo mujer” marcado por la diferencia sexual. Diferencia que hemos podido rastrear que se presenta con cautelas: por una parte, se instala la diferencia para dar cuenta de las desigualdades, las opresiones, la experiencia de subalternidad y la violencia; y por otra, se advierte la precaución de no invertir el signo, es decir, evitar que el feminismo se convierta en un tipo diferente de falogocentrismo. Es tal vez la densidad política otorgada al feminismo y los estudios de género, lo que hizo/hace de la Revista de Crítica Cultural, una de las redes textuales de producción del conocimiento, que más potenció estos temas a nivel nacional e internacional, a través de un permanente intercambio de reflexiones en un momento de la historia de Chile en los que se evitaba el conflicto y se privilegiaba el pacto social.

CONCLUSIONES

Desde una mirada en retrospectiva, quizás varios de los debates, los conceptos y las propuestas teóricas que tuvieron lugar en la Revista de Crítica Cultural, nos parecen cercanos e incluso cotidianos. Hoy se han multiplicado los círculos en los que reconocerse no-binario, por ejemplo, es parte de los ejes democratizadores de una sociedad que por mucho tiempo se resistió a los cambios, aunque esto no haya cambiado por completo y siga siendo disruptivo para algunos sectores más conservadores.

Los estudios sobre el género, las mujeres y el feminismo, han logrado introducirse en el mundo académico no como un apéndice que solo preocupa a las mujeres y a las disidencias sexuales, sino que como una demanda transversal para la producción de saberes. Estos y otros

temas también han alcanzado un lugar mucho más protagónicos en la escena pública. En mayor o menor medida, esto fue posible gracias a los caminos recorridos por el movimiento de mujeres y feminista de las décadas anteriores, a la insistencia de diversos teóricos por problematizar la realidad desde los márgenes de la estructura social, y a los soportes textuales que hicieron circular el conocimiento, tal como lo fue la RCC.

En dicha publicación se pueden observar algunos de los temas del feminismo que fueron discutidos en el contexto postdictatorial, y que no constituían el “mainstream” de los temas y códigos textuales usados por el aparato institucional, específicamente desde el Sernam. En esta misma línea, consideramos que la RCC contribuye a desmontar la idea de un “silencio feminista” que se habría experimentado en la década de 1990 y comienzos de los 2000, pues en ella se puede seguir la huella de un debate en torno al feminismo que permitió profundizar en la temática tras las experiencias de las organizaciones de mujeres que lucharon contra la dictadura, al igual que instalaron un diálogo transnacional y transcultural sobre las categorías de género, mujer y sexualidad. Sin embargo, la elocuencia, profundidad y complejidad de los temas abordados por la Revista y que habitaron el mundo social y académico, no necesariamente incidieron en las modificaciones de las estructuras político-institucionales para la creación de políticas públicas acordes a las exigencias del período posdictatorial, pero si dotaron de un léxico cultural, cuya circulación en varias iteraciones sociales, fue llenando los lenguajes de los movimientos del siglo XXI. Sin esas huellas sería muy complejo comprender las actuales movilizaciones feministas que disponen de la no binariedad, la deconstrucción, la no identidad sexo-género, entre otros, como lugares básicos desde los cuales se construye la propia forma de ser y estar en el mundo.

Referencias bibliográficas

- Birgin, Haydée. 1998. “Vivencias del Encuentro de Chile: lo personal y lo político”. En: Cecilia Olea Mauleón (comp.), Encuentros, (des)encuentros y búsqueda: el movimiento feminista en América Latina, Lima: Ediciones Flora Tristán, pp. 35-44.
- Brito, Eugenia. 1990. “Los exilios padecidos”, en Revista de Crítica Cultural, N°2, p.48.
- Dalmaroni, Miguel. 2005. “Dictaduras, memoria y modos de narrar: Punto de Vista, Confines, Revista de Crítica Cultural, H.I.J.O.S”, en Revista de Crítica Cultural, N°31, pp. 30-39.
- De Peretti, Cristina. 1991. “Feminismo y de(s)construcción. Entrevista con Jacques Derrida”, en Revista de Crítica Cultural, N°3, pp. 24-27.
- Eltit, Diamela. 1990. “Los sobresaltos de la crisis”, en Revista de Crítica Cultural, N°1, p.28.
- Eltit, Diamela; Richard, Nelly. 1995. “Jean Franco: un retrato”, en Revista de Crítica Cultural, N°11, pp. 18-21.
- Fraisse, Geneviève. 1990. “Una encuesta filosófica sobre la histórica diferencia de los sexos”, en Revista de Crítica Cultural, N°2, pp. 39-44.

- Franco, Jean. 2000. "Nuevas militancias", en Revista de Crítica Cultural, N°20, p. 33.
- Gálvez, Ana. 2018. "Historia del movimiento feminista en Chile en el siglo XX y su quiebre en la posdictadura", en Ponce, José Ignacio; Pérez, Aníbal; Acevedo, Nicolás (comps.). Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena 1988-2018, Valparaíso, Editorial América en Movimiento, pp. 285-310.
- Glavic, Karen. 2019. "Un deseo feminista en la Revista de Crítica Cultural", en X Jornada de Historia de las Izquierdas. Congreso llevado a cabo por el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda, Buenos Aires.
- Hiner, Hillary; López Dietz, Ana. 2021. "Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020". En: Gálvez, Ana, Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020, Santiago: LOM, pp. 91-127.
- Molloy, Silvia. 2000. "La reflexión del género en el texto cultural latinoamericano", en Revista de Crítica Cultural, N°21, pp. 54-56.
- Mouffe, Chantal. 1994. "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en Revista de Crítica Cultural, N°9, pp. 48-56.
- Moyano, Cristina. 2021. "Cartografía genealógica de las "narrativas del malestar": El Chile de la transición entre 1990-1998", en Revista Historia, N°28, Vol. 1, pp. 482-513.
- Moyano, Cristina; Garcés, Mario (eds.). 2020. ONG en dictadura. Conocimiento social, intelectuales y oposición política en el Chile de los ochenta, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Olea, Raquel. 1992. "La redemocratización: mujer, feminismo y política", en Revista de Crítica Cultural, N° 5, pp. 30-32.
- Olea, Raquel. 1997. "La mujer, un tema social de mercado", en Revista de Crítica Cultural, N°14, pp. 74-75.
- Olea, Raquel. 2000. "Más o menos", en Revista de Crítica Cultural, N°21, pp. 32-33.
- Olea, Raquel. 2019. "Prólogo. Escrituras en el tiempo: Crónicas de Carmen Berenguer", en Berenguer, Carmen. Crónicas en transición. Los amigos del barrio pueden desaparecer, Talca, Editorial Universidad de Talca, pp. 15-22.
- Olea, Raquel; Grau, Olga; Pérez, Francisca. 2000. El género en apuros. Discursos públicos: Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Santiago, LOM Ediciones.
- Oyarzún, Kemy. 1996. "Estudios de género: saberes, políticas, dominios", en Revista de Crítica Cultural, N°12, pp. 24-29.
- Oyarzún, Kemy. 2000. "Encargos de presente", en Revista de Crítica Cultural, N°21, pp. 27-30.
- Oyarzún, Kemy. 2002. "Los malestares del género: institucionalización de las diferencias y crisis de la Res/ Pública", en Revista de Crítica Cultural, N°25, pp. 19-22.
- Piccini, Mabel. 1991. "Verdad y sinrazones del feminismo", en Revista de Crítica Cultural, N°3, pp. 22-23.

- Prado, Nadia. 1996. "La propia voluntad de la escritura", en Revista de Crítica Cultural, N°13, pp. 56-57.
- Revista de Crítica Cultural. 1990. "Fronteras disciplinarias y relatos de la frontera", en: Revista de Crítica Cultural, N°1, p. 2.
- Revista de Crítica Cultural. 1996. "Los estudios de género en las universidades chilenas", en Revista de Crítica Cultural, N° 12, pp. 30-31.
- Richard, Nelly. 1999. "Reescrituras, sobreimpresiones: las protestas de mujeres en la calle", en Revista de Crítica Cultural, N°18, pp. 16-20.
- Richard, Nelly. 2000. "Revueltas femeninas y transgresiones de símbolos", en Revista de Crítica Cultural, N°21, pp. 24-26.
- Richard, Nelly. 2001. "La problemática del feminismo en los años de la transición". En: Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2, Buenos Aires: CLACSO, pp. 227-239.
- Richard, Nelly. 2009. "La crítica feminista como modelo de crítica cultural", en Debate Feminista, Vol. 40, pp. 75-85.
- Ríos, Marcela; Godoy, Lorena; Guerrero, Elizabeth. 2020. ¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura, Santiago, Historiográfica.
- Santa Cruz, Guadalupe. 1995. "Impunidad, inmunidad: economías de la violencia", en Revista de Crítica Cultural, N°10, p. 17-19.
- Silva, Macarena. 2014. "La Revista de Crítica Cultural y el trabajo de Nelly Richard. Estéticas transdisciplinarias y escenas de escritura", en Taller de letras, N° 54, pp. 167-180.
- Yúdice, George. 1994. "Estudios culturales y sociedad civil", en Revista de Crítica Cultural, N°8, pp. 44-53.
- Zamorano, César. 2014. "Revista de Crítica Cultural: recomposición de una escena cultural", en Taller de letras, N°54, pp. 181-192.
- Zerán, Faridé. 2018. "Prólogo. Escrituras rebeldes para tiempos de cambio", en Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado, Santiago, LOM Ediciones, pp. 9-20.
- Zevallos, Juan. 1993, "Desde la nueva izquierda. Entrevista con John Beverley", en Revista de Crítica Cultural, N°7, pp. 36-44.

Configuración de regímenes de subcontratación en el sector de transporte en la industria de la Coca Cola y la CCU en Santiago de Chile¹

Configuration of subcontracting regimes in the transport sector in the Coca Cola industry and the CCU in Santiago de Chile

Jorge Ayala Córdova²

Recibido: 19 de noviembre de 2021 · Aceptado: 15 de febrero de 2022

Received: November 19, 2021 · Approved: February 15, 2022

Resumen

El presente artículo analiza la configuración de las dinámicas de subcontratación en el sector de transporte de la industria de bebestibles en Santiago de Chile en función de los regímenes de trabajo y la estructuración de las empresas red. Por medio de un estudio de casos realizado los años 2015-2016, se analiza comparativamente las dinámicas laborales que imperan en dos industrias emblemáticas del presente rubro en Santiago de Chile (Coca Cola y CCU). Mediante análisis de entrevistas y documentos institucionales, se da cuenta cómo los agentes sindicales vivencian los procesos de modernización empresarial, las re-estructuraciones productivas y los cambios de los regímenes laborales.

Palabras clave: Subcontratación, Regímenes de trabajo, empresa red, agentes laborales, Industria de bebestibles

Abstract

This article analyzes the configuration of subcontracting dynamics in the transport sector of the beverage industry, based on the labor regimes and the structuring of network companies. Through a case study carried out in the years 2015-2016, the labor dynamics that prevail in two emblematic industries of this area in Santiago of Chile (Coca Cola and CCU) are comparatively analyzed. Through an analysis of interviews and institutional documents, it is showed how union agents experience the processes of business modernization, productive restructuring, and changes in labor regimes.

Keywords: Subcontracting Labor regimes, Network Company, labor agents, beverage industry

1 La presente publicación, son los resultados de una investigación realizada para la obtención del título de Magister de Ciencias Sociales mención en Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile, parte del proyecto Fondecyt Regular N°1150860 titulado «El conflicto sindical chileno: las modalidades que asume y el sentido que le imputan los actores», Investigadora Responsable fue la profesora Helia Henríquez.

2 Chileno, Sociólogo, Estudiante del Programa de Doctorado de Geografía de la Pontificia, Chile. Correo electrónico: jxayalac@uc.cl

Introducción

La articulación de los regímenes laborales bajo dinámicas de subcontratación es un fenómeno que suscita bastante interés en el campo de estudios del trabajo. Desde la década de los ochenta hasta la actualidad, la subcontratación avanzada ha irrumpido en diversas partes del mundo, generando con ello un conjunto de transformaciones en la subjetividad de los trabajadores y en los regímenes laborales. La expansión hegemónica de este patrón de acumulación ha influido en el desmantelamiento de las clásicas configuraciones socio-técnicas de tipo Tayloristas o Fordistas (Coriat, 2008). Esta dinámica de modernización ha sido fuertemente influenciada por la expansión de los modelos de tipo 'post fordistas' (Harvey, 2017; Bologna, 2006) o 'toyotistas' (Coriat, 2009), generando como consecuencia la transformación al interior de las firmas y la fragmentación de las unidades productiva. La transición desde las industrias verticales y centralizada hacia empresas descentralizadas-fragmentadas (Castillo, 2008) ha posibilitado que se instale como referente las figura de la 'empresas red' (Castells, 2000) y/o las 'redes piramidales' (Wordlman, 1999).

En Chile, los primeros pasos para impulsar los procesos de tercerización de forma masiva, se dieron al alero de las reformas neoliberales y con las autoritarias reestructuraciones productivas en la década de los ochenta (Díaz, 1989); específicamente, con la implementación del plan laboral de los años 1978-1979 (Álvarez, 2012), la subcontratación se institucionaliza como un pilar normativo y de desarrollo del hegemónico modelo neoliberal (Echeverría, 2013; Fundación Sol, 2013). Desde dicha época hasta la actualidad, diversas investigaciones indican que los regímenes de subcontratación se han extendido en gran parte de las empresas y servicios a escala nacional (Aravena y Núñez, 2009; Calderón, 2008; Leiva y Campos, 2013; Ayala y Ratto, 2018; Ponce, 2017; Boccardo et al. 2016). Esta configuración se articula diferenciadamente en cada sector económico, generando que las modalidades de implementación varíen según cada patrón de desarrollo.

Por su parte, las investigaciones nacionales que han predominado para estudiar el fenómeno de la subcontratación, se han enfocado principalmente en analizar estudios de casos la conflictividad sindical como en los sectores de la industria cuprífera (Ponce, 2017) (Leiva y Campos, 2013) (Nuñez, 2009) (Calderon, 2008), Forestal (Aravena, 2017) (Ruminot, 2009) (Jornada y Torres, 2009), Acuicola (Álvarez, 2009), el transporte de la bebestibles (Ayala y Ratto, 2018) (Castillo, Esnaola, López, Ratto, N., y Seguel, 2014) (Ayala, 2017); y, desde una perspectiva macro, la configuración de las empresas red (Ramos, 2014). El área de transporte de la industria de bebestibles (específicamente en compañías como la Coca Cola y la PEPSI), se presentan como un caso distintivo en cuanto a cómo se articulan los patrones de subcontratación. Esto se debe, a que las firmas del área de reparto de bebestibles a diferencia de los otros sectores referenciados, son parte del mundo del trabajo no clásico (De la Garza, 2011). El sector de transporte, al estar históricamente sujeto a una modalidad de externalización, genera que la flexibilidad se funde en base a la exclusión del sistema de relaciones industriales.

En Santiago de Chile, las firmas hegemónicas que han tenido las licencias para comercializar los bienes derivados de la Coca Cola y la PEPSI, son Embotelladora Andina (EASA) y la Compañía Cerveceras Unidas (CCU). Ambas empresas operan por medio de diversos consorcios desde la década de los 50' y extienden sus operaciones a escala nacional. Por medio de los con-

tratos de franquicia que establecen las compañías, las empresas nacionales pueden producir, distribuir y comercializar los bienes multinacionales. Ambas firmas se posicionan en los mercados mundiales y regionales como agentes hegemónicos, diseñando una estrategia de negocio centrada en la posibilidad de impulsar el consumo masivo de bebestibles. Para poder cumplir con tal objetivo, la industria apuesta a la accesibilidad económica del consumo de estos bienes para todo tipo de público y por la masiva distribución de bebestibles en diversos tipos de territorios. Para ello, las empresas organizan las áreas de gestión logística desde el “Supply Chain Management” (cadena de gestión de suministro) y los sistemas de entrega de pedidos. Los procesos de gestión al funcionar coordinadamente con el sistema de transporte (externalizado), permiten que el círculo de producción y de entrega de pedidos se desarrolle de forma eficiente.

En función de estos elementos, en primera instancia, consideramos relevante el estudio de este tipo de empresas por la posibilidad de dar continuidad al conjunto de investigaciones que han abordado la subcontratación laboral. En segundo lugar, porque se analiza un mismo fenómeno integrando a dos empresas pioneras en el desarrollo de la distribución y transporte. En tercer lugar, porque el fenómeno de la subcontratación en el sector de transporte es un campo incipiente en la investigación científica y está en gestación. En consideración de lo anteriormente expuesto, este artículo busca contribuir a la consolidación de un campo emergente de estudios del trabajo como lo son la reestructuración de las configuraciones socio-productivas (De la Garza, 2010) y la emergencia de nuevos fenómenos.

En el presente artículo, los análisis expuestos son fruto de una indagación empírica realizada durante los años 2015-2016. Para esta investigación, establecimos como objetivo analizar en profundidad la configuración socio-productiva y los regímenes laborales de subcontratación desde la experiencia de los trabajadores en el sector de transportes en EASA y CCU en Santiago de Chile. Las preguntas que guían la investigación son: ¿Las modalidades de subcontratación en el área de transporte de la industria de bebestibles se mantienen de forma constante en el tiempo o varían históricamente? ¿El régimen laboral de subcontratación en el área de transporte bajo qué tipo de modelo socio-productivo se configura? ¿Cómo influye la estructuración de los regímenes de subcontratación en las relaciones laborales y en la experiencia de los trabajadores del área de transporte?

Así, nuestra hipótesis orientadora plantea que los cambios en los patrones de subcontratación en el área de transporte no solo influyen en las configuraciones socio productivas y en la subjetividad los agentes del rubro de transporte de bebestibles, sino que también estructuran regímenes de trabajo híbridos que devienen de los modelos laborales clásicos y de las particularidades históricas del propio sector. Esto se explica, en que el sector de transporte configura sus dinámicas laborales combinando lógicas empresariales en red y pautas de desarrollo tradicionales.

La estructura del artículo organizada en función de las preguntas e hipótesis de investigación, la abordaremos en 5 secciones de análisis: En primera instancia, se presenta el marco teórico-conceptual en función del concepto de subcontratación y el debate de los modelos con las configuraciones socio-productivas. A continuación, se expone la Metodología de estudio y diseño de investigación mediante el estudio de casos. En tercer lugar, se presentan los primeros

hallazgos relacionados a la transformación socio-histórica de las empresas subcontratistas. En cuarto lugar, se describe como se estructura del ciclo productivo y proceso de trabajo. En quinto lugar, se analiza en profundidad el régimen laboral en función de la estructura de categorías, posiciones de clase y relaciones laborales. Para finalizar, se entregan las conclusiones.

Marco Teórico

I) *Subcontratación*

La subcontratación ha sido analizada en las distintas fases del desarrollo del capitalismo, como originariamente ocurrió con la maquila (Braverman, 1983) y el trabajo domiciliario (Marx, 2011). Según De la Garza (2010), la subcontratación debe entenderse a partir de como una firma se articula con su entorno, entendiendo la totalidad concreta no como lo meramente externalizado, sino que lo externo internalizado como objeto con significado. Actualmente, con la conceptualización de la “empresas red” (Castells, 2000) (Worlmal, 1999), la subcontratación se concibe a partir de las nuevas formas de organización, la externalización y la adaptación tecnológica. Según Coriat (1985) la forma en que la empresa red se articula entre las firmas de planta y subcontratistas, es en base a cuatro elementos relacionales: 1) La relación a largo plazo; 2) La relación institucionalizada y jerarquizada; 3) La relación contractual; 4) El incentivo a la innovación organizacional.

Piore y Sabel (1990) analizan este fenómeno desde la transición del modelo de producción en serie al de la “especialización flexible”. Este modelo, se caracteriza por la forma en cómo la industria transita de las estructuras jerárquicas a las relaciones empresariales de intercambio y de fomento de la autonomía. Este concepto, hace referencia a la fragmentación y la transición hacia una de coordinación institucional orientado por los criterios de competitividad de mercado.

La descentralización de las estructuras empresariales, también es analizada por las teorías economicistas de los “Clusters” (Carrillo y Novic, 2006?) y las “cadenas de valor” (Gereffi, 2001). El análisis estructural del clúster de Carrillo y Novic (2006) parte de la base sobre cómo se conforman las “tramas” y las “redes productivas”. Las “tramas productivas” se entienden cómo los espacios socioeconómicos donde se dan las relaciones de intercambio de información entre una firma organizada y el cliente-proveedor; La “red productiva” se concibe desde la relación entre una firma nuclear y las proveedoras. En torno a las “cadenas de valor”, Gereffi (2001) sostiene que en la era de la globalización, las empresas se rigen por nuevas lógicas de producción y de redes inter-firmas. Las relaciones verticales u horizontales de subcontratación que se desarrollan en estas cadenas de valor, se articulan en base al rol que juegan las empresas “líderes” y las “seguidoras” o “subordinadas”.

II) *Modelos y configuraciones socio-productivas*

El análisis de los regímenes laborales y las hibridaciones, está supeditado a cómo se estructuran los modelos de organización del trabajo. Desde el enfoque regulacionista, los regímenes y los patrones de acumulación están supeditados por los modelos productivos, los regímenes de crecimiento y los mecanismos institucionales de regulación (Boyer, 2007). Los

modelos productivos, se entienden como “los compromisos de gobierno de empresas”, los cuales permiten desarrollar al largo plazo las estrategias de ganancia, y a base de ello, las políticas producto, la organización productiva y las relaciones salariales (Freysenet y Boyer, 2003).

De la Garza (2007) sostiene críticamente que la perspectiva regulacionista de los modelos es estructuralista y funcionalista, pues confunde la conexión entre la organización y la relación laboral. El sentido de tal distinción, está en que la “organización” hace referencia a la forma en que las personas y los medios de producción posibilitan el proceso productivo. En cuanto a la comprensión de las relaciones laborales, remiten a cómo la relación capital-trabajo estructura el sistema de relaciones y cómo las normativas externas impactan al interior de la fábrica (De la Garza, 2007). La discrepancia que se sostiene hacia este enfoque, es que se presentan como estructuras sistémicas y equilibradas, las cuales obvian como la subjetividad y la acción social influyen en la estructura productiva (De la Garza, 1999). El regulacionismo, al presentar los modelos como un método hipotético deductivo, prefiguran estructuras ideales y replicables, procediendo a desubjetivizar los datos y a aplicar los tipos ideales a todo tipo de caso específico.

De la Garza (2010) sostendrá como alternativa al regulacionismo, la teoría de la “configuración productiva”, la que debe entenderse desde el enfoque relacional y como una red de conceptos. Este paradigma concibe la realidad como la aglutinación de la esfera económica, cultural, política y social, pero no como un sistema coherente y equilibrado. El eje triangular de la configuración (estructura, agencia y subjetividad) dialécticamente pueden estar sujetas a relaciones contradictorias, disociadas o equilibradas, lo cual varía de acuerdo con las coyunturas globales y las particularidades locales. El conjunto de elementos que estructuran el mundo de la vida son la gestión, la organización, la gestión, las relaciones laborales, el perfil ocupacional y las culturas (De la Garza, 1999).

Estos debates conducen al análisis sobre la disputa de paradigmas (Neffa, 1999) y la aplicación de los regímenes laborales. En ámbitos histórico-globales, podemos afirmar que existen aquellos modelos que están sujetos por el viejo paradigma asociados al Taylorismo-Fordista y las nuevas configuraciones denominadas como “Lean Producción” o de un “Toyotismo precario” (Neffa, 1999) (De la Garza, 2010; Coriat, 2009). La indefinición sobre qué tipo de configuración es la predominante, propicia la tesis de los “Modelos híbridos” (Carrillo, 1996), donde las estructuras se articulan combinando nuevos y viejos paradigmas (Castillo, 1997). Esta hibridación se manifiesta con la recategorización y aplicación renovada de los históricos referentes industriales, como se da con el “Fordismo periférico o de una flexibilidad perversa” (Abramo y Montero, 1995) y con la vigencia del Taylorismo como la expresión de una “arqueología industrial” (Castillo, 1986).

Metodología

Se adhiere a la perspectiva de la producción dialógica (Sisto, 2008), buscando comprender el sentido de la acción social desde un enfoque holístico y no determinista (Stake, 2010). A partir de la hipótesis y las preguntas anteriormente expuestas, establecemos que la presente investigación responde a un diseño metodológico de un estudio de caso que busca analizar una problemática teórica y estructural a partir de un objeto de estudio empírico y delimitado

micro-socialmente (Neiman y Quaranta, 2006). Para esta investigación, establecemos como unidad de análisis los regímenes de subcontratación en la industria de bebestibles, seleccionando como casos de estudio los trabajadores del sector de transporte de EASA y la CCU. Siguiendo a Stake (1999), esta investigación responde a un estudio de casos colectivo e instrumental, ya que pretende analizar holística y transversalmente los elementos comunes del campus social del sector de distribución de bebestibles. Por otro lado, es instrumental porque busca problematizar la aplicación de un fenómeno social (la estructuración de los regímenes laborales bajo subcontratación) en base de un caso empírico e icónico de estudio (Archenti, 2007).

El despliegue de técnicas y de levantamiento de información, se realizó mediante los siguientes pasos procedimentales: 1) una perspectiva inicial de descubrimiento del estudio de caso; 2) enfoque de desarrollo descriptivo-analítico en su prolongación; 3) interacción del investigador con los actores y desarrollo de un trabajo de campo; 4) uso de técnicas específicas con la aplicación de 16 entrevistas y rescate de los relatos de vida de 19 trabajadores del rubro (exclusivamente a los choferes y ayudantes de carga); 5) recolección documental de informes de la Dirección del Trabajo, documentos jurídicos, notas de prensa y contratos colectivos; 6) realización de un análisis de contenido de los hallazgos en base al marco teórico.

En el caso de la utilización de las entrevistas grupales e individuales semi-estructuradas, estas se realizaron con el propósito de: 1) indagar en las experiencias de vida de los trabajadores del rubro; 2) comprender el sentido cotidiano de las acciones respecto a cómo vivencian los procesos de estructuración del régimen laboral; 3) realizar un análisis interpretativo de los testimonios de los entrevistados y caracterizar desde la experiencia cómo se estructuran los regímenes laborales en el sector de bebestibles. En el caso de las fuentes documentales, estas se utilizaron para profundizar el análisis cualitativo en cuanto a la constatación de eventos.

Presentación de Resultados

1) *Transformación sociohistórica de las empresas subcontratistas*

En ámbitos histórico-macrosociales, la gran reconfiguración productiva contemporánea que marcó a las empresas chilenas es el cambio de paradigma desde la industria centralizada Fordista hacia la Post-Fordista flexible (Ramos, 2009). A partir de ello, afirmamos que la articulación de las relaciones de subcontratación en el sector de transporte de bebestibles no es un fenómeno monolítico ni esta disociado de los procesos de conflicto en procesos de globalización (Edward, 1993). Desarrollando un análisis sociohistórico a partir de la relación de las estructuras con la vivencia de los actores (Noiriel, 2011), el presente fenómeno no se presenta de forma estática a lo largo del tiempo.

La *Coca Cola Company* y la *PEPSI* son empresas que cuentan con una larga data de existencia a nivel nacional, y al menos desde la década de 1960, están presentes en el comercio de bebestibles (EASA, 2014) (CCU, 2009). Históricamente en la capital metropolitana de Chile (Santiago), tanto EASA como CCU han externalizado servicios en el área de transporte y distribución. Si bien no contamos con los antecedentes suficientes para determinar el origen histórico de

este tipo de relación triangular (Echeverría, 2006), ya desde la década de 1970 existen registros sobre esta modalidad de trabajo en el área de transporte. En el periódico *“El Rebelde”*, el año 1972 se comunica que los *“fleteros”* (los ayudantes de carga) tendrían tomada las puertas de la EASA, ya que exigían ser contratados directamente por esta empresa (*“El Rebelde”*, año VI, N° 45, p 2.). El motivo de esta exigencia, radicaba en la predominancia de un régimen de subcontratación que daba un trato discriminatorio, sumado a las condiciones de precariedad.

Basándonos exclusivamente en las entrevistas realizadas, y desde un enfoque sociohistórico que busca establecer regularidades y en oposición a la perspectiva sistémica a-histórica (Santos-Julia, 2010), podemos distinguir tres fases de desarrollo de las relaciones de subcontratación: primero, encontramos un periodo donde predomina la subcontratación empresarial dispersa; segundo, un periodo en el cual hay una modernización y consolidación de las firmas contratistas; tercero, un proceso de transición de los modelos de subcontratación basado en la experiencia reciente.

La primera fase de desarrollo tipificada como *“Subcontratación empresarial dispersa y relaciones industriales cuasi inorgánicas”*, abarca desde la década de 1980 hasta mediados de la década de 1990. En esta fase, la relación triangular se caracteriza por ser disgregada, debido a la masividad de los agentes subcontratistas y por la predominancia de una débil vinculación entre las empresas contratistas y las de planta. Bajo la perspectiva de Coriat, observamos la existencia de una red industrial cuasi-inorgánica, predominando una relación cuasi-formal, poco institucionalizada y de corto plazo entre las empresas subcontratistas y la matriz. El carácter disperso de las relaciones triangulares se debe a la existencia de un conjunto masivo de firmas contratistas muy fragmentadas y poco especializadas en cuanto a la repartición de bienes por tipo de clientes y de territorios.

Según el testimonio de los operarios que trabajaron en este periodo, predominan las microempresas (1 a 10 trabajadores) y en menor nivel las pequeñas (10 a 49 trabajadores). Estas firmas se caracterizan por ser informales, tener poco capital económico y administración-burocrática, viéndose en muchos casos los propietarios obligados a trabajar en el proceso productivo (Baños, 1993).

“LF: En esos años cuando yo ingrese acá eran hartos empresarios, eran como 60, 65 empresarios, eran todos chiquitos, tenían tres camiones o dos camioncitos y todos eran ex funcionarios de la compañía, o sea, toda la gente que eran empresarios habían trabajado en el compañía como vendedores, como supervisores, siempre estuvieron ligados al tema de la compañía y en cierto modo, me imagino que en agradecimiento a la gente y a su trabajo, les daba la posibilidad de comprar un camioncito y después hacerse empresarios. Eso es básicamente como empezaron todos los empresarios de acá.” (Entrevista a LF, dirigente chofer asalariado EASA)

Del conjunto de entrevistados que vivenciaron en este periodo, trabajaban indirectamente para compañías que paulatinamente fueron integradas a ECCUSA y EASA. Por medio de fusiones, las embotelladoras procedieron a diversificarse con el paso del tiempo, ampliando su producción y su presencia en el mercado regional.

“-JM: En este caso era Pepsi Cola, en esos años. Ya después vino el Grupo Baeza, que es un grupo argentino, compró Pepsa Cola y después se armaron con Modelo. El Modelo es una rama de CCU, entonces compraron el 50% más uno y se fueron para allá, y se unió Modelo con Pepsi por cinco años. Nosotros llegamos tan chiquititos, éramos, por ejemplo, cincuenta camiones, a 200 que eran ellos. Entonces llegaron a modificar todo el ambiente, todo lo que tenían ellos, porque lo que tenían ellos eran muy herméticos.” (Entrevista a JM, dirigente chofer emprendedor CCU)

Las firmas que proceden a expandirse, las empresas más grandes terminan absorbiendo a las más pequeñas, obteniendo así un mayor control del mercado de bebestibles y de las relaciones laborales.

La segunda fase catalogada como *“Modernización de las relaciones triangulares y consolidación de la firma contratista”*, se origina por la anulación de los acuerdos comerciales con los microempresarios y por las licitaciones de camiones que realizaron tanto CCU como EASA. Esta dinámica industrial que tendrá sus inicios a mediados de los noventa hasta los años 2014-2015, se origina porque al ir fusionándose ambas empresas de planta con otras compañías, constituyeron holdings económicos de mayor envergadura. Esta situación conllevó a que las embotelladoras tuvieran que impulsar un proceso de modernización y racionalización de las dinámicas de subcontratación, disminuyendo así la cantidad de firmas contratistas suscritas bajo esta relación. La supresión de la dispersa relación con los microempresarios transportistas significó el fortalecimiento de aquellas empresas que contaban con grandes flotas de camiones. De tal forma, las firmas centrales procedieron a priorizar la relación con un reducido número de PYMES, primando las medianas empresas (50 a 250 trabajadores) y muy reducidamente las pequeñas (10 a 49 trabajadores).

Desde la perspectiva de Gereffi (2001), el objetivo de las empresas líderes de reformular la relación triangular, se realizó con el propósito de darle un mayor valor al área de reparto dentro de la cadena productiva. La consolidación estratégica de las firmas contratistas, se da por medio de la disputa en términos de competitividad y por las capacidades productivas en cuanto a los requerimientos establecidos en la prestación de servicios. En el caso de los empresarios contratistas más avanzados, estos terminarían integrando a sus firmas los camiones de los microempresarios que no podían seguir en el rubro. Al predominar en ese entonces una masiva cantidad de microempresarios prestadores de servicios con una gran diversidad de intereses, los acuerdos inter-empresa presentaron dificultades. Tal proceso, los entrevistados LF y GF rememorarían simbólicamente ese evento a partir de la imagen del *“Pac Man”* o de la metáfora del pez grande que se come al pez chico.

“-LF: Yo trabajando con él, él llegó a tener 12 camiones, pero no siguió, no perduro como estas otras empresas, porque fue como el Transantiago, no sé si viste ese proceso... en el que los más chicos empezaron a desaparecer y se lo comieron los más grandes, como el Pac-Man fueron creciendo. Entonces eso era básicamente cómo se hicieron empresarios acá esta gente... Esto fue un proceso tal cual como el del Transantiago, ¿te acuerdas tú que hace unos 15 años atrás hubo un problema con la locomoción colectiva? Se pararon y dejaron la grande...”

Después se desaparecieron todos los empresarios. Acá hubo una manifestación de parte de los empresarios, yo lo conozco bien porque yo estaba ingresando recién como dirigente... Entonces hubo esa manifestación en la cual después la empresa de Planta dijo "no, yo no voy a tratar con 60 personas" y empezaron a reducir..." (Entrevista a LF, dirigente chofer asalariado EASA)

"-GF: Ahora está trabajando con 44, pero llegan, para el verano, 54 camiones... Ahora es una de las más grandes de Santiago. El weon' avanzó así, como el pez más grande comiéndose al más chico." (Entrevista a GF, dirigente peoneta EASA)

A partir de ello, tanto EASA como CCU modernización las estructuras de transporte, racionalizando así la figura de las empresas red (Wormald, 1999; Castells, 2000) y formando una relación industrial más orgánica entre las contratistas y las empresas de planta. Este proceso de modernización se realizó por medio de los principios de la especialización flexible (Piore y Sabel, 1990) y de la subcontratación avanzada (Coriat, 2009). Esto se manifestó con la asignación de áreas comerciales en cada firma, según tipos de negocios y territorios específicos, ya que previamente este proceso se daba con mayor espontaneidad. Estas nuevas unidades económicas integradas en red a las compañías de planta quedarían a cargo de las plataformas logísticas internas de las embotelladoras, las cuales administran avanzadamente las labores asociadas al área. En el caso de EASA, la entidad que se haría cargo sería "Transportes Andina Refrescos (TAR)", la cual fue creada durante el año 1997 (Diario Oficial, 14 de octubre de 1997, p.1); mientras que en la CCU dicho rol sería cumplido por "Transportes CCU" desde el año 2001 (CCU, 2009). Según las memorias anuales y los relatos de vida, estas áreas o empresas multi-rut son las que suscriben los contratos de prestación de servicio con los transportistas externalizados (los subcontratistas):

"-GF: En el año 98, a fines del 97-98, Andina crea a TAR... Transportes Andina Refrescos. Y esta empresa empieza sus licitaciones, a dar zonas específicas para los camiones. Un camión no puede ir todos los días a diferentes rutas. Empezaron a darle determinaciones y ahí a achicarse las empresas. Las empresas más grandes empezaron a comerse las más chicas y ya no quedaban empresarios de 2-3 camiones, sino que tenían que tener arriba de 20. Era como exigencia." (Entrevista a GF, dirigente peoneta EASA)

La conformación de esta estructura en red, se daría complementariamente con la aparición de las múltiples figuras económicas y legales, lo cual permitió la existencia de empresas de gran envergadura, pero diferenciadas internamente. Esto lo observamos con la figura de las empresas multi-rut al interior de las embotelladoras (como ocurre con TAR y Transportes CCU) y en ciertas firmas externalizadas. En el caso de los entes externalizados, esto lo observamos con las firmas multi-rut que funcionan como transportistas prestadoras de servicio, como es son los casos de Agromarina y VPS. En ambas firmas, un mismo empresario crea diferentes razones sociales (Agromarina y VPS) para prestar servicios a EASA, funcionando las dos en las mismas dependencias y con estructuras de mando combinadas (Informe de Fiscalización a Embotelladora Andina, 2015).

La última fase de relaciones de subcontratación se dará durante los años 2014-2016 y en el mismo momento en que se realizó el trabajo esta investigación, la denominamos "Aper-

tura de la internalización reducida y externalización extendida". Este proceso responde a una modificación de las configuraciones productivas, en cuanto a la extensión de las cadenas de subcontratación y de dependencia en ambas compañías, mutando nuevamente la empresa red.

En el caso de la CCU, esto se da en virtud de un mecanismo de profundización y extensión de las políticas de flexibilización triangular. Por medio de un proyecto denominado *"emprendedores"*, el empresario contratista licita sus transportes de carga a los choferes a través de un contrato de "subarriendo con exclusividad y opción de contra" (Centro Jurídico Sindical, 2015), generándose una relación comercial y laboral, verticalmente más compleja. A partir de ello, la estructura de las unidades productivas tercerizadas, deben entenderse a partir del siguiente orden jerárquico: en primer lugar, predomina la relación entre la Embotelladora Chilenas Unidas (CCU) y la filial multi-rut de Transportes CCU; en segundo lugar, Transportes CCU externaliza la distribución a las empresas subcontratistas; en tercer lugar, las empresas subcontratistas a cargo de la distribución, se relacionan en otro nivel descendente con los choferes emprendedores por medio de un nuevo proceso de subcontratación. En cuarto nivel, el peoneta vende su fuerza de trabajo al chofer microempresario, delegándole a éste las responsabilidades de sus condiciones económica-materiales de trabajo.

En estos últimos niveles, las empresas contratistas denominadas "transportistas" y a cargo de realizar las labores de reparto, pasarán a llamarse "Operadores logísticos" para los choferes "emprendedores". Esta situación genera que las relaciones de externalización se configuren de forma híbrida e incluso contradictoria. Esto se debe a que los choferes sujetos al proyecto "emprendedores" pasaran a ser trabajadores flexibles, semiautónomos, dueños de su propio medio de producción y vinculados a la empresa contratista (en CCU) a través de una relación comercial. En contraste de aquello, un sector minoritario, pero no menos influyente de trabajadores continúa trabajando para el conjunto de empresas transportistas:

"-JCR: ... existen distintos. De hecho, si hoy en día hay un contrato con un empleado, para mí es empleador, pero para el emprendedor es un operador logístico..., pero para mí no, para mí es mi empleador, pero ambos seguimos cumpliendo la misma función y firmamos el mismo libro de asistencias, entonces no puede ser que un empleador tenga dos tipos de empleados para un mismo empleo, para una misma labor con distinto sueldo y distinto trato, entonces ahí es de viene la discriminación, hemos tenido discusiones de ese tipo con los mismos colegas."
(Entrevista a JCR, dirigente chofer asalariado CCU).

En el caso de la Embotelladora Andina, la reestructuración industrial se dio en esta etapa por medio de un proceso de internalización flexible. Tal hecho, primariamente, se dio a conocer públicamente el año 2015, cuando en una entrevista para el Diario el Mercurio, la gerencia de EASA sostuvo que, ante la necesidad de mejorar la productividad, la compañía procedería a internalizar el área de distribución (El Mercurio, 14 de junio del 2015, p.11)

Este proceso se materializa con la creación de la empresa multi-rut llamada Transportes Trans-Heca en Santiago (EASA, 2015) y filial de EASA, la cual tendría un funcionamiento irregular y un corto periodo de existencia desde el año 2015 hasta mediados del año 2016. Posteriormente

te, esta empresa pasa a ser traspasada por la firma “Red de Transportes Comerciales de Embotelladora Andina - RETCO”, contando con un sector limitado de distribución, pero dependiente del mismo Holding de EASA. Posteriormente, desde el año 2017, según testimonios extraoficiales de los mismos entrevistados y fuera del marco del periodo que abarca esta investigación, la empresa optó por rediseñar la política de internalización. Esto se daría impulsando un mecanismo de externalización bajo la misma lógica del sistema de “emprendedores” de la CCU, pero a más pequeña escala. La diferencia radicaría, en que estos emprendedores no se relacionarían comercialmente con las contratistas, sino que directamente con TAR.

Realizando un análisis socio-histórico de la subcontratación, constatamos que este fenómeno no se presenta de forma monolítica en el tiempo. En este plano, la configuración histórica de la empresa-red está dada por las pautas de desarrollo fijadas por las firmas de planta. Un análisis de la estructura del ciclo de producción y del proceso de trabajo permitirá comprender la articulación de este proceso.

II) Estructuración del ciclo productivo y proceso de trabajo

La industria de bebestibles, asume estrategias similares de desarrollo organizacional y procesos de trabajo en el área de reparto. La lógica de la producción en masa de tipo Fordista (Coriat, 2003), opera tanto en la Coca Cola, como la CCU. La planificación de la tasa de producción anual, responde a periodos estacionales ya establecidos, planificando la manufactura a partir de los resultados de las ventas de los años anteriores. Las variaciones en la producción están sujetas a aspectos coyunturales de las temporadas o al impacto de factores exógenos (como la “ley del azúcar”) que generan cambios en los hábitos de consumo.

En la industria del bebestible, desde nuestra perspectiva la cadena productiva se estructura en el siguiente orden: a) área “administrativa”; b) área “productiva”; c) área de “ventas”; d) área “distributiva” de bienes. Estas áreas se orientan por una política industrial, basada en una “integración” de desarrollo global, subdividiéndose en: la “integración operacional” en la prestación de servicios, la “integración práctica” en la “transferencia de herramientas de gestión”, y finalmente la “integración estratégica” basada en la regionalización de las marcas propias en alianza con las marcas globales (CCU, 2015) (EASA, 2015).

En ámbitos operativos, la industria de bebestible funciona por medio de 4 tipos de centros de propiedad de las embotelladoras dentro en la Región Metropolitana, los cuales son: Las “oficinas” administrativas, los “centros de producción”, los “centros de distribución” y las “bodegas”. De estos 4 tipos de centro, la planta de producción y las oficinas operarán en un mismo recinto y gran parte de las bodegas funcionan en todos los centros de distribución y producción, con la excepción de un conjunto de bodegas localizadas en la zona de Santiago centro, para así distribuir productos de forma expés:

“-LS: Antes había un sistema que era de distribuidores...Cada sector tenía su distribuidora. Y ese distribuía todo ese sector. ¿Entiende? Y el otro lado, sector norte, otro distribuidor, sector norte. Otro empresario, el sector sur. Así. Después

terminó eso y llamó a licitación y ahí quedaron 4 no más, 4 empresarios. Las cuales son Cavallieri, más grande, Sáez, Molina Morales, quién era el otro... esos eran los más nombraditos.” (Entrevista LS, a dirigente peoneta CCU)

Enfocándonos en el área “distributiva”, esta es la encargada de tomar los pedidos y entregarlos al conjunto de clientes ya designados a las firmas externalizadas. Las encargadas de organizar este sector son las empresas multi-rut “TAR” y “Transportes CCU”, quienes gestionan los recorridos de los camiones de entrega y la cantidad de cargas. La distribución se realizará para entregar los productos a pequeños comerciantes (locales comerciales, kioskos, tiendas y basares de barrio), mayoristas de menor y mayor tamaño o supermercados. La lógica de la organización productiva que predomina es dual, ya que, por el lado de transporte, impera un patrón Toyotista, con un sistema de entrega de pedidos similares al “*just a time*” y por la lógica de la empresa-red (Whitehill, 1994). Sin embargo, la cantidad de bienes repartidos están determinados por la política-producto de la producción “gruesa” y por una planificación de tipo Fordista Clásica.

El proceso de trabajo entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por los individuos en la producción material e inmaterial se desarrolla a través de la división social del trabajo y con el operativo cumplimiento de tareas de forma colectiva (Castillo y Rato, 2018). Todo ello se expresa por medio de roles laborales que están organizadas para lograr desarrollar el servicio en las empresas transportistas, lo cual se logra observar en las siguientes categorías ocupacionales: 1) El ayudante de carga; 2) El conductor del camión; 3) El Jefe de Flota.

En el caso de los ayudantes de carga, denominados por la clasificación internacional de ocupaciones como “peones de carga” (CIUO-88) y popularmente en Chile como “peonetas”, sus tareas en un 80% están asociadas a labores de trabajo manual (Mesa de Seguridad y Salud en el trabajo de Peonetas, 2015). La labor del ayudante son trasladarse en el medio de transporte de reparto, cargar y descargar pedidos que solicitan clientes, acomodar la carga en el camión y en ciertas ocasiones ordenar el pedido en los locales comerciales.

En el caso de los conductores, son los responsables en terreno de la unidad económica básica del área de reparto, el camión. El asume toma las rutas de los pedidos mediante una hoja de tiendas a atender, busca a los ayudantes de carga a los puntos de encuentro, entrega formalmente el pedido, cobra, y deja el dinero recaudado en los centros de distribución. Los pedidos entregados en CCU, son confirmados a la compañía central por medio de una aplicación de software en el celular denominado “*Ubiquiti*”, mientras que en Coca Cola el sistema es remoto.

En CCU y Coca Cola, las empresas externalizadas tienen un supervisor denominado popularmente “jefe de flota” o “jefe de operaciones”, quien cumple las labores de dirección intermedia en las firmas externalizadas, las cuales son dirigir los camiones, el mantenimiento y tareas de administración menor. Tanto el chofer como el peoneta son supervisados por el “jefe de flota” en los centros de trabajo y complementariamente por los agentes comerciales internos de las embotelladoras:

“GR: Él nos entrega las cargas en la mañana, porque el personal de transportes CCU llega a las 7, entonces el coordinador nuestro llega a las 6 de la mañana,

hay choferes que llegan antes de las 6 a buscar sus cargas para salir temprano a trabajar. Pero a su vez la empresa mandante, transportes CCU, nos fiscaliza en la calle, nos pueden llamar y preguntar cómo vamos, si va a volver, si atendimos a este cliente o a este...” (Entrevista a GF, dirigente chofer asalariado CCU)

La “jornada de trabajo” como variable temporal, es central dentro de la estructuración del régimen laboral y presenta dinámicas específicas en contraste de otros rubros. Tanto el chofer como el peoneta no están sujetos bajo el régimen de horario de 8 horas diarias, sino que están supeditados por un sistema de libre trabajo, amparado en el artículo 22 del Código del Trabajo (2014)³. Dicho artículo, establece que los trabajadores de este tipo de rubro quedan excluidos de la limitación de la jornada de trabajo. Tal hecho genera que no haya un horario tope, estando constantemente sujeto a tensiones por el régimen de horario, producto de las políticas de control de la empresa. Al ser un trabajo que depende de los ciclos productivos y de las fluctuaciones de la demanda, pueden trabajar más de 8 horas diarias (como en la época de primavera-verano y en festividades) o menos (como en época de invierno). En la historia reciente cuando se desarrollaron las primeras acciones públicas de protesta, los peonetas denunciaban que la jornada se extendía por más de 16 horas (“La Nación”, 21 de marzo del 2005), aunque dicha situación ha empezado a regularizarse.

Si analizamos cómo la presente área se ha visto influenciada por las dinámicas del *Lean Production* (Alarcon y Moyano, 2007) o si se ajustan al modelo clásico de estandarización de roles (Neffa, 1999) establecemos que existe una tendencia escasa hacia la polifuncionalidad y la monotonía de la ejecución del proceso de trabajo. Los entrevistados sostienen que el trabajo es reiterativo en las funciones estipuladas en el contrato de trabajo y por la escasa diversificación de roles. Tanto peonetas y choferes no desarrollan tareas múltiples o mayores procesos de cooperación con otras secciones productivas del gran encadenamiento industrial. En caso de cumplir tareas múltiples, lo realizan dentro de su propia área, pero exclusivamente en situaciones contextuales. Por el lado de los choferes, señalan que cuando no cuentan con los ayudantes suficientes, deben realizar labores de descarga para cumplir rápidamente con el trabajo, mientras que los peonetas, afirman que en ciertas situaciones cumplen en rol de recaudadores:

“-JM: Definidas y rutinarias, totalmente. Siempre es lo mismo, independientemente que haya un fiasco por aquí por allá, un problema con un ayudante, con un vendedor, que haya un problema con un cliente, que no pedí esto u otro, eso siempre va a existir. Pero al punto final, siempre llegamos a la misma rutina todos los días... Es lo mismo, no hay variación. Y no hay aparición a más que seguir la rutina diaria.” (Entrevista a JM, dirigente chofer emprendedor CCU)

“-JCR: ... Al hacerlo con dos, el empleador les paga a los ayudantes una cantidad de dinero, a mí también me pagan, pero es inferior a la cantidad que le paga a los ayudantes, y aun así yo tengo que hacer el proceso de carga, ayudarlos a bajar sus productos, todo eso.” (Entrevista a JCR, dirigente chofer asalariado CCU)

3 Este artículo específico, establece que los trabajadores que no ejerzan sus funciones en un local de trabajo establecido (entre otros), quedaran excluidos de la limitación de la jornada de trabajo.

A partir del impulso del proyecto “emprendedores” en el caso de la CCU, se ha generado que las relaciones de colaboración en cuanto a funciones disminuyan. Esto se debe a que los peonetas, al relacionarse con el chofer emprendedor bajo la figura de “jefe” contratante y no como supervisor, la realización de labores queda estrictamente supeditada por órdenes de jefatura.

III) Estructura de categorías, posiciones de clase y relaciones laborales

El análisis de la reconfiguración de los regímenes laborales, está asociada a las repercusiones internas que traen consigo los procesos de subcontratación dentro del mercado de trabajo (Pries, 1997). Esto lo analizamos a partir de cómo el modelo de categorías ocupacionales y de las figuras propietarias de la empresa red, impactan en la configuración interna de la estructura de clases y en el desarrollo de las relaciones laborales del área de transporte

La estructura de categorías laborales, está fijada por la diversificación de las estructuras en las firmas externalizadas y por los procesos de movilidad socio-laborales en regímenes de subcontratación. A partir de esto, establecemos que existen tres tipos de estructuras de categorías laborales comunes en las empresas estudiadas: 1) La estructura ocupacional “inter-categorías”; 2) La estructura contractual “intra-categorías”; 3) La estructura de integración formal-informal.

En el caso de la estructura ocupacional “inter-categorías”, esta se caracteriza por tener una jerarquía y diversificación limitada, basándose exclusivamente por la distinción formal de los oficios del peoneta, el chofer y el jefe de flota. El proceso de movilidad en esta estructura, se da por cómo se asciende ocupacionalmente desde los cargos inferiores a los mayores. Esto se traduce concretamente, en cómo los peonetas pasan a ser choferes y cómo estos excepcionalmente llegan a ser jefe de flota. Como sostiene GR, el proceso a través del cual se logra la movilidad, es por medio de la evaluación constante que hace la gerencia contratista (el empresario y del jefe de flota) del desenvolvimiento del personal caso por caso.

“-E: ¿Se da el caso en que peonetas hayan ascendido a ser conductores?

-GR: Sí, eso es más común, esa es la rotación de la que te hablaba. Entre la conducción hay una rotación de gente, porque la tentación es grande aquí, cada año se va yendo gente...” (Entrevista a GR, dirigente chofer asalariado CCU).

La articulación de la estructura “intra-categoría”, se basa en la diferenciación interna de cada oficio (el peoneta y el chofer) y los tramos laborales establecidos contractualmente de forma colectiva. El proceso de movilidad ascendente en esta estructura, se da por el tiempo que cada agente laboral está vinculado formalmente con cada empresa. Mientras mayor sea la permanencia temporal del operario trabajando para una empresa, su posición será más alta dentro del tramo, aumentando así sus ingresos fijos o variables. Como muestra la siguiente tabla, esta estructura se articula en base a las negociaciones de contratos colectivos.

Cuadro 1. Estructura intra-categorías y contratos colectivos

Contrato colectivo “Transporte Puerta Sur” de peonetas de la CCU	Contrato colectivo de “Transporte Alba” de choferes de la Coca Cola
Tramo A. 01 meses y 01 día a 06 meses	Tramo A. Con 3 o más años de antigüedad
Tramo B. 06 meses y 01 días a 18 meses	Tramo B. Con 3 o menos años de antigüedad
Tramo C. 18 meses y 01 días en adelante	

Elaboración propia en base a contratos colectivos de sindicatos empresa

La estructura de integración formal-informal, está dada por la problemática de la informalidad laboral en aquellos operarios sin contrato de trabajo. Este entramado de trabajadores, existe en aquellos peonetas que asumen el rol de “ayudantes eventuales” y que no están integrados a la estructura de grados. Como afirma GF, este grupo se encuentra excluido de las posibilidades de acceder a las categorías laborales formales, ya que no son considerados como parte del sistema de relaciones industriales, a pesar de participar del proceso productivo.

“GF: No, auxiliar en caso de que haya un reemplazo, que falte un peoneta..., sube un auxiliar, que es un cabro que está sin contrato, que gana por ejemplo, en el caso de ahora, 8 lucas’ la vuelta. Si falta un peoneta titular, mandan un auxiliar ahí... Ahora nos hemos dado cuenta con las fiscalizaciones que estamos haciendo ahora, que hay harta gente sin contrato en las empresas. Y Andina les subsidia el contrato, les subsidia un monto determinado, para tener a los trabajadores contratados y estos tipos no lo hacen.” (Entrevista a GF, dirigente peoneta EASA).

Desde una lectura marxista, asumimos que la existencia de este grupo laboral para la industria de bebestibles, funciona como un “ejército industrial de reserva”. Este tipo de dinámicas, se dan en este rubro porque predominan trabajos precarios y no calificados, los cuales son fáciles de reemplazar. Esta situación, primariamente posibilita que las contratistas puedan usar esta mano de obra funcionalmente como “eventuales” y mantener el proceso de trabajo operativo. Secundariamente, esta modalidad propicia un condicionamiento estructural para evitar la asociatividad y aumentos salariales. Desde la perspectiva de Salazar (2000), el grupo de los peonetas eventuales se asocia a la figura del peonaje preindustrial, por la misma condición de ser un proletario con problemas de integración a la modernidad empresarial. Estos trabajadores parte del precariado periférico, se mantienen estructuralmente como una constante micro histórica, variando su masividad a partir de cada etapa de desarrollo empresarial.

Si analizamos este fenómeno desde el desarrollo de las relaciones laborales y la estructura de clases, con el proyecto emprendedor el sector de bebestibles ha experimentado transformaciones sustantivas. Desde la perspectiva del marxismo analítico (Wright, 2015; Pérez, 2018) y las variables de clase asociadas a las credenciales de calificación, los activos de organi-

zación y la posesión de medios de producción, podemos distinguir la presencia de tres tipos de estratos: 1) “La clase capitalista”, que se ve representados por los contratistas prestadores de servicios de las embotelladoras, quienes disponen del capital suficiente para no trabajar, compran fuerza de trabajo en grandes cantidades (más de 10 personas por firma) y disponen de los medios de producción. 2) “Los trabajadores” que responden a los peonetas y los choferes que venden su fuerza de trabajo, los cuales no disponen de mayores credenciales laborales y que tienen nula incidencia como autoridad en la dirección del proceso productivo. 3) “Las clases medias con posiciones contradictorias”, que se dividen entre los “pequeños empresarios” y los “supervisores no credencializados”. Los primeros responden a los choferes “emprendedores”, quienes son dueños de su pequeño medio de producción (el camión), viven de su trabajo, contratan una baja cantidad de operarios (dos o tres peonetas) y disponen de niveles medios para organizar el proceso productivo por derecho propio. Los segundos responden a los “jefes de flota”, pues son asalariados de las firmas contratistas con nulas credenciales de cualificación, pero poseen niveles intermedios de incidencia en la dirección de la organización productiva.

Dicha heterogénea clase “que vive de su trabajo” (Antunes, 2003), está sujeta a un conjunto de dinámicas de aquellos sectores donde los pequeños propietarios participan activamente como parte de “*los negocios del capitalismo enano*” (Ruiz, 2008; pp. 29). Esta situación genera que las tensiones entre agentes con diferentes posiciones de clase y estatus sociolaborales, se expresen en disputas cotidianas, a partir de cómo cada agente ocupa una posición jerárquica. Dentro de la empresa red, estas disputas se desarrollan en base a tres tipos de relaciones:

1. “La relación capitalista y el proletariado”, se expresa a partir de la disputa clásica entre la clase capitalista y los trabajadores asalariados. Este tipo de tensión está condicionada por la cultura laboral que impera en las PYMES, marcadas por el verticalismo poco burocratizado, el autoritarismo y el paternalismo empresarial (De la Garza, 1999). Por el lado de los peonetas de ambas embotelladoras, la relación está marcada por la tensión con el empresario contratista y la aceptación de las dinámicas de trabajo. Sindicalmente esto se expresa, en que estos actores son propensos a impulsar acciones de conflicto (Ayala y Ratto, 2018). En el caso de los choferes, las relaciones con los contratistas se dan diferenciadamente, pues en los choferes de la Coca Cola, la relación sindical que predomina con los empresarios es la de cooperación, mientras que en la CCU predominan las tensiones. Esto último se debe, a que existe la percepción de que el proyecto emprendedor ha deteriorado el poder de negociación sindical y las condiciones de trabajo, habiendo cierta resistencia a ser integrados a esta modalidad laboral:

“GR: ...porque esto del emprendedor pareciera que fuera un tema como de Piñera, o Kramer, “un emprendedor”. De ahí que empecé a cachar el término, el título, cuando decía “mi hermano es un emprendedor”, y el otro weón’ ¿qué ha emprendido? Esto ha emprendido en varias partes, en empresas de transporte hicieron cagar a los emprendedores, les pasaron todos los camiones, porque en el fondo se dan cuenta de que pueden como operadores logísticos obtener una ganancia libre de polvo y paja sin obligación ninguna, entonces te pescaí’ a un weón al que le pasas el camión y ese weón’ te tiene que hacer plata, porque si no hace plata para ti, no gana él. Entonces hay varias empresas en las que esta

figura de emprendedor ha operado, y lo bueno de esta figura es que no admite sindicato...” (Entrevista a GR, dirigente chofer asalariado CCU)

2. “La Relación de clase intra-asalariado” se desarrolla a partir de la convivencia y las tensiones entre peonetas y choferes como compañeros de trabajo. En primera instancia, la disputa entre ambos radica en cómo se desarrollan el rol de mando y por la legitimidad de quién detenta el cargo de “supervisor” dentro del proceso de trabajo. Los choferes de ambas compañías, sostienen que los jefes en terreno serían ellos, aunque la asignación de dicho rol habría sufrido cierto deterioro, ya que existe cierta deslegitimación del mando de parte de los peonetas. La acción discursiva de desligarse de los grupos inferiores según la estructura de categorías, se observa en los testimonios de los choferes, quienes sostienen que su capital cultural, su clase social y sus habitus marcan la diferencia:

“-JM: ... porque la clase social entre peoneta y chofer es muy diferente. Sin desmerecer ni ser más nada, sin marginar, ellos no tienen la capacidad de razonar ni la capacidad de pensar, ellos dicen con acto, al tiro. Hay algunos que son alcohólicos, drogadictos y tienen mala educación. Entonces no se puede hacer una federación con ellos. El ayudante siempre va a ser ayudante aunque tenga terno y corbata.” (Entrevista a Juan Millar, dirigente chofer emprendedor CCU)

Por el lado de los peonetas, este proceso de desprendimiento se manifiesta discursivamente en que los choferes tienen aspiraciones ascendentes, pues como sostiene VV, estos se posicionan en terreno como directivos de las firmas:

“-E: ¿Cómo era la relación entre los peonetas con los supervisores?

-VV: Mala, los tipos se creían como empleadores, como patronos de fundo y trataban re mal a la gente, a los peonetas. Habían demasiados choferes que pasaban a llevar a los trabajadores, ellos encontraban que nosotros éramos como inferiores, básicos, pensaban “estos wueones’ son puros ignorantes que vienen a tomar o a delinquir”, entonces nos trataban re mal al principio. Pero después empezó a cambiar el tema, cuando empezamos a organizarse se dieron cuenta que entre nosotros también había gente que tenía sus principios, entonces de ahí de a poco comenzó a cambiar.

-E: ¿Por qué ves tú que existía esa rivalidad o diferencia entre el peoneta y el conductor?

-VV: Primero que nada, partía por el sueldo; como él era una persona mejor remunerada sacaban en cara que eran profesionales, porque para tener licencia había que ser profesional, entonces eso le encaraban a todos los peonetas, eran considerados como un subordinado sin estudio sin nada, entonces cualquiera entraba de peoneta pero no cualquiera de conducto...” (Entrevista a Víctor Valenzuela, dirigente peoneta CCU)

3. “La Relación asalariados y agentes con posiciones de clase contradictoria”, se expresa sub-divididamente en la relación de los asalariados con los pequeños empresarios y los superviso-

res. La primera subdivisión en esta relación se da entre quienes ocupan el cargo de jefes de flota y los asalariados. En el caso de los conductores de ambas compañías, este grupo no sostiene mayores apreciaciones sobre el rol de los supervisores administrativos. Una de las causantes de dicha situación, se origina en que los choferes establecieron una relación más directa con las empresas de planta para resolver sus problemáticas, pues su trabajo no es regulado únicamente por sus supervisores directos. En el caso de los peonetas, al predominar una mayor subordinación frente al jefe de flota, la relación asimétrica está sujeta a tensiones producto de las prácticas autoritarias de mando:

“-GF: No, era chofer también, trabajaba conmigo y era de los choferes que reclamaba por las condiciones, por el sueldo, por la ruta, reclamaba por toda la hueá, pero lo pasaron a jefe, porque nosotros lo pedimos, porque teníamos otro jefe de personal que era un wueón’ más tráfugo que la cresta. Lo primero que exigió el sindicato, que exigimos, era sacar al burro que le decíamos... Un wueón’ que no sabía leer. “Y sácate al burro wueón’, porque nosotros le hacíamos el cuaderno, yo le anotaba todos los días quienes salían en que camión...” Y el wueón’, puta wueón’, se robaba las hueás, se perdían hueás de los casilleros y pedimos nosotros sacar a ese wueón’, que removieran y pedimos a Luis Polanco, que en ese entonces era ...Era buena onda, yunta de nosotros, junto con el Lalo pedimos que fuera el Polanco, el indicado para hacer el puesto de jefe de nosotros. El 2008 fue eso, más menos, después de que armamos el sindicato... Y a los meses después era el hueón más déspota... Nosotros creamos a Frankenstein.”
(Entrevista a GF, dirigente peoneta EASA)

En la siguiente sub-división, esto se desarrolla por la relación que sostienen los microempresarios integrados al programa de emprendedores y los peonetas asalariados que trabajan con ellos. Al tratarse de un tipo de relación reciente, la dinámica que vivencian los agentes es de experimentación de una nueva modalidad de trabajo. Como los choferes microempresarios antes eran asalariados de las mismas compañías, el gran cambio que vivencian los peonetas está en que sus patrones ahora no son los contratistas transportistas, sino que sus ex colegas de trabajo. Esta situación, genera que las relaciones entre ambos estén marcadas por la subordinación explícita y la ruptura definitiva de la relación de pares de trabajo. Si bien es cierto que esta relación históricamente no está marcada por la cohesión, como relata JM, la re-estructuración género que las diferencias de clase se hagan explícitas y que el mando laboral quede sin rango de desobediencia expresa.

“-E: Y la relación antes que usted fuera jefe, ¿era más cercana?

-JM: Éramos colegas, compañeros de trabajo, independiente que uno fuera chofer y el otro ayudante. Era un grado distinto, pero pertenecíamos a la misma empresa...

-E: ¿Pero la relación ha cambiado desde que ustedes son jefes o no?

-JM: Mira, entre el apatronado, el chofer transportista y el peoneta transportista, la relación es la misma de años atrás. En cambio, los emprendedores no, en el emprendedor se limitaron a ser más educados, a entregar un buen servicio y a tener respeto por el cliente. Y entregar las cajas más que nada porque hay una estación de llegar, con una prestación de servicio y eso la compañía lo ha visto,

ha visto que ha ido para arriba. En cambio, los de la casa, te echan las puteadas y chao. Se van no más. En cambio, en el proyecto emprendedor no, porque nosotros tenemos responsabilidad.” (Entrevista a JM, dirigente chofer emprendedor CCU)

Como dimos cuenta en esta sección de análisis, del conjunto de elementos que estructuran el régimen laboral, el proyecto emprendedor trajo un conjunto de transformaciones y disputas sustantivas. En cuanto a los cambios, esto se demuestra en la modificación de la composición de la estructura de clase. Estas disputas en este campus laboral, se reproducen en base a una “estrategia de inversión simbólica” (Bourdieu, 2011) y las distinciones de clase entre los agentes.

Conclusiones

Al finalizar este trabajo de análisis empírico y retornando a la hipótesis inicial, sostenemos que los regímenes laborales en las empresas del área de reparto sin distinción van entrelazados por paradigmas de desarrollo empresarial, estableciendo regímenes laborales híbridos. Desde nuestro punto de vista, consideramos que los constantes procesos de reestructuración empresarial y las relaciones triangulares, generan la emergencia de nuevos tipos de fenómenos aparentemente contradictorios en sí y sujetos a fuertes tensiones.

En primer lugar, esto lo observamos en que la configuración socio-productiva en el área, se estructura combinando las estructuras empresariales en red, las relaciones verticales-autoritarias y por la predominancia de la informalidad laboral propia del sector. Desde la perspectiva configuracionista, estos elementos posibilitan afirmar que no existe un modelo equilibrado, sino que una configuración híbrida que desarrolla parones propios del Lean Producción o del Toyotista, del Taylorismo (como arqueología industrial) y aquellas lógicas organizacionales propias no consideradas en los clásicos referentes organizaciones industriales.

Estableciendo que EASA y CCU desarrollan el sector de reparto bajo un patrón de desarrollo industrial y con diferencias menores entre sí, podemos constatar estructuralmente que las empresas red diseñan sus estrategias de racionalización inspiradas en la especialización flexible y por la subcontratación avanzada. Sin embargo, los regímenes laborales que operan al interior de las firmas subcontratistas, se dan a base de patrones de desarrollo propios del modelo taylorista. Desde la experiencia de los operarios, esto se observa por la predominancia de una cultura laboral autoritaria impulsada por la gerencia y de un proceso de trabajo regido por la monotonía, con escasa polifuncionalidad y la rigidez es la estructura de categorías. Por otro lado, la presencia de los peonetas eventuales considerados como parte del “ejército de reserva”, nos permite afirmar que la integración de estos agentes, posibilita que la hibridación del régimen se desarrolle funcionalmente integrando el trabajo informal.

Cuando analizamos la transformación de los regímenes de subcontratación desde una perspectiva socio-histórica, logramos constatar que las modalidades de externalización temporalmente no son un fenómeno estático. Desde nuestro punto de vista, la variación histórica de estas estructuras de externalización, están dadas por las características de los mercados locales de trabajo y los

procesos de modernización empresarial. En este plano, temporalmente la gran divergencia entre las dos empresas integradas al caso de estudio, está dado por la intensidad, magnitud y la modalidad en que se impulsó el proyecto emprendedor en CCU y la internalización flexible por parte de la Coca Cola. Sin embargo, dichos elementos no son contradictorios con aquellos que articulan la configuración socio-productiva en el sector de transporte, los cuales son el patrón de acumulación flexible.

En este contexto, el gran cambio en la subjetividad laboral y de clase en los agentes, están dados por la emergencia del emprendedurismo como nueva modalidad moderna de trabajo y por la persistencia de la tradicional informalidad laboral en los peonetas. En ámbitos ideológicos y económico-culturales, el proyecto “emprendedores” consolida una dinámica laboral que busca precarizar el trabajo y legitimar las lógicas de capitalismo popular a escala sectorial. A la vez, los procesos de doble subcontratación no solo fomentan la informalidad laboral, sino que proceden a deslaborizar mayormente la relación de trabajo y propician la marginación de los agentes más precarizados con menores escalafones o estatus. Los procesos de externalización e internalización flexible generan que las grandes distinciones de clase se acentúen entre los operarios y que la precariedad se continúe reproduciendo cotidianamente en los centros de trabajo.

Bibliografía

- Abramo, Luís; Montero, Cecilia. (1995) “*La sociología del trabajo en América Latina: Paradigmas teóricos y paradigmas productivos*”. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. núm. 1. (pp.73-96). Mexico.
- Antunes, R. (2003). “*Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*”. Herramientas Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Aravena, Antonio. (2017) “*Rodrigo Cisternas: semblanza de la lucha sindical forestal-2007*”. En J. Ponce, C. Santibáñez, y J. Pinto, Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno (1979-2017)W. América en movimiento. Chile.
- Aravena, A., y Núñez, D. (2009). “*El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*”. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).
- Archenti, Nelida. (2007). “*Estudio de caso/s*”. En Marradi, A., Archenti, N., Piovani, j. “*Metodología de las ciencias sociales*”. Emece Editoriales. S.A. Buenos Aires.
- Alarcón, Espejo; Moyano, Fuentes. (2007). “*Lean producción: Estado actual y desafíos futuros de la investigación*”. Investigaciones Europeas de Dirección y economía de la empresa. Universidad de Jaén. Vol. 13, N°2, pp. 179-202.
- Alvarez, R. (2012) “*El plan laboral y la negociación colectiva: ¿origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985*” Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, núm. 35/36.
- Álvarez, Rolando. (2009). “*¿Desde afuera o dentro de la institucionalidad? La “Huelga larga del salmón” y las nuevas estrategias sindicales en Chile (2006-2008)*”. En Aravena y Nuñez “El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI”. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).

- Ayala. (2017). "Conflicto sindical y mediación Estatal en regímenes laborales de subcontratación. El caso de los trabajadores de la Coca Cola y la CCU." (Tesis para optar al grado de Magister). Universidad de Chile.
- Ayala, J. y Ratto, N. (2018). "Estrategias sindicales en dos grandes empresas fragmentadas y filiales de Coca-Cola en Chile". Sociología del Trabajo, no94 (2018).
- Baeza, M. (2002) "De las metodologías cualitativas en investigación científico-social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido". Editorial Universidad de Concepción. Concepción, Chile.
- Baño, R. (1993). "Estructura socioeconómica y comportamiento colectivo". CEPAL. Revista de la CEPAL, N°50. Agosto.
- Braverman, h. (1983). "Trabajo y capital monopolista". Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México.
- Boccardo, G., Moya, C., Ratto, N., N., y Ruiz, F. (2016). "El trabajo subcontratado del aseo en la Pontificia Universidad Católica de Chile". Informe de resultados..
- Bourdieu, P. (2011). "Las estrategias de la reproducción social". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina
- Boyer, R. (2004). "Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación". Miño y Avila Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Boyer, R; Freyssenet, M. (2003). "Los modelos productivos". Editorial Fundamentos. Caracas, Venezuela.
- Bologna, S. (2006). "Crisis de la clase media y posfordismo" (Vol. 42). AKAL.
- Carrillo, J; Novick, M. (2006). "Eslabonamientos productivos globales y actores locales. Debates y experiencias en América Latina". En De la Garza, (coordinador) "Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: Nuevos Enfoques". Anthropos-UAM, (pp. 243-267). México.
- Carrillo, J. (1996). "Ford Hermosillo: trayectoria de desarrollo de un modelo híbrido". En Micheli, Jordy. "JAPAN INC. En México. Las empresas y modelos laborales Japoneses". (pp. 161-192). Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. Universidad Autonoma de Mexico.
- Calderón, R. (2008). "Nuevas expresiones de acción sindical desde la precarización del empleo: El caso de los trabajadores contratistas de la gran minería del cobre". En Á. Soto, "Flexibilidad laboral y subjetividades. hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo." Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- Castells, M. (2000). "La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I. La sociedad Red". Alianza Editorial, S.A. Madrid, España.
- Castillo, J. (1997). "Globalización y re-estructuración productiva: Impactos sociales y nuevas perspectivas. Los "nuevos" modelos productivos". Ensayos FEE, , V. 18, N.1, PP.148-180. Porto Alegre, Brasil.
- Castillo, J. (1986) "El taylorismo hoy: ¿Arqueología industrial?". Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, N° 483, 1986, págs. 9-40.
- Castillo, A; Ratto, N. (2018). "Teorías del proceso de trabajo. Una revisión de su desarrollo y de las nociones de control y resistencia". Documento de Trabajo N°11, Fondecyt 1150860 & CIPSTRA, Chile.

- Castillo, A., Esnaola, J., Ratto, N., Seguel, B., y López, V. (2014). *“Acción colectiva y subcontrato. El caso de los peonetas subcontratados de Coca-Cola”*. Ediciones Arlequin. Santiago de Chile.
- Coriat, B. (2008). *“El taller y el cronometro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa”*. Editorial Siglo XXI. Mexico D.F.
- Coriat, B. (2009). *“Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa”*. Siglo XXI Editoriales. Mexico D.F.
- De la Garza, E. (2010). *“El modelo económico neoliberal y los límites de las configuraciones productivas en México”*. En De la Garza, Enrique; Neffa, Julio Cesar. *“Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal.”* (pp. 53-102). CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- De la Garza, E. (2012 b). *“La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global”*. En Celis, Juan Carlos, (coordinador), *“La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales”* (pp15-37). CLACSO. Colombia.
- De la Garza Toledo, E. (1999). *“Epistemología de las teorías sobre los modelos productivos”*. En De la Garza Toledo, Enrique. *“Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI”*. (pp. 71-85). Editorial CLACSO. Argentina.
- De la Garza Toledo, E. (2007). *“Los límites de la Reestructuración productiva en México”* Revista Trabajo, numero 4. Enero-Junio. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- De la Garza Toledo, E. (1999). *“Las relaciones laborales en las micro y pequeñas empresas en México”*. Papeles de Población, vol. 5, núm. 20, abril-junio, 1999, pp. 175 - 196 Universidad Autónoma del Estado de México.
- De la Garza Toledo, E. (2011). *“Trabajo no cásico, organización y acción colectiva. Tomo I”*. Plaza y Valdes Editores. Mexico.
- Diaz, A. (1989). *“Re-estructuración industrial autoritaria”*. Revista Proposiciones Vol.º17. (pp.14-35). Santiago, Chile.
- Dirección del Trabajo. (2014). *“Código del Trabajo”*. Ministerio del Trabajo. Chile.
- Echeverría, M. (2013). *“La via Chilena a la subcontratación y el nuevo sindicalismo”*. En J. Ossandón y E. Tironi, *La empresa chilena después de Friedman*. Santiago.
- Echeverría, M. (2006). *“Los riesgos laborales de la subcontratación”*. Departamento del estudio de la Dirección del Trabajo. Santiago, Chile.
- Edwards, P. (1993). *“El conflicto laboral: Temas y debates de la investigación reciente”*. Revista cuadernos de relaciones laborales. N°3. Edición complutense, Madrid. (139-191)
- Fundación Sol. (2013). *“La violencia estructural y cotidiana a 40 años del golpe: Los 11 pilares dictatoriales que sostienen el actual modelo”*.
- Gereffi, G. (2001). *“Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”*. Revista Problemas del Desarrollo, vol. 32, núm. 125. Mexico, UNAM.
- Harvey, D. (2017) *“La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural”*. Amorotu Ediciones. Argentina.
- Jordana, C., y Torres, J. (2009). Los trabajadores subcontratistas de Bosques Arauco y CO-DELCO: ¿Un movimiento en vías de politización? *Revista Mad*, 20, 1-89

- Julia, S. (2010). *"Historia social/sociología histórica"*. Editorial siglo XXI. Madrid.
- Marx, K. (2011). *"El Capital. Crítica de la economía política. TOMO I"*. Editorial LOM.
- Neffa, J. (1999). *"Crisis y emergencia de Nuevos modelos productivos"*. En De la Garza Toledo, Enrique. "Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI". (pp. 39-70). Editorial CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Neiman, Guillermo; Quaranta, Germán. (2006). *"Los estudios de caso en la investigación sociológica"*. En Vasilachis de Gialdino, Irene (coordinadora), "Estrategia de investigación cualitativa". Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Noiriel, G. (2011). *"Introducción a la sociohistoria"*. Editorial Siglo XXI. Madrid.
- Leiva, S., y Campos, A. (2013). *"Movimiento social de trabajadores subcontractados en la minería privada del cobre en Chile"*. *Psicoperspectivas*, 12 (2), 51-61.
- Nuñez, Aravena. (2009). *"El movimiento de los trabajadores contratistas de CODELCO: Una experiencia innovadora de negociación colectiva"*. En Aravena y Nuñez "El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI". Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).
- Perez, P. (2018). *"Clases sociales, sectores económicos y cambios en la estructura social chilena entre 1992 y 2013"*. *Revista de la CEPAL*, N° 126.
- Pries, L. (1997), *"Teoría sociológica del mercado del trabajo"*. *Revista Izapalapa* 41. (pp. 71-98).
- Piore, M; Sabel, C. (1990). *"La segunda ruptura industrial"*. Alianza Editorial. Madrid.
- Ponce, J. (2017). *"Vino viejo en copas nuevas. Los trabajadores subcontractados y la acción sindical cuprífera en la postdictadura chilena (2005-2008)"*. En J. Ponce, C. Santibáñez, y J. Pinto, *Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno (1979-2017)*. América en Movimiento Ediciones.
- Ramos, C. (2009). *"La Transformación de la empresa chilena: Una modernización desbalanceada"*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Ramos, C. (2014) *"La modernización de la empresa chilena: Postfordismo con huellas autoritarias"*. Santiago, Chile. En Antonio Stecher y Lorena Godoy (eds.), "Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina", pp. 79-101: RIL editores
- Ruminot, Nelson. (2009). *"La huelga de Forestal Arauco: de las acciones sindicales al forzamiento de la negociación colectiva inter-empresa"*. En Aravena y Nuñez "El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI". Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).
- Ruiz, C. (2008). *"La problemática emergencia de nuevas identidades sociales"*. (U. de Chile, Ed.) *Revista Análisis* del año 2006.
- Salazar, G. (2000). *"Labradores, Peones y proletarios"*. LOM Ediciones. Chile.
- Stake, Robert. (1999). *"Investigación con estudio de casos"*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Stake, Robert. (2010). *"Qualitative Research. Studying how things work"*. Guilford Press, New York.

- Sisto, V. (2008) *“La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa y contemporánea”*. Psicoperspectivas, VII, 114-136.
- Whitehill, A. (1994). *“La gestión empresarial Japonesa. Tradición y transición”*. Editorial Andres Bello. Santiago, Chile
- Wright, E. (2015). *“Clases”*. Editorial Siglo XXI. España.
- Wormald, G. (1999) *“De las pirámides a las redes”*, En Montero, Cecilia; Alburquerque, Mario; Ensignia, Jaime. *“Trabajo y empresa: Entre dos siglos”*. (pp.59-63). Editorial NUEVA SOCIEDAD. Caracas, Venezuela.

Fuente Documentales

- CCU. (2012) *“Memoria Anual año 2012”*. Santiago, Chile.
- CCU. (2015). *“Memoria Anual 2015”*. Santiago, Chile.
- CCU. (2009). *“Memoria Anual 2009”*. Santiago, Chile.
- EASA. (2014). *“Memoria Anual Embotelladora Andina”*. Santiago, Chile.
- EASA. (2015). *“Memoria Anual Embotelladora Andina”*. Santiago, Chile.
- Centro Jurídico Sindical (2015) *“Documento previo de demanda de SINCOFLET elaborado por el Centro Jurídico Sindical junto a trabajadores”*.
- Mesa de seguridad y salud de Peonetas. (2015). *“Informe Control de los Factores de Riesgo asociados a los procesos de Transporte y Distribución de Bebidas de Fantasía en Almacenes, Supermercados, Distribuidores y otros”*. SUSESOS, Chile.
- Informe de Fiscalización a Embotelladora Andina (2015). *“Informe de fiscalización de la Inspección del Trabajo”*, realizado el 20/8/2015, N°06, región13 /inspección 1388. Funcionaria a cargo de la fiscalización, Andrea Ochsenius De Negri.

Archivos de Prensa

- “El Mercurio”.
- “El Rebelde”.
- “Diario Oficial”.
- “La Nación”. Extraído de <http://www.lanacion.cl/2005/03/21/cargadores-de-coca-cola-en-paro-por-malas-condiciones-laborales/>

¿Turismo de la memoria?

Análisis del “Circuito de la Memoria” del EMATUR (2021) en La Plata (Buenos Aires, Argentina)

Memory tourism?

Analysis of the EMATUR “Circuit of Memory” (2021) in La Plata (Buenos Aires, Argentina)

Paula Zubillaga¹, Laura Codaro²

Recibido: 22 de abril de 2022 · Aceptado: 1 de junio de 2022

Received: April 22, 2022 · Approved: June 1, 2022

Resumen

En este trabajo nos proponemos analizar la propuesta “Circuito de la Memoria”, organizada por el EMATUR de la ciudad La Plata, desde marzo de 2021. En este caso, se busca describir y reflexionar en torno a dos de las primeras experiencias que tuvieron lugar ese año: una realizada en bicicleta y otra en colectivo. Para eso, se observan distintos materiales (registros, folletería, audoguías) a la luz de un conjunto de textos sobre historia y memoria. Se trata de un trabajo exploratorio que posee dos apartados centrales que muestran que la propuesta no se inscribe en el turismo de la memoria ni hay actividades en pos de la transmisión de la memoria, sino que predomina el discurso expositivo.

Palabras clave: Memoria, Terrorismo de Estado, Turismo, La Plata

Abstract

In this article we try to reflect on the proposal “Circuit of Memory”, organized by the EMATUR of the city of La Plata, since March 2021. In this case, we want to describe and reflect on two of the first experiences that took place that year: one by bicycle and another by bus. For this, we take different materials (records, brochures, audio guides, etc.) and texts on history and memory. It is an exploratory article that has two central sections that show that the proposal is not part of memory tourism nor are there activities in pursuit of the transmission of memory, but that the expository discourse predominates.

Keywords: *Memory, State Terrorism, Tourism, La Plata*

1 Argentina. Magíster en Historia y Memoria. IDH (UNGS)/CONICET. La Plata. Argentina. paulazubillaga@gmail.com

2 Argentina. Magíster en Historia y Memoria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). La Plata. Argentina. lauritacodaro@hotmail.com

Introducción

El “Círculo de La Memoria” es una propuesta nueva del Ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires (Argentina). Este organismo autárquico surgió en el año 2009 y funciona en el histórico Palacio Campodónico. Ciertamente, a lo largo de los años ha desarrollado distintas actividades, pero durante la gestión del intendente Julio Garro -Juntos por el Cambio- y más precisamente durante los años 2020 y 2021, ha impulsado diversas iniciativas culturales y turísticas, muchas de ellas al aire libre y con una gran visibilización y presencia tanto en las redes sociales y en el medio periódico como en los carteles, la folletería y otras vías publicitarias. Actualmente, el EMATUR está a cargo del empresario Daniel Ernesto Loyola y, tal como se expone en la página web oficial del municipio, tiene como objetivo “promover turísticamente la ciudad de La Plata”³. De esta forma, nos llaman la atención, en principio, dos cuestiones: por un lado, el hecho de pensar el recorrido desde la promoción turística o como atractivo de la ciudad, sin vínculo con otros organismos dedicados a la promoción y defensa de los derechos humanos o en diálogo con “emprendedores de memoria” (Jelin, 2002) y, por otro lado, su inauguración en el contexto de una pandemia y sin divulgación previa⁴. En el año 2020, consultado por las políticas del EMATUR, su presidente sostuvo que “(...) ahora el turismo tiene prioridad como política de estado y estamos poniendo a la ciudad en el mapa”⁵, sin embargo, la iniciativa de un recorrido por marcas, espacios y señalizaciones del terrorismo de Estado en la ciudad no aparecía en el horizonte de las propuestas a inicios de ese año, surgiendo como propuesta dos meses más tarde.

El “Círculo” puede realizarse de dos formas distintas, siempre con el acompañamiento de un/a trabajador/a del EMATUR que sigue un guión: un recorrido en bicicleta o un paseo en colectivo que se promocionan como un Tour gratuito. Antes de comenzar y dependiendo de la disponibilidad, se entrega a los asistentes una serie de folletos diseñados por el municipio: el primero, titulado “La Plata, ciudad cultural”, contiene un mapa de la urbe y distintas explicaciones y referencias culturales y turísticas; el segundo es una “Guía de museos” y brinda la dirección y el contacto de distintos museos de la ciudad; el tercero es específicamente confeccionado para esta iniciativa que se suma, se llama “Círculo de la memoria” y presenta esta propuesta municipal a través de tres breves párrafos y los 9 puntos del recorrido, al mismo tiempo que invita a escanear un código QR para acceder a una serie de audioguías.

3 Este y otros objetivos, funciones y aspectos normativos pueden encontrarse en <https://turismo.laplata.gob.ar/ematur/>. Respecto al presidente del EMATUR, recordemos que el mismo tiene una trayectoria vinculada a la cámara de empresarios de la ciudad. Loyola fue miembro de la Mesa Nacional del Sector Turismo de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), integró el SKAL Internacional La Plata, la Cámara de Turismo Regional La Plata (de la cual fue su presidente), y la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA).

4 Tanto Pollak (2006) como Jelin (2002) toman la categoría “empresarios de la memoria” y “emprendedores de memoria” como adaptación de “empresarios morales” de la socióloga norteamericana Howard Becker y sus trabajos de la década del setenta, en tanto agentes sociales que movilizan sus energías en función de una causa. Este concepto se diferencia de “militantes de la memoria” que utiliza Henry Rousso, para referir a actores sociales cuyo objetivo es la perpetuación del recuerdo contra el olvido. El “emprendedor”, a diferencia del “militante”, tal como los diferencia Jelin (2002), genera proyectos, nuevas ideas y expresiones; más que repetir, crea, promueve, dinamiza.

5 Véase “Estamos poniendo a La Plata en el mapa”. 9 enero de 2020. Disponible en <https://pulsonoticias.com.ar/59896/la-plata-en-mapa/>



Captura de pantalla del sitio web oficial del EMATUR en la que se promociona el “Círculo de la Memoria”

La selección realizada por el EMATUR consiste en “conocer, descubrir y resignificar” un monumento a la noche de los lápices (Avenida 1 entre calles 57 y 58); el monumento emplazado en el patio del ‘Colegio Nacional Rafael Hernández’ y la entrada de su Biblioteca “Madres de Plaza de Mayo” (Avenida 1 y calle 49); los pañuelos blancos pintados en la Plaza San Martín donde marchaban las Madres de Plaza de Mayo de la ciudad de La Plata y una instalación sobre Jorge Julio López (Avenida 7 y calle 54); algunas de las Baldosas de la ‘Memoria, Verdad y Justicia’ y concretamente las baldosas que conmemoran la “Masacre de La Plata” de 1975; el Museo de Arte y Memoria (MAM) a cargo de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) (calle 9 entre 51 y 53); el Centro Cultural Islas Malvinas y los monumentos y homenajes que se encuentran en la plaza del mismo nombre (Avenida 19 y calle 51); la “Casa Mariani – Teruggi” (calle 30 entre 55 y 56); y la ex Comisaría 5ta, hoy Espacio para la Memoria “Comisaría 5ta” (Diagonal 74 entre calles 23 y 24). Si bien la propuesta incluye el ‘Centro Cultural Daniel Omar Favero’ (calle 117 y 40) -promocionado en los folletos y audioguías-, las referencias a la vida de Daniel Favero, detenido-desaparecido durante la última dictadura, y al espacio inaugurado por su familia, se realizan en Plaza Moreno o en el transcurso del recorrido y no en dicho Centro. Asimismo, el recorrido incluye referencias al edificio de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (calle 8 y 53), aunque el mismo no está publicitado en los folletos ni en las audioguías de la web.

Dado que no existen aún otros trabajos que lo analicen, el presente trabajo busca realizar un acercamiento exploratorio y descriptivo de esta novedosa iniciativa denominada “Círculo de la Memoria”, a través del análisis de un vasto conjunto de materiales: los folletos provistos por el EMATUR para dicho recorrido; los recursos digitales diseñados para la promoción de estos paseos; y los registros que realizamos en dos de las primeras salidas llevadas a cabo desde su inauguración (el primero, el 24 de marzo del año 2021 en colectivo; el segundo, el 4 de abril del

mismo año en bicicleta). Como mostraremos, se trata de una propuesta, llevada a cabo de distintas maneras y fuertemente enmarcada en la actual gestión municipal, que intenta promocionar turísticamente a La Plata y puede vincularse con el turismo de la memoria. En un primer apartado descriptivo y analítico se dará cuenta de estos puntos elegidos para hacer el recorrido, que son sitios de memoria, monumentos y otros lugares de la ciudad ligados a la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y la represión de los meses previos⁶. Allí mismo, se comentará lo que fue surgiendo en relación a estos puntos en ambos paseos y lo que presentan los materiales brindados por el EMATUR -folletos y audioguías-. En un segundo apartado se reflexionará en torno a distintos rasgos particulares de este “Círculo de la Memoria”, en relación con la bibliografía específica sobre el tema, que lo podrían enmarcar en el conocido Turismo de la Memoria. Finalmente, se comparten un conjunto de conclusiones y consideraciones sobre el análisis realizado.

Un análisis del “Círculo de la Memoria”

La ciudad de La Plata, capital de una de las provincias más importantes de Argentina, fue -junto a las localidades vecinas de Berisso y Ensenada- una de las zonas más afectadas por el accionar represivo de la última dictadura argentina. Según el Registro Unificado de Víctimas⁷, se trataría de más de 750 las personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado, aunque sabemos que las “listas” de detenidos-desaparecidos y asesinados aún hoy revisten una importante complejidad para su elaboración, por el propio accionar clandestino y porque no todos los casos fueron denunciados. De esta forma, si se toman los casos de las personas nacidas en la zona pero que fueron secuestradas en otras localidades y los casos de quienes no nacieron en la zona, pero estudiaron y/o trabajaron y/o militaron en la misma y fueron secuestrados en otras localidades, el universo total asciende a más de mil casos⁸.

Respecto a las luchas por la memoria, verdad y justicia, muy probablemente la ciudad se ha convertido en un hito. Uno de los acontecimientos más conocidos y que, para algunos investigadores, ha colaborado en ello (Larralde Armas, 2014), ha sido la repercusión alcanzada por la desaparición de un grupo de estudiantes secundarios ocurrida en 1976 y conocida comúnmente como “La

6 Si bien la conocida obra colectiva *Los lugares de la memoria* (1997) dirigida por el historiador francés Pierre Nora ha tenido gran impacto en los estudios sobre memoria, debe decirse que no ha estado exenta de críticas. El filósofo marxista José Sazbón, fundamentalmente en su trabajo “Conciencia histórica y memoria electiva” (2002), examinó los supuestos de obra en el marco de una serie de desarrollos que afloraron a partir de la operación de reducción de las posibilidades del saber histórico y la conciencia histórica. Así, Pierre Nora aparece como el ideador de un proyecto que se edifica sobre las “ruinas” de la conciencia histórica, como la expresión de una tendencia conservadora que construye la memoria como un objeto de un pasado muerto. Sazbón (2002) muestra que este desarrollo del campo de la memoria es tributario de la “galaxia Furet” -de la cual Nora sería un astro- y diferente -teórica y políticamente- de otras propuestas, como por ejemplo la del historiador Raphael Samuel y su “teatros de la memoria”; y advierte sobre el tipo de rememoración, supuestamente neutra, que habilita y prescribe el planteo de Nora.

7 Véase <http://datos.jus.gob.ar/dataset/registro-unificado-de-victimas-del-terrorismo-de-estado-ruvte>

8 Al respecto, puede verse el trabajo realizado por Huellas Digitales de la Memoria, sitio de construcción colectiva que promueve la memoria de las víctimas de la represión en La Plata, Berisso y Ensenada. Las instituciones y organizaciones que lo integran vienen cruzando la información de las distintas “listas” existentes en colaboración con el RUVTE. <https://www.huellasdelamemoria.com.ar/>

noche de los lápices”⁹. El 16 de septiembre -fecha en que se señala erróneamente la desaparición de todo el grupo- forma parte de los calendarios de recordación y conmemoración en la ciudad -aunque no sólo en esta- y tanto estudiantes secundarios como universitarios marchan y realizan actos por las calles e instituciones educativas de la ciudad en repudio a este hecho. De esta forma, no sorprende que el *Tour*, en línea con esta tradición, inicie con un monumento a la “noche de los lápices” ubicado en la Avenida 1 entre las calles 57 y 58 y continúe con el emplazado en el patio del ‘Colegio Nacional Rafael Hernández’ Mayo”, ubicado a unas pocas cuadras, en la Avenida 1 y calle 49. Claramente no son las únicas marcas o señalamientos que existen sobre este acontecimiento en particular, pero son las que EMATUR elige mostrar ¿por qué opta por las mismas? Rápidamente pueden pensarse varias respuestas, una de las más sencillas quizás sea porque ambos pueden visualizarse con facilidad desde la vía pública y están en dos escuelas secundarias cercanas, esto sirve para alimentar la idea de que fueron secuestrados “sólo” porque reclamaban por el boleto estudiantil. Resulta pertinente destacar que el/la guía repite el mito del 16 de septiembre como día específico del secuestro, a la vez que acompaña su guión con la recomendación de visualizar la película *La noche de los lápices* (Olivera, 1986). Recordemos que esta última fue la primera película en reconstruir, desde la ficción, un centro clandestino de detención y tortura, estableciendo algunas bases en la construcción del verosímil y ofreciendo explicaciones simples a interrogantes complejos (Raggio, 2009), a la vez que resulta emblemática de una narrativa específica: “el mito de la inocencia o de la víctima inocente” (Palermo y Novaro, 2003), es decir, una forma de narrar a los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura como “inocentes”, inocencia cuya demostración implicaba el silenciamiento de la militancia política de los mismos¹⁰.

El Circuito incluye ver los pañuelos blancos, símbolo de las Madres de Plaza de Mayo, pintados en un sector de la Plaza San Martín de la ciudad. Esta plaza fue la elegida por las madres de detenidos-desaparecidos platenses para marchar los días miércoles por la tarde -en parte para poder asistir los jueves a Plaza de Mayo en la capital federal- con pañuelos blancos sobre sus cabezas durante la última dictadura. Luego de esta marcha, un grupo de mujeres se dirigía a su término a la Iglesia San Ponciano, ubicada en la calle 48 entre 5 y diagonal 80. Este tipo de acción colectiva fue realizada en otras localidades del país donde fueron surgiendo filiales en los años ochenta -dictatoriales y posdictatoriales- de la Asociación Madres de Plaza de Mayo como la ciudad de Mar del Plata y Rosario, entre otras. El pañuelo blanco ha trascendido la figura de las Madres y se ha convertido en el símbolo por excelencia de las luchas por memoria, verdad y justicia en la Argentina. De esta forma, no sorprende que el recorrido incluya el símbolo más emblemático y legítimo del movimiento de derechos humanos argentino, presentado en las audioguías del EMATUR como “un símbolo muy respetado en el país”.

9 Para un análisis de lo que se denomina “Noche de los lápices” véase Raggio, S. (2017) *Memorias de la Noche de los Lápices: Tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

10 La película *La noche de los lápices* de Héctor Olivera relata, de manera ficcionalizada, el caso verídico del secuestro de seis adolescentes desaparecidos/as en el año 1976 en la ciudad de La Plata, y de uno de los sobrevivientes, Pablo Díaz. Para un análisis de la película véase Feld y Stites Mor (Comp.) (2009). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires. Ed. Paidós.



Plaza San Martín, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires

En septiembre de 2006 ocurrió otro hito en la ciudad vinculado a la última dictadura: Jorge Julio López, testigo clave en una causa judicial y ex detenido-desaparecido durante la última dictadura, fue secuestrado por segunda vez cuando se dirigía desde su casa al tribunal. Gracias a su testimonio, se había podido identificar varios de los centros ilegales donde estuvo detenido, como la comisaría 5ta y el Pozo de Arana¹¹. Este secuestro, aún sin resolver, despertó, a partir de entonces -y no sólo en esta ciudad-, múltiples manifestaciones: murales, grafitis, instalaciones. En esa línea, el *Tour* incluye una instalación sobre Jorge Julio López ubicado en la Plaza San Martín, en la Avenida 7 y calle 54, aunque no hay una audioguía sobre dicha instalación ni se menciona el caso en ninguno de los diez audios. Recordemos que su desaparición en democracia fue uno de los puntos críticos entre algunas organizaciones de derechos humanos y los gobiernos kirchneristas.

El Circuito incluye a las Baldosas de la ‘Memoria, Verdad y Justicia’ y concretamente las baldosas de conmemoración por la “Masacre de La Plata”, en relación a los ocho militantes del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fusilados en septiembre del año 1975: Roberto Loscertales, Adriana Zaldúa, Ana María Guzner Lorenzo, Hugo Frigerio, Lidia Agostini, Oscar Lucatti, Dicky Povedano y Patricia Claverie. Asimismo, se menciona el proyecto global de colocación de baldosas que intenta homenajear a los detenidos-desaparecidos y asesinados y darles presencia y entidad a través de sus nombres sobre la vereda. Con este caso y su conmemoración, el circuito incorpora la represión previa al golpe de estado de marzo de 1976, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón.

11 Véase, entre otras, la entrevista a Guadalupe Godoy, una de las abogadas de la querrela de Julio López en el primer juicio y abogada de organismos de derechos humanos en la investigación por su segunda desaparición: <https://elpaisdigital.com.ar/contenido/julio-lpez-de-persona-perdida-a-desaparicin-forzada/28355>

Si bien el *Tour* no incluye el edificio de la Comisión Provincial por la Memoria donde funcionaba la Dirección General de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires, sí comprende al Museo de Arte y Memoria (MAM), a cargo de dicha comisión. El MAM se inauguró a fines del año 2002, en la calle 9 entre 51 y 53. Desde entonces, intenta ser un espacio de sensibilización y transmisión de la memoria, y de promoción y defensa de los derechos humanos a través del arte. De esta forma, las muestras desarrollan temas del presente vinculados a violaciones a los derechos humanos en lugares de encierro, tortura, exclusión, discriminación, entre otros. Durante el trayecto no se ingresa al MAM, sino que el/la guía comenta sus actividades desde la vereda y de forma sintética.

El Centro Cultural Islas Malvinas y los monumentos y homenajes que se encuentran en la plaza del mismo nombre en la Avenida 19 y calle 51, es otro de los espacios que forma parte del Circuito de la Memoria propuesto por el EMATUR. El Centro fue creado en 1998 sobre la casona que ocupaba el Casino de Oficiales del Regimiento 7 de Infantería desde el año 1917. La resignificación de este espacio formó parte de un proyecto de recuperación de los espacios verdes públicos de la ciudad, basados en el diseño original planificado por iniciativa de Dardo Rocha, el proyecto del arquitecto Juan Martín Burgos y el ingeniero Pedro Benoit. Los/las guías se detienen primero en el portón de hierro que aún se mantiene del Regimiento, para dirigirse luego al monumento de la paloma con el ala levantada y herida que surge entre las piedras, la obra de tres cilindros de cemento, los mástiles, el túnel secreto que unía las dependencias militares del regimiento con la enfermería, y una obra abstracta. Además de las referencias al Regimiento 7 de Infantería, se introduce aquí, en uno de los recorridos, referencias a la Guerra de Malvinas de 1982 entre Argentina y Gran Bretaña.

Uno de los últimos puntos del recorrido es la “Casa Mariani-Teruggi”, ubicada en la calle 30 N° 1134, entre 55 y 56. Recordemos que dicho inmueble fue la vivienda de Daniel Mariani, Diana Teruggi y su hija Clara Anahí, de tan sólo tres meses de edad, hasta el operativo de noviembre de 1976 en que fue asesinada Diana y su hija fue secuestrada. Luego de ese ataque armado, en el que murieron otros militantes, la casa primero permaneció con custodia policial, y luego fue invadida y saqueada en varias oportunidades. También se instalaron en la misma distintas agrupaciones políticas, hasta que en 1998 la Asociación Anahí -fundada en 1996 por María Isabel “Chicha” Chorobik de Mariani- logró que devolvieran el inmueble. Del operativo de 1976 persisten aún en las paredes de la casa las marcas de los impactos de bala de todos los calibres, lo que la constituye en un testimonio del accionar terrorista del Estado argentino. Desde la recuperación del inmueble, las familias Mariani y Teruggi intentaron mantenerlo tal como quedó luego del ataque y se encuentra abierto para poder visitarlo¹². Como se sabe, entre la adquisición de la casa en 1975 y el ataque de noviembre de 1976, funcionó una imprenta de la organización Montoneros a la que se accedía a través de un mecanismo oculto, mientras que la fachada pública era la cría y venta de conservas de conejos. Sobre la Casa de calle 30 se han realizado tesis de grado, novelas y películas. Así, la lectura de la novela *La casa de los conejos* (2008) de Laura Alcoba forma parte de las recomen-

12 La Casa Mariani Teruggi ha sido declarada: De Interés Municipal por su valor histórico: Decreto N° 194 del 22 de diciembre de 1998; Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, por el Senado de la Provincia de Buenos Aires: Ley N°12.809 del 6 de diciembre de 2000; De Interés Nacional por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación: Resolución S.C. N° 1.068 del 7 de mayo de 2003; Monumento Histórico Nacional: Decreto N° 848 P.E. del 8 de julio de 2004. Véase <https://asociacionanahi.org/asociacion-anahi/>

daciones al llegar a esta instancia del Circuito, algo que se puede pensar en línea con el discurso general del guión que se intenta seguir, puesto que la novela está narrada desde la mirada de una niña de 7 años e introduce la figura central del “niño apropiado” o del “desaparecido vivo” que, como sostienen algunos autores, viene a coronar el perfil del “niño víctima” (Basile, 2019).

Para finalizar, el recorrido incluye otro espacio ubicado en una zona céntrica de la ciudad: se trata del ex centro clandestino de detención Comisaría 5ta, hoy convertido en Espacio de Memoria, el cual formó parte del plan sistemático de apropiación de niños/as durante la última dictadura. Esta dependencia de la Policía de Buenos Aires integró el “Círculo Camps”, como se conoce a la red represiva conformada por al menos veintinueve centros que operaron en la provincia bajo el mando del entonces jefe de la policía bonaerense, Ramón Camps. Según testimonios, pudo determinarse que estuvieron secuestradas unas doscientas personas, entre las cuales hubo niños/as y, al menos, 13 mujeres embarazadas, dos de las cuales dieron a luz en este centro clandestino. En el marco de la sentencia del juicio “Círculo Camps”, en diciembre de 2012, el Poder Judicial ordenó al Poder Ejecutivo la desafectación del lugar para que funcione un Espacio para la Memoria y Promoción de Derechos. En el año 2015 se logró la primera desafectación, que concluyó en 2018. En el Espacio se encuentra funcionando actualmente la filial platense de Abuelas de Plaza de Mayo.¹³ Como se señaló, el *Tour* concluye en este espacio, haciendo énfasis en la filial de dicha asociación y recomendando la serie *Televisión por la Identidad* (2007).¹⁴ La especial atención que se le da a esta organización no debe sorprendernos, dado que en el relato que van construyendo los/las guías, las hipervíctimas -niños/as, adolescentes, embarazadas- (Gonzalez Bombal, 1995) tienen un rol protagónico.¹⁵

Ahora bien, luego de los comentarios en relación con los puntos propuestos en el recorrido, cabe hacer algunas especificaciones y distinciones entre las dos experiencias aquí analizadas. En

13 Para más información véase: <https://www.abuelas.org.ar/noticia/comisaria-ta-los-sobrevivientes-son-la-pieza-fundamental-del-espacio-1217>; https://www.facebook.com/EspacioMemoriaExComisaria5ta/?ref=page_internal

14 *Televisión por la identidad* es una serie de televisión integrada por tres unitarios dirigidos por Miguel Colom, producida y transmitida por Telefé en el año 2007 y publicada como DVD en 2008 por el diario *Página/12*. Para más información véase: <https://www.abuelas.org.ar/video-galeria/television-x-la-identidad-tatiana-137>

15 En Argentina, la expresión máxima de la categoría “víctima” vinculada a la última dictadura es la figura del detenido-desaparecido, que se extiende a sus familiares, aunque los trabajos académicos y las agencias del Estado también han reconocido como víctimas a los presos políticos, los sobrevivientes, los exdetenidos-desaparecidos liberados, los exiliados y las/los bebés y niñas/os secuestrados junto a sus padres o nacidas/os y apropiada/os durante el cautiverio de sus madres en un centro clandestino de detención y tortura. “Hipervíctima” se ha utilizado para hacer referencia a niños/as, adolescentes, y mujeres embarazadas, dado que, frente a los discursos que negaban la represión -o la justificaban- como acciones dentro de una “guerra contra la subversión”, los familiares de las víctimas y distintos organismos de derechos humanos se propusieron en los años ochenta mostrar que los detenidos-desaparecidos eran “víctimas inocentes”. Por su edad, los/las bebés y niños no podían ser “culpables” de integrar organizaciones “subversivas”. Eran, por el contrario, “vulnerables” e “indefensos”, por lo que su secuestro y la sustracción de su identidad mostraban una realidad “espantosa” y, en lugar de velar por su integridad física, el Estado terrorista los había convertido en blanco de persecución y represión. Así, los crímenes cometidos contra los/las bebés y niñas/os aparecieron como “injustificables” para gran parte de la opinión pública y colaboraron con el repudio y la indignación hacia el accionar militar. Los/las bebés y niños desaparecidos se convertían así en las víctimas absolutas o “hipervíctimas” de la represión. Para ampliar, pueden consultarse los trabajos de González Bombal (1995; 2004). Debe señalarse que la concepción de “inocencia” posibilita que los “no inocentes”/“culpables” puedan aparecer como “merecedores” del crimen. Así, un riesgo es que desde cierto sentido común reaccionario se pueda sostener que, en ciertos casos, resulta aceptable o menos condenable la tortura y el asesinato.

lo que concierne al recorrido en colectivo realizado en la mañana del 24 de marzo de 2021, cabe destacar que la dinámica del paseo consistía en un viaje por la ciudad pasando por los distintos puntos que presenta la folletería, con excepción del Centro Cultural Daniel Favero.¹⁶ Antes de comenzar, en las inmediaciones del Palacio Campodónico, el personal de la Secretaría de Turismo del municipio entregó los folletos que aquí se revisan y luego, ya en el vehículo, un empleado de la Secretaría de Turismo, un sobreviviente de un Centro Clandestino de Detención y Tortura (CCDyT), un guía y un acompañante presentaron la propuesta. Sin embargo, sólo estas últimas dos personas estuvieron presentes durante el paseo, hacían comentarios mientras el bus circulaba e invitaban a todos a descender para observar de cerca alguno de los monumentos o realizar alguna explicación más exhaustiva en determinadas paradas. El principal interlocutor era el guía, que también era empleado de la Secretaría de Turismo y se encarga de otras actividades diversas que dependen de la misma, por esto y por el contenido teórico de sus intervenciones, podemos deducir que no cuenta -al menos al momento de realizar el recorrido- con una formación idónea en materia de historia reciente. En efecto, él mismo presenta el recorrido como “neutral” en términos políticos, hay escasa información sobre los acontecimientos que se ligan a las paradas y diversas imprecisiones, de hecho, llama la atención que su discurso no se corresponde con lo que es posible escuchar en las audioguías. Además, sobresalen dos aspectos importantes que dan cuenta de la finalidad turística y política de esta actividad: por un lado, todo el recorrido estaba pensando para un público extranjero o al menos, que no es oriundo de la ciudad de La Plata, esto se desprende de las aclaraciones que se hacen sobre la urbe, pero, en realidad, todos los asistentes (con excepción de una persona) eran platenses, tal como respondieron ante la pregunta del guía; por otro lado, en todo momento se evidenció la publicidad partidaria de Juntos por el Cambio, partido político al que pertenece el actual intendente, el abogado Julio Garro: el ploteo del micro, la folletería, la permanente toma de fotografías, el corte de calles, la participación de numerosos trabajadores de la Secretaría de Turismo, la invitación a los medios locales, la posterior publicidad en las redes sociales, son algunos de los canales publicitarios más destacados.

Con respecto al posterior paseo en bicicleta, el mismo partió del Paseo del Bosque y respetó el recorrido original propuesto, a excepción -y como en el caso del recorrido en colectivo- del Centro Cultural Daniel Favero. No obstante, la historia de Daniel Favero se contó brevemente en una parada realizada en la Plaza Moreno, la plaza más importante de la ciudad e incluida en otros paseos ofrecidos por el EMATUR. Al igual que el recorrido en colectivo, en el realizado en bicicleta el principal interlocutor era la guía, encargada también de otras propuestas turísticas. Por sus intervenciones, podemos deducir que tampoco contaba, al momento del recorrido, con una formación en materia de historia reciente argentina, derechos humanos y memoria(s). La guía cometió una serie de errores e imprecisiones y reconoció no saber la respuesta frente a algunas consultas de los participantes. En ocasiones, fueron las mismas personas que hicieron el recorrido quienes aportaron contenidos, contextualizaron, recomendaron expresiones culturales (películas, libros, novelas, series de televisión) sobre el tema o contaron anécdotas perso-

16 Cabe destacar que el Centro es presentado en los folletos y en las audioguías como « Casa Favero », una denominación no utilizada comúnmente, que en este caso emula el nombre de la reconocida Casa Mariani Teruggi. Para conocer más sobre el Centro Cultural véase <https://www.facebook.com/culturalfavero/>

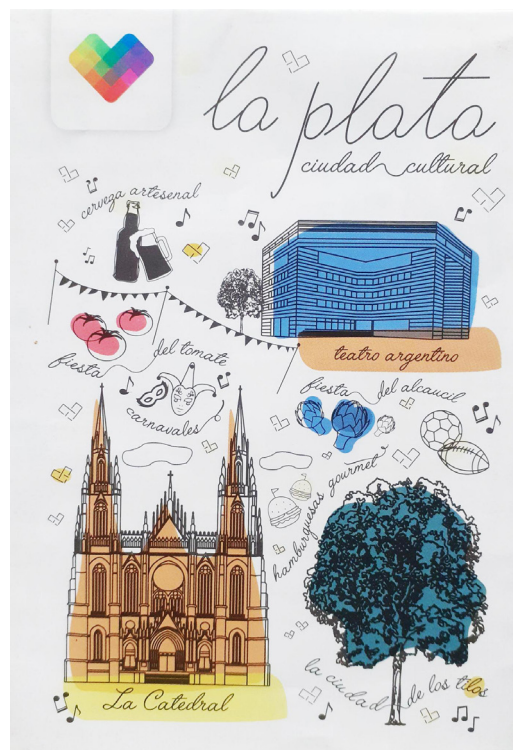


Biblicetas proporcionadas por EMATUR a quienes participan de los distintos recorridos ofrecidos. Las mismas están pintadas del color utilizado por el partido gobernante en la ciudad

nales vinculadas. A diferencia del recorrido en colectivo, aquí pareciera que la guía estudió “de memoria” las audioguías para poder reproducir su contenido. De esta forma, se cometieron los mismos errores que se encuentran en los audios, por ejemplo, en el nombre de las agrupaciones políticas o la adscripción de algún militante reconocido de la ciudad. Asimismo, se utilizó indistintamente para denominar al período represivo los conceptos “dictadura”, “dictadura militar” y “dictadura cívico militar”, desconociendo los debates aún actuales en torno a cómo debe hacerse referencia al mismo, los cuales incluyen además “terrorismo de estado” y “genocidio”. En la misma línea, se utilizó la expresión “volver a la democracia” para marcar un corte en 1983 sin problematizar en torno a las continuidades (económicas, sociales y políticas) tras el fin de la dictadura. A lo largo del trayecto no hubo una verdadera contextualización en el relato de la guía, por lo que podríamos pensar que quienes no conocían la historia reciente argentina o los procesos socio-políticos en la ciudad, e hicieron el recorrido, lo que se les transmitió y les quedó es la información de a quién/es mataron en qué lugar, pero no las causas de tales hechos. La guía sostuvo la idea, a lo largo de todo el recorrido, de que “cualquier persona” podía desaparecer -“un vecino, un amigo, un pariente”- despolitizando las razones que motivaban los secuestros y desapariciones forzadas. Así, la imagen de los y las militantes aparece lavada, y se construye una figura de los desaparecidos como “jóvenes que luchaban por un mundo mejor” -sin identificar sus proyectos político-sociales-, que tiene su máxima expresión, en el recorrido, en la repetición del mito del día 16 de septiembre como el día específico de secuestro de un grupo de estudiantes por manifestarse “simplemente” por el boleto estudiantil. De acuerdo al lugar del recorrido, la guía realizó recomendaciones de películas a quienes participaron, siendo films clásicos de los años '80 como la ya mencionada *La noche de los lápices* (1986) y *La historia oficial* (1985). Asimismo, como si no existieran otras experiencias, las comparaciones que se



EMATUR. Folleto "MOVETE EN BICI"



EMATUR. Folleto "La Plata, ciudad cultural"

realizaron a lo largo del recorrido fueron siempre con lo sucedido durante la última dictadura en la ex ESMA, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que la memoria que se intentó transmitir a lo largo del recorrido por la ciudad en bicicleta, muy ligada al relato de las audioguías, es una memoria centrada en la represión y enmarcada en el régimen de memoria construido a partir del *Nunca Más* (1984) y el *Juicio a las Juntas* (1985).

En esta instancia cabe preguntarse qué vínculos pueden establecerse entre los recorridos y los lugares visitados y los materiales confeccionados por el EMATUR. En el recorrido en bicicleta se entrega un folleto acorde, "MOVETE EN BICI", que contiene una serie de consejos para circular por la ciudad utilizando ese medio y las indicaciones para hacer uso del sistema de préstamo gratuito de bicicletas de la municipalidad -política tomada de la gestión de Juntos por el Cambio en CABA-, cuyos puestos se encuentran justamente en algunos de los espacios públicos por lo que se circula al hacer el "Circuito de la Memoria", como la plaza San Martín o la Plaza Malvinas.

Por su parte, como se anticipó, el folleto "La Plata, ciudad cultural" presenta dos mapas (uno del casco urbano y otro que incluye los alrededores, lo que se conoce como el Gran La Plata) y diferente tipo de información turística. Ciertamente, no se trata de un folleto especialmente producido para esta iniciativa, sino que, siguiendo un formato tradicional, ubica geográficamente los museos, las iglesias, las plazas, los teatros, las comisarías, los hospitales, etc.



EMATUR. Folleto “Guía de museos”



EMATUR. Folleto “Circuito de la memoria”

de la zona y se excluyen la mayoría de los sitios de memoria. No obstante, se señalan dos de los puntos mencionados en el recorrido en función de su relevancia para la historia reciente: el Centro Cultural Islas Malvinas y el Museo de Arte y Memoria. Esto contrasta, en algún punto, con lo que aparece en el folleto, “Guía de museos”, dado que se nombra la “Casa Museo Mariani-Teruggi” y el Museo de Arte y Memoria, es decir, la “Casa Mariani-Teruggi” no es considerada como un museo para ambos folletos.

El tercer folleto resulta una producción específica del tema y confeccionada para estas visitas y conserva la estética y los rasgos del resto de la publicidad diseñada para este proyecto. Contiene, por un lado, tres párrafos que, con un lenguaje utópico e idílico, enmarcan esta iniciativa en los vínculos del terrorismo de Estado con la ciudad de La Plata e intentan brindar cierta información imprecisa sobre la última dictadura cívico-militar. Por otro lado, exhibe los puntos del recorrido e invita al lector a escanear un código QR, bajo la leyenda “DALE PLAY a tu propia experiencia ¡escuchá, recorré, conocé!”. Así, se accede a 10 archivos de audio que pueden ser escuchados y coinciden con los 9 puntos del folleto, a los que se suma una pequeña introducción.

Este material auditivo se presenta como un rasgo moderno entre las herramientas producidas por el municipio, que se asemeja a lo que ofrecen distintos espacios culturales de todo el mundo y parece querer hacer un guiño a las nuevas generaciones, que están familiarizadas con

estos recursos digitales. No obstante, si analizamos el contenido, encontramos imprecisiones, vaguedades y errores. Cada una de las audioguías dura aproximadamente dos minutos, es decir, entre todas no superan los 30 minutos de narración/explicación, tiempo que consideramos muy breve como para poder contextualizar o problematizar el pasado reciente en la ciudad y sus marcas territoriales. De esta forma, hay, por ejemplo, un uso indistinto de los términos para nombrar al período represivo -reproducido luego por una de las guías-, a la vez que no se problematiza la compleja etapa que se abre a partir de 1983 en la que persisten prácticas, actitudes e incluso funcionarios del período dictatorial. Las audioguías, además, incluyen espacios que luego no se recorren -como el Centro Cultural Daniel Omar Favero- y, a la inversa, omiten marcas y espacios, como el caso de la instalación sobre Jorge Julio López ubicado en la Plaza San Martín, o la Casa Mariani-Teruggi, que sí forman parte del recorrido. Una parte importante de cada audio está destinada a las características de la marca o memorial en sí: dónde está ubicada; cuándo fue inaugurada; qué ordenanza la autorizó; en qué material se realizó, cuáles son sus dimensiones, sus cantidades y sus colores; y qué dicen las leyendas de las placas que las acompañan. Por otro lado, cada audio indica muy brevemente qué es lo que recuerda, que es lo que se intenta homenajear en cada marca, cada huella. Escuchados en su conjunto, vemos que no hay un intento por vincular las marcas y espacios de memoria de la ciudad, lo cual ayudaría a comprender mejor los procesos de memoria, verdad y justicia en los que se enmarcan. En cuanto a los acontecimientos producidos a partir de 1975 y sus protagonistas, las únicas agrupaciones que se mencionan en los audios son el PST, la UES y la JUP, a la vez que casi no hay referencias a los responsables de los crímenes y sus cómplices: fuerzas armadas y de seguridad, poder judicial, empresarios, etc. La figura de la hipervíctima -niños, adolescentes y embarazadas- tiene mayor protagonismo que los militantes políticos, sociales y sindicales, presentados de forma genérica como “jóvenes” que luchaban por “un mundo mejor”. Mientras que las referencias al movimiento de derechos humanos se centran en una de las figuras más emblemáticas: Madres de Plaza de Mayo, obviando la trayectoria de otras organizaciones que contaron con filiales en la ciudad como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. La agrupación H.I.J.O.S es mencionada sólo al pasar, mientras que Abuelas de Plaza de Mayo y la Asociación Anahí se mencionan en el recorrido, pero no en las audioguías.

Podemos afirmar que las audioguías no solo transmiten conocimientos básicos, fragmentados y vinculados a la represión en la ciudad, sin problematizar sus causas ni sus consecuencias, sino que se trata de una selección vinculada al régimen de memoria del Nunca Más, y están destinadas a un público general, sin saberes específicos sobre el período.

¿Hacia una propuesta del Turismo de la Memoria?

Desde los primeros trabajos del sociólogo Maurice Halbwachs (1925, 1950), fundador de este campo de estudios, a la actualidad, son innumerables los trabajos que abordan la memoria colectiva. Fundamentalmente en los últimos años, venimos asistiendo a una proliferación de estudios provenientes de distintas disciplinas dentro de las ciencias sociales y humanas en torno a los procesos de memoria. Como es sabido, la memoria -compuesta de recuerdos, olvidos y silencios- es una imagen del pasado repleta de contemporaneidad, por lo tanto, es singular, subjetiva, selectiva, cualitativa, no es lineal y está siempre en transformación desde el presente. Distintos trabajos han

analizado su relación con las identidades colectivas (Candau, 2001); la problemática de los lugares (Nora, 1997); las tensiones que se producen entre memorias dominantes, hegemónicas u oficiales y memorias subterráneas (Pollak, 2006); las diferencias entre una memoria de carácter “literal” y una de carácter “ejemplar” (Todorov, 2000); las diferencias entre la historia -y sus intentos de “normalizar”- y la memoria -y su pretensión de “singularizar”- (Ricoeur, 2008); cómo el deber de memoria se ha convertido en una “religión civil” del mundo occidental (Traverso, 2007); los peligros que reviste un tipo de rememoración, supuestamente neutro, que construye la memoria como un objeto de un pasado muerto (Sazbón, 2002), entre otros. Ciertamente, construimos -y reconstruimos- imágenes transmitidas en nuestro presente, según las necesidades actuales, los intereses en juego, los conflictos y la coyuntura político-social. En gran medida, la memoria es un proceso de condensación de temporalidades -pasado, presente y futuro-, dado que las luchas en el presente por imponer la propia memoria del pasado están guiadas por un horizonte de futuro (Jelin, 2002; 2017; Jelin y Vinyes, 2021). Para el caso concreto de la Argentina, también han sido analizados los cambios en el régimen de memoria en torno a la última dictadura y el papel de los organismos de derechos humanos en los mismos (Lvovich y Bisquert, 2006). Este es un repaso básico, no exhaustivo, que sirve de base para pensar la propuesta del “Circuito de la memoria” del EMATUR.

Respecto a los rasgos turísticos de una ciudad, estos son construidos como resultado de diversos procesos sociales. El EMATUR, con el objetivo de promocionar y desarrollar políticas municipales de turismo, ha incorporado a su propuesta en el año 2021 un turismo “de la memoria”, que se suma a los catalogados en la folletería del Ente como turismo “arquitectónico”, “cultural”, “religioso”, “ecológico”, “infantil” y “gastronómico”. En realidad, se trata de un proyecto presentado el año anterior, tal como se anticipó en el sitio oficial del municipio a principios de marzo de 2020, pero no pudo llevarse a cabo en ese momento por las restricciones y las medidas sanitarias tomadas para hacer frente a la pandemia por Covid-19, cuyo brote acababa de comenzar en Argentina.¹⁷

Es claro que La Plata no es el único municipio que ha convertido a la memoria en un “atractivo turístico”. Así, el Ente Turístico de Rosario propone un “Circuito de la memoria” que incluye diversos sitios vinculados al pasado reciente en dicha ciudad.¹⁸ De la misma forma, en el sitio web del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado al turismo, entre distintas propuestas, también se observa un “Recorrido de la memoria” que incluye ocho espacios, huellas y símbolos vinculados a la última dictadura.¹⁹ Si bien pueden notarse sensibles diferencias entre estas tres propuestas, por las fechas de cada una de ellas, puede pensarse

17 Como puede observarse en la difusión oficial, la idea era desarrollar únicamente 4 recorridos entre los días 21 y 24 de marzo en los que se visitarían 7 de los puntos que luego se agregaron al circuito que aquí se analiza. Si bien no aparecen marcadas diferencias entre ambas propuestas, puede afirmarse que con el transcurso del tiempo se produjeron los distintos materiales (las audioguías, la folletería, etc.) y se conformó un proyecto más amplio. Para constatar esto, es interesante ver también el registro de las primeras recorridas que se hace desde la página oficial. Véase <https://turismo.laplata.gob.ar/circuito-de-la-memoria-ciudad-de-la-plata/>, <https://turismo.laplata.gob.ar/con-cupos-completos-se-realizo-el-circuito-de-la-memoria/>

18 Se trata de 10 lugares entre los que se encuentran el Arzobispado, la Plaza San Martín, los Tribunales Federales y el Museo de la Memoria, entre otros. Véase: https://rosario.tur.ar/web/circuitos_ptc_int.php?id=66

19 Se trata del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA), los ex CCDyT Olimpo, Automotores, Virrey Cevallos, Club Atlético, el Parque de la Memoria-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, Plaza de Mayo y Baldosas por la memoria. Véase <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/recorrido-de-la-memoria>

que el circuito platense está inspirado en estos y otros recorridos. Esto no debe sorprendernos, dado que en los últimos años se ha extendido en distintos lugares del mundo este tipo de turismo que se encarga de convertir a la memoria colectiva en un atractivo, en que los lugares del horror devienen en destinos turísticos. Creemos que esto ha dado cierta visibilidad a determinados procesos, pero ¿A qué costo? ¿Qué memorias se transmiten? ¿Cómo son seleccionados los espacios? ¿Existe una “tendencia” que pasará de moda? ¿Es posible que a partir de este tipo de turismo se transmitan a las nuevas generaciones conocimientos significativos sobre el pasado? ¿Nos vuelve ciudadanos comprometidos con la democracia y la defensa de los derechos humanos? ¿Se evita el olvido y la no repetición con estas propuestas? ¿Contribuyen a entender las causas? ¿Fomentan un discurso de respeto a los derechos fundamentales?

Claramente responder a todos estos interrogantes de forma exhaustiva exceden los objetivos propuestos para este artículo exploratorio, pero debemos señalar que consideramos que el EMATUR hace un uso “literal” de la memoria (Todorov, 2000) en este recorrido turístico, es decir, se trata de una memoria fosilizada, que se acerca al pasado por el pasado mismo, que no busca extraer aprendizajes para el presente. Vinculado a esto, la memoria que se intenta transmitir, como ya mencionamos, está ligada al régimen de memoria construido en la Argentina en los años ochenta postdictatoriales. Puede afirmarse que la propuesta del EMATUR no está guiada por el imperativo categórico de Theodor Adorno (1966) “que Auschwitz no se repita”, en el cual se enmarcan numerosas prácticas y políticas pedagógicas que se vienen desarrollando desde la segunda mitad del siglo XX en distintas partes del mundo. Ciertamente existe una creencia bastante extendida entre los integrantes de diferentes programas (culturales, políticos, educativos) que ligan el deber de memoria, ese deber y respuesta ética y moral, con la construcción de una sociedad y un futuro más democrático, sin violencias. Aquella exigencia de que no se repita, inunda diversos espacios formativos de nuestro país. De esta forma, hay una preocupación central por la transmisión de memorias a las nuevas generaciones, aquellas que no vivieron ese pasado, lo que otros han llamado la dimensión o función “pedagógica” de la memoria. Pero vale decir que transmitir información sobre lo ocurrido, en este caso en un recorrido turístico, no significa necesaria, lineal o directamente una formación cívica y democrática que contribuya al entendimiento de las causas que lo hicieron posible, fomente el respeto por los derechos humanos y garantice la no repetición. Si bien el tour no está destinado exclusivamente a las nuevas generaciones, sino a un público amplio, que quiera recorrer la ciudad a partir de algunas marcas y lugares de memoria, resulta necesario brindarles a los participantes el espacio para que se apropien y construyan sentidos e interpretaciones del pasado a partir de lo “recibido”. Aunque estos paseos surgen a propósito de los 45 años del último golpe de Estado y considerando que “las fechas y aniversarios son coyunturas en las que las memorias son producidas y activadas” (Jelin, 2002b: 245), tampoco se producen intercambios, debates ni reflexiones en torno a la efeméride. Todos estos rasgos pueden explicarse por la formación inespecífica de los guías, que responde a una decisión municipal y a una política estatal que no busca facilitar ese proceso de construcción de memoria.

Cuando se intenta definir al turismo, generalmente se toman los conceptos ofrecidos por la Organización Mundial del Turismo, por lo que entendemos que son las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un

período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos (1991). En Argentina, el Consejo Federal de Turismo de la Nación (CFT) es el principal organismo en materia turística, está integrado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y representantes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, parafraseando lo expuesto en su página oficial, entiende la actividad turística como la promoción de distintas propuestas integradoras, respetuosas del medio ambiente y de las identidades de sus habitantes, que posicionen a Argentina en un lugar privilegiado y superior en relación con el resto de Latinoamérica.²⁰

En lo que concierne específicamente al turismo de la memoria, si bien no aparece implícitamente en los distintos canales oficiales ligados al Turismo, desde hace décadas tiene un desarrollo preponderante en los distintos continentes. Como destacan diversos investigadores, el turismo de la memoria surgió en Francia en relación con la Primera Guerra Mundial, y se transformó en un modelo basado en el desarrollo y el análisis territorial en pos de transmitir un mensaje ético. Algunos autores han señalado los peligros de la creciente tendencia de recorridos “turísticos” en los que se identifica la memoria con el terror y el dolor, sin lugar para otras memorias o para el recuerdo de luchas y resistencias pasadas (Jelin y Vinyes, 2021). David González Vázquez y Lluís Mundet i Cerdán (2018) observan los paradigmas y revisan las estrategias de la “turistización”: aquí subrayamos el “turismo oscuro” o tanaturismo que desarrolla Philip Stone (2005; 2006) para referirse a la visita de espacios significativamente macabros que fueron epicentros de distintas muertes. Como los académicos españoles explican, se trata de un concepto consolidado que, en realidad, existió mucho antes de la llegada de las grandes guerras del siglo XX y del interés de los viajeros por conocer los lugares trágicos. En su trabajo aparece Auschwitz como el referente turístico a nivel mundial por su desarrollo, proyección y prestigio memorial (Vázquez y Mundet i Cerdán, 2018: 122) pero, aunque no mira a Latinoamérica, nos habilita a pensar en la actividad turística en algunos sitios de memoria de este continente. En este sentido, saliendo del Holocausto, hay estudios centrados en este fenómeno en Argentina. Entre ellos, notamos que la gran mayoría pertenece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Palacios, 2009, 2010, 2013; Cami, 2006; Acosta y Cazzulo 2020) debido, posiblemente, a que es la capital del país y la misma recibe un gran número de turistas extranjeros y locales y por ello, se ofrecen más recorridos turísticos de todo tipo. Estos trabajos analizan las características de los circuitos de la memoria y, en diferentes casos, se centran en los sitios de memoria más conocidos y más grandes, como es el caso de la ex ESMA.

Ahora bien, a partir de estos materiales, puede afirmarse que las paradas o puntos del recorrido del circuito del EMATUR corresponden a un paseo del turismo de la memoria, debido a que, en general, se ligan a la última dictadura militar, que sería el período traumático escogido. No obstante, si bien algunas de ellas se vinculan a la muerte como la Casa Mariani-Teruggi, que el 24 de noviembre de 1976 fue atacada por las fuerzas armadas, la ex Comisaría 5ta, donde funcionó un CCDyT y una maternidad clandestina, o el Colegio Nacional, que cuenta con estudiantes y empleados desaparecidos y/o asesinados en dictadura, otras hablan de las luchas, las resistencias y la conmemoración, como el Museo de la Memoria, las Baldosas “Masacre de La

20 Véase al respecto <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/consejo-federal-de-turismo>

Plata”, el monumento a la noche de los lápices y los pañuelos blancos de Plaza San Martín. Ciertamente, se trata de una selección arbitraria que se condensa en el Casco urbano de la ciudad de La Plata, sobre todo en la zona céntrica. De esta manera, se excluyen no sólo otros CCDyT del centro sino de la periferia y de las ciudades vecinas, al igual que otros puntos relevantes al momento de pensar el mapa de la memoria de la región.²¹ Ahora bien, cabe preguntarse ¿A qué responde esta selección? En primer lugar, debe destacarse que, a diferencia de lo que caracteriza al “turismo oscuro” o tanaturismo vinculado a la Shoá, que está marcadamente centrado en los campos de concentración y cuyo ejemplo emblemático es el turismo negro en torno a Auschwitz, aquí se presentan solo tres espacios donde se produjeron asesinatos: la Casa Mariani-Teruggi, la Ex Comisaría 5ta y el Regimiento 7 de Infantería, aunque este último no conserva marcas específicas, dado que el predio fue desmantelado y el Regimiento trasladado. No se hace un tratamiento especial de los mismos, no se accede al interior de ninguno de los edificios -que se encontraban cerrados al momento de los recorridos- y tampoco se hace hincapié en los operativos violentos de las fuerzas armadas en la región ni en otros espacios donde se cometieron crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura. En consecuencia, puede pensarse que este circuito no se corresponde completamente con el “turismo negro”. En segundo lugar, las paradas previstas en el paseo parecen estar pensadas con fines marcadamente turísticos, dado que están destinadas a personas viajeras y no a los habitantes locales, buscan mostrar el casco urbano de la ciudad (las zonas más “pintorescas”) y marcar distintos lugares, que, amén de su vínculo con las atrocidades cometidas durante la última dictadura, son espacios culturales conocidos en la zona, que se constituyen como atractivos para cualquier turista que arriba a La Plata. Para ilustrar esto, podemos justificar la presencia del Museo de la Memoria y la Plaza San Martín (con sus pañuelos pintados sobre el piso), que se encuentran cerca de la Municipalidad, la Casa de Gobierno, el Teatro Argentino y además, se aproximan al eje fundacional, del que forma parte la Plaza Islas Malvinas, aquí mencionada a través del Centro Cultural Malvinas. Como puede constatarse en los folletos entregados, estos lugares están sugeridos en cualquier mapa y/o visita que se realice a la ciudad de La Plata, más allá de su vínculo con el pasado reciente. No sucede lo mismo, por ejemplo, con el Centro Cultural Daniel Favero que no fue visitado en los circuitos, el mismo se ubica en el Barrio Hipódromo, cerca del hipódromo local y de la Estación del Ferrocarril, ya no en una zona atractiva desde el punto de vista turístico. Asimismo, se explica la exclusión de importantes centros clandestinos de la zona como “La Cacha” y “El Pozo de Arana”, ambos ubicados en la periferia, lejos del casco urbano. En la misma línea puede subrayarse que la mayoría de las paradas tienen un anclaje temporal en el presente o porque actualmente funciona un centro cultural o un museo, o porque se trata de monumentos o marcas de los últimos años.

En tercer lugar, como otro de los elementos que nos conducen a observar estos recorridos como propuestas fundamentalmente turísticas, destacamos el rol del guía -en especial el del recorrido en colectivo-, un empleado de la Secretaría de Turismo del municipio, que

21 La región cuenta con innumerables marcas territoriales como placas, murales, escraches, entre otros. Para conocerlas y observar los sitios de memoria de La Plata, Berisso y Ensenada, véase: <https://www.comisionporlamemoria.org/investigacion/paisajes-de-la-memoria/mapas-de-la-memoria/>

es el agente que dirige, habla y comenta todo el paseo, presenta cada parada, repone de alguna manera el contexto histórico y hasta cuenta anécdotas personales. Con excepción de alguna pregunta que hace a los visitantes o de alguna intervención puntual y voluntaria de alguno de ellos, es la voz autorizada en toda la actividad. Por lo tanto, el discurso del guía por este circuito no funciona como un dispositivo para la transmisión de memoria sino que hay una exposición continua que hace énfasis en la perspectiva del visitante que desconoce la historia reciente de la región pero también distintas características y zonas de la ciudad. A diferencia de los proyectos de Rosario o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aquí no hubo materiales digitales disponibles u ofrecidos previamente, lo cual puede fomentar la participación autónoma y diferida, sino que la escasa información subida a la web puede ser consultada posteriormente. Es interesante señalar que tanto el/la guía como la actividad desarrollada, es decir, la dinámica del recorrido en bus o en bicicleta dirigido por personal del municipio, son compartidos por otras propuestas que se llevan a cabo de forma regular y que son promocionadas por los canales oficiales. Esto da a entender que no hay un particular interés por fomentar el reconocimiento de los sitios de memoria y de las marcas territoriales ligadas a la represión de la zona, ya que no se cuenta con personal especializado en estos temas, además de que no se trata de una actividad organizada conjuntamente con alguna de las distintas organizaciones de derechos humanos de la región o con organismos provinciales y/o nacionales específicos. Por el contrario, rápidamente emerge la publicidad partidaria del gobierno local que parece haber organizado todo de forma aislada y autónoma: las constantes fotografías al inicio y durante el recorrido que luego son publicadas en las redes sociales, la gráfica con los logos y los colores del municipio presente en el colectivo, en los folletos, en las bicicletas prestadas y en la indumentaria del personal, entre otros elementos antes mencionados, pueden servir de ejemplo.

En esta instancia cabe preguntarse ¿el circuito responde a los objetivos planteados por el Consejo Federal de Turismo la Nación y por el EMATUR? El CFT tiene como meta instrumentar políticas en pos de un desarrollo turístico que integre regiones, gestiones, experiencias, planificaciones para mejorar y acrecentar el turismo a lo largo y a lo ancho del país. En diálogo con esto, el EMATUR, que busca promover turísticamente a La Plata, se compromete a interactuar con organismos regionales, nacionales e internacionales. No obstante, por las características de este “Círculo de la Memoria”, puede afirmarse que se trata de una propuesta exclusivamente municipal, desarticulada de otros organismos u agentes idóneos en materia de derechos humanos, memoria(s) y pasado reciente, lo cual llama poderosamente la atención al tratarse de una metrópolis con una importante cantidad de víctimas de un gran accionar represivo durante la última dictadura, y cuna de numerosas organizaciones y movimientos políticos y sociales de lucha y resistencia. Por lo tanto, no responde a los objetivos de estas instituciones, más bien parece configurarse como una primera “prueba piloto” para recorrer la ciudad a partir de la observación de algunas marcas territoriales relevantes de la historia reciente. Estas marcas forman parte de las disputas sociales y políticas en torno a los procesos de memoria, verdad y justicia por los crímenes del pasado en Argentina. Están atravesadas por debates estéticos y políticos que dan cuenta de las luchas ideológicas, los proyectos políticos y las disputas por la hegemonía. De esta forma, los sentidos que se les puede dar a los distintos espacios varían según los escenarios políticos.

Conclusiones

En este trabajo se intentó revisar dos experiencias del “Círculo de la Memoria” organizado por el EMATUR en el año 2021, junto a los materiales provistos por dicho Ente en los paseos. Luego de presentar las marcas y memoriales que incluye el tour realizamos un análisis bipartido de los recorridos, marcando las similitudes y diferencias entre los mismos. Así, abordamos a distintas conclusiones que invitan a seguir pensando en esta propuesta y explorar otras iniciativas del municipio.

Estas reflexiones llevan a afirmar que el presente circuito no busca realizar una revisión histórica ni analítica de los principales acontecimientos de la última dictadura, a través del recorrido por distintos puntos importantes del pasado reciente de la región, sino que intenta promocionar turísticamente a La Plata. En consecuencia, se pondera el paseo por distintas calles importantes de la ciudad, por sobre la reflexión en torno a los procesos de memoria, verdad y justicia o las violaciones a los derechos humanos. Esto muestra que el principal objetivo de la propuesta es dar a conocer el casco urbano (y sobre todo la zona céntrica) de la capital de la provincia de Buenos Aires, a la vez que resaltar la gestión del abogado Julio Garro, intendente del municipio desde el año 2015. Por ello, concluimos en que no se inscribe específicamente en lo que se conoce como turismo negro ni condice con las perspectivas ni los estudios centrados en el turismo de la memoria, sino que es una propuesta turística tradicional que comulga con el resto de las actividades impulsadas y desarrolladas por el EMATUR.

La observación de estas dos experiencias demuestra que no hay una unificación de criterios en los recorridos organizados ni en lo que se busca contar, aunque en ambos casos el/la guía es el principal interlocutor que, de distintas maneras, da cuenta de una “memoria literal” (Todorov, 2000). En efecto, predomina el discurso expositivo de un único agente y no se desarrollan actividades en pos de la transmisión de las memorias. Consideramos que la memoria representada en el circuito está ligada al régimen inaugurado en los años ochenta con el Nunca Más, con énfasis en la descripción de las marcas y memoriales, una selección arbitraria con fines turísticos y políticos, cuyos principales protagonistas son las conocidas como las “hipervíctimas”.

Por último, si bien se trata de una mirada exploratoria de los recorridos y del análisis de las primeras experiencias de un caso local, puede servir para observar y reflexionar en torno a otros proyectos o actividades similares desarrolladas en otras ciudades de Latinoamérica. Un trabajo comparativo de este tipo ofrecería interesantes conclusiones.

Bibliografía

- Acosta, C. y Cazzulo, A. (2020). “Turismo y Memoria”: Articulación del Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) con el sector turístico” Trabajo final de prácticas profesionales, Universidad Nacional de San Martín. Disponible en <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1410/1/TFPP%20EEYN%202020%20ACP-CAM.pdf>
- Alcoba, L. (2008). La casa de los conejos. Edhasa. Buenos Aires

- Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. EDUVIN. Villa María.
- Cami, C. (2006). *Círculo Turístico de la Memoria*. Tesina de la Licenciatura en Turismo. Universidad Abierta Interamericana. Disponible en <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC071073.pdf>
- Candau, J. (2001) *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Feld y Stites Mor (Comp.) (2009). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- González Bombal, I. (1995). "“Nunca Más”: el juicio más allá de los estrados". En AAVV. *Juicio, castigo y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- González Bombal, I. (2004). "La figura de la desaparición en la refundación del Estado de Derecho". En Novaro, M. y Palermo, V. (Comps.) *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- González Vázquez, D. y Mundet i Cerdan, L. (2018). "Lugares de memoria traumática y turismo: paradigmas analíticos y problemáticas." *Investigaciones Turísticas* (16), pp. 108-126. <http://dx.doi.org/10.14198/INTURI2018.16.06>
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos. [1925]
- Halbwachs, M. (2005). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza. [1950]
- Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI. España.
- Jelin, E (2002b). "Memorias en conflicto", *Puentes* (año 1), N°1.
- Jelin, E. (2017) *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin y Vinyes (2021). *Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial*. Ediciones NED. Argentina
- Larralde Armas, F. (2014). "Políticas de la memoria. A propósito de su vigésimo aniversario en la ciudad de La Plata (Argentina): la configuración de un campo y sus prácticas". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, Año LIX, núm. 221. mayo-agosto de 2014. pp. 267-290
- Nora, P. (director) (1997). *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard
- Organización Mundial del Turismo - OMT. (1991). *Resoluciones de la conferencia internacional sobre estadísticas de viajes y turismo*. Ottawa, Madrid.
- Palacios, C. (2009). "Turismo, políticas y lugares de memoria: el caso de las publicaciones turísticas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1983-2007). En *Question*. Vol.1, nro.21. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social: Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/722/625>
- Palacios, C. (2010) "Turismo y memoria: reflexiones teórico metodológicas sobre el espacio para la Memoria – Buenos Aires, Argentina". En *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 19, núm. 2, marzo, 2010, pp. 268-278 Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://estudiosenturismo.com.ar/PDF/V19/v19n2a6.pdf>

- Palacios, C. (2013). "Buenos Aires y sus marcas memoriales: ¿en torno a la conformación de circuitos de memoria?". X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://cdsa.academica.org/000-038/310.pdf>
- Palermo y Novaro (2003) La dictadura militar, 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática. Buenos Aires: Paidós.
- Pollak, M. (2006). Memoria, silencio y olvido. La construcción social de identidades frente a las situaciones límite. La Plata: Al Margen Editorial.
- Raggio, S. (2017) Memorias de la Noche de los Lápices: Tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Ricoeur, P. (2008). La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sazbón, J. (2002) "Conciencia histórica y memoria electiva". Prismas. Revista de historia intelectual, 6, 2022, 21-43
- Stone, P. (2005). Dark Tourism Consumption – A call for research. E-Review of Tourism Research (eRTR), 3 (5), 109-117.
- Stone, P. (2006). A dark tourism spectrum: Towards a typology of death and macabre related tourist sites, attractions and exhibitions. Tourism: An Interdisciplinary International Journal, 52 (2), 145-160
- Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria, Barcelona: Piados.
- Traverso, E. (2007). "Historia y Memoria: Notas sobre un debate". En: Marina Franco y Florencia Levín (comps.). Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós.

Fuentes

- Ente Municipal para la Actividad Turística. Folleto "Circuito de la memoria"
- Ente Municipal para la Actividad Turística. Folleto "Guía de museos"
- Ente Municipal para la Actividad Turística. Folleto "La Plata, ciudad cultural"
- Ente Municipal para la Actividad Turística. Folleto "MOVETE EN BICI"
- Ente Municipal para la Actividad Turística. Página web oficial <https://turismo.laplata.gob.ar/ematur/>
- Registros de la observación participante en dos recorridos del "Circuito de la memoria"

La vivienda social como discurso político en Chile. El problema de la localización, promoción y planificación física, 1925-1973¹

*Social housing as political discourse in Chile.
The problem of location, promotion and physical planning, 1925-1973*

Macarena Ibarra Alonso², Marco González Martínez³

Recibido: 22 de abril de 2022 • Aceptado: 1 de junio de 2022

Received: April 22, 2022 • Approved: June 1, 2022

Resumen

La Constitución de 1925 fue el primer código que incorporó el problema de la vivienda social como materia de Estado, adquiriendo a partir de entonces una dimensión específica para la política pública. Con el fin de analizar tal fenómeno, este artículo examina los mensajes presidenciales, entre 1926 y 1973, como fuentes que reflejan la manera en que el gobierno central buscó enfrentar dicha realidad. Tras el análisis de sus contenidos, se identifica un discurso sobre el déficit y calidad de la vivienda, aspectos que posicionaron tres nuevos asuntos relacionados con la localización, promoción y planificación física de la ciudad.

Palabras clave: Vivienda social, Política de vivienda en Chile, Mensajes presidenciales

Abstract

The 1925 Constitution was the first one to include the problem of social housing as a State issue, turning this problem, from then onwards, into a political dimension. In order to analyze such phenomenon, this article examines the presidential speeches, between 1926 and 1973, as sources that show the way in which the central government faced this problem. The analysis of their contents shows that although some topics, such as the shortage and quality housing prevailed, three new themes related to the location, promotion and physical planning of the city emerged.

Keywords: *Social housing, Chilean housing policy, Presidential speeches*

-
- 1 Este artículo es producto del Proyecto de Investigación Fondecyt regular n° 1201861, "Vivienda y Urbanismo. Una revisión crítica de la emergencia y desarrollo de «la ciudad planificada» en Chile (1936-1973)", a cargo de Macarena Ibarra.
 - 2 Chilena, PhD por la Universidad de Cambridge, Reino Unido. Profesora Asociada, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile, mibarraa@uc.cl
 - 3 Chileno, Dr. (c) Arquitectura y Estudios Urbanos (PUC), Investigador Asociado, Centro de Estudios Históricos, Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago, Chile, magonzalez33@uc.cl

Introducción

El problema de la vivienda social, por largo tiempo en manos de la beneficencia o del poder local, aparecía como ineludible materia de política pública para el Estado a inicios del siglo XX. El tránsito “del moralismo al bienestar” que Rabinow ha identificado en la experiencia urbana europea (1995, p.169), había permitido al interior de las principales ciudades chilenas posicionar a la habitación popular como una dimensión central de “la cuestión social” y componente crítico de la higiene y de la salud pública (Ibarra, 2016, p. 150).

Es en tal contexto político y social que resulta comprensible la promulgación en 1906 de la primera ley de habitaciones obreras, dicha respuesta institucional emergía como uno de los cuerpos normativos más antiguos del continente americano sobre la materia (Castillo y Hidalgo, 2007). No obstante, a pesar de lo precursora de la medida, fue la Constitución Política de 1925 la que consagró el problema de la habitación situándolo como asunto de relevancia en el discurso político estatal. Lo anterior, indistintamente del sello ideológico al cual adscribieran los distintos gobiernos hasta 1973.

Estudiar entonces la vivienda social urbana desde el discurso político oficial del Estado, permite complementar el estado actual de las investigaciones, las cuales se han tendido a enmarcar en los tópicos propios de la historia social y económica (Ibarra, 2021, p.353). En estos ámbitos, destacan los trabajos ocupados de comprender el control que los empresarios ejercieron sobre la sociabilidad de sus trabajadores al construir poblaciones en zonas aledañas a las industrias (Venegas, Morales y Videla, 2016). Además, habría que agregar, las historias dedicadas a explicar las luchas emprendidas por los pobladores chilenos para constituirse en sujetos de derecho y con ello acceder a un terreno para habitar la ciudad (Garcés, 2002; Cofré, 2011).

Por otra parte, desde la historia de la arquitectura y los estudios urbanos resulta reconocible una preocupación por la dimensión tipológica y de recepción del estilo moderno (Bonomo & Feuerhake, 2007). Así, son fundamentales los aportes que han observado críticamente las respuestas institucionales entregadas para enfrentar la falta de viviendas, identificando en sus hallazgos el papel desarrollado por los organismos encargados del proceso constructivo a lo largo del siglo pasado (Hidalgo, Alvarado y Rodríguez, 2021; Hidalgo, 2005).

Así, la vivienda social aparece, preferentemente, como un objeto de estudio sobre el cual se ha enfatizado su capacidad para promover prácticas culturales e institucionales. No obstante, el rol que ella ha jugado en la conformación de un discurso político que precede a su proceso constructivo, es un área menos explorada por la literatura académica hasta la actualidad. Si bien, se ha indagado la visión de los partidos políticos sobre los procesos de urbanización en el tránsito del siglo XIX al XX (Ibarra y González, 2018), como también el debate que significó en el campo enunciativo de los expertos y políticos socio-urbanos el concepto de “poblaciones callampas” al finalizar la década de 1940 (Robles, 2019), aún el discurso político estatal sobre la materia sigue siendo un ámbito poco abordado por la historiografía.

En consideración de lo anterior, este trabajo estudia los discursos presidenciales pronunciados públicamente para respaldar las políticas públicas de vivienda implementadas por el Estado en Chile entre 1925-1973. Se plantea como hipótesis que pese a constatarse persistencias en el discurso político acerca del problema de la vivienda como labor del Estado para enfrentar sus dificultades de calidad y de déficit, el mensaje presidencial se fue refinando a lo largo del periodo. Por tanto, es posible identificar dos temas emergentes, tal como la preocupación por la localización de los proyectos de vivienda social de manera más integrada con viviendas de sectores medios y altos, por una parte, y la planificación física a partir de estas iniciativas, es decir, una concepción conjunta de los proyectos de vivienda con la ciudad, por otro. Asimismo, se identifican los cambios de énfasis en la promoción de la vivienda a nivel institucional, con el fin de responder de manera más eficaz a este problema, hecho que se tradujo en la sectorización de la vivienda y en la creación de agencias ministeriales con atributos específicos, tal como la Corporación de la Vivienda (CORVI) y la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU).

La vivienda estudiada en dicha perspectiva permite abrir nuevos horizontes teóricos que expliquen los ideales de sociedad urbana contenidos en el discurso político que precedió y movilizó posteriormente la acción constructiva estatal durante gran parte del siglo XX. En tal sentido, el escrito se beneficia de los aportes teóricos proporcionados por Henri Lefebvre y su reflexión sobre la producción del espacio urbano. De ese modo, nos aproximaremos analíticamente a la política que subyace a cualquier despliegue discursivo o físico realizado históricamente sobre el suelo de la ciudad (Lefebvre, 2018). Después de todo, la conformación del discurso presidencial en Chile permite prestar atención a la necesaria dimensión política que posee toda historia ocupada de la ciudad y su proceso de urbanización (Almandoz, 2008; Ibarra, 2019).

Este trabajo implementa una metodología de análisis histórico sobre los 48 mensajes presidenciales emitidos cada 21 de mayo por el presidente de la república o máxima autoridad en ejercicio entre 1926-1973. En decir, serán sometidos a un análisis crítico a través de una matriz de síntesis aplicada a las cuentas públicas pronunciadas por Emiliano Figueroa (1926), Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), Juan Esteban Montero (1932), Arturo Alessandri Palma (1933-1938), Pedro Aguirre Cerda (1939-1941), Juan Antonio Ríos (1942-1945), Alfredo Duhalde (1946), Gabriel González Videla (1947-1952), Carlos Ibáñez del Campo (1953-1958), Arturo Alessandri Rodríguez (1959-1964), Eduardo Frei Montalva (1965-1970) y Salvador Allende Gossens (1971-1973).

La vivienda social como un problema urbano y político

El problema de la vivienda en Chile emergió y se agudizó a raíz de la acelerada expansión y masificación que caracterizó a las ciudades desde fines de la década de 1920. Era ese el caso de Santiago con 696.231, de Valparaíso con 193.205 y de Concepción con 80.507 habitantes; seguidas por Iquique y Antofagasta, con 46.458 y 53.591 habitantes, respectivamente (Censo, 1930). Al promediar el siglo, el vital proceso de migración rural incrementó las tasas demográficas de las principales ciudades -Santiago, Valparaíso y Concepción- mientras que Antofagasta, La Serena, Viña del Mar y Los Ángeles se sumaron a las urbes que superaron los 50.000 habitantes (Censo, 1952). En 1970, las ciudades que habían



Figura 1

Añiche participante de la Exposición de la habitación económica de 1922, en Revista de la Habitación, Nº 22, Octubre de 1922, p. 665.

consolidado su predominio fueron Santiago, Valparaíso y Concepción con 2.715.216, 254.812 y 217.819 habitantes, respectivamente; mientras Viña del Mar, Antofagasta, Talca y Chillán alcanzaban más de 100.000 habitantes (Censo, 1970). En las provincias de Santiago, Aconcagua y Concepción, la población urbana se expandió de 80,4%; 73,1% y 56,3%, respectivamente, en 1930 (Censo, 1930) a 86,7%; 85,3% y 76,1%, respectivamente, al promediar el siglo (Censo, 1952). Hacia el final del periodo, Santiago, Valparaíso y Concepción registraban un 93,8%; 86,1% y 90,3% de población urbana, respectivamente (Censo, 1970).

En tal contexto de expansión urbana, el problema de la vivienda pasó también a ser un componente, mas no el único, de la planificación urbana. Así como la vivienda constituyó un crítico problema social, sus instituciones y sus leyes caracterizaron la actuación de un Estado que debió asumir la planificación de las ciudades. En ese marco de acción, y como respuesta a las demandas sociales y a la intensa urbanización experimentada por el país, la vivienda pasó a ser ámbito distintivo del Estado planificador, enmarcado en un proyecto desarrollista, como instancia que le permitía actuar a gran escala.

En relación con la esfera política nacional, es evidente cómo entre 1925 y 1973 la gestión del Estado encontró en la figura del presidente de la República su principal referente tras décadas de un régimen de gobierno parlamentario. El sistema de partidos que caracterizó la discusión política durante el periodo reconoció en la autoridad presidencial la capacidad de liderar el proyecto nacional trazado por las distintas administraciones (Pinto, Candina y

Lira, 1999, p. 17). La más alta magistratura del país ejercía así su privilegiada potestad para generar acuerdos y negociar políticamente, relevando su rol en la conformación de las distintas coaliciones de gobierno y en la materialización de los cambios estructurales realizados a la institucionalidad vigente (Correa et. al., 2001). De ese modo, a partir del segundo cuarto del siglo XX, la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo encontró en la figura presidencial un punto de encuentro estratégico para el ejercicio de la gobernanza.

Tal situación política e institucional enfrentó, desde sus primeros años de implementación, problemáticas sociales que afectaron urgentemente a la población urbana destacando, al igual que ocurría en el concierto internacional de la época, las dificultades relacionadas con el acceso a la salud, educación, previsión y vivienda (Hall, 1996). Dicha realidad, posibilitó localmente la conformación de un sistema de protección reconocido por la Constitución Política de 1925, permitiendo en lo sucesivo fundar una serie de organismos estatales que se ocuparon de proveer bienestar a la ciudadanía hasta aproximadamente 1980 (Rengifo, 2018). En específico, dentro de las garantías constitucionales se establecía en el artículo nº14 el derecho al trabajo y a las obras de previsión social, especialmente cuando ellas se referían a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida (Constitución Política, 1925, p.11).

Resulta interesante constatar que la constitución entendió como responsabilidad del presidente el dar cuenta ante el Congreso Pleno cada 21 de mayo de la marcha política y administrativa de la nación (1925, p.25). Es decir, constitucionalmente era refrendada la tradición de entregar públicamente el balance elaborado sobre el ejercicio del poder, resumiendo ante el parlamento la gestión anual realizada por el ejecutivo de cara al inicio de un nuevo periodo ordinario de discusión legislativa. Cada 21 de mayo se establecía así una nueva oportunidad de profundizar las expectativas generadas por los gobiernos y comunicar el estado de sus realizaciones. En este sentido, los mensajes presidenciales son fuentes valiosas, en tanto dejaban referencias a proyectos políticos y evidencian las acciones desplegadas para materializarlos.

Es posible observar que, tras convertirse en política estatal, las distintas iniciativas impulsadas sobre la vivienda entretejieron en los mensajes presidenciales un discurso que proyectó una idea de ciudad tensionada permanentemente por su creciente demanda. Las alocuciones contienen entonces persistencias asociadas al diagnóstico que cada administración realizó sobre el déficit habitacional y las medidas que adoptaron para mejorar la apremiante situación urbana.

Déficit de viviendas y su mejoramiento en Chile

La compleja problemática de la vivienda en Chile a lo largo de la temporalidad en estudio estuvo determinada por el persistente déficit y calidad de las habitaciones. De acuerdo con lo señalado por Eliash, dicha realidad sólo pudo ser ponderada en el país con la realización en 1952 por el XII Censo General de Población y I de Vivienda. Para la fecha, según los datos entregados por los ambos documentos, la falta de habitaciones era estimada en 156.205 unidades



Figura 2
Proceso de demolición conventillo Don Coste Aruta, Concepción
en Revista de la Habitación, Nº 17, mayo de 1921, p. 393.

a lo largo del territorio nacional (2020, p.91). Sin embargo, la insuficiente calidad de construcción y las insalubres condiciones que poseían la mayoría de las poblaciones era un factor que amplificaba el urgente problema urbano. A modo de ejemplo, el futuro Intendente de Santiago Alberto Mackenna Subercaseaux en una conferencia publicada en 1915, sostenía que los barrios populares chilenos eran los más inhumanos e inhabitables del mundo, opinión formada incluso luego de haber visitado arrabales africanos y asiáticos (p.79).

En el marco de este sombrío escenario, no sorprende que entre 1926 y 1973, se desarrollara un crítico diagnóstico político asociado a la cantidad o déficit, calidad y falta de higiene de las viviendas populares. Este asunto constituía una urgencia en materia de salud pública, tal como era considerado por el Vice presidente Carlos Ibáñez del Campo en 1927, su mensaje se detenía sobre la especial atención que su administración prestaba al problema de las habitaciones, debido al convencimiento que:

los locales insalubres y caros son no sólo fuentes de profundo malestar social, sino también de graves epidemias que degeneran la raza, [el gobierno] ha dado y dará especial impulso a la construcción de habitaciones obreras, higiénicas y baratas, de modo que pueda ser pronto una realidad que cada obrero de Chile, tenga, si no una casa propia, como sería el ideal, al menos un hogar confortable, en el que pueda descansar de sus fatigas y atender a la educación moral de sus hijos (p.18)

El problema social de la vivienda y su relación con la educación moral de la población era uno de los tópicos más discutidos al iniciar el siglo pasado. Extendido era en la época los intentos realizados por las élites para desterrar la imprevisión y la insalubridad en los sectores populares urbanos, incentivando el ahorro para que pudieran optar a una propiedad que habitar y cuidar de su numerosa prole (Castillo y Letelier, 2017). La evaluación presentada así por la Ibáñez evidenciaba las condiciones en las cuales un gran sector de la población nacional ocupaba el territorio, dejando entrever las expectativas manejadas en la época sobre los beneficios sociales que acarrearía un mejoramiento del espacio físico habitado. Por esta razón, la relación establecida entre el costo y la salubridad de las construcciones obligó a las autoridades a complejizar el marco institucional relacionado con la materia. Tal y como era informado por la prensa en mayo de 1929, el cimentar el nuevo régimen constitucional y asegurar la prosperidad de la nación eran tareas de un gobierno fuerte (La Nación, miércoles 22 de mayo de 1929, p.17), impronta que se materializó en la promulgación de normativas tendientes a construir de manera más eficiente una mayor cantidad de casas.

Ese fue el contexto del Decreto nº308, regulación que en lo general permitió entregar beneficios tributarios y otorgar préstamos para la concreción preferente de edificios colectivos destinados a más de diez familias. Sin embargo, como era anunciado en la cuenta pública de 1930, el esfuerzo puesto por el gobierno de Ibáñez de cumplir con dicho Decreto y así favorecer al pueblo trabajador, era aún un asunto pendiente debido a que aún no se había conseguido:

construir casas higiénicas al alcance de las últimas y más numerosas clases sociales. Ni siquiera en las provincias donde el costo del suelo es realmente bajo, ha sido posible obtener un precio medio de \$4.000 por pieza, por lo cual no se construyen casas con menos de 12 a \$15.000, que equivalen a un desembolso medio aproximado de \$80 mensuales, quedando esto, como se ve, fuera de las posibilidades económicas del grueso de la masa obrera, que gana \$8 diarios como término medio (\$200 mensuales) (p.56)

Destacan también en aquellos años otros avances normativos, tales como el Decreto Fuerza Ley nº33 del Ministerio de Bienestar Social en 1931, promulgación que entregaba fomento a la edificación obrera, el Decreto Ley nº402 del Ministerio del Trabajo en 1932, iniciativa que creaba el Departamento de la Habitación, organismo que intentó concentrar en un servicio único las potestades sobre la materia y, el Decreto nº5012 del Ministerio del Interior en 1933, el cual informaba el reglamento general para las instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable.

La difícil realidad económica y social experimentada por el país luego de la crisis económica mundial de 1929, situación que amplificó la inestabilidad política e institucional registrada en Chile hasta comienzos de la década de 1930, la cual pasó del abrupto término del gobierno de Ibáñez, en julio de 1931, hasta la proclamación de la República Socialista de Chile, en junio de 1932, por Marmaduke Grove, permiten explicar los límites de la acción gubernamental en relación con la vivienda.

No obstante, y fiel al tono solemne de la continuidad republicana, la tribuna presidencial era nuevamente utilizada para pronunciar un discurso político que extendiera entre la ciudadanía principios para adherir al proyecto nacional. La vivienda representaba, en tal sentido, una poderosa expectativa popular que la segunda administración de Arturo Alessandri Palma comprendió bien al momento de trazar los ejes centrales de su programa de gobierno. En consecuencia, en la alocución de 1934 el mandatario reconocía como avances de su gobierno las negociaciones que habían permitido la aprobación de proyectos para financiar habitaciones baratas, al mismo tiempo que presentaba como auspiciosas las tratativas para fundar lo que más tarde se conocerá como la Caja de la Habitación. Esta última institución estatal, en el criterio de Alessandri “vendría a resolver en forma definitiva el problema que tanto ha preocupado a los Poderes Públicos y que, por otra parte, constituye un justo anhelo de las clases que tienen pocos recursos” (1934, p.57).

A pesar de los avances destacados por Alessandri, la precariedad material de las viviendas continuaba empeorando, situación que afectaba directamente a la vida cotidiana de un importante número de chilenas y chilenos. Eso fue precisamente lo que durante el mensaje de 1936 destacó el presidente, comunicando a los parlamentarios presentes en el edificio del Congreso Nacional su lamentable diagnóstico:

Entre las causas fundamentales que mantienen un elevado índice de mortalidad de nuestra población tenemos las deplorables condiciones de higiene de la gran mayoría de las viviendas de las clases populares, lo que ocurre no obstante las leyes dictadas para mejorarlas y de la iniciativa del Gobierno y de algunas instituciones en ese sentido.

El Gobierno ha estudiado la fórmula que permita, con mayor rapidez posible, obtener el mejoramiento de esas habitaciones y, al efecto, someterá a vuestra consideración un proyecto de ley que contemplará la manera de realizar ese propósito (Alessandri, pp. 25-26).

El proyecto de ley anunciado por la máxima autoridad, el cual era conocido públicamente por la ciudadanía a lo largo del territorio debido a la extendida costumbre de escuchar la transmisión radial del mensaje, era la consolidación de una de las promesas presidenciales realizadas dos años antes. En concreto, mediante la promulgación de la ley n°5950 en agosto de 1936, fue creada la Caja de la Habitación Popular, organismo dependiente del Ministerio del Trabajo que tuvo entre sus principales objetivos fomentar la construcción de viviendas salubres y de bajo precio.

La realidad de la vivienda en Chile interpelaba así el discurso político contenido en la cuenta presidencial, evidenciando la urgente necesidad de los trabajadores y empleados urbanos. Por esa razón, sólo un año más tarde el mismo Alessandri insistía en que una “de las aspiraciones más fuertemente sentidas del Gobierno, ha sido la relativa a dotar al pueblo de casas higiénicas y baratas, como una necesidad suprema de la vida y de defensa de la raza” (1937, p.82). Con ello



Figura 3
Arribo de Arturo Alessandri al edificio del Congreso Nacional el 21 de mayo de 1935, en La Nación, miércoles 22 de mayo de 1935, p.1.

presente, volvía a comunicar la importancia que en su criterio tenía la legislación vigente, herramienta que las autoridades estatales robustecieron a medida que la urgente problemática se extendía en las ciudades del país.

En la década del cuarenta, el discurso político contenido en los mensajes presidenciales refinaba su tono crítico ante la situación de la habitación popular. En 1944 el radical Juan Antonio Ríos daba cuenta pública de su gestión, fundando su acción bajo el extendido pensamiento del periodo que la calidad de la vivienda influía en la “estabilidad de la familia y en las condiciones morales y materiales de vida del asalariado” (p. XXV). Al igual que sus predecesores, para enfrentar las negativas consecuencias del déficit y escasez de recintos salubres, recordaba a los congresistas la aprobación de nuevas normativas para financiar la construcción de obras de urbanización. Señalaba así Ríos, como era propio de la convicción discursiva del cargo, su seguridad de que “en un plazo prudente, los trabajadores chilenos dispondrán de habitaciones higiénicas, confortables y acogedoras para la vida familiar” (1944, p. XXVI).

El desafío de edificar viviendas a lo largo de todo el territorio nacional, además de garantizar su acceso a una cada vez mayor cantidad de chilenos era considerado por el presidente Juan Antonio Ríos “una obligación social del Estado” (1945, p. XXXVI). Su alto cargo, central en la gobernanza desplegada durante aquellos años, era en algún sentido la representación de toda la estructura estatal y su acción constructiva. Los anhelos y esperanzas de

transformar el deteriorado aspecto del paisaje urbano chileno, y con ello mejorar el habitar de la sociedad, eran así fundamentales en la articulación del discurso político contenido en los mensajes pronunciados cada 21 de mayo.

Los años de la segunda postguerra entregaron a los gobiernos del planeta renovados bríos para enfrentar antiguas problemáticas, de las cuales la falta de viviendas populares era uno de los de mayor persistencia histórica en Chile. De ese modo, la decisión estatal de renovar la estructura administrativa y sofisticar las técnicas de construcción, posibilitaron la implementación de nuevos proyectos inmobiliarios en distintas zonas del país. Según comunicaba en su cuenta anual Carlos Ibáñez del Campo, el Ministerio de Obras Públicas había entregado a la Dirección de Planeamiento la orden de dar término al plan piloto de vivienda mínima, mandando la construcción de 13.500 viviendas para solucionar el problema de las “callampas” (1954, p. 318). Se destacaba también un año más tarde la acción de la Corporación de la Vivienda (CORVI), organismo ministerial creado en 1953 por el Decreto Fuerza Ley nº285, al comunicar en su intervención pública el presidente, como ella había:

acelerando al máximo posible el desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda formulado por mi Gobierno. A fines de 1954 entregó 2,863 viviendas y actualmente está empeñada en la terminación de 7,356 más; está urbanizando 3,000 sitios en los alrededores de Santiago; y, en general, su actividad se viene desarrollando con el énfasis que permiten los recursos de que dispone (Ibáñez, 1955, p. XII)

En similares términos, las políticas estatales orientadas a mitigar la falta de viviendas implementadas por CORVI eran resumidas en 1958 a través de la información entregada por el presidente de la república. Los planes en ejecución y los planes finalizados eran parte del mensaje entregado por Ibáñez, quien, a la luz de las consecuencias del ciclo inflacionario experimentado por la economía nacional, contabilizaba menos unidades de las proyectadas inicialmente. En detalle, comentaba a los senadores y diputados presentes en la sesión, que se encontraban en ejecución 2.071 viviendas y 42 locales comerciales, con una superficie total de 116.941 m² edificados para 11.400 habitantes. Agregaba a su balance, como durante 1957 la:

Corporación de la Vivienda hizo entrega material de 5.000 viviendas, aproximadamente, y 114 locales comerciales, cuya construcción se ejecutó en el curso de los años 1956 y 1957, solucionando así el problema habitacional a más de 30.000 personas, tomando como base un promedio de 6 personas por grupo familiar (Ibáñez, 1958, p. 124)

La escasa capacidad constructiva y el aumento significativo de la población chilena, hacía que los trabajos realizados por los organismos estatales resultaran insuficientes. A pesar de todos los anuncios realizados en los mensajes presidenciales de Ibáñez, el denominado problema habitacional hacía 1962 en palabras de Arturo Alessandri Rodríguez tomaba los ribetes de una verdadera “crisis de viviendas”. De ese modo, su gobierno determinaba la concreción a

través de la CORVI y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, de una serie de programas focalizados para construir nuevos complejos, erradicaciones y radicaciones de pobladores hacia terrenos urbanizados. Así mismo, su mensaje destacaba el hecho que bajo su gestión se había entregado un impulso al rubro inmobiliario privado, entregando en su alocución de 1963, antecedentes sobre el desempeño del sector, el cual había aumentado:

entre 1961 y 1962 que puede estimarse en un 73%. Hay que destacar, sí, el hecho de que dentro de la superficie proyectada por este sector, la parte destinada a la habitación ha aumentado en aproximadamente un 100% entre los mismos periodos, lo que demuestra la importancia creciente y la efectividad de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo en la recuperación de una actividad de tanta importancia social y que a tan bajos niveles había llegado antes de 1959 (Alessandri, p.100)

En síntesis, las administraciones de Ibáñez y Alessandri enfrentaron la profundización del problema habitacional al mismo tiempo que impulsaron una renovación institucional que permitió incrementar la construcción de viviendas. Sin embargo, ante las expectativas reiterada cada 21 de mayo sobre la materia, los avances no lograban satisfacer la creciente demandada ciudadana que paulatinamente se convertía en una exigencia.

Así, el complejo escenario urbano incentivó la creación de nuevos organismos estatales para enfrentar las negativas consecuencias del déficit habitacional. Dicha ampliación, respondía según destacaba en su cuenta pública de 1964 el presidente Eduardo Frei Montalva, al mandato popular que le había conferido la autoridad para implementar “un plan habitacional que signifique construir 360 mil viviendas en el curso de estos seis años, en barrios con sentido humano, con el necesario equipamiento para que las familias puedan vivir con dignidad” (p.9).

En este marco político, resulta comprensible la fundación en 1965 mediante la ley nº16391 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU), punto más alto de la sectorización de la problemática, además de la creación en 1966 a través del decreto nº483 de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU). Ambas instituciones, intentaron cumplir con las expectativas ciudadanas, impulsando una serie de nuevos proyectos que simultáneamente intentaron urbanizar terrenos de bajo valor comercial y densificar en altura. Especialmente CORMU, organismo que elaboró atractivos programas para revitalizar las áreas centrales deterioradas de las ciudades chilenas, imprimiendo una mayor capacidad de gestión al contar entre sus atribuciones la de otorgar créditos y programar ella misma las obras de construcción (Hidalgo, 2005).

En 1967 eran comunicadas las realizaciones por la gestión del presidente Frei, quién acompañado de sus ministros entregaba su balance anual ante el Congreso Pleno. Recordaba a los parlamentarios asistentes, como sólo un año antes se habían iniciado:

28.736 viviendas definitivas en el total de las comunas del país, con lo que la cantidad de viviendas definitivas iniciadas en los dos años de la actual administración alcanza a 80.899, con un promedio anual de 40.449 unidades (Frei, 1967, p. 6)



Figura 4

Salida de Eduardo Frei Montalva del edificio del Congreso Nacional el 21 de mayo de 1965.

En Archivo Fotográfico Casa Museo Eduardo Frei

Sin embargo, la calidad y cantidad de habitaciones construidas durante los años del gobierno del presidente Eduardo Frei pueden ser cuestionadas, debido a que fue bajo su administración que los mensajes presidenciales incorporaron a la contabilidad pública las expresiones de viviendas provisionales y sitios urbanizados. Es decir, sus objetivos no sólo se centraron en edificar poblaciones y conjuntos habitacionales con viviendas definitivas, sino, que incentivaron con igual o mayor ahínco otras formas de habitar popular. Así, durante su último 21 de mayo en el ejercicio del cargo, Frei valoró el hecho que:

Hasta 1969 se han entregado 170.000 sitios con urbanización mínima, y este año lo serán otros hasta sumar 210.000. De ellos, 49.388 se han entregado con viviendas provisorias. Sumadas las viviendas definitivas, más los sitios con instalaciones o sólo urbanización mínima, significa que 470.000 familias han logrado algún tipo de solución habitacional (1970, p. 22)

Posiblemente, el énfasis puesto en la cobertura, sin descuidar completamente la calidad de las obras, trasgredió los límites de la administración que finalizaba. Salvador Allende electo presidente en 1970, desde sus potestades imprimió una nueva dirección y enfoque a las políticas estatales relacionadas con la vivienda, indicando en su segundo mensaje como su Plan Habitacional de 1971 había entregado:

atención preferente a las familias sin casa, y se ha tratado de solucionar los graves problemas de los campamentos, completando la urbanización de alrededor de 30.000 terrenos. Por otra parte, se derogó la reajustabilidad establecida para los dividendos CORVI, CORHABIT y de las Cajas de Previsión, medida que va en beneficio directo del presupuesto familiar (p. XXI)

En resumen, los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende convivieron con el histórico problema del déficit de habitaciones que caracterizó a las ciudades de todo el país. Sus propuestas apuntaron a diversificar tanto los organismos estatales comprometidos en la construcción, como a reajustar los objetivos técnicos requeridos para considerar una habitación apta para ser utilizada, y más aún, incorporadas al balance administrativo y político de la nación.

Es posible reconocer, por tanto, entre los años escrutados la persistencia en los mensajes presidenciales de un relato institucional acerca del problema de la vivienda. La labor del Estado desplegada para enfrentar las dificultades relacionadas con su calidad y déficit, permitieron elaborar un diagnóstico presidencial que depuró un discurso político que acompañó gran parte del siglo pasado.

Localización, promoción y planificación física de la vivienda en Chile

El curso de los acontecimientos políticos y sociales que otorgaron a la vivienda un lugar preponderante en los mensajes presidenciales, permitieron la emergencia de un discurso en el cual era reconocible un proyecto de ciudad. Dicho proyecto, es posible de identificar en los distintos énfasis que cada mandatario imprimió al momento de pronunciar su cuenta pública ante el Congreso Pleno cada 21 de mayo.

En línea con la discusión en revistas especializadas internacionales referidas al ordenamiento de las ciudades, el discurso político elaborado en cada cuenta pública comenzó a propagar entre la ciudadanía expectativas de modernización urbana. En tal sentido, algunos criterios propios del urbanismo de la primera mitad del siglo XX comenzaban a ser incorporados por los mandatarios en ejercicio, quienes, desde su importante rol institucional, transmitían una imagen difícil de ser criticada por la oposición parlamentaria. De acuerdo con Arturo Alessandri en 1935, las “principales ciudades del mundo cuentan siempre con bosques en sus inmediaciones que sirven de solaz y esparcimiento y que son principalmente saludables para las gentes de escasos recursos” (pp. 31-32). A fuerza de lo declarado, informaba sobre la elaboración de un proyecto para la plantación de un bosque en las inmediaciones del cerro San Cristóbal, hito geográfico emplazado en el centro de la capital, lugar que para la fecha ya era el territorio más poblado de todo el país.

Un primer asunto posible de constatar en los mensajes presidenciales fue el relativo a la localización de la vivienda. El radical Pedro Aguirre Cerda en 1939, de manera pública tomaba distancia con la política de habitación obrera implementada hasta ese momento por los organismos del Estado. Enfatizaba, en su intervención, la intención de terminar en su administración con la tradición de situar en zonas especiales y periféricas de la urbe a los más postergados



Figura 5
Mensaje presidencial de Pedro Aguirre Cerda ante el Congreso Nacional el 21 de mayo de 1939, en La Nación, lunes 22 de mayo de 1939, p.1.

de la sociedad. En su consideración, dicha determinación había amplificado las diferencias sociales, señalando enfáticamente a la multitudinaria audiencia de parlamentarios, militares y autoridades estatales presentes en el edificio del Congreso Nacional, como en su concepto:

el empleado y el obrero deben vivir en el interior de las ciudades, en forma que tengan todos los beneficios civilizadores de las escuelas y bibliotecas, de la luz y agua potable, alcantarillados, transportes, etc., de manera que la clase trabajadora se sienta como un componente social tan digno y respetable como lo es todo ciudadano forjador de la riqueza pública (Aguirre, 1939, p. 9)

En el mensaje de Aguirre Cerda, es posible identificar los primeros indicios de una preocupación por la localización de los proyectos de vivienda en la ciudad. La integración de los trabajadores era, por tanto, una necesidad que comprometía una distribución espacial con proximidad a las infraestructuras propias de la sana vida en comunidad.

El mismo Aguirre Cerda reforzaba, en 1941, las expectativas de su administración mientras entregaba cifras al Congreso Pleno que permitían refrendar con hechos sus propósitos. Informaba como la Caja de la Habitación Popular había realizado una labor intensa para resolver el “grave” y “hondo” problema de la falta de viviendas limpias y salubres. En detalle, hacía

referencia a la construcción de “casas baratas, higiénicas y confortables dentro de los límites establecidos por la ley y sobre todo de la posibilidad económica de las clases modestas de la sociedad” (Aguirre, 1941, p. 19). Más aún, era importante para la máxima autoridad de la república resaltar que en el futuro inmediato la Caja acentuaría:

su política en el sentido de ubicar todas sus poblaciones dentro de los límites urbanos de las ciudades, por varias razones que estimo fundamentales: evitará la enorme extensión del radio urbano de las ciudades, lo que producirá mayor facilidad y economía en los servicios municipales y de urbanización; los empleados y obreros podrán gozar de todos los agrados de la urbanización moderna y de todos los servicios indispensables para el mejoramiento espiritual, intelectual y físico de ellos, teniendo cerca, escuelas, teatros, bibliotecas y disfrutando de pavimentación, luz, agua potable, gas, alcantarillado, etc., etc. (Aguirre, 1941, p.19)

En similares términos, el criterio de Aguirre Cerda era retomado un año más tarde por Juan Antonio Ríos, quién en uso de las mismas potestades políticas que su predecesor, insistió sobre la conveniencia de localizar a las nuevas poblaciones “en los barrios más centrales con el fin de economizar los gastos de urbanización y proporcionar a los habitantes todas las comodidades del confort moderno: carros, iluminación pavimento, buena locomoción, etc.” (1942, p. 226). Reforzaba, así, con su discurso político, los anhelos de modernización urbana comprometidos en la localización de las nuevas viviendas en los sectores ya consolidados de la ciudad.

Los años de la segunda post guerra en el plano urbano acarrearón una serie de traslapes teóricos y transiciones epistemológicas que impactaron fuertemente en la manera de ordenar y gestionar las ciudades (Almandoz, 2018). El cambio de escala que experimentaron la mayoría de los centros poblados del territorio nacional determinó la conformación de nuevas exigencias a los proyectos inmobiliarios diseñados para la masificada ciudadanía. A propósito de lo escrito, cobran especial relevancia las palabras pronunciadas por Gabriel González Videla en 1951, en su intervención evaluaba críticamente la fisonomía las ciudades del norte y sur del país, las cuales en su criterio sin excepción “se caracterizan por la carencia de todo sentido estético, planificación y edificación. Son, en general, ciudades con escasa atracción y confort” (p.7). Sus juicios no sólo eran importantes por la incorporación temprana al discurso político de la idea de planificación en la ciudad, sino dejaba entrever la preocupación existente en el Estado sobre los objetivos que las nuevas construcciones debían cumplir.

En un segundo ámbito, comenzaban a despuntar en los mensajes de cada 21 de mayo, referencias relativas al el acelerado crecimiento de la demanda por habitación de los más pobres de la sociedad. El fuerte énfasis puesto con anticipación en facilitar el acceso a la vivienda a los trabajadores había descuidado una realidad que no hacía más que complejizarse y extenderse a lo largo del territorio. Así, la acción discursiva y constructiva centrada casi exclusivamente en la realización de poblaciones obreras, comenzó a demostrarse insuficiente ante la exigencia de un significativo número de habitantes del país. En detalle, sostuvo en su intervención de 1952 el presidente González Videla, como:

A poco de asumir el Gobierno pude establecer que el problema de la Habitación, no podía sólo enfocarse desde el punto de vista material de dar techo a aquellas familias menesterosas, que en la promiscuidad de la «callampa» habían hasta olvidado aquellos hábitos más elementales de moralidad e higiene.

Para luchar contra la existencia de esta lacra social y alcanzar una solución pronta y humana, no era posible enfocarla por los cauces normales de las Cajas de Previsión y organismos administrativos, porque la indigencia de estos pobladores los colocaba al margen de todos sus beneficios y de otra parte, estos organismos de previsión tampoco podían, reglamentariamente asumir funciones de Asistencia Social.

De la presencia de este agudo problema nació la idea de la «Fundación de Viviendas de Emergencia» (p. XLVIII).

La aparición en el discurso político del mandatario de una ciudad habitada de manera espontánea, precarizada y fuera de las normativas vigentes para exceder a la vivienda, requirió de la implementación de medidas urgentes para contener su propagación. La urbanización informal de vastos sectores del espacio urbano, a pesar de ser un fenómeno que comenzaba a caracterizar las urbes latinoamericanas, no resultaba aún familiar para las autoridades y sus tradicionales estrategias de intervención del suelo.

Configurado en dichos términos, el escenario político referido a la vivienda, los gobiernos en lo sucesivo propugnaron una fuerte promoción a nivel institucional para responder de manera más eficaz a la problemática. De hecho, como se ha visto con anticipación, la sectorización de la materia y su consecuente creación de agencias ministeriales con potestades específicas, determinaron una mayor preocupación por la planificación física de la ciudad.

Ilustrativas resultan las palabras pronunciadas en 1965 por Eduardo Frei Montalva, cuando entregaba antecedentes sobre el tipo de vida urbana que aspiraba construir su gobierno. Indicaba entonces que el Plan de Viviendas de su administración, se había concebido “no sólo para construir casas, sino para dotar a las poblaciones del equipamiento necesario para que constituyan unidades con sentido humano, remodelar las ciudades, impulsar las industrias de pre-fabricados, investigar nuevas técnicas y materiales” (Frei, 1965, p.45)

Un año más tarde, en la misma ceremonia, la máxima autoridad de la República agradecía al Congreso Pleno la legislación realizada para promulgar los instrumentos legales requeridos para implementar su ambiciosa política de viviendas. Con ella, según destacó ante los parlamentarios, se esperaba facilitar el estudio y ejecución de las “expropiaciones que permitan, como en todos los países civilizados de la tierra, realizar la remodelación urbana para su aprovechamiento racional del suelo, la organización del tráfico, la construcción vertical y los aspectos básicos en las modernas ciudades” (Frei, 1966, p.8)

Un tercer tema que se precisó en los mensajes presidenciales del periodo fue la referencia a la planificación del espacio físico. La planificación de las ciudades chilenas, en particular, concedía a la construcción de casas y edificios en altura una importancia estratégica para conseguir el desarrollo integral de la sociedad. Acción que, como hemos destacado, encontró en la gestión constructiva de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) una de las fases de mayor ampliación territorial, al poseer potestades relacionadas con el diseño, programación y ejecución directa de obras de remodelación en las áreas centrales de las ciudades. Por tanto, el ordenamiento y el uso del suelo urbano estaba estrechamente relacionado, durante el periodo, con la distribución racional de la población y el mejoramiento de sus condiciones cotidianas de movilización. Durante el mensaje de 1969 Eduardo Frei destacaba como el complemento de la política de desarrollo urbano implementada hasta ese momento había intensificado:

el estudio y ordenación del crecimiento de las ciudades, trabajo hasta ahora no realizado en el país, creándose para ello la Oficina de Programación con personal especializado y dando a las Municipalidades la asistencia técnica necesaria para su desarrollo local considerando los aspectos socio-económicos y su incidencia en la planificación física (p. 45)

La creación de organismos ministeriales y su sofisticación técnica fueron uno de los componentes más sobresalientes en la elaboración del discurso político que la gestión presidencial de Eduardo Frei quiso proyectar hacia la ciudadanía. La precisión de su argumentación desplegada por la institucionalidad estatal transitaba hacia una concepción en la cual la construcción de viviendas era uno de los elementos más importantes a la hora de proyectar el futuro de las ciudades y, por tanto, del lugar en el cual se concentraba la mayor parte de la población a lo largo del territorio nacional.

En línea con el contexto disciplinar y práctico de la planificación urbana durante el tercer cuarto del siglo XX, el gobierno de Salvador Allende persistió con una política decidida en materia de vivienda. Ya su programa básico de gobierno elaborado antes de su triunfo electoral de 1970 adelantaba sus concepciones sobre la remodelación de ciudades y barrios del país, estimando la conveniencia de asegurar la futura ubicación de los habitantes en los mismos sectores remozados (Unidad Popular, 1969, p.27).

A modo de ejemplo, la acción desarrollada por los organismos estatales para modernizar las zonas de la capital con infraestructura urbana otorgaba a la construcción de edificios habitacionales una importancia central debido al fuerte componente simbólico que representaba para la ciudadanía (González, 2021). Como señaló Salvador Allende en su cuenta pública de 1971, el ideario de su gestión comprendía la necesidad de entregar a las chilenas y chilenos “casas decentes con un mínimo de facilidades higiénicas” (p. X). De ahí entonces, que el plan habitacional de su gobierno continuara con la política constructiva diseñada previamente por el MINVU y CORMU, la cual establecía que el emplazamiento de blocks de viviendas debía realizarse junto a las antiguas tomas de terrenos.

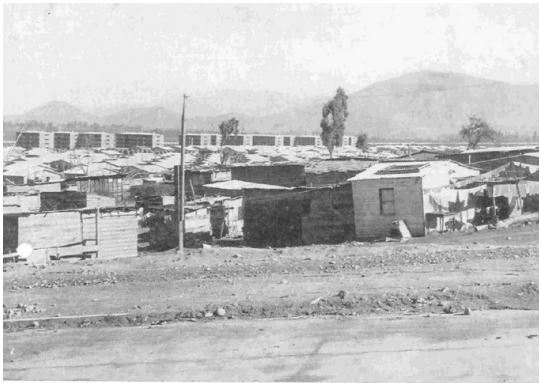


Figura 6
Población Santa Corina, Barrancas 656 viviendas y campamento radicado, en 60.000 viviendas. CORVI en el centro de la construcción, p. 25.

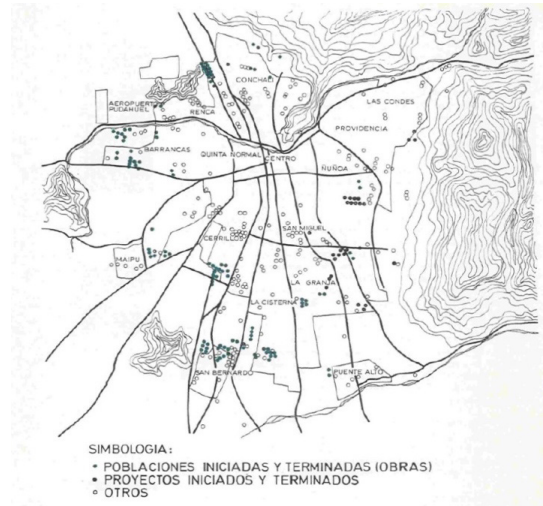


Figura 7
Imagen de poblaciones y proyectos iniciados en Santiago durante 1971, en 60.000 viviendas. CORVI en el centro de la construcción, p. 11.

En 1971 el documento ministerial “60 mil viviendas. CORVI en el centro de la Construcción” informaba sobre los avances del proceso de modernización de las poblaciones del país, ilustrando sus concreciones con una imagen de la Población Santa Corina en la comuna de Barrancas. El mismo documento, incorporaba una representación del área metropolitana de Santiago con la totalidad de poblaciones iniciadas y terminadas, además de los proyectos en ejecución y finalizados, dejando en evidencia el volumen de las obras y su proximidad a las vías de comunicación que aseguraban un ordenamiento armónico para la ciudad.

El despliegue realizado por los organismos ministeriales ocupados del problema habitacional era reforzado en la cuenta pública presentada por Salvador Allende en 1972. La imaginación de una ciudad compacta y moderna era uno de los principales elementos que articulaba el discurso político, el cual establecía una relación inseparable entre la planificación urbana y el desarrollo económico. Comentaba el presidente Allende a los congresistas asistentes el día 21 de mayo, como en su gobierno se pensaba que:

El proceso de modernización de las estructuras urbanas y de sus redes de transporte constituyen acciones necesarias a realizar que se derivan del crecimiento inorgánico, falto de perspectiva y de planificación y que actualmente constituyen fuertes condicionantes para el desarrollo económico de la zona (1972, p. XCIII)

Es así, como se otorgaba a los proyectos de viviendas en las distintas localidades de Chile no sólo la responsabilidad de cobijar a los habitantes, sino, la de distribuir y aprovechar de manera más eficiente el suelo urbano. Dejando de manifiesto en su mensaje, que más allá de las eviden-

tes diferencias ideológicas con la tradición institucional anterior, sus propuestas en materia de viviendas estaban en sintonía con el devenir de una larga temporalidad estatal. Es decir, tanto la localización de las poblaciones y conjuntos habitacionales construidos en el país desde el segundo cuarto del siglo pasado, como su promoción y planificación desde la segunda post guerra, generó un discurso político transversal que comprendió la racional distribución de la vivienda en la ciudad como un requisito ineludible para alcanzar la anhelada modernidad y desarrollo de la nación.

Conclusiones

En el extenso arco temporal en el que la institucionalidad chilena tuvo como contexto la implementación de la Constitución Política de 1925, se configuró un discurso político sobre la vivienda social. Es decir, entre su promulgación, al iniciar el segundo cuarto del siglo XX hasta la abrupta interrupción de sus garantías constitucionales en 1973, los mensajes presidenciales comunicaron a la ciudadanía una idea de sociedad urbana en la cual la vivienda poseyó uno rol estratégico.

Los discursos presidenciales evidencia cómo la vivienda se configuró entonces como un asunto político y territorial que trascendió a los diversos gobiernos, acompañando las distintas gestiones a pesar de las naturales diferencias existentes en un sistema político de partidos. Pareciera que hay una mirada compartida por las cuentas públicas pronunciadas ante el Congreso Pleno, especialmente en relación con el diagnóstico realizado sobre el persistente déficit y la calidad, como se vio en el primer apartado del escrito.

Sin embargo, una mirada más atenta permite constatar la elaboración de programas y énfasis específicos, así como explicar logros y decisiones políticas tomadas por cada gestión presidencial. Por ejemplo, la preocupación puesta por la segunda administración de Arturo Alessandri Palma en la fundación de una institucionalidad referida al problema de las habitaciones correspondió también a un momento en el cual se intentaba fortalecer el nuevo andamiaje institucional posibilitado por la diversificación del sistema político. La Caja de la Habitación era la expresión de una necesidad urbana de higiene y salubridad promovida por el discurso presidencial, el cual estaba dirigido hacia una ciudadanía que recién comenzaba a extenderse en términos políticos y demográficos. No obstante, sin abandonar del todo el lenguaje de regeneración social, organismos como la Corporación de la Vivienda (CORVI) o la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), creadas por los gobiernos de Carlos Ibáñez del Campo y Eduardo Frei Montalva respectivamente, debieron hacer frente a una fase de ampliación de derechos sociales y políticos de una población urbana masificada.

Resulta también posible de constatar cómo la institucionalidad estatal antes mencionada fue promovida por el mismo discurso político presidencial. Paradigmático aparece el discurso elaborado por los gobiernos radicales de Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, quienes propugnaron un ideal de vivienda social localizada en los centros urbanizados de las ciudades del país. Por tanto, la ubicación de casas y edificios colectivos en altura se estableció como un sello de integración que se consolidó de manera paralela a la ampliación de la escala de las ciudades chilenas. Ambas alternativas, tuvieron entonces en los posteriores mensajes pre-

sidenciales un lugar preponderante, sobre todo en las alocuciones emitidas por Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens. Si bien ambos modificaron las formas constructivas de la habitación popular, no renunciaron nunca en su discurso político a las estrategias diseñadas con anterioridad para conseguir igualdad social y urbana a través de la construcción de viviendas integradas a la trama física de la ciudad.

Finalmente, es posible reflexionar en torno al discurso versus la materialización de iniciativas; la relación entre la voluntad política, la capacidad de negociación y la ejecución de la política pública. Temas que, hasta la actualidad, en materia de vivienda, distinguen a la política habitacional desplegada por los gobiernos. De ese modo, la posibilidad que cada 21 de mayo poseían los presidentes de renovar las expectativas de la ciudadanía sobre su proyecto nacional de desarrollo, eran fruto de la capacidad de sobreponerse a la discusión de política contingente y valorar públicamente su real capacidad de programar e iniciar obras de construcción. Así, más allá de las tensiones de toda teoría con su práctica, en el plano urbano el discurso sobre la vivienda social pudo continuar su recorrido y depurar su contenido, debido a que siempre contó con evidencia con la cual respaldar su mensaje y fundamentar la promesa de concretar mejores proyectos inmobiliarios.

En tal sentido, en los mensajes presidenciales se plasmaron las expectativas políticas y los anhelos sociales de casi cinco décadas de gobiernos con trayectorias tan diferentes como compartidas. Por tanto, mientras estos mensajes son valiosas fuentes sobre las narrativas institucionales, contienen también trazas de algunos de los proyectos urbanos más importantes en la conformación física de las ciudades del país durante buena parte del siglo XX.

Bibliografía

- Almandoz, A. (2008). Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina. Caracas: Editorial Equinoccio.
- Almandoz, A. (2018). Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas. Santiago: Ril editores/Colección Estudios Urbanos UC.
- Bonomo, U. Feuerhake, S. (2007). Entre público y privado. El espacio colectivo en la vivienda moderna chilena: arquitectura y legislación. En Dearq, (Nº20), 130-137.
- Castillo, S., Letelier, J. (2017). Ahorro y Vivienda: Dos objetivos del “paradigma moralizador” en Chile durante las primeras décadas del siglo XX. En Cuadernos de Historia (Nº46), 83-109.
- Castillo, M., Hidalgo, R. (2007). 1906/2006 Cien años de política de vivienda en Chile. Santiago: Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Nacional Andrés Bello.
- Cofré, B. (2011). El movimiento de pobladores en el Gran Santiago: las tomas de sitios y organizaciones en los campamentos. 1970-1973. En Tiempo Histórico (Nº2), 133-157.
- Correa, S. et. al. (2001). Historia del siglo XX chileno. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Eliash, H. (2020). Del Estado de Bienestar al modelo neoliberal: La vivienda social en el caso chileno. En Revista Estado y Políticas Públicas (Nº15), 83-112.

- Fuentes, P. Pérez, L. (2012). Formación del Concepción metropolitano a través de los grandes conjuntos residenciales: Aportaciones del urbanismo moderno. En *Atenea* (Nº505), 33-78.
- Galeno, C. (2006). Edificios Colectivos para Obreros. La Caja de Seguro Obrero Obligatorio y la arquitectura social de Luciano Kulczewski en Antofagasta, Chile. En *Revista Cuadernos de Arquitectura. Habitar el Norte* (Nº10), 22-27.
- Garcés, M. (2002). Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970. Santiago: LOM.
- González, M. (2021). El tiempo del espacio disputado. Santiago de Chile durante la Unidad Popular. En *Izquierdas* (Nº50), 1-16.
- Hall, P. (1996). Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Hidalgo, R. (2005). La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX. Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM.
- Hidalgo, R., Alvarado, V., Rodríguez L. (2021). La ciudad de Valdivia: centralismo, configuración urbana y políticas de vivienda. Continuidades y contradicciones desde el sur (1909-1990). En *Historia* (Nº54), 151-183.
- Ibarra, M. (2016). Conquistas del higienismo. Instituciones, profesionales y práctica. En Pérez Oyarzún, F. *Arquitectura en el Chile del siglo XX. Iniciando el nuevo siglo 1890-1930*. Santiago: Ediciones ARQ.
- Ibarra, M. González, P. (2018). Perspectivas políticas en la historiografía del urbanismo. Visión de los partidos políticos sobre los procesos de urbanización y de modernización urbana (1870-1930). En *Intersecciones 2018. III Congreso Interdisciplinario de Investigación en Arquitectura, Diseño, Ciudad y Territorio* (pp. 48-57). Santiago: Ediciones ARQ
- Ibarra, M. (2019). Urban History. En Orum, A. *The wiley blackwell. Encyclopedia of urban and regional studies*. Singapore: John Wiley & Sons, Ltda.
- Ibarra, M. (2021). Historiografía urbana en Chile. Trayectorias y desafíos en el estudio de la ciudad. En Mejía G. y Martínez G. (eds.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*. Ciudad de México: Editorial FLACSO.
- Quiroga, H. (1971). 60 mil viviendas. CORVI en el centro de la construcción. Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Lefebvre, H. (2018). *Espacio y Política. El derecho a la ciudad II*. Santiago: Taller de Arquitectura.
- Mackenna, A. (1915). Santiago futuro. Conferencias sobre los proyectos de transformación de Santiago. Santiago: Soc. Imprenta Litográfica "Barcelona".
- Mondragón, H. (2015). Proyecto e ingeniería social. El debate sobre el plan de la vivienda en las publicaciones periódicas. Santiago, 1930-1950. En *Revista AUS*, (Nº17), 30-36.
- Pinto, J. Candina, A. Lira, R. (1999). *Historia Contemporánea de Chile. Volumen II. Actores, identidad y Movimientos*. Santiago: LOM.
- Rengifo, F. (2018). El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar. En Jaksic, I, Rengifo, F. (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II Estado y Sociedad* (pp. 397-423). Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- República de Chile (1930). Dirección general de estadísticas, Resultados del X Censo de la población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con Censos anteriores, Vol. I. Santiago: Imp. Universo, marzo de 1931.
- República de Chile. (S/F). XII Censo general de población y I de vivienda. Levantado el 4 de abril de 1952. Tomo I. Santiago: Servicio Nacional de Estadísticas y Censos.
- República de Chile. (1970). Población total del país. XIV Censo de población y III de vivienda 1970. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Robinow, P (ed.). (1995). French Modern. Norms and Forms of the Social Environment. Chicago: University of Chicago Press.
- Robles, M. (2019). La emergencia de un nuevo léxico social: De “Poblaciones fantasmas”, a “poblaciones callampas” frente al concepto “Pobladores” como singular de grupo, en el debate entre actores políticos, expertos y conglomerados sociopolíticos (1945-1949). En Revista Divergencias (Nº14), 41-63.
- Unidad Popular. (1969). Programa básico del gobierno de la Unidad Popular. Candidatura presidencial de Salvador Allende. Santiago: Unidad Popular.
- Venegas, H., Morales, D. Videla, E. (2016). Trabajar en la fábrica y vivir en el barrio: intervención social en la empresa en Chile, 1930-1960. En Contribuciones Científicas y Tecnológicas (Nº41), 27-35.

Fuentes

- La Nación, miércoles 22 de mayo de 1929.
- Mensajes presidenciales 21 de mayo, 1926-1973
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1933
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1934
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1936
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1937
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1938
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1954
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1958
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1960
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1962
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1963
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1967
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1968
- Sesiones ante el Congreso Pleno 21 de mayo 1969

INSTRUCCIONES A LAS Y LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES

1. Alcance y política editorial

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. Forma y preparación de los artículos originales

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizaran bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

2.1 Fuentes Bibliográficas

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón et.al., 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

Libro con un autor

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Libro con dos autores

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria.

Libro con tres autores

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

Libro con más de tres autores

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Libro con editor

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Capítulo en libro editado

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Artículo en Revista con un autor

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

Artículo en Revista con dos autores

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Referencias de Internet

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

2.2. Fuentes primarias

Referencias de periódicos y/o revistas no científicas.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Referencias Audiovisuales

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. Notificaciones y cesión de derechos

La revista *Divergencia* requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

4. Forma y preparación de las reseñas bibliográficas y los ensayos de opinión

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

5. Envío de colaboraciones

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López, Editor responsable, contacto@revistadivergencia.cl

1. Scope and editorial policy

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivergencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. Format and preparation of the articles

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or “docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: 1) title (centre and bold), 2) author identification (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), 3) summary (centered), 4) key words (centered), 5) abstract (centered), 6) keywords (centered), 7) introduction, 8) work team (chapters and subchapters), 9) conclusion and 10) bibliography. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

2.1 Secondary Sources

Book with one author

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria. Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. Revista Política (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En Cyber Humanitatis (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

2.2 Primary sources

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. Notification and rights cession

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia .

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. Format and preparation of the bibliographic reviews and opinion essays

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word ("doc" or "docx").

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/ and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in "Format and preparation of the articles", presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

5. Collaborations forwarding

The articles must be sent to:

José Ponce López - Chief Editor, contacto@revistadivergencia.cl

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.